

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ECONOMÍA**

**CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA**

**ANÁLISIS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NIIF 9 EN LA  
OPCCSS PARA EL FCL Y ROPC DURANTE EL PERÍODO  
2020**

**AUTOR**

**JUAN PABLO MORALES MONTERO**

SAN JOSÉ, COSTA RICA, DICIEMBRE, 2020

## CONTENIDO

|  |    |
|--|----|
| CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN .....   | 18 |
| Planteamiento del problema .....   | 18 |
| Objetivos .....  | 20 |
| Objetivo general .....   | 20 |
| Objetivos específicos.....   | 20 |
| Justificación.....   | 21 |
| Antecedentes .....   | 23 |
| Historia .....   | 23 |
| Antecedentes internacionales .....   | 24 |
| Antecedentes nacionales.....   | 27 |
| Alcance.....   | 33 |
| Proyecciones.....  | 33 |
| CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO .....   | 35 |
| Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).....                                | 35 |
| Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera .. | 36 |
| Norma Internacional de Información Financiera 9 Instrumentos Financieros.....                | 37 |
| Objetivo.....  | 38 |
| Alcance.....   | 39 |
| Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica .....   | 40 |
| Colegio de Contadores Privados de Costa Rica .....   | 42 |
| Instrumentos financieros .....   | 43 |
| Activo financiero.....   | 43 |
| Pasivo financiero .....  | 44 |
| Instrumento de patrimonio .....  | 45 |
| Valor razonable .....  | 45 |
| Instrumento con opción de venta.....   | 46 |
| Valor Cuota .....  | 47 |
| Costo Amortizado.....  | 47 |

|   |           |
|---|-----------|
| Valor razonable con cambios en resultados .....   | 48        |
| Valor razonable con cambios en otros resultados integrales.....   | 48        |
| Banco Central de Costa Rica.....  | 49        |
| Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero .....  | 51        |
| Estructura.....   | 51        |
| Organización .....  | 51        |
| Objetivos .....   | 52        |
| Superintendencia de pensiones.....  | 54        |
| Operadoras de Pensiones.....  | 55        |
| Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de la Caja Costarricense del Seguro Social, S.A..... | 56        |
| Política de calidad de la OPCCCSS .....   | 56        |
| Política de Inversiones de la OPCCCSS .....   | 57        |
| Política de riesgo operativo de la OPCCCSS.....   | 57        |
| Política de riesgo financiero de la OPCCCSS.....  | 58        |
| Política de riesgo financiero mercados internacionales de la OPCCCSS .....  | 59        |
| Fondos de Pensiones .....   | 60        |
| Fondo de Capitalización Laboral .....   | 60        |
| Régimen Obligatorio de Pensión Complementaria.....  | 60        |
| Control Interno .....   | 61        |
| COSO .....  | 61        |
| <b>CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO .....</b>   | <b>62</b> |
| Enfoque de la investigación .....   | 62        |
| Tipo de investigación .....   | 64        |
| Diseño de la investigación.....   | 65        |
| Fuentes de información .....  | 66        |
| Muestra de la investigación.....  | 67        |
| Población.....  | 67        |
| Muestra.....  | 68        |
| Inclusiones y exclusiones.....  | 68        |
| Variables.....  | 69        |
| Instrumentos .....  | 73        |

|  |           |
|--|-----------|
| Cuestionarios.....                                       | 73        |
| Entrevista.....  | 74        |
| Observación.....   | 74        |
| Análisis de datos.....                                   | 74        |
| Procedimiento de recolección y análisis de datos .....   | 75        |
| Método de análisis de datos.....                         | 75        |
| Procedimiento de recolección de datos .....              | 76        |
| Contenido de la recolección de datos .....               | 76        |
| <b>CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS .....</b>     | <b>77</b> |
| Entrevista a la Dirección Financiera de la OPCCCSS ..... | 77        |
| Pregunta 1 DF.....                                       | 77        |
| Pregunta 2 DF.....                                       | 78        |
| Pregunta 3 DF.....                                       | 79        |
| Pregunta 4 DF.....                                       | 80        |
| Pregunta 5 DF.....                                       | 80        |
| Pregunta 6 DF.....                                       | 80        |
| Pregunta 7 DF.....                                       | 81        |
| Pregunta 8 DF.....                                       | 81        |
| Pregunta 9 DF.....                                       | 82        |
| Pregunta 10 DF.....                                      | 82        |
| Pregunta 11 DF.....                                      | 82        |
| Pregunta 12 DF.....                                      | 83        |
| Pregunta 13 DF.....                                      | 83        |
| Pregunta 14 DF.....                                      | 84        |
| Pregunta 15 DF.....                                      | 84        |
| Pregunta 16 DF.....                                      | 84        |
| Pregunta 17 DF.....                                      | 85        |
| Pregunta 18 DF.....                                      | 85        |
| Pregunta 19 DF.....                                      | 85        |
| Pregunta 20 DF.....                                      | 86        |
| Pregunta 21 DF.....                                      | 86        |

|   |     |
|---|-----|
| Pregunta 22 DF.....   | 87  |
| Pregunta 23 DF.....   | 87  |
| Pregunta 24 DF.....   | 88  |
| Pregunta 25 DF.....   | 88  |
| Pregunta 26 DF.....   | 88  |
| Pregunta 27 DF.....   | 89  |
| Pregunta 28 DF.....   | 89  |
| Pregunta 29 DF.....   | 90  |
| Pregunta 30 DF.....   | 90  |
| Análisis de la entrevista a la Directora Financiera .....   | 91  |
| Entrevista a la Jefatura de Contabilidad de la OPCCCSS..... | 93  |
| Pregunta 1 JC.....  | 93  |
| Pregunta 2 JC.....  | 94  |
| Pregunta 3 JC.....  | 95  |
| Pregunta 4 JC.....  | 95  |
| Pregunta 5 JC.....  | 96  |
| Pregunta 6 JC.....  | 96  |
| Pregunta 7 JC.....  | 96  |
| Pregunta 8 JC.....  | 96  |
| Pregunta 9 JC.....  | 97  |
| Pregunta 10 JC.....   | 97  |
| Pregunta 11 JC.....   | 98  |
| Pregunta 12 JC.....   | 98  |
| Pregunta 13 JC.....   | 98  |
| Pregunta 14 JC.....   | 99  |
| Pregunta 15 JC.....   | 99  |
| Pregunta 16 JC.....   | 99  |
| Pregunta 17 JC.....   | 99  |
| Pregunta 18 JC.....   | 100 |
| Pregunta 19 JC.....   | 100 |
| Pregunta 20 JC.....   | 100 |

|  |     |
|--|-----|
| Pregunta 21 JC.....  | 101 |
| Pregunta 22 JC.....  | 101 |
| Pregunta 23 JC.....  | 101 |
| Pregunta 24 JC.....  | 101 |
| Pregunta 25 JC.....  | 101 |
| Pregunta 26 JC.....  | 101 |
| Pregunta 27 JC.....  | 102 |
| Pregunta 28 JC.....  | 102 |
| Pregunta 29 JC.....  | 102 |
| Pregunta 30 JC.....  | 102 |
| Análisis de la entrevista a la Jefatura de Contabilidad..... | 103 |
| Entrevista a la Jefatura de Inversiones de la OPCCCSS.....   | 104 |
| Pregunta 1 JI.....   | 104 |
| Pregunta 2 JI.....   | 105 |
| Pregunta 3 JI.....   | 105 |
| Pregunta 4 JI.....   | 105 |
| Pregunta 5 JI.....   | 106 |
| Pregunta 6 JI.....   | 106 |
| Pregunta 7 JI.....   | 106 |
| Pregunta 8 JI.....   | 106 |
| Pregunta 9 JI.....   | 106 |
| Pregunta 10 JI.....  | 107 |
| Pregunta 11 JI.....  | 107 |
| Pregunta 12 JI.....  | 107 |
| Pregunta 13 JI.....  | 108 |
| Pregunta 14 JI.....  | 108 |
| Pregunta 15 JI.....  | 108 |
| Pregunta 16 JI.....  | 109 |
| Pregunta 17 JI.....  | 109 |
| Pregunta 18 JI.....  | 109 |
| Pregunta 19 JI.....  | 109 |

|   |     |
|---|-----|
| Pregunta 20 JI.....   | 109 |
| Pregunta 21 JI.....   | 110 |
| Pregunta 22 JI.....   | 110 |
| Pregunta 23 JI.....   | 110 |
| Pregunta 24 JI.....   | 110 |
| Pregunta 25 JI.....   | 110 |
| Pregunta 26 JI.....   | 111 |
| Pregunta 27 JI.....   | 111 |
| Pregunta 28 JI.....   | 111 |
| Pregunta 29 JI.....   | 111 |
| Pregunta 30 JI.....   | 112 |
| Análisis de la entrevista a la Jefatura de Inversiones .....                              | 112 |
| Análisis de la rentabilidad por fondo administrado por la OPCCCSS.....                    | 113 |
| Rentabilidad de la OPCCCSS por fondo administrado.....                                    | 113 |
| Histórico OPCCCSS.....  | 114 |
| Últimos tres años OPCCCSS. ....   | 116 |
| Análisis de la rentabilidad por fondo administrado por las operadoras en Costa Rica ..... | 119 |
| Histórico Operadoras en Costa Rica .....  | 121 |
| Últimos 3 años operadoras en Costa Rica .....   | 123 |
| Análisis del Valor Cuota .....  | 124 |
| Valor cuota de las operadoras durante la implementación de la NIIF 9 .....                | 125 |
| Cuestionario para colaboradores de la OPCCCSS .....                                       | 129 |
| NIIF 9 Instrumentos Financieros (Implementación y conocimiento) .....                     | 129 |
| Pregunta 1.....   | 129 |
| Pregunta 2.....   | 130 |
| Pregunta 3.....   | 132 |
| Tiempo (Tiempo de implementación, operación y análisis) .....                             | 133 |
| Pregunta 4.....   | 133 |
| Pregunta 5.....   | 135 |
| Pregunta 6.....   | 136 |
| Pregunta 7.....   | 137 |
| Cambios contables y organizacionales (Debido a la implementación de la NIIF 9) .....      | 138 |
| Pregunta 8.....   | 138 |
| Pregunta 9.....   | 140 |

|   |            |
|---|------------|
| Pregunta 10.....  | 141        |
| Pregunta 11.....  | 142        |
| Control Interno .....   | 144        |
| Pregunta 12.....  | 144        |
| Pregunta 13.....  | 145        |
| Pregunta 14.....  | 147        |
| Capacitación .....  | 148        |
| Pregunta 15.....  | 148        |
| Pregunta 16.....  | 149        |
| Pregunta 17.....  | 150        |
| Análisis del portafolio de inversiones .....  | 151        |
| Portafolio FCL por sector OPCCCSS .....   | 151        |
| Portafolio ROPC por sector OPCCCSS .....  | 152        |
| Portafolio FCL por sector operadoras .....  | 153        |
| Portafolio ROPC por sector operadoras .....   | 154        |
| Análisis de los formularios de control interno del Departamento de Contabilidad .....         | 155        |
| Revisión de composición de cuentas de orden .....   | 156        |
| Revisión de costos de adquisición.....  | 157        |
| Revisión de intereses por cobrar .....  | 160        |
| Revisión de plusvalías y minusvalías .....  | 161        |
| Revisión de descuentos y primas.....  | 163        |
| Análisis de los Estados Financieros .....   | 165        |
| Estados financieros del FCL de la OPCCCSS con corte a junio 2020.....                         | 165        |
| Estados financieros del ROPC de la OPCCCSS con corte a junio 2020 .....                       | 173        |
| Notas a los estados financieros del FCL y ROPC de la OPCCCSS con corte a junio 2020 ....      | 179        |
| Estados financieros del FCL de la OPCCCSS con corte a setiembre 2020 .....                    | 181        |
| Estados financieros del ROPC de la OPCCCSS con corte a setiembre 2020 .....                   | 187        |
| Notas a los estados financieros del FCL y ROPC de la OPCCCSS con corte a setiembre 2020 ..... | 191        |
| Análisis de los registros contables de instrumentos financieros de la OPCCCSS .....           | 194        |
| <b>CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>                                       | <b>199</b> |
| Conclusiones .....  | 199        |
| Recomendaciones .....   | 204        |

|  |     |
|--|-----|
| CAPÍTULO VI: PROPUESTA.....  | 207 |
| Descripción.....   | 207 |
| Objetivo general .....   | 208 |
| Objetivos específicos.....   | 208 |
| Glosario .....   | 209 |
| Propuesta .....  | 211 |
| Base para la creación de manuales, lineamientos, políticas y procedimientos internos .....   | 211 |
| Herramienta de almacenamiento, consulta y automatización de flujos de aprobación para los formularios de control interno de cierres diarios..... | 222 |
| SharePoint .....   | 223 |
| PowerApps .....  | 227 |
| PowerAutomate .....  | 233 |
| Outlook 365.....   | 236 |
| Aplicación automatizada para la medición de indicadores de tiempo invertido en las principales tareas y subtareas en el área contable .....      | 238 |
| SharePoint 2 .....   | 239 |
| PowerApps 2 .....  | 241 |
| REFERENCIAS.....   | 244 |

**CONTENIDO DE TABLAS**

|  |     |
|--|-----|
| Tabla 1. Matriz de conceptualización para enfoque cuantitativo .....                                   | 71  |
| Tabla 2. Rentabilidad de las entidades (OPCCSS).....   | 114 |
| Tabla 3. Rentabilidad de las entidades FCL.....  | 119 |
| Tabla 4. Rentabilidad de las entidades ROPC.....   | 120 |
| Tabla 5. Valor cuota por OPC según Supen para el FCL.....  | 125 |
| Tabla 6. Valor cuota por OPC según Supen para el ROPC .....  | 127 |
| Tabla 7. Asiento de compra de instrumento financiero a VR con cambio en resultados.....                | 194 |
| Tabla 8. Asiento de compra de instrumento financiero a VR con cambio en resultados<br>integrales ..... | 195 |
| Tabla 9. Asiento de venta de instrumento financiero a VR con cambio en resultados .....                | 196 |
| Tabla 10. Asiento de venta de instrumento financiero a VR con cambio en resultados integrales<br>..... | 197 |
| Tabla 11. Columnas de la base de datos para control de formularios de cierre diario .....              | 226 |
| Tabla 12. Columnas de la base de datos para control de formularios de cierre diario .....              | 239 |
| Tabla 13. Lista de procesos y tareas.....  | 241 |

## CONTENIDO DE GRÁFICOS Y FIGURAS

|   |     |
|---|-----|
| Figura 1. Áreas de impacto general.....   | 78  |
| Figura 2. Línea de tiempo 1.....  | 79  |
| Figura 3. Línea de tiempo 2.....  | 85  |
| Figura 4. Línea de tiempo 3.....  | 87  |
| Figura 5. Línea de tiempo 4.....  | 89  |
| Figura 6. Línea de tiempo 5.....  | 89  |
| Gráfico 1. Montos por fondo administrado OPCCCSS .....                                      | 93  |
| Gráfico 2. Proporción de mercado FCL OPCCCSS.....   | 94  |
| Gráfico 3. Proporción de mercado ROPC OPCCCSS .....   | 95  |
| Gráfico 4. Rentabilidad Histórica del FCL (OPCCCSS) .....                                   | 115 |
| Gráfico 5. Rentabilidad Histórica del ROPC (OPCCCSS) .....                                  | 116 |
| Gráfico 6. Rentabilidad de los últimos tres años FCL (OPCCCSS) .....                        | 117 |
| Gráfico 7. Rentabilidad de los últimos tres años ROPC (OPCCCSS) .....                       | 118 |
| Gráfico 8. Rentabilidad histórica del FCL de las operadoras.....                            | 121 |
| Gráfico 9. Rentabilidad histórica del ROPC de las operadoras .....                          | 122 |
| Gráfico 10. Rentabilidad de los últimos tres años del FCL de las operadoras .....           | 123 |
| Gráfico 11. Rentabilidad de los últimos tres años del ROPC de las operadoras.....           | 124 |
| Gráfico 12. Valor cuota por OPC según Supen para el FCL .....                               | 126 |
| Gráfico 13. Valor cuota por OPC según Supen para el ROPC .....                              | 128 |
| Gráfico 14. Porcentaje de implementación de la NIIF 9 en la OPCCCSS.....                    | 130 |
| Gráfico 15. Porcentaje de lectura y comprensión de la NIIF 9 en la OPCCCSS .....            | 131 |
| Gráfico 16. Conocimiento de las opciones de clasificación de instrumentos financieros ..... | 132 |
| Gráfico 17. Tiempo adicional de análisis debido a la implementación de la NIIF 9 .....      | 134 |
| Gráfico 18. Tiempo invertido en el cierre diario por los colaboradores de la OPCCCSS .....  | 135 |
| Gráfico 19. Participación en el proceso de implementación de la NIIF 9.....                 | 136 |
| Gráfico 20. Tiempo de implementación.....   | 138 |
| Gráfico 21. Principales cambios contables debido a la implementación de la NIIF 9.....      | 139 |
| Gráfico 22. Aumento de la dificultad del análisis de los registros contables.....           | 140 |

|  |     |
|--|-----|
| Gráfico 23. Beneficios obtenidos con la implementación de la NIIF 9 .....  | 142 |
| Gráfico 24. Principales departamentos impactados .....   | 143 |
| Gráfico 25. Cantidad de formatos de control interno utilizados en la OPCCCSS .....                               | 144 |
| Gráfico 26. Aspectos que analizan los formularios y documentos de control interno .....                          | 146 |
| Gráfico 27. Frecuencia de actualización de los formularios y documentos de control interno                       | 147 |
| Gráfico 28. Capacitación de los colegas .....  | 148 |
| Gráfico 29. Evaluación de la capacitación recibida .....   | 149 |
| Gráfico 30. Conocimiento previo de la normativa .....  | 150 |
| Gráfico 31. Distribución del FCL por sector en la OPCCCSS .....  | 152 |
| Gráfico 32. Distribución del ROPC por sector en la OPCCCSS .....   | 153 |
| Gráfico 33. Distribución del FCL por sector en la OPCCCSS .....  | 154 |
| Gráfico 34. Distribución del ROPC por sector en la OPCCCSS .....   | 155 |
| Figura 7. Formulario 8F54 Comprobación de cuentas de orden.....  | 156 |
| Figura 8. Formulario 8F73 Revisión de costos de adquisición. Parte A.....  | 158 |
| Figura 9. Formulario 8F73 Revisión de costos de adquisición. Parte B .....                                       | 159 |
| Figura 10. Formulario 8F195 Revisión de intereses por cobrar.....  | 160 |
| Figura 11. Formulario 8F79 Revisión de plusvalías y minusvalías. Parte A .....                                   | 162 |
| Figura 12. Formulario 8F79 Revisión de plusvalías y minusvalías. Parte B .....                                   | 162 |
| Figura 13. Formulario de revisión de descuentos y primas.....  | 164 |
| Figura 14. Estado de situación financiera del FCL con corte a junio 2020. Parte A Activos..                      | 166 |
| Figura 15. Estado de situación financiera del FCL con corte a junio 2020. Parte B Pasivos y<br>Patrimonio .....  | 168 |
| Figura 16. Estado de resultados integral del FCL con corte a junio 2020 .....                                    | 169 |
| Figura 17. Estado de cambios en el patrimonio del FCL con corte a junio 2020 .....                               | 171 |
| Figura 18. Estado de flujos de efectivo del FCL con corte a junio 2020 .....                                     | 172 |
| Figura 19. Estado de situación financiera del ROPC con corte a junio 2020. Parte A Activos<br>.....              | 173 |
| Figura 20. Estado de situación financiera del ROPC con corte a junio 2020. Parte B Pasivos y<br>Patrimonio ..... | 175 |
| Figura 21. Estado de resultados integral del ROPC con corte a junio 2020 .....                                   | 176 |
| Figura 22. Estado de cambios en el patrimonio del ROPC con corte a junio 2020 .....                              | 177 |
| Figura 23. Estado de flujos de efectivo del ROPC con corte a junio 2020 .....                                    | 178 |

|   |     |
|---|-----|
| Figura 24. Nota 3.2 principales políticas contables.....  | 179 |
| Figura 25. Nota 3.2 Clasificación de los instrumentos.....  | 179 |
| Figura 26. Nota 3.2 Medición .....  | 180 |
| Figura 27. Nota 3.2 Reconocimiento.....   | 180 |
| Figura 28. Nota 3.2 Diferencias .....   | 181 |
| Figura 29. Estado de situación financiera del FCL con corte a setiembre 2020. Parte A Activos .....               | 182 |
| Figura 30. Estado de situación financiera del FCL con corte a setiembre 2020. Parte B Pasivos y Patrimonio .....  | 183 |
| Figura 31. Estado de resultados integral del FCL con corte a setiembre 2020 .....                                 | 184 |
| Figura 32. Estado de cambios en el patrimonio del FCL con corte a setiembre 2020 .....                            | 185 |
| Figura 33. Estado de flujos de efectivo del FCL con corte a setiembre 2020.....                                   | 186 |
| Figura 34. Estado de situación financiera del ROPC con corte a setiembre 2020. Parte A Activos.....               | 187 |
| Figura 35. Estado de situación financiera del ROPC con corte a setiembre 2020. Parte B Pasivos y Patrimonio ..... | 188 |
| Figura 36. Estado de resultados integral del ROPC con corte a setiembre 2020 .....                                | 189 |
| Figura 37. Estado de cambios en el patrimonio del ROPC con corte a setiembre 2020.....                            | 190 |
| Figura 38. Estado de flujos de efectivo del ROPC con corte a setiembre 2020.....                                  | 191 |
| Figura 39. Nota 3.3 valoración de instrumentos financieros.....   | 192 |
| Figura 40. Nota 3.3 Deterioro del valor .....   | 192 |
| Figura 41. Nota 14 Hechos relevantes.....   | 193 |
| Figura 42 Formulario 8F54 propuesta.....  | 214 |
| Figura 43 Formulario 8F73 A propuesta.....  | 215 |
| Figura 44 Formulario 8F73 B propuesta .....   | 216 |
| Figura 45 Formulario 8F195 propuesta.....   | 217 |
| Figura 46 Formulario 8F79 A propuesta.....  | 218 |
| Figura 47 Formulario 8F79 A propuesta.....  | 218 |
| Figura 48 Formulario Revisión de Primas y Descuentos propuesta .....  | 219 |
| Figura 49 Flujograma del proceso de actualización de documentos de control interno .....                          | 221 |
| Figura 50 Opciones de compra de Microsoft 365 .....   | 222 |
| Figura 51 Ingresar a Office 365 .....   | 223 |

|   |     |
|---|-----|
| Figura 52 Autenticarse en Office 365 .....  | 223 |
| Figura 53 Selección de SharePoint.....  | 224 |
| Figura 54 Crear un sitio en SharePoint .....  | 224 |
| Figura 55 Crear un sitio en SharePoint .....  | 224 |
| Figura 56 Creación de un sitio para equipo de trabajo.....  | 225 |
| Figura 57 Creación de una lista como base de datos.....   | 225 |
| Tabla 11. Columnas de la base de datos para control de formularios de cierre diario.....            | 226 |
| Figura 58 Selección de PowerApps.....   | 227 |
| Figura 59 Creación de una aplicación desde cero en formato “Canvas” .....                           | 227 |
| Figura 61 Página de inicio de la aplicación.....  | 229 |
| Figura 62 Página de búsqueda de controles previos.....  | 230 |
| Figura 63 Página de edición de controles previos .....  | 231 |
| Figura 64 Página de confirmación de creación de control .....                                       | 232 |
| Figura 65 Página de confirmación de edición de control .....  | 232 |
| Figura 66 SharePoint de control interno y acceso a PowerAutomate .....                              | 233 |
| Figura 67 Crear un flujo de aprobación.....   | 233 |
| Figura 68 Flujo de aprobación en PowerAutomate (Desencadenante y Aprobación) .....                  | 234 |
| Figura 69 Flujo de aprobación en PowerAutomate (Condición e informes de aprobación / rechazo) ..... | 235 |
| Figura 70 Informe de solicitud de aprobación.....   | 236 |
| Figura 71 Emisión de aprobación de la Jefatura de Contabilidad.....                                 | 237 |
| Figura 72 Informe de aprobación al analista .....   | 237 |
| Figura 73 Emisión de rechazo de la Jefatura de Contabilidad .....                                   | 238 |
| Figura 74 Informe de rechazo al analista .....  | 238 |
| Figura 75 Lista de SharePoint de almacenamiento de tiempos.....                                     | 240 |
| Figura 76 Aplicación para la recolección de datos.....  | 242 |

## **DEDICATORIA**

A mi madre, Sonia Montero Bermúdez, quien con su inagotable amor y apoyo sinigual en cada una de las etapas de mi vida, ha sido la motivación máxima para seguir adelante; su sacrificio ha sido la piedra angular para mi desarrollo y sus palabras de aliento han sido la guía en mi camino.

A mi familia, aquellas personas que por la genética nos une un lazo, y quienes por el amor lo hace irrompible. Cada uno de los miembros de esta familia merece mis más sinceras dedicatorias, sus acciones me han formado como ser humano. A mis tías, Maritza Montero Bermúdez, Alexandra Montero Bermúdez y Teresa Montero Bermúdez, quienes desde que vine al mundo han sido fuentes de amor y me han apoyado y enseñado. A mis primas, María Fernanda Sibaja Montero y Tatiana Cedeño Montero, con quienes me he criado como hermano y las diferencias al final son la muestra de lo singular que un lazo puede llegar a ser. A Thiago Méndez Cedeño, la pequeña luz de este hogar, él sin duda nos llenará de alegrías y bendiciones venideras.

Finalmente, a mis abuelos, no existen palabras para expresar al recordar el peso que cargaron sobre hombros doblegando sus cuerpos, pero nunca su espíritu; ellos con amor inagotable dieron todo de sí para que esta familia saliera adelante, Clarisa Bermúdez Valverde y Carlos Eduardo Montero Esquivel. Muy especialmente, a mi abuelo Carlos, quien fuese mi padre, mi mentor y mi aspiración de vida.

**EL AUTOR**

## **AGRADECIMIENTO**

El más sincero agradecimiento a la administración de la Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de la Caja Costarricense del Seguro Social S.A. En especial a la señora Graciela Mora, Directora Financiera, Wendy Castro, Jefa de Contabilidad y Melissa Castro, Jefa de Inversiones, por la disposición y confianza que depositaron en esta investigación.

Al señor Oscar Herrera, tutor, cuyo acompañamiento ha sido trascendental para desarrollar esta investigación.

**EL AUTOR**

## RESUMEN

La presente investigación titulada, “Análisis de la implementación de la NIIF9 en la Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de la Caja Costarricense del Seguro Social (OPCCSS) para el FCL y ROPC durante el período 2020” cuyo objetivo general propone un análisis de los elementos que intervienen durante la implementación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros en la entidad, tiene como finalidad identificar el proceso de la administración de la OPCCSS; asimismo, abarca los términos logísticos, contables y operativos para la correcta implementación de la norma; evalúa el alcance del control interno en los diferentes documentos de control interno para las transacciones diarias relacionadas con la norma y, finalmente, pretende identificar si existió algún impacto económico que repercutiera en las finanzas de miles de ciudadanos costarricenses, a partir de la implementación de esta normativa.

El enfoque cuantitativo no experimental ha sido el designado para estos efectos; este busca comprobar el problema: “¿Cuáles son las oportunidades de mejora del actual control interno de la OPCCSS para el correcto procesamiento de los instrumentos financieros y del portafolio de inversiones de esta entidad con fundamento en la NIIF 9?”, por medio de la aplicación de diversos instrumentos como estadística, entrevistas, cuestionarios y observación de los fenómenos financieros en una empresa dedicada a la administración de fondos de pensiones.

Producto de la investigación desarrollada y el análisis de los datos suministrados, se emite una serie de conclusiones y recomendaciones que buscan la mejora de los procesos de control interno y medición de indicadores de esfuerzo lo cual le permita a la empresa incrementar la eficiencia de sus actividades con el aprovechamiento de los medios tecnológicos a su disposición.

## CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

Con la finalidad de dar respuesta al cuestionamiento fundamental de la investigación, en el cual se analiza el proceso que la Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de la Caja Costarricense de Seguro Social en adelante (OPCCSS); se tuvo que seguir con el objetivo de implementar la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 9 *Instrumentos Financieros*. Asimismo, se considera necesario el seguimiento estructurado conforme a la metodología adecuada. A continuación, se detallarán los apartados más importantes del presente estudio, cuyo desarrollo permitirá al lector una base sólida para comprender las conclusiones y recomendaciones finales. En el ambiente de pensiones existen entes cuya intervención será vital para estos propósitos, estos son: la Superintendencia de Pensiones (Supen), el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) entre otros, los cuales se abordarán a continuación.

### Planteamiento del problema

Hernández, Fernández y Baptista (2014) indican, que el planteamiento de un problema “no es sino afinar y estructurar más formalmente la idea de investigación” (p.36).

El alcance de los servicios ofrecidos por la OPCCSS engloba a los ciudadanos costarricenses, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Protección al Trabajador, n.º 7983 cuando sean clientes directos de los fondos de capitalización laboral, (en adelante FCL) y régimen obligatorio de pensión complementaria (en adelante ROPC). La presente investigación pretende brindar al lector, mediante una cadena de razonamiento y acorde con la NIIF 9, un análisis objetivo que permita identificar si la implementación de esta norma se ha llevado a cabo siguiendo las indicaciones de la Supen y con las disposiciones de la normativa internacional.

El contexto en el cual se basa el estudio contempla el entorno contable y financiero de la OPCCSS, y el tratamiento de las diferentes operaciones diarias. Es preciso mencionar, la existencia de una relación directa entre el registro contable y los rendimientos que los clientes perciben producto de la administración de los fondos, por lo cual es de suma importancia analizar el impacto de la implementación de la NIIF 9 tanto para la entidad como para los clientes de esta.

Sobre la línea de lo anterior, el problema que la implementación de la NIIF 9 podría acarrear para los asociados de la OPCCCSS, consiste en un eventual impacto económico en el valor cuota de los fondos, no propiamente por la norma, sino por el tiempo invertido en el proyecto de implementación, pudiendo haber encarecido la búsqueda de fondos con mayores rendimientos, con lo cual será de vital importancia validar dentro del control interno, el nivel de preparación y acierto de los distintos controles implementados poseen al momento de la investigación con la finalidad de salvaguardar el patrimonio de los asociados, aunado a lo anterior, será importante determinar si con base en la información pública de la Supen, existe una variación importante y suficiente como para evidenciar un impacto debido a la implementación de la NIIF 9.

Esta investigación supone un análisis profundo del proceso de implementación de la NIIF 9 llevada a cabo por la OPCCCSS, pues es necesario un conocimiento amplio de dicha norma, experiencia en el campo de las pensiones y el seguimiento del protocolo que la entidad ha definido durante el proceso de implementación. Con la finalidad de lograr hacer esto posible, se procederá con la interiorización de la NIIF 9, la explicación de algunas definiciones y elementos contables, así como una constante comunicación con el Departamento de Contabilidad y Dirección Financiera de la entidad sujeta al estudio.

El accionar del proceso de implementación pasa por la readecuación de la clasificación de las inversiones que constantemente experimentan los fondos de pensión FCL y ROPC; por lo que se tendrá especial atención al portafolio de inversiones y las aristas en relación con la NIIF 9.

Fundamentalmente, se tiene como premisa que la contabilidad aplicada a los instrumentos financieros fue dictaminada en su momento por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*, la cual fue modificada por última vez en enero de 2008; sin embargo, siempre ha sido la intención de este Consejo, la sustitución en su totalidad de esta NIC 39 por la NIIF 9 *Instrumentos Financieros*; no obstante, debido a múltiples partes interesadas las cuales han externado su punto de vista, el Consejo consideró la adaptación progresiva de la NIIF 9.

En concreto, se pretende determinar en relación con las aristas de control interno, la calidad y suficiencia de este, así como el impacto económico de los fondos de los asociados siempre que esto sea producto de la implementación de la NIIF 9.

¿Cuáles son las oportunidades de mejora del actual control interno de la OPCCCSS para el correcto procesamiento de los instrumentos financieros y del portafolio de inversiones de esta entidad con fundamento en la NIIF 9?

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

Analizar la implementación de la NIIF 9 en la OPCCCSS para el FCL y ROPC durante el período 2020.

### **Objetivos específicos**

1. Analizar el proceso, de la capacitación, implementación y seguimiento de la NIIF 9 Instrumentos Financieros en la presentación de la información financiera de la OPCCCSS.
2. Determinar el grado de alcance del control interno en los procesos contables de la OPCCCSS de acuerdo con la implementación la NIIF 9 Instrumentos Financieros.
3. Identificar si hubo un impacto económico para los asociados en los fondos administrados por la OPCCCSS debido a la implementación de esta norma, así como las tendencias y cambios de aspectos económicos como rentabilidad, valor cuota y portafolio de inversiones.

## Justificación

La investigación que se desarrolla en el presente escrito tiene como base la importancia de analizar el impacto que, con la implementación de la NIIF 9, sufrieron los fondos administrados por la OPCCCSS.

En concordancia con el proceso acelerado de la evolución económica y financiera que se lleva a cabo a nivel global, la Supen plantea múltiples mecanismos de control donde las Operadoras de Pensiones en su función como administradores de fondos públicos deben procurar para el fortalecimiento de las finanzas públicas. De acuerdo con Fonseca (2015) el control interno nace a mediados del siglo XX:

Los medios para vigilar la corrección de las operaciones financieras en las compañías emergieron espontáneamente en la sociedad postindustrial. Una de las primeras herramientas que serviría para dicho cometido, sería el control interno desarrollado en la primera mitad del siglo XX. (p.12).

A nivel nacional, se han vivido tiempos convulsos en término de los fondos de pensiones y de capitalización laboral magnificados además por la irrupción de la COVID-19 a nivel global y posteriormente a nivel nacional; lo cual ha generado impactos en todas las áreas, siendo la económica la que tendrá vital importancia para efectos de esta investigación.

Actualmente Costa Rica vive una época tensa, cuya principal causa es el debilitamiento de la economía nacional, el incremento de la tasa de desempleo cierre de locales comerciales. El desaceleramiento de la economía y el incremento de la inversión pública en el área de la salud, entre otros, han menguado las arcas del estado que combate de manera directa una problemática sin precedentes. Posterior a todo lo acontecido, la población se ha visto atrapada en una situación económica que sobrepasa las medidas de contingencia del ciudadano promedio.

Con todo lo anterior aconteciendo, la Presidencia de la República de Costa Rica, ha firmado la Ley para resguardar el derecho de los trabajadores a retirar los recursos de la pensión complementaria, n.º 9906. En su página web oficial, el Presidente de la República Carlos Alvarado con fecha 5 de octubre de 2020 indica, “Con esta ley -producto de un acuerdo equilibrado y responsable- inyectamos recursos a los hogares costarricenses al tiempo que resguardamos la estabilidad del sistema de pensiones”.

Así pues, la legislación actual define modalidades y plazos que permitirán a la persona, al jubilarse, acelerar el retiro de fondos correspondientes del Régimen Obligatorio de Pensiones. Esta normativa reforma varios artículos de la Ley de Protección al Trabajador creadora del ROPC, uno de los cuatro pilares del Sistema de Pensiones de Costa Rica.

Alineado con esta promulgación, se interpreta que el Estado costarricense buscando la estabilización económica, intenta subsanar, de manera inmediata, la delicada situación actual; esto concuerda con el segundo discurso del presidente Carlos Alvarado donde menciona: “Se trata de una iniciativa producto de un acuerdo equilibrado y responsable por el que agradezco especialmente al diputado Cruikshank”. Siendo este último el principal impulsor de esta reforma.

Considerando la problemática de los días actuales, y en concordancia con la ley n.º 9906 dictada el cinco de octubre de 2020, se puede evidenciar un eventual impacto directo al pilar 2 del sistema de pensiones de Costa Rica, el cual es administrado de primera mano por las operadoras de pensiones, una de las cuales es la OPCCCSS objeto de esta investigación.

En virtud de lo anterior, la NIIF 9 y su implementación en el año 2020 por parte de la OPCCCSS, coincide en el mismo momento cuando con más fuerza ha impactado la pandemia global en el territorio costarricense, por lo cual existe una relación entre la situación económica de la población, las medidas financieras de los organismos de supervisión y los procedimientos internos de las operadoras de pensiones, impactado con la nueva ley n.º 9906.

En Costa Rica, a pesar de los esfuerzos que los medios de comunicación y las entidades gubernamentales ejercen continuamente informando a la población sobre la situación actual del país; son pocos los realmente interesados en una comprensión, al menos general, de cómo funciona el Sistema Nacional de Pensiones, este es el Pilar 2 donde se tendrá un especial interés. Entonces, es preciso definir, seguidamente, las bases sobre las cuales se fundamenta este Sistema:

1. Pilar 1: Pensión contributiva básica
2. Pilar 2: Pensión complementaria obligatoria
3. Pilar 3: Pensión complementaria voluntaria
4. Pilar 4: Pensión no contributiva.

En esa línea, esta investigación se enfocará en el pilar 2 Pensión complementaria obligatoria, manejada por la OPCCCSS para el FCL y ROPC y sobre los cuales se desarrollará el análisis de la implementación de la NIIF 9.

Uno de los elementos administrativos tratado en esta investigación, será el control interno, debido a que los procesos en esta entidad son supervisados constantemente por los siguientes departamentos.

1. Departamento de Contabilidad
2. Departamento de Inversiones
3. Departamento de Auditoría Interna
4. Encargado de Gestión de Calidad.

### **Antecedentes**

Aquellas investigaciones anteriores a la presente y cuya temática tengan relación, han sido tomadas en consideración, con la finalidad de brindar una garantía de utilidad para el lector y la entidad en investigación, con lo cual, los resultados que estas investigaciones arrojen serán de importancia durante el desarrollo de este escrito.

### **Historia**

La seguridad social ha sido un factor determinante en cuanto a la calidad de vida de los ciudadanos costarricenses, como definición se puede interpretar que se trata de un conjunto de medidas de un país con la finalidad de ofrecer a su población alivio ante desequilibrios económicos, sociales y salubres, entre otros.

La seguridad social en Costa Rica se encuentra definida dentro de su Constitución como un derecho citado en el artículo 73, a saber:

Se establecen los seguros sociales en beneficio de los trabajadores manuales e intelectuales, regulados por el sistema de contribución forzosa del Estado, patronos y trabajadores, a fin de proteger a estos contra los riesgos de enfermedad, invalidez, vejez, muerte y demás contingencias que la ley determine (p. 20).

Asimismo, el alcance del sistema de seguridad social costarricense se define en la constitución política de este país en el artículo 177.

La Caja Costarricense de Seguro Social deberá realizar la universalización de los diversos seguros puestos a su cargo incluyendo la protección familiar en el régimen de enfermedad y maternidad en un plazo no mayor de diez años contados a partir de la promulgación de esta reforma constitucional. (p. 50)

Como se menciona en ambas citaciones anteriores, la Caja Costarricense de Seguro Social (en adelante CCSS), es el órgano encargado de la administración del sistema de seguridad social en el territorio costarricense, cuya creación se remonta a 1941. Debido a múltiples movimientos en la década de los 40, son varios los pensamientos políticos que dieron forma y provocaron la consecuente creación de la CCSS durante la administración del presidente Rafael Ángel Calderón Guardia, para posteriormente sufrir una reforma importante en el año 1943 al constituirse como una institución autónoma.

### **Antecedentes internacionales**

Amoretti y Valdiviezo (2020) elaboraron su tesis de grado para optar por el título profesional de Licenciado en Contabilidad en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas titulada, “NIIF 9: instrumentos financieros y su impacto en los estados financieros de las provisiones de la cartera de colocaciones en la banca múltiple en Lima, año 2017”. Definieron como objetivo general “Determinar el impacto en los estados financieros de NIIF 9 Instrumentos Financieros de las provisiones de la cartera de colocaciones en la banca múltiple en Lima, año 2017 (p. 41). Los objetivos específicos son los siguientes:

- Determinar el impacto de la clasificación, de acuerdo a [sic] NIIF 9 Instrumentos financieros de las provisiones de la cartera de colocaciones en la banca múltiple en Lima, año 2017.
- Determinar el impacto de la medición, de acuerdo a [sic] NIIF 9 Instrumentos financieros de las provisiones de la cartera de colocaciones en la banca múltiple en Lima, año 2017. (p. 41)

Se mencionan algunas de las conclusiones de Amoretti y Valdiviezo (2020) como los siguientes:

De acuerdo con las investigaciones realizadas en la presente tesis y en base a [sic] los resultados obtenidos en las tablas cruzadas y el chi cuadrado se concluye que NIIF 9

Instrumentos Financieros impacta en los estados financieros de las provisiones de la cartera de colocaciones en la banca múltiple en Lima, año 2017.

La norma como tal busca que las entidades apliquen dentro de su gestión integral de cartera, los parámetros brindados por SBS para la clasificación de operaciones crediticias en proceso de deterioro por atrasos de acuerdo a [sic] su naturaleza comercial.

La aplicación de la norma busca preveer [sic] en cada escenario y minimizar las pérdidas esperadas por los riesgos asumidos en cada operación crediticia, a través de una adecuada gestión de provisiones de cartera. (p. 125)

Amoretti y Valdiviezo (2020) recomendaron acorde con la investigación, aportes significativos entre los cuales algunos se comentan a continuación:

Se recomienda dada la mayor complejidad de este modelo, la norma permite como recurso práctico la aplicación de una matriz de provisiones, basada en la antigüedad de los saldos, así como permite la opción de aplicar un método simplificado para ciertos activos (cuentas por cobrar comerciales, de arrendamiento o activos contractuales) de forma que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo –si bien en general conducirá a un mayor importe de provisión que la aplicación del método no simplificado.

Mayor énfasis en la estructura financiera de cada empresa, buscando siempre la capitalización de resultados, siendo que el patrimonio de la empresa no represente menos del 30% del Estado de Situación Financiera (p. 127).

Arévalo y Segura (2020) quienes realizan su proyecto de investigación con el propósito de obtener el título de Ingeniera en Contabilidad Y Auditoría – CPA en la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil titulada, “NIIF 9 – Instrumentos financieros y su incidencia en los estados financieros de la empresa Latintrust S.A administradora de fondos y fideicomisos”. Establecen como objetivo general “Analizar la aplicación de la NIIF 9 y su incidencia en los estados financieros de la empresa Latintrust S.A que permita mejorar los procedimientos en sus instrumentos y mostrar una información fiable de acuerdo a [sic] los requerimientos de la normativa” (p. 5). Estos mencionan como objetivos específicos:

1. Efectuar un análisis de la valoración y reconocimiento de los Activos y Pasivos Financieros.
2. Recomendar políticas contables y de control de acuerdo a [sic] la NIIF 9. (p. 5)

Arévalo y Segura (2020) concluyen que:

1. Se determinó que la aplicación de la NIIF 9 tuvo un alcance similar a la NIC 39 pero con mayor amplitud en sus criterios para el reconocimiento de sus activos y pasivos financieros.
2. Se evaluó los tipos de instrumentos financieros y como fueron reconocidos en su medición inicial y posterior.
3. Se pudo detectar que debido a la carencia de políticas existe ciertos cuellos de botellas en algunos procesos contables, administrativos y financieros que conllevan a efectuar ciertos ajustes con la finalidad de proporcionar información fiable (p. 125).

Asimismo, de sus recomendaciones dadas en el escrito, seguidamente se presenta un extracto:

1. Analizar la normativa previa a su aplicación, capacitar al personal encargado de efectuar los registros contables y evaluar los mercados financieros donde se negocian algunos instrumentos financieros que permita obtener mayor rentabilidad con un nivel de riesgo bajo
2. Evaluar las características que poseen los instrumentos, términos contractuales (condiciones de pago y plazos) con la finalidad de clasificar correctamente el instrumento
3. Identificar los criterios que deben aplicar para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos financieros debido a que pueden ser medidos al valor razonable con cambios en resultado, costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral (p. 126).

Ordoñez (2017) menciona a los activos financieros en su trabajo de investigación para optar por el título de ingeniero en contabilidad y auditoría – CPA en la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil donde titula su trabajo como, “Reconocimiento y medición de los activos financieros y su efecto en el estado de resultado integral.”. Menciona como objetivo general “Analizar el reconocimiento y medición de los Activos financieros y su efecto en el Estado de Resultado Integral de la empresa” (p. 5). Sus objetivos específicos son:

1. Identificar el reconocimiento y medición de los activos financieros de la empresa de conformidad con los criterios establecidos según los organismos de control.
2. Determinar los cálculos de los activos financieros y el efecto en el Estado de resultado integral.

3. Determinar las normas vigentes para la mejor aplicación en el reconocimiento y medición de los activos financieros de la compañía.
4. Analizar el proceso de medición y valoración del deterioro de las cuentas o partidas por cobrar (p. 5-6).

De acuerdo con el análisis de resultados, Ordoñez (2017) redacta una serie de conclusiones alineadas a los objetivos de la investigación, se mencionan los siguientes, dado que se relacionan con la intención del presente estudio:

1. El desconocimiento y la falta de aplicación de las normas contables internacionales nos perjudica en el reconocimiento y medición de los activos financieros, ocasionando que las partidas por cobrar no tengan la medición del deterioro y estas se reflejen sobrevaloradas proyectando información financiera no razonable en la presentación de los Estados Financieros.
2. La ejecución y aplicación eficaz y oportuna de las herramientas financieras, permitirá a la gerencia a tomar decisiones exactas en la preparación de los estados financieros (p. 61).

De tal manera, Ordoñez (2017) de entre sus recomendaciones, se citan:

1. Organizar a los empleados encargados para proceder con la ejecución, evaluando los métodos a seguir para la medición y valoración de los activos financieros en especial aplicando el deterioro en las cuentas por cobrar
2. Aplicar de manera permanente los modelos del deterioro de manera inmediata para cumplir oportunamente con la normativa de la superintendencia de compañías con el fin de evitar futuras sanciones económicas (p. 63).

### **Antecedentes nacionales**

Con la intención de brindar un contexto de referencia para el presente trabajo, la siguiente documentación de soporte a nivel nacional pretende hacer visible la perspectiva de los investigadores nacionales, que hayan indagado en el campo de los instrumentos financieros en el territorio costarricense. Las investigaciones mostradas a continuación, detallarán la aplicación de la norma y sus conclusiones en el ambiente financiero y económico nacional.

Alvarado, Pérez, Porras y Rivera (2019), en su tesis Seminario de graduación para optar por el grado de Licenciatura en Contaduría Pública de la Universidad de Costa Rica, titulada “Propuesta para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 9, en el portafolio de inversiones y pasivos financieros del Banco AMCA S.A.”, establecieron como su objetivo general el siguiente:

Elaborar una propuesta para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 9 en el portafolio de inversiones y pasivos financieros del Banco AMCA S.A., mediante el análisis de los criterios y los instrumentos financieros actuales para el cumplimiento de la normativa contable (p. 22.)

Dentro de los objetivos específicos definieron los siguientes relacionados con la investigación actual:

1. Definir los conceptos, criterios contables aplicados en la investigación y ámbito en que opera la empresa, a través de la revisión de la normativa y otras teorías, para el dominio del tema investigado
2. Analizar los instrumentos financieros del Banco AMCA S.A. según los criterios de la NIIF 9, para definir el adecuado tratamiento contable del portafolio de inversiones y pasivos financieros
3. Presentar las conclusiones y recomendaciones que resultan de la investigación para la mejora de las prácticas contables actuales en el Banco AMCA S.A. (p. 22).

Una vez terminado el proceso de análisis de la información que el Banco AMCA S.A. suministró, Alvarado, Pérez, Porras y Rivera (2019) deciden proceder con la redacción de las conclusiones, entre las cuales se mencionan las siguientes:

1. Al realizar un análisis del cambio de norma que rige a partir del 1 de enero de 2018, el cual consiste en la sustitución de la NIC 39 por la NIIF 9, esto conlleva a cambios sustanciales en el tratamiento contable de los activos financieros, donde uno de los más importantes es que la intencionalidad ya no es el principio dominante para la clasificación de instrumentos financieros, sino que ahora es la determinación de un modelo de negocio basado en el análisis histórico de frecuencia de compra y venta de cartera, así como los flujos contractuales, retribución a la administración por el manejo del portafolio de inversión y tipo de títulos que se mantienen en la cartera para determinar si se cumple el principio de pago solo del principal e intereses S.P.P.I.

(Principio de pago solo de principal e intereses) y, a partir de esa evaluación, determinar cuál es el modelo de negocio de cualquier institución que mantenga inversiones en instrumentos financieros

2. Se observó que, a la fecha de corte del 31 de diciembre de 2017, el Sistema Financiero Costarricense no cuenta aún con ninguna normativa específica del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) por lo que Banco AMCA, al ser regulado por esta, no cuenta con un procedimiento para la determinación del modelo de negocio y la adecuada clasificación de las inversiones según la NIIF 9. (p. 205-206). (Lo relativo al S.P.P.I. entre paréntesis no es del original).

Finalmente, Alvarado, Pérez, Porras y Rivera (2019) emiten una serie de recomendaciones donde se enumeran las de mayor relación con la investigación en este escrito:

1. Implementar cambios en las políticas y procedimientos de Banco AMCA que le permitan realizar un análisis anual basado en el histórico de frecuencia de compra y venta de la cartera, así como los flujos contractuales, retribución a la administración por el manejo del portafolio de inversión y tipo de títulos que se mantienen en la cartera para determinar si se cumple el principio de pago solo de principal e intereses S.P.P.I., lo cual permitirá evaluar si el modelo de negocio de Banco AMCA se mantiene en el tiempo
2. Mantener capacitado al personal en términos de la NIIF 9 y sus implicaciones, de forma tal que la gestión del portafolio sea realizada tanto desde un punto de vista financiero como de un punto de vista contable y se logren identificar las implicaciones que la gestión del mismo [sic] puede tener desde un enfoque histórico (p. 208).

Bajo la consideración del ambiente financiero en que se desarrolla la investigación; esto es, el sector relacionado con el Sistema de Pensiones en el territorio costarricense, se ha considerado pertinente tomar como referencia, investigaciones concernientes a esta área en concreto; una de estas corresponde a la efectuada por Jiménez (2019) titulada “Análisis de la Cartera de Inversión y diseño de la unidad de inversiones internacionales del Régimen Invalidez Vejez y Muerte, Caja Costarricense de Seguro Social.”, en esta fue establecido el objetivo general “Fomentar la diversificación de la cartera financiera del Régimen de Invalidez Vejez y Muerte, mediante el diseño y operación de la unidad de inversiones internacionales en instrumentos extranjeros” (p. 20). La extensión se detalla en los siguientes ítems, y algunos de los objetivos específicos:

1. Efectuar el análisis de la estructura actual que compone la cartera de inversión del RIVM y entidades similares.
2. Determinar los principales componentes del reglamento, políticas, estrategias y panorama de la cartera que afecten el presente estudio, tanto a nivel local como internacional (p- 20).

Jiménez (2019) menciona, entre sus conclusiones, aspectos relevantes en cuanto a la diversificación de los instrumentos financieros; este es el enfoque de su investigación, no obstante, ese aspecto es de suma importancia ya que permite a la entidad poseer una mayor flexibilidad, lo cual constituye una ventaja competitiva y estratégica. Si bien es cierto, el Régimen de invalidez, vejez y muerte (RIVM) no posee competidores a nivel nacional, las operadoras de pensiones y en concreto la OPCCSS al ser seis las presentes en el territorio nacional, sí deben considerar este factor. El autor concluye lo siguiente:

1. En cuanto a las estructuras financieras de los portafolios de inversión del RIVM y OPC, se concluye que los de las OPC, presentan mayor diversificación en cuatro sectores mientras que el del RIVM con dos sectores definidos: público y privado este último supera el 91% (información que fue respaldada con el indicador de concentración mostrado en el análisis el alto volumen de inversiones en un sector), sin embargo, a pesar de esta diferencia la concentración en el sector público sigue siendo elevada para las OPC (con más del 63% en promedio), siendo un nivel riesgoso la concentración de más del 50% del portafolio en un emisor
2. El reglamento y política del RIVM define los objetivos y panorama de este inversionista el cual enfoca sus decisiones de inversión en las alternativas del mercado que sean las más rentables (mayores tasas de interés), más seguras (calificación de riesgo AAA o AA), que sean reconocidas y registradas por el principal ente (SUGEVAL), para que bajo estas condiciones, así como los siguientes mecanismos: límites de inversión, referencias de tasa de interés (tasa mínima actuarial), se garantice la inversión de los recursos, bajo las mejores condiciones de rentabilidad y riesgo que ofrece el mercado, esto debido a la naturaleza de estos recursos
3. En relación al [sic] mercado internacional se observa una serie de variedad de productos de inversión, a través de los cuales en el análisis se muestra como las OPC, han

incrementado su participación en los últimos cinco años, considerando opiniones de los principales tomadores de decisión de estas entidades, en las cuales hacen referencia a esta situación por: escasas opciones en el mercado local para diversificar, disminución de riesgo de concentración y sanas normas financieras, sin embargo, es indispensable para este tipo de procesos la gestión de los riesgos y rendimientos que pueda asumir este tipo de inversionistas (p. 167-168).

La consecuencia lógica de las conclusiones del investigador redundante en la formulación de recomendaciones; considerando la interrelación que existe entre el fondo (RIVM) y los fondos administrados por la OPCCCSS (ROPC y FCL), Jiménez (2019) indica:

1. Se sugiere la implementación del manual de ejecución ya que este contempla los elementos necesarios para llevar a cabo [sic] la propuesta mediante una asignación de recursos en tiempo y forma con costos proyectados, así como los responsables de la aplicación de cada una de estas actividades, por lo que se sugiere al director del proyecto, mantener una gestión permanente de cada una de estas tareas contempladas en el manual y con ello garantizar el resultado final del proyecto
2. Se propone la aplicación de este, debido a la generación de indicadores de desempeño para la operación de la unidad lo cual crea estándares y parámetros importantes para el inversionista. Además, es recomendable establecer históricos de los resultados de este cuadro de mando integral y con ello facilitar la toma de decisiones futuras, así como para producir un archivo de experiencias técnicas de las decisiones formuladas a través de la unidad de inversiones internacionales del RIVM de la CCSS (p. 169).

Adicionalmente y con el propósito de obtener un mayor conocimiento de la composición de los diferentes portafolios de inversiones que las operadoras de pensiones en Costa Rica mantienen, se hace mención a la tesis elaborada por Alfaro, Ceciliano, Esquivel, Fonseca y Mena (2015) en el Instituto Tecnológico de Costa Rica cuyo título “Caracterización y tendencias de los fondos de pensión complementaria en Costa Rica”, siendo el objetivo de la tesis “Definir las características y tendencias de los Fondos de Pensión Complementaria en Costa Rica” (p. 5). También se detallan los siguientes objetivos:

1. Determinar las características actuales del sistema nacional de pensiones enfocado en los Fondos de Pensión Complementaria.

2. Detallar la composición de las carteras de inversión de los Fondos de Pensión Complementaria en Costa Rica
3. Realizar un análisis financiero y de gestión de riesgo de los Fondos de Pensión Complementaria
4. Proyectar con base en datos históricos la tendencia de la rentabilidad en términos relativos y absolutos, monto administrado en cuenta individual, y costos de administración de los Fondos de Pensión Complementaria en Costa Rica (p. 5-6).

Alfaro et al. (2015) mediante los instrumentos de análisis efectúan significantes conclusiones sobre las características de Sistema Nacional de Pensiones:

1. El rendimiento histórico promedio real de los Fondos de Pensión Complementaria ha sido positivo, es decir el rendimiento ha sido mayor que la inflación durante los últimos 10 años, por lo tanto, han contribuido a generar un mayor beneficio económico a sus afiliados
2. El rendimiento anual real al verse afectado por los efectos temporales (plusvalía de un título, aumento de demanda de una emisión, cambios en tasas de interés, tipo de cambio), no es el mejor parámetro para decidir cuál debe ser la operadora que administre los fondos (p. 74).

El proceso investigativo guió a los investigadores a redactar las siguientes recomendaciones que brindarán a la entidad y a los lectores la perspectiva que estos tuvieron al finalizar:

1. Se recomienda que los afiliados en el momento de seleccionar la operadora de pensiones que administre sus fondos tomen como referencia el rendimiento promedio histórico real el cual es menos volátil y las fluctuaciones no tiene un efecto tan significativo como en el promedio anual real
2. Diversificar la cartera de inversiones considerando una mayor participación en el sector privado o en el extranjero respetando los límites normativos, debido a que la mayoría de los fondos están invertidos en el sector público por mayor facilidad (p.77).

## **Alcance**

El trabajo que se desarrollará a continuación pretende analizar la implementación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros en la OPCCCSS para el período contable 2020 del FCL y ROPC.

Los fondos administrados por la OPCCCSS han sido contabilizados durante los años anteriores a la implementación de esta norma sin ser tomada en cuenta, por lo cual el cambio de su contabilización se examinará en función del apego a la norma, además, con base en el cumplimiento de las regulaciones que la Supen dicta.

El alcance del análisis se enfocará en los procedimientos de control interno que se siguen en el Departamento de Contabilidad, Inversiones y Finanzas, donde se incluye el sistema contable Sistema de Administración de Pensiones SAP facilitado por la Operadora de Pensiones del Banco de Costa Rica, los estados financieros resultantes, así como la información pública de la Supen en su página electrónica oficial.

## **Proyecciones**

El presente trabajo investigativo tiene como propósito analizar la implementación de la NIIF 9 en la OPCCCSS en el período contable 2020; a efecto de definir el procedimiento de implementación para su expresión en libros contables y estados financieros; asimismo, se buscará analizar el grado de acierto de la organización durante la implementación de esta norma.

Mediante una metodología de investigación adecuada, se buscará alcanzar estos objetivos, de tal manera que la información resultante sea interpretada de manera correcta, lo cual se ve reflejado en las conclusiones y recomendaciones:

1. Evidenciar el acierto del control interno sobre los procesos, así como la captura de información mediante los registros contables, con su consecuente resumen en los estados financieros para la toma de decisiones por parte de la gerencia.
2. Adicionalmente, se proyecta poder identificar si hubo un impacto económico en los fondos administrados, así como en el valor cuota de los afiliados, de haberlo, se espera evidenciar esto de manera cuantitativa con la información financiera de la entidad y la publicada por la Supen en su sitio electrónico oficial.

3. Finalmente, es pertinente que, al finalizar la investigación, exista un adecuado y sintetizado entendimiento del proceso seguido por la OPCCCSS para implementar la NIIF 9, siendo que este proyecto afecta múltiples áreas dentro de la organización, con lo cual se espera poder identificar los cambios contables sufridos, así como toda la logística y el ambiente de control presente.

## CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

La Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de la Caja Costarricense del Seguro Social, se define como una empresa privada constituida por capital público. Una operadora de pensiones tiene como actividad principal, la administración de los fondos de sus asociados, mediante la inversión en instrumentos financieros con los cuales obtiene una ganancia para sus afiliados y mantiene sus operaciones con el cobro de comisiones porcentuales.

Las empresas bajo este esquema de funcionamiento se encuentran completamente influenciadas por las disposiciones del órgano supervisor, el cual estandariza el funcionamiento de las supervisadas y emite directrices de acatamiento obligatorio. Por lo anterior, en este apartado se busca guiar al lector a través de conceptos y definiciones de suma importancia para el entendimiento y comprensión de los temas por desarrollar.

Debido a que la presente investigación se centra en la implementación de la NIIF 9 es por tanto importante detallar de dónde viene esta normativa y por quién ha sido redactada.

### **Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad también llamado Fundación IFRS® es una organización internacional sin fines de lucro responsable de desarrollar un conjunto único de estándares contables globales de alta calidad, conocidos como Estándares IFRS®.

Su misión es desarrollar estándares que aporten transparencia, responsabilidad y eficiencia a los mercados financieros de todo el mundo, cuyo trabajo sirve al interés público fomentando la confianza, el crecimiento y la estabilidad financiera a largo plazo en la economía global.

Las organizaciones internacionales, responsables del bienestar de la economía global, apoyan el trabajo de esta fundación, incluido el G20, la Junta de Estabilidad Financiera y el Banco Mundial.

En concreto, el IASB por sus siglas en inglés (*International Accounting Standards Board*), es encargado de la emisión, revisión y actualización de las NIC y NIIF.

En su página electrónica oficial, el IASB (2019) se describe a sí mismo como “Un grupo independiente de expertos con una combinación apropiada de experiencia práctica reciente en el

establecimiento de normas contables, en la preparación, auditoría o uso de informes financieros y en educación contable” (párr. 1).

Dado que el Consejo emite este tipo de normas, es importante contar con personal capacitado como revisores y consultores de estas, siendo estos últimos descritos por el IASB (2019) como “Los miembros de la junta son responsables del desarrollo y publicación de las Normas NIIF, incluida la Norma NIIF para las PYMES” (párr. 2).

Como se detalla, son las NIC y las NIIF la normativa contable vigente y son estas normas las que la mayoría de las empresas adoptan alrededor del mundo, con el fin de convertir su información financiera dentro del estándar contable, para establecer comparabilidad con otras empresas.

En consonancia con la anterior, el IASB redacta una serie normas que permiten la comparabilidad y estandarización de la información financiera de las entidades alrededor del mundo, es por ello por lo que es preciso indicar en qué consiste esta serie de lineamientos que se relacionarán de manera directa con la implementación de la NIIF 9 en la OPCCSS.

### **Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera**

Las Normas Internaciones de Contabilidad también conocidas como (NIC) así como sus similares las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son aquellas directrices del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitidas, con la finalidad de establecer procedimientos o guías para aquellos usuarios de la información financiera que les permitan mantener la uniformidad de la información y la presentación de esta de manera adecuada.

El IASB (2019) define las normas en su prólogo de la siguiente manera:

Las Normas establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y sucesos económicos que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. Pueden también establecer estos requisitos con relación a transacciones y sucesos que surgen en sectores industriales específicos. (...) El objetivo del Consejo es requerir que las transacciones y sucesos similares sean contabilizados e informados de forma similar, y que las transacciones y sucesos

distintos sean contabilizados e informados de forma diferente, tanto por una misma entidad en diferentes momentos del tiempo como por diferentes entidades. En consecuencia, el Consejo pretende que no haya posibilidad de elección de tratamientos contables (párr. 10-11).

Se entiende con lo anterior la necesidad de comprender cual es la injerencia de las NIIF en los aspectos que se revisarán más adelante, así mismo, en este caso en particular, la NIIF 9 será el objeto de estudio y evaluación, con lo cual se expone a continuación aquellos aspectos importantes que serán considerados para efectos de la presente investigación.

### **Norma Internacional de Información Financiera 9 Instrumentos Financieros**

El IASB (2019) es la entidad que dicta las directrices generales de la normativa contable a nivel mundial, la NIIF 9 y su implementación en la OPCCSS es el principal objeto de estudio. Al respecto, se mencionan los aspectos más importantes de esta norma.

En abril de 2001 el IASB, adoptó la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, que había sido originalmente emitida por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad en marzo de 1999.

El Consejo ha pretendido siempre que la NIIF 9 Instrumentos Financieros sustituya a la NIC 39 en su totalidad. Sin embargo, en respuesta a las peticiones de las partes interesadas de que la contabilidad de instrumentos financieros deba mejorarse con rapidez, el Consejo dividió su proyecto para sustituir la NIC 39 en tres fases principales. A medida que el Consejo completó cada fase, creó capítulos en la NIIF 9 que sustituyeron los requerimientos correspondientes de la NIC 39.

En noviembre de 2009 el Consejo emitió los capítulos de la NIIF 9 relativos a la clasificación y medición de los activos financieros. En octubre de 2010 el Consejo añadió a la NIIF 9 los requerimientos relacionados con la clasificación y medición de los pasivos financieros. Esto incluye los requerimientos sobre derivados implícitos y la forma de contabilizar los cambios en los riesgos crediticios propios para pasivos financieros que se designados según la opción del valor razonable.

En octubre de 2010 el Consejo también decidió trasladar sin cambiar desde la NIC 39 los requerimientos relacionados con la baja en cuentas de activos y pasivos financieros. Debido a estos cambios, en octubre de 2010 el Consejo reestructuró la NIIF 9 y sus Fundamentos de las Conclusiones. En diciembre de 2011 el Consejo retrasó la fecha de vigencia de la NIIF 9.

En noviembre de 2013, el Consejo añadió un capítulo sobre Contabilidad de Coberturas. La NIIF 9 permite que una entidad elija como [sic] su política contable aplicar los requerimientos de la contabilidad de coberturas de la NIIF 9 o continuar utilizando los requerimientos de la contabilidad de coberturas de la NIC 39. Por consiguiente, aunque la NIIF 9 está vigente (con excepciones limitadas para entidades que emiten contratos de seguro y entidades que aplican la Norma NIIF para las PYMES), la NIC 39, que ahora contiene solo sus requerimientos para la contabilidad de coberturas, también se mantiene vigente.

En julio de 2014 el Consejo emitió la versión completa de la NIIF 9. El Consejo realizó modificaciones a los requerimientos de clasificación y medición para activos financieros, abordando un rango limitado de cuestiones de aplicación e introduciendo una categoría de medición de “valor razonable con cambios en otro resultado integral” para instrumentos de deuda simples concretos. El Consejo también añadió a la NIIF 9 los requerimientos de deterioro de valor relacionados con la contabilidad de las pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros de una entidad y los compromisos de ampliar el crédito. También se estableció una nueva fecha de vigencia obligatoria (párr. 1-6).

### **Objetivo.**

El objetivo de esta Norma es establecer los principios para la información financiera sobre activos y pasivos financieros, de forma que se presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad (párr. 10).

**Alcance.**

Esta Norma se aplicará a todas entidades y todo tipo de instrumentos financieros, excepto a:

1. Aquellas participaciones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, que se contabilicen de acuerdo con las NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, NIC 27 Estados Financieros Separados o NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos. No obstante, en algunos casos la NIIF 10, la NIC 27 o la NIC 28 requieren o permiten que una entidad contabilice las participaciones en una subsidiaria, asociada o negocio conjunto de acuerdo con algunos o todos los requerimientos de esta Norma. Las entidades también aplicarán esta Norma a los derivados sobre las participaciones en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos, salvo cuando el derivado cumpla la definición de instrumento de patrimonio de la entidad que contiene la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación.
2. Derechos y obligaciones surgidos de arrendamientos a los que sea aplicable la NIIF 16 Arrendamientos
3. Los derechos y obligaciones de los empleadores derivados de planes de beneficios a los empleados, a los que se aplique la NIC 19 Beneficios a los Empleados.
4. Los instrumentos financieros emitidos por la entidad que cumplan la definición de un instrumento de patrimonio de la NIC 32.
5. Derechos y obligaciones que surgen de un contrato dentro del alcance de la NIIF 17 Contratos de Seguro.
6. Los contratos a término entre un adquirente y un accionista que vende para comprar o vender una adquirida que dará lugar a una combinación de negocios dentro del alcance de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios en una fecha de adquisición futura.

7. Compromisos de préstamo diferentes a los compromisos de préstamo descritos en el párrafo 2.3. Sin embargo, un emisor de compromisos de préstamo aplicará los requerimientos de deterioro de valor de esta Norma a los compromisos de préstamo que no estén de otra forma dentro del alcance de esta Norma.
8. Instrumentos financieros, contratos y obligaciones derivados de transacciones con pagos basados en acciones, a los que se aplica la NIIF 2 Pagos Basados en Acciones, excepto los contratos que estén dentro del alcance de los párrafos 2.4 a 2.7 de esta Norma, a los que es de aplicación esta Norma.
9. Derechos a recibir pagos para reembolsar a la entidad por desembolsos que requiere realizar para cancelar un pasivo que reconoce como una provisión de acuerdo con la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, o para los que, en un periodo anterior, reconoció una provisión de acuerdo con la NIC 37.
10. Derechos y obligaciones dentro del alcance de la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes que son instrumentos financieros, excepto los que especifica la NIIF 15 que se contabilicen de acuerdo con esta Norma (párr. 11-24).

Con la finalidad de adaptar las disposiciones que las NIC y NIIF establecen, se ha creado en Costa Rica un colegio encargado de esta labor; particularmente, en el territorio costarricense, la contabilidad se encuentra respaldada por dos instituciones, las cuales brindan soporte al profesional de la contabilidad estas son, el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y el Colegio de Contadores Privados de Costa Rica.

Seguidamente se detalla la labor y función del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica en los temas relacionados con la normativa por implementar.

### **Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica**

El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica es la institución contable de mayor calibre en el territorio costarricense, su propósito ha sido desde sus inicios, adoptar e interpretar las Normas Internacionales de Información Financiera en el país; adicionalmente, su labor va más allá pues es

el ente supervisor del Contador Público Autorizado (CPA), con la finalidad de ejercer la profesión de manera ética y siguiendo adecuadamente la normativa.

Inicialmente la profesión fue respaldada por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica a comienzos de 1943, posteriormente el 19 de agosto de 1947 tuvo lugar la Ley de Creación del Colegio de Contadores Públicos n.º 1038.

Es por todo lo anterior que el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica (2020), ha definido como su misión lo siguiente:

Somos una entidad pública no estatal, que regula, controla, garantiza y promueve en los usuarios y clientes de los servicios que ofrece el Contador Público Autorizado, el correcto ejercicio de la calidad, aseguramiento, la credibilidad y la actualización continua de la profesión con altos estándares éticos (párr. 1).

De la misma manera, la visión de esta institución corresponde a velar por la ética en la profesión: “Ser una entidad sólida, ética y técnica en el ejercicio de la Contaduría Pública mediante la fiscalización, regulación y articulación a través de la innovación y la desmaterialización y virtualización de los servicios” (párr. 2).

Finalmente, la institución cuenta con una serie de valores que le permiten orientar su accionar en los diferentes entornos, siendo citados en su página oficial:

1. Integridad
2. Objetividad
3. Competencia y diligencia profesional
4. Confidencialidad
5. Comportamiento profesional.

Sin embargo, existe en Costa Rica otra institución que, de manera conjunta, fomenta el espíritu de unión del profesional en contabilidad y a su vez se encarga (entre otras funciones) de ser portavoz y capacitador de los contadores en las Normas Internacionales de Información Financiera.

Una vez descrita la labor del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, es necesario mencionar una institución adicional la cual regula el accionar de los contadores en Costa Rica.

Es preciso mencionar que para la emisión de estados financieros es necesario que el contador en cuestión se encuentre incorporado en el Colegio de Contadores Privados de Costa Rica, el cual se describe a continuación. De acuerdo con lo anterior la contadora encargada de la elaboración y emisión de los estados financieros deberá estar debidamente incorporada al Colegio de contadores Privados de Costa Rica, con lo cual se expone a continuación aquellos aspectos que este colegio se encarga de supervisar y regular.

### **Colegio de Contadores Privados de Costa Rica**

El Colegio de Contadores Privados de Costa Rica funge en el país como un centro de agremiados de la profesión que busca proteger los intereses de los contadores debidamente incorporados, con la finalidad de alcanzar este objetivo, el Colegio de Contadores Privados de Costa Rica (2020) ha designado como misión el siguiente extracto:

Promover el desarrollo de la ciencia contable, proteger su ejercicio como profesión. Defender los derechos de sus integrantes, promover su mejoramiento económico, fomentar el acercamiento social y profesional de sus componentes, ejercer vigilancia y jurisdicción disciplinaria sobre sus miembros en relación con el ejercicio profesional (párr. 1).

Además, la visión de la institución se redacta de la siguiente manera:

Posicionarse como un colegio profesional de excelente imagen, que al proyectarse activamente a la comunidad y a la sociedad sea el ente rector y regulador de la normativa contable y que brinde a sus colaboradores y colegiados un ambiente estable, seguro y con sentido de pertenencia (párr. 2).

Puntualizando, el tema central de la presente investigación es los instrumentos financieros que administra la OPCCCSS, por lo anterior es necesario detallar la definición de un instrumento financiero, así como las clasificaciones que estos tienen ya que las mismas forman parte integral de los estados financieros y es a su vez foco de atención de la NIIF 9 Instrumentos financieros.

### **Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros serán el tópico por excelencia a analizar en la presente investigación, estos corresponden a la materia prima sobre la cual se basa la NIIF 9; en este sentido, es necesario comprender la definición y características de un instrumento financiero, además sus clasificaciones serán de vital importancia con la finalidad de entender la estructura del portafolio de inversiones de la OPCCCSS.

Según el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2019), en la NIC 32 Instrumentos Financieros: “Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad” (párr. 19)

A su vez los instrumentos financieros se dividen según la función que estos tienen en la entidad que los administra, donde los activos financieros más comunes se detallan a continuación.

#### **Activo financiero**

A su vez, un activo financiero lo definen como

“Un activo financiero es cualquier activo que sea:”

1. Efectivo;
2. Un instrumento de patrimonio de otra entidad
3. Un derecho contractual
  - a. A recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad
  - b. A intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad

4. Un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y sea
  - a. Un instrumento no derivado, según el cual la entidad está o puede estar obligada a recibir una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propios
  - b. Un instrumento derivado que será o podrá ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de un importe fijo de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad (párr. 20).

A diferencia de los activos financieros, se tiene la contraparte de estos siendo los pasivos financieros, los cuales generan obligaciones para la entidad que los administran. Si bien es cierto la OPCCCSS no mantiene este tipo de instrumentos financieros, es necesario hacer mención para el entendimiento de los principios que los rigen ya que tendrán esta función las entidades que los emiten originalmente donde se encuentran establecidos los detalles contractuales.

### **Pasivo financiero**

En el caso de los pasivos financieros los definen como:

“Un pasivo financiero es cualquier pasivo que sea:”

1. Una obligación contractual
  - a. De entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad
  - b. De intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad
2. Un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y sea:
  - a. Un instrumento no derivado, según el cual la entidad estuviese o pudiese estar obligada a entregar una cantidad variable de los instrumentos de patrimonio propio

- b. Un instrumento derivado que será o podrá ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de un importe fijo de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad (párr. 21).

Finalmente se tienen los instrumentos de patrimonio completando las clasificaciones de los instrumentos financieros, puntualizando que no serán objeto de estudio, brindarán al lector la totalidad del espectro de las posibles clasificaciones.

### **Instrumento de patrimonio**

Al respecto, son definidos así: “Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad, después de deducir todos sus pasivos” (párr. 22).

### **Valor razonable**

En lo que al valor razonable respecta, la NIC 32, lo define como “el precio que sería percibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción no forzada entre participantes del mercado en la fecha de medición” (párr. 23).

El valor razonable de acuerdo con lo anterior no es solamente aquel monto monetario a la hora de la venta, sino que es además aquel monto que influenciado por las condiciones de mercado generan variaciones entre el valor estimado originalmente y el valor de mercado o “razonable” el cual se pueda cotizar generalmente en el ambiente bursátil.

Para efectos de la OPCCSS, el valor razonable será calculado bajo la utilización de diferentes sistemas de información de base fiable que permitan una valoración comúnmente aceptada.

A nivel nacional la OPCCSS utiliza un sistema de información llamado SIOPEL, y a nivel exterior se utiliza Bloomberg. Además, la NIIF 9 establece que el monto de acuerdo al cual se deben registrar los instrumentos financieros es el Valor Razonable y esto queda palpable en las tres clasificaciones de acuerdo a la intención del negocio, cuando dos de ellas se muestran como Valor

Razonable con cambios en resultados y Valor Razonable con cambios en otros resultados integrales.

Finalmente es preciso mencionar que la intención de la entidad es fundamental a la hora de hacer el registro contable, con lo cual se procede a detallar de acuerdo con esta intención la forma de registro de la OPCCCSS de los instrumentos financieros en su poder, siendo esta con opción de venta.

### **Instrumento con opción de venta**

Existen instrumentos financieros cuya intención no es ser mantenidos hasta su vencimiento, los cuales son definidos como:

...un instrumento financiero que proporciona al tenedor el derecho a devolver el instrumento al emisor a cambio de efectivo o de otro activo financiero o es devuelto automáticamente al emisor en el momento en que tenga lugar un suceso futuro incierto o la muerte o jubilación del tenedor de dicho instrumento (párr. 24).

Continuando con la línea descriptiva, existen organismos a nivel nacional que supervisan tanto el sistema financiero, como las entidades administradoras de los fondos públicos, se contempla esta la estructura financiera para efecto de esta investigación.

Con o anterior descrito, el instrumento financiero con opción de venta será el que se visualizará tanto en los registros contables como en los estados financieros de la OPCCCSS, esto se debe a que esta entidad no debe adquirir compromisos que puedan comprometer la rentabilidad de los fondos de los asociados, es por lo cual que se monitorea constantemente el valor razonable de los fondos administrados.

Si se tiene en cuenta que la rentabilidad que se obtenga a partir de los instrumentos financieros afecta directamente a los fondos de los asociados, existe un indicador mantenido por la SUPEN que mide el valor de las cuotas de los asociados, este indicador fluctuará en función de la rentabilidad obtenida de los fondos de los asociados.

## **Valor Cuota**

La Supen define este concepto en su página electrónica oficial como:

Unidad de medida utilizada para distribuir los rendimientos a cada una de las cuentas de los afiliados y determinar su valor a una fecha determinada. Se le llama valor cuota bruto dado que se calcula antes de realizar el cobro de la comisión por administración. El valor cuota bruto se obtiene al dividir el activo neto (valor del fondo) entre la cantidad de cuotas del fondo (párr. 1).

Con lo anterior se tiene que el valor de las cuotas de los asociados a la OPCCCSS va en función al activo neto de la entidad dividido entre la cantidad de cuotas totales de la suma de los asociados, con lo anterior, los esfuerzos de la OPCCCSS se distribuyen de manera igual entre todos los que mantienen sus fondos en la entidad en estudio. Este dato es de suma importancia, ya que se analiza posteriormente si existe una afectación directa en este indicador debido a la implementación de la NIIF 9.

## **Costo Amortizado**

El IASB en la NIIF 9 define el costo amortizado como:

El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. (p. 10).

Actualmente la OPCCCSS no posee instrumentos financieros clasificados al costo amortizado sin embargo si es una de las clasificaciones que esta entidad considera como posibles a utilizar en el futuro, con lo cual es importante que el lector comprenda el alcance de cada una de las posibles clasificaciones de los instrumentos financieros que la OPCCCSS puede utilizar

independientemente de que estos estén siendo utilizados activamente al momento de la investigación.

### **Valor razonable con cambios en resultados**

En la NIIF 9 el IASB define esta clasificación como:

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado de acuerdo con el párrafo 4.1.2 o a valor razonable con cambios en otro resultado integral (...) (p. 10).

De acuerdo con lo anterior, es importante mencionar que esta clasificación se encuentra actualmente siendo utilizada por la OPCCCSS debido a que aquellos instrumentos financieros transados en el exterior buscan la obtención de flujos de efectivo provenientes de la compra o venta de los mismos producto de la especulación.

Finalmente se tiene en último lugar el valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

### **Valor razonable con cambios en otros resultados integrales**

De acuerdo con el IASB, esta clasificación de instrumentos financieros se define:

El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. (p. 10).

Esta ha sido la clasificación de mayor utilización dentro de la OPCCCSS cuyo propósito sincroniza con el de la OPCCCSS el cual es la generación de rentabilidad de los fondos de los asociados gracias a los flujos de efectivo generados en los instrumentos financieros.

Dando lugar a los entes que gestionan y regulan el accionar del sistema de pensiones en Costa Rica, se tiene que mencionar la máxima institución y su accionar, por esto es que se procede con la descripción general del Banco Central de Costa Rica.

### **Banco Central de Costa Rica**

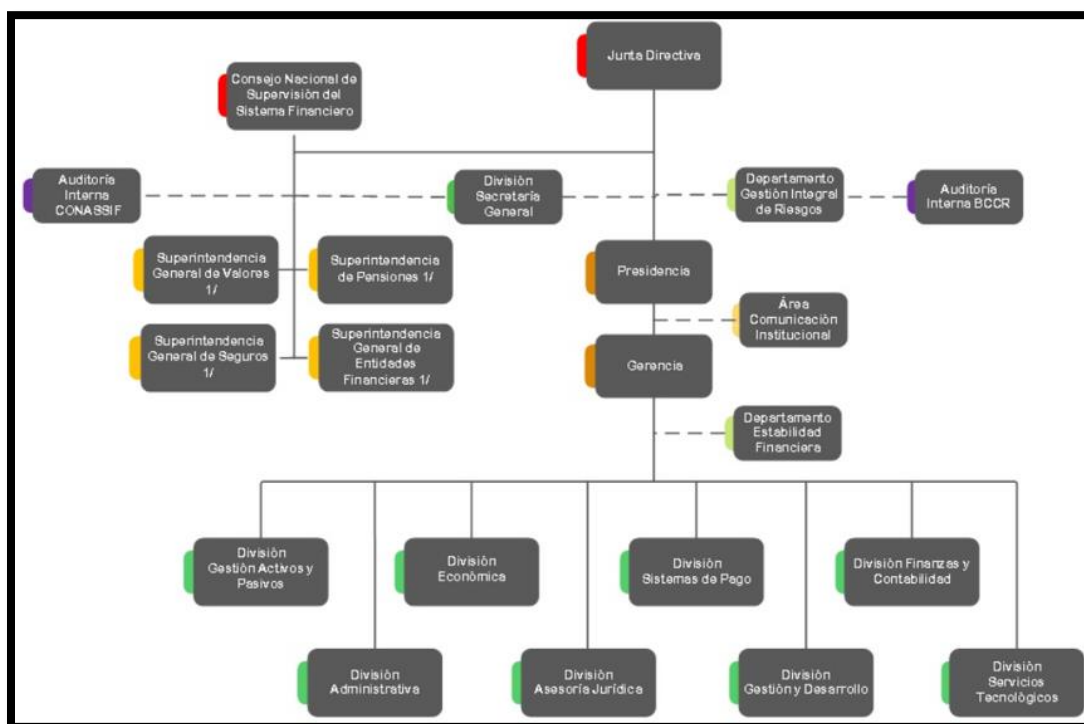
El Banco Central de Costa Rica fue creado el 28 de enero de 1950 con la promulgación de la ley n.º 1130, donde se establece como un órgano independiente con características definidas y propias, que le permitieron, en lo sucesivo, actuar como Órgano Central de la economía del país. Todo lo anterior de acuerdo con la página oficial del BCCR.

Según el sitio oficial electrónico del BCCR (2020), en su apartado “Sobre BCCR”, esta institución es:

La organización cuyo principal objetivo es controlar la inflación, realiza labores conjuntamente con [sic] el Consejo Nacional de Supervisión de Sistema Financiero para cumplir con sus objetivos. Se encarga también de promover la eficiencia del sistema de pagos internos y externos y mantener su normal funcionamiento, entre otras tareas (párr. 1).

De acuerdo con su estructura, el mapa organización del BCCR ha sido modificado en función de las necesidades de la nación costarricense. Este es el organigrama más reciente, publicado por el BCCR (2020) en su página electrónica oficial.

### **Cuadro 1. Organigrama del BCCR**



Fuente: BCCR (2020).

Como se evidencia en el cuadro anterior, existe una conexión directa con el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero de Costa Rica; es de suma importancia para los efectos de la presente investigación, identificar la función de estos organismos. De esta manera, las directrices que posteriormente serán revisadas contemplan una cadena de mando ascendente hasta las instancias superiores de las finanzas de Costa Rica.

Si bien es cierto, el BCCR es el ente máximo, existe un organismo que se encarga principalmente de los temas regulatorios que afectan el sistema financiero en Costa Rica, se procede en consecuencia con la descripción general del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en Costa Rica.

## **Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero**

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero es el máximo organismo dentro del territorio costarricense enfocado en las finanzas nacionales, por medio de su página electrónica, en el apartado inicio, el CONASSIF (2020), menciona que:

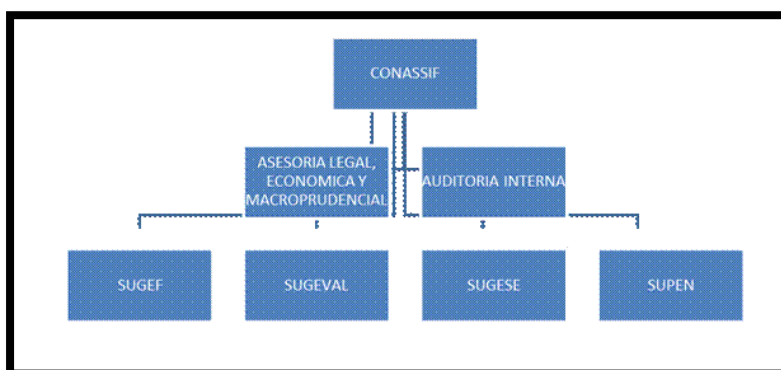
Es un órgano colegiado de dirección superior, cuyo fin es el de dotar de uniformidad e integración a las actividades de regulación y supervisión del Sistema Financiero Costarricense. La labor directiva del Conassif se ejerce sobre la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef), la Superintendencia General de Valores (Sugeval), la Superintendencia General de Seguros (Sugese) y la Superintendencia de Pensiones (Supen) (párr. 1).

### **Estructura**

En el apartado, que corresponde a historia, en la página electrónica oficial del Consejo, se identifica el año 1997 como la fecha en que se erige el órgano oficialmente. Según Conassif (2020) “El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif), se crea mediante artículo 169 de la Ley 7732, Ley Reguladora del Mercado de Valores del 17 de diciembre de 1997” (párr. 1).

### **Organización**

La estructura organización del CONASSIF ha sido publicada en su página electrónica oficial a manera de organigrama a grandes rasgos:

**Cuadro 2. Organigrama del Conassif**

Fuente: CONASSIF, (2020).

### Objetivos

1. Asesorar oportuna, eficaz, y eficientemente al CONASSIF mediante la revisión de los documentos de agenda y la asesoría jurídica durante las sesiones que realice. Efectuar análisis y estudios técnicos sobre los temas y materias que se encarguen a la asesoría legal. Elaborar informes y recomendaciones sobre los recursos de apelación que sean presentados al Conassif contra decisiones de los Superintendentes de Sugef, Sugeval, Supen y Sugese. Atender todas las tareas no programadas que sean sometidas a su conocimiento y análisis.
2. Asesorar en materia de regulación y supervisión del sistema financiero con el fin de contribuir a que el Consejo mantenga la estabilidad del sistema financiero y cumpla con otros objetivos que la legislación le asigna. En forma específica el funcionario debe: a) Asesorar a los miembros del Consejo a efecto de que la regulación y las políticas de supervisión cumplan con el marco jurídico nacional y tomen en cuenta los principios internacionales aplicables, b) Coordinar o asesorar grupos de trabajo conformados por otros asesores del Consejo, funcionarios de las Superintendencias, Banco Central de Costa Rica y otras instituciones a efectos de cumplir con encargos del Consejo, ejecutar procesos internos, y desarrollar estudios, investigaciones, proyectos, normativa o políticas de supervisión, c) Asistir a las sesiones del Consejo con el propósito de exponer resultados de encargos realizados y asesorar sobre asuntos de su competencia, d) Asesorar y resolver consultas verbales o escritas y elaborar informes relativos

a procesos sustantivos competencia del Consejo en materia de regulación y supervisión, e) Participar, cuando sea requerido por la Asesoría Legal o el Consejo, en los estudios respecto a la resolución de los recursos administrativos planteados.

3. Realizar una actividad independiente, objetiva, que brinda servicios de auditoría, asesoría y advertencia, que tiene como propósito cumplir con el marco normativo así como generar valor y mejorar las operaciones de la organización; para el logro de los objetivos institucionales mediante la práctica de un enfoque sistémico y profesional para evaluar y mejorar la efectividad de los sistemas de control y gestión de riesgos y de los procesos de dirección.as y minimizar nuestras debilidades en el logro de la misión institucional.
4. Analizar el sistema financiero costarricense para identificar posibles riesgos sistémicos, así como los mecanismos de transmisión de esos riesgos y promover el desarrollo de políticas macroprudenciales [sic]. Específicamente, la asesoría macroprudencial [sic] busca:
  - a. Fortalecer la estructura de gobernanza para el manejo de la política macroprudencial [sic] en Costa Rica, promoviendo acuerdos interinstitucionales con los entes participantes
  - b. Fortalecer el papel del Conassif y las Superintendencias en la implementación de las políticas macroprudenciales [sic]
  - c. Desarrollar herramientas e instrumentos macropudenciales [sic] para analizar el sistema financiero costarricense e identificar posibles riesgos sistémicos
  - d. Promover un marco transparente, ágil y consistente con los requerimientos de confidencialidad establecido por la Ley para la generación de información y estadísticas (párr. 1-5).

Incluso cuando el CONASSIF se encarga de la supervisión del sistema financiero, por sus características, la Superintendencia de pensiones se encarga en específico de las condiciones de este sistema en particular, a continuación, se describe su propósito, objetivos y accionar.

## Superintendencia de pensiones

Aterrizando en el Sistema Nacional de Pensiones, es imprescindible comentar el papel del máximo organismo enfocado que interviene en el tema, siendo la Superintendencia de pensiones. En la página electrónica oficial de la Supen (2020), en el apartado “Reseña histórica” se establecen sus inicios de la siguiente manera:

En 1995 la Supen se crea con la Ley del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y sus reformas, n.º. 7523 al mismo tiempo, se instauran los sistemas o planes privados de pensiones complementarias y de ahorro individual (plan voluntario) con la finalidad de brindar protección complementaria ante los riesgos de invalidez, vejez y muerte.

En 1996, empezó a funcionar la Supen con el objeto de regular y fiscalizar el Sistema Nacional de Pensiones (SNP). Se nombra al señor Olivier Castro Pérez como superintendente de pensiones. En este año, se enmarca la fase inicial del régimen privado de pensiones complementarias del país.

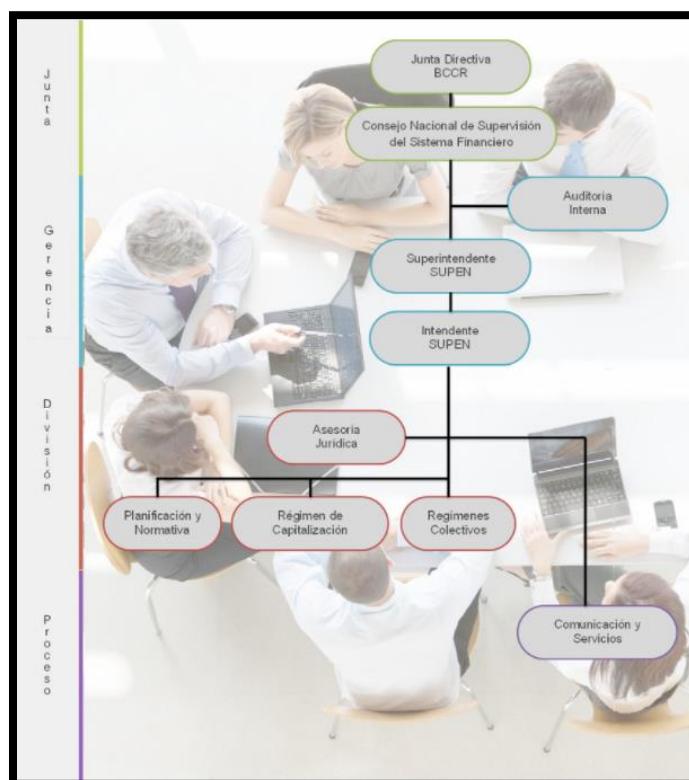
La Supen (2020) indica en su página oficial que su misión se focaliza en “Somos la Institución encargada de supervisar el sistema costarricense de pensiones, para la protección de los intereses de los afiliados y pensionados” (párr. 1).

Asimismo, se identifica que la visión de la entidad se concibe en “Ser líder en el fortalecimiento del Sistema Multipilar [sic] de Pensiones para el bienestar de las personas” (párr. 2).

Finalmente, el panorama de acción de la Supen (2020) contempla los siguientes objetivos:

1. Vigilar la gestión de los participantes del SNP mediante un modelo de supervisión basado en riesgos para proteger los intereses de los afiliados y pensionados
2. Fortalecer el Sistema de Pensiones mediante un marco jurídico que promueva una mayor cobertura y protección para los afiliados y pensionados
3. Empoderar al afiliado y pensionado dotándolo de información y herramientas para mejorar su educación previsional
4. Fortalecer la gestión institucional mediante la mejora de sus recursos y procesos para la óptima prestación de los servicios.

Como último apartado es importante conocer la estructura organizacional de la Supen:

**Cuadro 3. Organigrama del Sistema Nacional de Pensiones**

Fuente: Supen, (2020).

Aproximando el hilo conductor al tema central de la investigación, se tiene que las operadoras de pensiones son las entidades encargadas de la operatividad del sistema de pensiones en Costa Rica, con lo cual es necesario que el lector conozca las generalidades de estas y en concreto como se encuentra constituida la OPCCCSS.

### **Operadoras de Pensiones**

Las operadoras de pensiones, según la página oficial de la Supen (2020) son: “Entidades encargadas de administrar los aportes, constituir y administrar fondos de capitalización laboral y fondos de pensiones correspondientes al Régimen Complementario de Pensiones y los beneficios correspondientes” (párr. 1).

## **Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de la Caja Costarricense del Seguro Social, S.A.**

En este sentido, la Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de la Caja Costarricense del Seguro Social, S.A., nace con la Ley de Protección al Trabajador, n.º 7983 la función principal era ser el ente donde se concentrarán los primeros aportes para el Fondo de Capitalización Laboral; esta es la entidad por defecto destinada a esta función, en contraposición, Popular Pensiones es el ente a cargo de la administración del ROPC.

En su página oficial, la OPCCCSS (2020) establece como su misión en el apartado “Sobre nosotros” lo siguiente, “Cuidar y hacer crecer los ahorros de nuestros clientes para su pensión complementaria” (párr. 1). Asimismo, su visión corresponde a, “Ser la mejor Operadora de Pensiones en servicio, seguridad y rentabilidad” (párr. 2). Considerando que será la organización central en donde el proceso de investigación se llevará a cabo, se consideran los valores institucionales estos son los siguientes:

1. Espíritu de Servicio, como valor esencial
2. Respeto, por sí mismo, por los demás y el ambiente
3. Compromiso, cumpliendo con excelencia las tareas y los requisitos aplicables, velando por la eficiencia del equipo en el logro de los objetivos
4. Integridad, actuar siempre apegado a los valores de rectitud, tales como honestidad, la verdad y la justicia
5. Responsabilidad social, contribuyendo al bienestar de la comunidad
6. Mejora continua, fortaleciendo permanentemente la organización (párr. 3).

### **Política de calidad de la OPCCCSS**

La OPCCCSS (2020) indica que su política de calidad es: “Trabajamos en equipo para brindar a nuestros clientes - internos y externos- servicios de CALIDAD en la administración del Fondo de Capitalización Laboral y Fondo de Pensión Complementaria” (párr. 1). Esta fue aprobada por la Junta Directiva en el acuerdo 3º de la sesión 1180 celebrada el 25 de setiembre de 2019.

## **Política de Inversiones de la OPCCCSS**

La actividad económica que la OPCCCSS practica es la administración del Fondo de Capitalización Laboral y el Régimen Obligatorio de Pensión Complementaria; por lo tanto, existe una política interna buscando determinar el accionar de la entidad en este aspecto. En su política oficial, la OPCCCSS (2019) indica: “La Operadora gestiona los recursos de los fondos administrados y del fondo propio con el objetivo de generar la máxima rentabilidad en concordancia con la Estrategia de Gestión de Activos y la 8F179 Declaración del Apetito al Riesgo” (p. 1).

La estrategia de inversión para cada uno de los fondos se encuentra descrita en este documento de manera separada siendo estas:

El objetivo del ROPC es, invertir los recursos a una tasa de interés real positiva, asumiendo un nivel de riesgo consistente con el 8F179 Declaración del Apetito al Riesgo para optimizar las rentas de cada afiliado en el momento de jubilación y durante el período de retiro.

En cuanto al FCL, invertir los recursos a una tasa de interés real positiva, asumiendo un nivel de riesgo consistente con el 8F179 Declaración del Apetito al Riesgo con el fin de maximizar la cesantía acumulada de cada afiliado para cuando sea requerida de acuerdo con el artículo número 3 de la Ley de Protección al Trabajador (p. 2).

## **Política de riesgo operativo de la OPCCCSS**

De manera similar, la OPCCCSS (2019) indica en su política de riesgo operativo que este consiste en: “la cuantificación de las posibles pérdidas ocasionadas por errores o fallas de producto ya sean por factores humanos, sistemas o procedimientos” (p. 1).

Asimismo, el objetivo para estos efectos redactado por parte de la OPCCCSS (2019) es: “administrar los riesgos operativos de manera que estos mantengan los niveles aceptables de riesgo aprobados por la Junta Directiva” (p.1).

Los objetivos específicos de la OPCCCSS (2019) corresponden a los siguientes:

1. Identificar, evaluar, medir monitorear y controlar los eventos de riesgos operativos de una forma preventiva, utilizando modelos cualitativos para obtener los niveles de riesgos en que se encuentre la OPC-CCSS.
2. Identificar, evaluar, medir monitorear y controlar los eventos de riesgos operativos de una forma posterior, basado en la metodología propuesta por Basilea II
3. Identificar, evaluar, medir monitorear y controlar los eventos de riesgos legal de la OPC-CCSS
4. Evaluar los procedimientos, instructivos, manuales de las diferentes áreas, con el fin de detectar posibles errores en la ejecución
5. Crear planes de mitigación de riesgo operativo, cuando los niveles de riesgo son mayores a lo aprobado (p. 1).

Se adiciona la definición de incidente de riesgo operativo acorde con la OPCCSS (2019). Este corresponde a la: “posibilidad de obtener pérdidas financieras relacionadas con el diseño inapropiado de los procesos críticos, políticas y procedimientos inadecuados o inexistentes” (p. 2).

### **Política de riesgo financiero de la OPCCSS.**

La OPCCSS (2019) la define como: “la cuantificación de las posibles pérdidas financieras ocasionadas por movimientos adversos del mercado, los cuales no se encuentran contemplados por la OPC CCSS en su apetito de riesgo” (p. 1).

Se evidencia que, en el documento, el objetivo de esta política es “Administrar los riesgos financieros para mantener niveles aceptables definidos a través del apetito de riesgo” (p. 1).

Los objetivos específicos son:

1. Identificar, evaluar, medir monitorear y controlar los eventos de riesgos financieros de una forma preventiva, utilizando modelos cualitativos para obtener los niveles de riesgos en que se encuentren los recursos administrados por la OPC-CCSS.

2. Identificar, evaluar, medir monitorear y controlar los eventos de riesgo financieros basados en metodologías de clase mundial
3. Diseñar e implementar planes de mitigación del riesgo financiero, cuando los mismos se acercan a la tolerancia al riesgo (p. 1).

Además, se define como eventos externos “aquellos eventos ajenos al control de la OPC CCSS, que pueden alterar el desarrollo de sus actividades con los fondos administrados, afectando así los procesos internos” (p. 1).

### **Política de riesgo financiero mercados internacionales de la OPCCSS**

Se cita en la policía por parte de la OPCCSS (2019) que este riesgo financiero consiste en “la posibilidad de incurrir en pérdidas ocasionadas por movimientos adversos del mercado, los cuales, no se encuentran contemplados por la OPC CCSS en su apetito de riesgo” (p. 1).

El objetivo general se enuncia de la siguiente manera:

Generar la información suficiente, adecuada y oportuna, para medir y gestionar el nivel de riesgo para los fondos administrados por la Operadora de Pensiones de la CCSS, mediante la utilización de metodologías y modelos de riesgos que sirvan para monitorear los riesgos asumidos en mercados internacionales (p. 2).

Además, los objetivos específicos:

1. Monitorear y controlar el cumplimiento normativo de las inversiones en los mercados internacionales
2. Identificar las inversiones internacionales que se ajusten al perfil de riesgos de los fondos administrados por la Operadora de Pensiones, mediante la utilización de metodologías de riesgo
3. Identificar, evaluar, medir, monitorear y controlar los indicadores de riesgos de una forma preventiva, utilizando modelos cualitativos para obtener los niveles de riesgos, que asumen los recursos administrados por la OPC CCSS

4. Diseñar, implementar y dar seguimiento a planes de mitigación del riesgo financiero, cuando los mismos se acercan a los niveles máximos, aprobados por la Junta Directiva
5. Utilizar la información cualitativa, como parte de la información sobre cuales riesgos se debe manejar en las inversiones en el exterior, llámese noticias, *papers*, entre otros (p. 1).

Con la finalidad de entender el funcionamiento interno de las Operadoras de Pensiones, se describen a continuación los fondos de pensiones y los tipos de estos que se encuentran bajo la responsabilidad de las operadoras de pensiones.

### **Fondos de Pensiones**

Según la página oficial de la Supen (2020) los fondos de pensiones “Es el conjunto de recursos financieros destinados a cubrir las obligaciones establecidas en un plan de pensiones” (párr. 1).

#### **Fondo de Capitalización Laboral**

De acuerdo con la página oficial de la Supen (2020), el FCL se define como “Los constituidos con las contribuciones de los patronos y los rendimientos o productos de las inversiones, una vez deducidas las comisiones por administración, para crear un ahorro laboral y establecer una contribución al Régimen de Pensiones Complementarias” (párr. 1).

#### **Régimen Obligatorio de Pensión Complementaria**

La Supen (2020) define el ROPC como “Sistema de capitalización individual, cuyos aportes serán registrados y controlados por medio del Sistema Centralizado de Recaudación de la CCSS y administrado por medio de las operadoras elegidas por los trabajadores” (párr. 1).

Finalmente, debido a los objetivos que la presente investigación persigue, el control interno ha sido uno de los puntos más importantes por analizar, debido a esto es preciso que sea fácilmente identificable este aspecto en las muestras que se analizarán en capítulos posteriores.

### **Control Interno**

Meléndez (2016) indica en su libro “Control Interno” que este:

(...) es una herramienta de gestión, comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adoptan o se implementan en las empresas dentro de un proceso continuo realizado por la dirección, gerencia y el personal de la empresa, para la custodia y protección de sus activos y patrimonio, promoción de la eficiencia en sus operaciones, promoviendo el mayor grado de rentabilidad (p. 22).

Como una parte de la perspectiva de la tesis corresponde al control interno, es importante definir su concepto, con la finalidad de identificar este aspecto en concreto en el proceso de investigación.

### **COSO**

De acuerdo con la Multinacional Deloitte (2015) se indica en la revista “Marco de referencia para la implementación, gestión y control de un adecuado Sistema de Control Interno” que la misión del COSO es: “Proporcionar liderazgo intelectual a través del desarrollo de marcos generales y orientaciones sobre la Gestión del Riesgo, Control Interno y Disuasión del Fraude, diseñado para mejorar el desempeño organizacional y reducir el alcance del fraude en las organizaciones”. El COSO se entiende como un documento guía de las principales directivas para la implantación, gestión y control de un sistema de control.

### **CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO**

En el presente capítulo, se expone la metodología por utilizar en la investigación. Se expondrán a continuación los medios por los cuales se recolectará la información con la finalidad de alcanzar los objetivos del estudio, los datos resultantes son útiles para la comprensión del escrito.

#### **Enfoque de la investigación**

En cuanto al enfoque se tiene como soporte el criterio de los autores Hernández, Fernández y Baptista (2014) quienes establecen que los enfoques: “constituyen posibles elecciones para enfrentar problemas de investigación” (p.2). De esta manera, se determina el camino a seguir para abordar un tema investigativo por lo cual, y en función de las variables que intervienen en los elementos de esta investigación, se identifican varios tipos de enfoques, estos son cualitativo, cuantitativo y mixto.

El proceso investigativo es necesario ya que busca el entendimiento de un tema en específico, como consecuencia de lo anterior, dicho proceso posee una estructura ordenada para la consecución de los objetivos planteados mediante un análisis sustentando en la evidencia recolectada.

Parte importante de este capítulo es la búsqueda de la respuesta al problema planteado al inicio, por lo cual establecer un correcto enfoque allanará el camino y brindará un norte durante el proceder del estudio.

Una vez mencionado lo anterior, es preciso considerar que la atención está en el análisis de la implementación de la NIIF 9 en la OPCCSS; la implementación de esta norma tiene como consecuencia cambios en la forma de registrar un evento; en el caso de la NIIF 9, la clasificación de un instrumento financiero si se ve afectada dentro de los estados financieros, podría causar variaciones numéricas. El enfoque de esta investigación será cuantitativo, con matices cualitativos dado la naturaleza de la NIIF 9 en la información financiera presentada.

De acuerdo con Hernández, Fernández y Batista (2014) el enfoque cuantitativo: “se selecciona cuando el propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados” (p. 378). Por otra parte, el cualitativo busca: “comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto” (p. 358).

En lo que al enfoque cuantitativo respecta, Hernández, Fernández y Batista (2014) indican:

Cada etapa precede a la siguiente y no podemos “brincar” o eludir pasos. El orden es riguroso, aunque desde luego, podemos redefinir alguna fase. Parte de una idea que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica. De las preguntas se establecen hipótesis y determinan variables; se traza un plan para probarlas (diseño); se miden las variables en un determinado contexto; se analizan las mediciones obtenidas utilizando métodos estadísticos, y se extrae una serie de conclusiones respecto de la o las hipótesis (p. 5-6).

Aunado a lo anterior, los autores mencionan las características de este enfoque, algunas de ellas son:

1. Refleja la necesidad de medir y estimar magnitudes de los fenómenos o problemas de investigación: ¿cada cuánto ocurren y con qué magnitud?
2. El investigador o investigadora plantea un problema de estudio delimitado y concreto sobre el fenómeno, aunque en evolución. Sus preguntas de investigación versan sobre cuestiones específicas.
3. Una vez planteado el problema de estudio, el investigador o investigadora considera lo que se ha investigado anteriormente (...), del cual deriva una o varias hipótesis (...) y las somete a prueba mediante el empleo de los diseños de investigación apropiados.
4. Si los resultados corroboran las hipótesis o son congruentes con éstas, se aporta evidencia a su favor. Si se refutan, se descartan en busca de mejores explicaciones y nuevas hipótesis. Al apoyar las hipótesis se genera confianza en la teoría que las sustenta. Si no es así, se rechazan las hipótesis y, eventualmente, la teoría.
5. Así, las hipótesis (por ahora denominémoslas “creencias”) se generan antes de recolectar y analizar los datos.
6. La recolección de los datos se fundamenta en la medición (...) (p. 5).

Finalmente, es importante mencionar lo que los métodos de investigación mixtos consideran como primordial. Según Hernández, Fernández y Batista (2014) se definen como:

Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (p. 534).

### **Tipo de investigación**

Dentro de los apartados metodológicos, se considera que el tipo de investigación debe tener relación con el alcance, siendo así, Hernández, Fernández y Batista (2014) indican varios tipos:

1. Exploratorio
2. Correlacional
3. Descriptivo
4. Explicativo

#### **Exploratorio**

De acuerdo con Hernández et al. (2014): “Las investigaciones exploratorias sirven como antecedente o preparación a otras investigaciones. Su objetivo es examinar un tema poco estudiado, y que no se ha investigado aún” (p. 88).

#### **Descriptiva**

Hernández et al. (2014), citan que las investigaciones descriptivas son aquellas donde:

(...) el propósito, como su nombre lo indica, es describir situaciones y eventos. Según Dankhe (1989, p. 80) especifican las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Miden independientemente, las variables con las cuales se relaciona el problema; aunque muchas veces se integran esas mediciones, su objetivo final no es indicar cómo se relacionan estas. Si los estudios exploratorios buscan descubrir, los descriptivos se centran en medir con la mayor precisión posible. El investigador debe ser capaz de definir qué se medirá y cómo se logrará esa medida (pp. 88-89).

### **Correlacionales**

Por otra parte, Hernández et al. (2014), indican que para las correlacionales:

(...) miden el grado de reacción entre dos o más variables las cuales pueden establecerse entre los mismos sujetos, o sea, la relación debe establecerse en grupos de sujetos a los que se mide en diferentes oportunidades o en diferentes atributos. Su propósito es saber cómo se puede conllevar una variable, sabiendo el comportamiento de otra u otras variables relacionadas. Se distinguen de los descriptivos en que estos últimos miden con precisión variables individuales y los correlacionales evalúan el grado de relación entre dos o más de estas; además, tienen un valor explicativo, aunque sea parcial (p. 89).

La presente investigación se relaciona con el enfoque cuantitativo de tipo no experimental, debido a que las variables no son controladas o manipuladas unilateralmente por el investigador.

Acorde con lo mencionado, se procede a detallar el diseño de la investigación.

### **Diseño de la investigación**

El diseño permite dirigir la investigación por el camino en que se logre abarcar y completar todos aquellos elementos para la consecución de los objetivos. Hernández et al. (2014) definen el

diseño como: “plan o estrategia concebida para obtener la información que se desea con el fin de responder al planteamiento del problema” (p. 128).

De acuerdo con esto, se define que la investigación es no experimental con el fin de analizar situaciones dentro de la OPCCCSS bajo un marco normativo establecido.

Según indica Hernández et al. (2014) las investigaciones no experimentales se elaboran acorde con la investigación transaccional o transversal, porque su propósito es “describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado” (p. 154).

Por lo demás, se define que la presente investigación utiliza el diseño cuantitativo, pues buscará probar si el problema descrito como “¿Cuáles son las oportunidades de mejora del actual control interno de la OPCCCSS para el correcto procesamiento de los instrumentos financieros y del portafolio de inversiones de esta entidad con fundamento en la NIIF 9?”, mediante el uso de la estadística disponible en términos financieros, pues se describen los cambios sufridos y las opciones de mejora de estos, analizando el entorno financiero de la OPCCCSS con sus competidores.

### **Fuentes de información**

Es de suma importancia que haya coherencia entre el análisis, las conclusiones y recomendaciones en una investigación, y que estas se encuentren fundamentadas por fuentes de información confiables y de comprobada veracidad. Las fuentes de información proveen la materia prima de trabajo pertinente para considerar cuál es su tipología. Con la finalidad de identificarlas fácilmente durante el proceso investigativo, Blázquez (2015) indica que:

Las fuentes de información especializadas pueden clasificarse según el nivel de la fuente (primarias, secundarias, terciarias, complementarias), según el contenido (atendiendo a los tipos documentales), según el tipo web (tipos de aplicaciones y sitios web), según el origen (institucional, documental o personal), según la cobertura temática, según la cobertura geográfica (internacional, nacional, regional, local), según el acceso (libre, bajo suscripción, mixto), según el soporte o formato (electrónico o digital, impreso) (p. 58).

Según Blázquez (2015) las fuentes primarias son “Todas aquellas fuentes que contienen una información original, novedosa y que no emplea esquemas predeterminados de estructuración, siendo accesible desde las fuentes secundarias” (p. 58). Asimismo, las fuentes de información secundarias, las describe como “Todas aquellas que contienen las referencias y envíos a las fuentes primarias originales. Son instrumentos de acceso a la información, resultantes de los procesos documentales de análisis, clasificación, etc.) (p. 58). Las terciarias son aquellas fuentes de información que de manera estructurada “recopilan, organizan y analizan las referencias y envíos a las fuentes secundarias, que a la postre permiten el acceso a las fuentes primarias” (p. 58). Finalmente, las complementarias son “Todas aquellas fuentes de información de tipo auxiliar que sirven para demostrar un contenido original de carácter científico y experimental” (p.58).

En el presente escrito, las fuentes primarias provienen de la administración de la OPCCCSS, en cuanto a las fuentes secundarias, de acuerdo con Blázquez 2015 y su definición, se tratarán aquellas provenientes de información estructurada desde el Conassif y Supen quienes son entes que estandarizan la información.

### **Muestra de la investigación**

En este apartado, se abarcan aquellos miembros del sistema que se encuentran ligados directamente al tema en investigación, con la finalidad de dar respuesta acertada a la problemática expuesta en capítulos anteriores, así como la consecución de los objetivos planteados. En vista de que el estudio se desarrolla en un ambiente financiero en específico, es necesario considerar aquellos miembros de este ambiente que podrán brindar datos de primera mano.

### **Población**

Según Hernández et al (2014) citando a Lepkowski, (2008) “una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones” (p. 174). En esta oportunidad, la población es finita pues se tienen como elementos, los departamentos y sus integrantes que se encuentra bajo la supervisión de la Dirección Financiera, ya que son estos los encargados de la implementación de la NIIF 9 *Instrumentos Financieros*, los departamentos que la conforman son el Departamento de Inversiones y el Departamento de Contabilidad.

Las demás operadoras de pensiones que conforman el aparato de pensiones a nivel costarricense formarán parte de la población de interés, cuyos departamentos equivalentes a los anteriormente mencionados son el foco principal de interés.

## **Muestra**

En la misma línea de la población, según Hernández et al (2014): “La muestra es, en esencia, un subgrupo de la población. Digamos que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población” (p. 175).

Para efectos de la presente investigación, la muestra corresponde a aquellos miembros claves dentro de la OPCCCSS, que influyeron de manera activa, antes durante y después de la implementación de la NIIF 9, los cuales son:

1. Directora Financiera
2. Jefatura de Contabilidad
3. Jefatura de Inversiones
4. Colaboradores de estas áreas

Seguidamente, existen documentos importantísimos para las consideraciones de la investigación, siendo estos:

1. Portafolio de Inversiones de la OPCCCSS
2. Registros contables durante el período 2020 en el FCL y ROPC
3. Informes estadísticos de la Supen

Existen criterios que deben ser evaluados, con la finalidad de establecer aquellos elementos que serán considerados como muestra y unidad de análisis.

## **Inclusiones y exclusiones.**

La investigación precisa que aquellos factores que marcan la línea de inclusión o exclusión estén estrechamente relacionados con las finanzas y más en específico con la implementación de la NIIF

9; considerando que las directrices de la Supen son de acatamiento de todas las operadoras de pensiones, el personal que determina el camino para acatar dichos lineamientos es, como primera medida, el factor de inclusión por tener en cuenta; así mismo aquellos miembros subalternos y sus actividades diarias relacionadas con el registro de instrumentos financieros es otro factor de inclusión a identificar. Por el contrario, aquella población dentro de la OPCCCSS que no esté directamente relacionada con las finanzas de la organización, teniendo a bien la dirección comercial, son excluidos de la muestra, con la finalidad de evitar desviaciones durante el análisis.

### **Variables**

En este punto es preciso mencionar las variables que se analizarán en esta investigación. Al respecto, Hernández et al (2014) mencionan que “Una variable es una propiedad que puede fluctuar y cuya variación es susceptible de medirse u observarse” (p. 105).

De acuerdo con esto, se enumeran las variables que predominantemente se analizarán en capítulos posteriores.

Uno de los aspectos más importantes es determinar el conocimiento de la NIIF 9 que actualmente poseen los colaboradores de la OPCCCSS ya que esta es la base para la correcta ejecución de las disposiciones que esta norma indica.

Se tiene que la implementación de esta normativa se trabaja bajo la estructura de un proyecto, por lo cual los pasos que la administración siguió durante el proceso de implementación de la norma serán analizados con la intención de vislumbrar si existen carencias apreciables en el proceder.

También se tiene que el aspecto operativo será uno de los más importantes, pues se busca determinar el impacto que han sufrido los colaboradores del departamento contable y de inversiones, así como los cambios que, a nivel contable y financiero, se han presentado debido al seguimiento de los lineamientos de la Supen y de la NIIF 9.

A pesar de que la NIIF 9 es clara en virtud de asegurar que no se hace modificación alguna de la forma de registrar un instrumento financiero, es preciso identificar que los procesos relacionados con la puesta en marcha del proyecto no hayan tenido impacto directo en las rentabilidades, valor cuota y demás aspectos financieros relacionados con los fondos públicos.

Adicionalmente, se busca evaluar el control interno como un elemento de suma importancia que busca validar que el accionar de la entidad se encuentra en un ambiente de control idóneo que a su

vez garantice que los fondos de miles de costarricenses se encuentran adecuadamente administrados por la OPCCCSS.

Se analizarán las variaciones que se han experimentado en indicadores clave según los reportes de la Supen.

**Tabla 1. Matriz de conceptualización para enfoque cuantitativo**

| Objetivo  | Variable  | Indicador   | Definición Conceptual   | Definición Operacional  | Definición Instrumental   |
|---|---|---|---|---|---|
| Analizar el proceso, de la capacitación, implementación y seguimiento de la NIF 9 Instrumentos Financieros en la presentación de la información financiera de la OPCCSS | Conocimiento del personal de la NIF 9 Instrumentos Financieros  | Capacitaciones recibidas y conocimientos generales de los lineamientos de la NIF 9. | Entendimiento de la normativa vigente para su correcta aplicación en los procedimientos diarios.                  | Verificar el conocimiento de los colegas relacionados directamente con la NIF 9, así como la constante mejor de los procesos diarios en función del correcto ambiente de control interno.   | Aplicación de cuestionario a los colaboradores relacionados con la NIF 9 en sus procesos diarios.   |
| Determinar el grado de alcance del control interno en los procesos contables de la OPCCSS de acuerdo con la implementación la NIF 9 Instrumentos Financieros.           | Correcta aplicación contable de lo indicado por la NIF 9.<br><br>Alcance del control interno y gestión de la calidad. | Ambiente de control y alcance de los documentos de control de cierre diario.        | Eficiencia y asertividad en los documentos de control de los diferentes aspectos de los instrumentos financieros. | Bajo la evidencia contable y financiera, se analiza el correcto registro de los instrumentos financieros, de acuerdo con las clasificaciones que la NIF indica que son permitidas, así como la correcta clasificación de estos registros acorde con la intencionalidad del negocio y la revisión oportuna de estos elementos mediante los documentos de control interno | Análisis contable mediante la observación profesional de los registros ingresados en el sistema SAP y de los Estados Financieros resultantes.<br><br>Análisis de la información financiera reportada por la OPCCSS en su página electrónica oficial, así como el análisis de la muestra de asientos de diario de registro de inversiones. |
| Identificar si hubo un impacto económico en los fondos administrados por la OPCCSS debido a la implementación de esta norma para los asociados, así como las            | Impacto financiero en el FCL y ROPC.  | Desviaciones nominales y porcentuales en la rentabilidad de los fondos FCL y ROPC,  | Estadística y tendencia de la rentabilidad de los fondos administrados por la OPCCSS informado mediante la        | Bajo la evidencia de las tendencias y resultados que la Supen publica, se logrará determinar si existe una variación significativa de los   | Cuadro estadístico de la Supen que informa sobre la rentabilidad de los fondos administrados por Operadora durante los últimos 5 años.  |

|  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|---|
| <p>tendencias y cambios de aspectos económicos como rentabilidad, valor cuota y portafolio de inversiones.</p> |  | <p>así como en el valor cuota de estos fondos.</p> | <p>Supen durante los últimos 5 años.</p> | <p>indicadores de rentabilidad del FCL y ROPC.</p> <p>Mediante la revisión de los Estados Financieros de la OPCCCSS, sus registros contables y su portafolio de inversiones, se podrá identificar si producto de la NIIF 9 se han experimentado impactos financieros en los fondos de los afiliados.</p> | <p>Documentación contable que resume la información financiera de una entidad con la finalidad de brindar información significativa para uso interno y externo.</p> <p>Entrevistas realizadas a la Dirección Financiera, Jefatura de Contabilidad y Jefatura de Inversiones</p> |
|--|--|--|--|--|---|

Fuente: Morales (2020).

## **Instrumentos**

Con la finalidad de recabar información significativa, se han definido instrumentos mediante los cuales se recopilan los datos que, acorde con los parámetros establecidos, permitan al investigador llegar a conclusiones relevantes y a su vez alcanzar los objetivos planteados. Acorde con el enfoque, Hernández et al (2014) definen que en la investigación cuantitativa:

La recolección se basa en instrumentos estandarizados. Es uniforme para todos los casos. Los datos se obtienen por observación, medición y documentación. Se utilizan instrumentos que han demostrado ser válidos y confiables en estudios previos o se generan nuevos basados en la revisión de la literatura y se prueban y ajustan (p. 12).

### **Cuestionarios**

Con la finalidad de analizar las variables identificadas en la matriz de conceptualización anterior, uno de los instrumentos utilizados es el cuestionario. Este es definido por Hernández et al (2014) citando a Chasteauneuf (2009) y Brace (2013) como: “Un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir. Debe ser congruente con el planteamiento del problema e hipótesis” (p. 217).

El cuestionario puede contener diferentes tipos de preguntas que pueden ser clasificadas en preguntas cerradas, que según Hernández et al (2014), son aquellas que:

(...) contienen categorías u opciones de respuesta que han sido previamente delimitadas. Es decir, se presentan las posibilidades de respuesta a los participantes, quienes deben acotarse a éstas. Pueden ser dicotómicas (dos posibilidades de respuesta) o incluir varias opciones de respuesta (p. 217).

Según los autores, las preguntas abiertas: “no delimitan de antemano las alternativas de respuesta, por lo cual el número de categorías de respuesta es muy elevado; en teoría, es infinito, y puede variar de población en población” (p. 217).

## **Entrevista**

Dado que los cuestionarios tienden a ser formatos rígidos, existe otro instrumento de recolección de información, las entrevistas, las cuales brindan la oportunidad de brindar opiniones, abiertamente. Según Hernández et al (2014) la entrevista: “Se define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados)” (p. 403).

Debido a que la investigación tiene matices cualitativos, la entrevista brinda mayores oportunidades de captar diferentes puntos de vista; según Hernández et al (2014) citando a Savin-Baden y Major (2013) y King y Horrocks (2010): “La entrevista cualitativa es más íntima, flexible y abierta que la cuantitativa” (p. 403).

## **Observación**

Complementando a las entrevistas y cuestionarios, se incluye un elemento importante de observación y análisis.

La observación es más que la acción y efecto de ver; según lo indican Hernández et al (2014): “En la investigación cualitativa necesitamos estar entrenados para observar, que es diferente de ver (lo cual hacemos cotidianamente)” (p. 399).

Una vez comprendidos los diferentes instrumentos a utilizar, se pretende que la conjunción e interrelación de estos permitan obtener resultados de fiabilidad y que representen la realidad de la situación antes, durante y después de la implementación de la NIIF 9 en el período 2020.

## **Análisis de datos**

Como parte del proceso de investigación, se busca profundizar en el análisis contable y financiero de los distintos elementos que se relacionan dentro del accionar de la OPCCSS. Por lo anterior, se pretende brindar su apreciación profesional, basada en su experiencia y en el conocimiento del sector de pensiones, así mismo con fundamento en la normativa y en hechos comprobables, mediante la estadística y análisis de variaciones.

## **Procedimiento de recolección y análisis de datos**

Con la finalidad de mantener la coherencia entre los datos y las conclusiones resultantes después de su análisis, es importante mantener una estructura que permita su funcionamiento, donde el seguimiento de un paso a paso será de suma importancia.

Existe una relación directa entre la hipótesis y los datos; como indican Hernández et al (2014): “Ahora bien, en realidad no podemos probar que una hipótesis sea verdadera o falsa, sino argumentar que fue apoyada o no de acuerdo con ciertos datos obtenidos en una investigación particular” (p. 117). De lo anterior, se infiere que para comprobar una hipótesis, una serie de datos deben ser suficientemente respaldados para que estos adquieran credibilidad.

## **Método de análisis de datos**

En la presente investigación, el análisis de los datos numéricos se lleva a cabo con la graficación de los datos estadísticos presentes en la página oficial de la Supen y con los datos internos suministrados por la OPCCCSS.

No obstante, existen datos de carácter cualitativo que dependerán en gran medida del cumplimiento que estos alcancen con respecto a las indicaciones a las que la OPCCCSS está sujeta; por cuanto el marco normativo, redactado por el Conassif e impuesto a las operadoras por parte de la Supen, al mismo tiempo debe cumplir con el marco normativo internacional indicado por El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, presentes en la NIIF 9 *Instrumentos Financieros*.

## **Procedimiento de recolección de datos**

Debido a la situación sanitaria que se experimenta a nivel nacional, no ha sido posible un acercamiento físico a la entidad en análisis; sin embargo, la tecnología actual permite el intercambio de información de manera digital y en esta investigación, predomina este procedimiento. Se mencionan aplicaciones como Teams, Zoom o WhatsApp, que hoy en día son algunos de los pilares tecnológicos que mantienen la interacción humana a flote.

Los acercamientos efectuados en acatamiento de las directrices del Ministerio de Salud de Costa Rica, han sido de manera remota. Se contactó, en primer lugar, a la Jefatura de Contabilidad para definir los mecanismos de comunicación a utilizar y acordar la entrega de la información necesaria para desarrollar la investigación. Como segunda medida, se procede con llamadas telefónicas a los participantes de la entrevista, con la finalidad de recabar información de carácter tanto cualitativo como cuantitativo, acorde con el enfoque de la investigación. Finalmente, el correo electrónico ha sido el medio por excelencia de traspaso de información de manera digital de las muestras sujetas al análisis, así como en internet para aquella información pública disponible.

## **Contenido de la recolección de datos**

Como parte final del proceso, una vez se procede con los instrumentos para la captación de datos, estos se analizan en diferentes herramientas de uso común como lo es hojas de cálculo de Excel, donde se procederá con la tabulación, medición, identificación y graficación, entre otros procedimientos; con la finalidad de obtener datos significativos, según lo suministrado.

## **CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

Dentro del esquema fundamental de una investigación, el punto en donde los datos se convierten en información es en el apartado análisis de los resultados, ya que es donde el investigador realmente plasma su criterio y donde la interiorización de la temática cobra sentido pues desemboca en conclusiones que validan o refutan una hipótesis inicial.

En la presente investigación, los resultados se obtienen mediante la aplicación de los instrumentos de recolección de datos mencionados en el capítulo anterior. La información derivada de los instrumentos es de fuentes confiables pues, en su totalidad, corresponden a datos oficiales expuestos por la Supen para conocimiento público o bien por la misma OPCCCSS.

### **Entrevista a la Dirección Financiera de la OPCCCSS**

Esta entrevista cuenta con un total de 30 preguntas formuladas a la actual Directora Financiera de la OPCCCSS, dada su labor como líder del área de finanzas bajo cuya supervisión funcionan el Departamento de Contabilidad y Departamento de inversiones, también participantes de modelos de cuestionarios que se verán más adelante.

La entrevista tiene como objetivo, analizar las variables de finanzas, presupuesto, control interno, organizacional, estrategia, beneficios, competitividad, estados financieros, Supen y conclusiones generales de la Dirección Financiera durante la implementación de la NIIF 9.

Al final de la entrevista, se procederá con un resumen de los aspectos más importantes y los hallazgos que se lograron evidenciar con las respuestas obtenidas.

Las respuestas están transcritas de acuerdo con la llamada telefónica y el cuestionario aplicado.

#### **Pregunta 1 DF**

1. ¿Cuál ha sido el impacto económico de la implementación de la NIIF 09?

El principal impacto económica de la implementación de la Norma NIIF 9 se puede medir en el tiempo que la organización ha tenido que dedicar para entender la norma, identificar los cambios que la misma exige en el registro contable de los instrumentos financieros, en el desarrollo e implementación de sistemas informáticos que permitan implementar la norma (cambios de categorías de

clasificación, identificación de los instrumentos, asientos contables, revelación de riesgo de pérdida crediticia.), Además, fue necesario que la organización desarrollara una metodología para la estimación del riesgo de pérdida crediticia para los instrumentos que se clasifican a Valor Razonable con cambios en otros resultados integrales. Para el desarrollo de esta metodología, así como para el análisis de la norma, fue necesario contratar los servicios de un consultor externo, que brindó una capacitación a Gobierno Corporativo y a la Administración. Esto implicó costos de consultorías no previstos originalmente. Sin embargo, el tiempo para coordinar entre las áreas de inversiones, contabilidad y riesgos, los impactos de la norma, y la aplicación de esta, fue el mayor costo. También, ha requerido múltiples reuniones con el Supervisor y múltiples explicaciones al Comité de Auditoría y Junta Directiva. En el campo de desarrollo de sistemas, también implicó un gasto, ya que a pesar de que la Operadora cuenta con un contrato con un proveedor que suministra la plataforma tecnológica para el registro contable, transacciones con afiliados y de las inversiones que incluye las modificaciones normativas sin costo adicional (ya que el proveedor es otra Operadora de Pensiones); la implementación a la medida de las necesidades de la OPC CCSS, así como las pruebas de nuevos sistemas, sí tienen un costo.

**Figura 1. Áreas de impacto general**



Fuente: Morales (2020)

### **Pregunta 2 DF**

2. ¿Cuál ha sido el impacto logístico de la implementación de la NIIF 09?

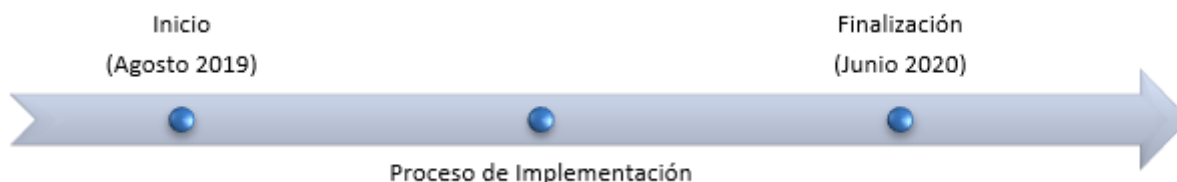
A nivel logístico, esta norma ha implicado que las áreas de inversiones y contabilidad, principalmente, hayan tenido que dar prioridad a la implementación de la norma, dejando otros procesos necesarios y deseables, tales como, la actualización de documentación de los procedimientos de operación, el análisis y aprobación de nuevos puestos de bolsa y proveedores financieros, por parte del área de inversiones, el análisis de nuevos instrumentos financieros. Esto implica que se han dejado de implementar oportunidades de mejora que siempre redundan en mejor y mayor [sic] información para los afiliados y otros interesados en la información financiera de la Operadora y los fondos y un menor ritmo en el proceso de optimización de portafolio de inversiones de los fondos administrados. Estos impactos son difíciles de medir, porque no se pueden cuantificar fácilmente.

### Pregunta 3 DF

3. ¿Cuánto tiempo se tardó en la implementación de la NIIF 09?

Este proceso tardó cerca de 11 meses (de agosto 2019 a junio 2020), pero aún se siguen dando cambios y modificaciones que la Supen sobre la marcha solicitada mediante cambios en el cuadro de cuentas, clasificaciones de instrumentos, etc. Es importante indicar que la OPC CCSS ha contado con más tiempo que las demás operadoras de pensiones, las cuales implementaron la norma a partir del 1 de enero del 2020. Esto nos ha permitido que una serie de inconsistencias en las cuentas contables, clasificaciones y registros que enfrentaron las demás operadoras, se han minimizado de forma importante.

**Figura 2. Línea de tiempo 1**



Fuente: Morales (2020)

**Pregunta 4 DF**

4. ¿A nivel presupuestario existe una partida que contemple la implementación de la NIIF 09 y los costos que esta acarrea?

No se cuenta con una cuenta contable para el registro de los gastos de implementación de la Norma. La OPC CCSS al tener un presupuesto público que debe prepararse un año antes, contempla contenido presupuestario en una serie de gastos como consultorías, gastos legales, modificaciones a sistemas, etc. [sic], ya que es difícil poder anticipar todos los gastos. Se han utilizado las partidas disponibles y en algunos casos, como el de sistemas, se tuvo que dar prioridad a los cambios contables y de inversiones, por sobre los proyectos que se habían planificado para mejorar la atención de los afiliados, ya que la normativa obligó a la OPC CCSS a dar prioridad a la implementación de la Norma NIIF9.

**Pregunta 5 DF**

5. Si la respuesta anterior es afirmativa, ¿quién aprobó esta partida?

No aplica

**Pregunta 6 DF**

6. ¿Qué papel ha desempeñado la Dirección Financiera durante la implementación de la NIIF 09?

La Dirección Financiera ha tenido el papel de coordinar entre las áreas involucradas, el análisis de los cambios que ha implicado la implementación de la norma, en las áreas de inversiones, contabilidad y riesgos, analizando con los involucrados en los procesos, los nuevos registros contable, las nuevas clasificaciones, los requerimientos de cambio en los sistemas, la comunicación de los cambios al Gobierno Corporativo y líneas de defensa de la Operadora, a saber, Comités de Auditoría, Inversiones y Riesgos, Junta Directiva, área de Riesgos, Auditoría Interna, Contraloría Normativa, la comunicación a los afiliados, mediante las notas a los estados financieros. Además, en una fase inicial, coordinar la capacitación

para las áreas operativas, de alta Gerencia y gobierno corporativo, sobre la norma NIIF9, y el impacto de esta en los estados financieros de la Operadora y los fondos administrados. Para esto la dirección financiera ha estado a cargo de la contratación de consultores externos, así como de la programación de reuniones con la Junta Directiva y comités para informar el avance de la implementación de la norma.

#### **Pregunta 7 DF**

7. ¿Se crearon nuevos controles financieros con el advenimiento de la implementación de la NIIF 09?

Si se crearon nuevos controles financieros, especialmente entre las áreas de inversiones y contabilidad. Se ha buscado que todo el personal responsable de realizar los registros diarios de inversiones y el registro contable de compras y ventas entienda la nueva clasificación contable, los instrumentos que se clasifican en cada categoría, las características de dichos instrumentos, etc. Además, se implementó una coordinación para que cuando el área de inversiones adquiriera un nuevo instrumento para los portafolios, antes de la compra de este, informe a Contabilidad las características del instrumento, su clasificación financiera, con base en una serie de categorías que nacen del Reglamento de Gestión de Activos, y su clasificación contable con base en las características del instrumento. De esta forma, el área de Contabilidad puede validar que la clasificación financiera y contable del instrumento sea la adecuada. Por otro lado, se ha involucrado a la auditoría interna en el proceso, para que, al hacer las revisiones, entiendan la fundamentación utilizada para clasificar los portafolios.

#### **Pregunta 8 DF**

8. ¿Organizacionalmente, se sufrieron cambios con la implementación de la NIIF 09?

Organizacionalmente, no se dieron cambios con la implementación de la NIIF 9.

**Pregunta 9 DF**

9. De ser afirmativa la pregunta anterior, ¿en qué áreas se vio impactada la OPCCCSS a nivel organizacional?

No aplica

**Pregunta 10 DF**

10. ¿De qué manera gestionó la Dirección Financiera los requerimientos que el Conassif y Supen indican para efectos de implementación de la NIIF 09?

Se manejó la implementación como un proyecto, con la Gestora de Proyectos, invitando a todas las áreas involucradas, para analizar los cambios requeridos, con base en los documentos recibidos de la Supen, que implicaron cambios en los sistemas, y clasificación financiera, además de los cambios contables. La Supen suministró un cuadro de cuentas para la implementación de la norma y modificaciones en los reportes y periodicidad de entrega de estos. De esta forma se establecieron responsables para cada cambio y reuniones periódicas de seguimiento. En este proceso, las reuniones con el proveedor del sistema informático fueron muy importantes e implicaron modificar los sistemas de Portafolio, en el cual se registran las compras y ventas de inversiones y se generan reportes de los portafolios y el sistema de Contabilidad, en el cual se realizan los registros contables. Se programaron capacitaciones para que todos los involucrados comprendiéramos los cambios y también se involucraron en estas a todos los participantes de gobierno corporativo y a las áreas de auditoría interna y riesgos.

**Pregunta 11 DF**

11. ¿Se recibió asesoría externa para la implementación de la NIIF 09?

Se recibió asesoría externa para conocer la norma y cómo esta se aplica para el registro contable de las inversiones. Además, se contó con esta asesoría para el desarrollo de un modelo de estimación de riesgo por pérdida crediticia, que fue

realizado por el área de riesgos con la colaboración de un consultor externo. Además, colaboradores del área de contabilidad, asistieron a capacitaciones sobre la Norma NIIF 9.

### **Pregunta 12 DF**

12. De ser afirmativa la respuesta anterior, ¿esta asesoría provino de empresas nacionales o internaciones? ¿Puede mencionar ejemplos?

La asesoría se recibió de empresas locales, se realizó una contratación por el sistema SICOP, participaron empresas internacionales, pero las mismas no contaban con la experiencia solicitada y el conocimiento de la industria de pensiones de Costa Rica. Las capacitaciones recibidas por parte del personal de contabilidad también fueron recibidas por parte de instructores costarricenses. Se contrató a la empresa Centro de Servicios MEFISA, del MSC Vernor Mesén, quien brindó la capacitación y acompañamiento a la Operadora. A la vez, el señor Mesén había dado una capacitación a la Supen en meses previos. La capacitación se dividió en 2 partes, una para la administración, más operativa, que incluyó los asientos y registros de las categorías de clasificación contempladas en la Norma NIIF 9 y otras dirigida a la Junta Directiva y Comités, más general, la cual constó de dos sesiones de 2 horas cada una.

### **Pregunta 13 DF**

13. ¿Fue este proceso manejado a nivel interno como un proyecto? De ser afirmativo, ¿cuáles fueron las fases de este?

La Operadora implementó los cambios para poner en funcionamiento la norma, como un proyecto, con el apoyo de la Gestora de Proyectos, luego de que la Supen remitiera los acuerdos sobre los cambios a implementar en los sistemas, y modificara los reportes a remitir a la misma, así como la periodicidad de envío de estos.

Como comentario adicional, no se indicaron las fases de este proyecto debido a que se considera información estratégica sensible.

**Pregunta 14 DF**

14. ¿Cuál ha sido el mayor reto durante la implementación de la NIIF 09?

El mayor reto durante la implementación de la NIIF 9 ha sido el tiempo, ya que para el caso específico de la OPC CCSS, esta implementación coincidió con la pandemia del COVID-19 y con la aprobación de la Ley para el Retiro del FCL por los motivos de reducción de jornada laboral y suspensión del contrato de trabajo, que implicaron para la OPC la atención de cerca de 80 mil retiros de FCL de abril a junio 2020 (el volumen normal mensual es de 11 mil retiros por lo que durante el periodo indicado se atendieron con el mismo personal 47 mil retiros más).

**Pregunta 15 DF**

15. ¿Cómo manejó la Dirección Financiera la coordinación en tiempos de emergencia nacional sanitaria?

Todo el personal de la Operadora ha realizado trabajo remoto desde sus casas, desde el inicio de la pandemia, para garantizar la continuidad de las operaciones. Debido a lo anterior, las reuniones de coordinación se realizaron virtualmente mediante las plataformas tecnológicas Teams y Zoom.

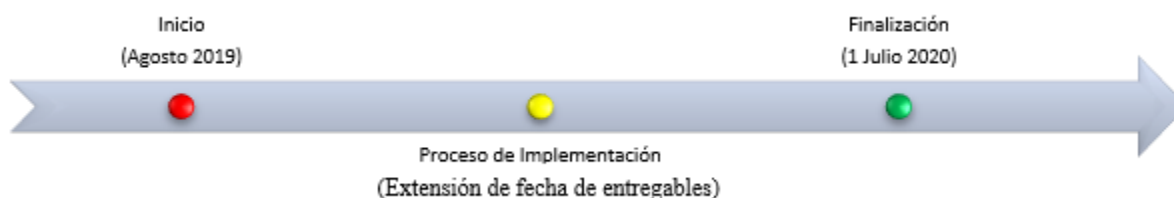
**Pregunta 16 DF**

16. ¿Tuvo algún impacto la emergencia nacional sanitaria en la implementación de la NIIF 09?, De algunos ejemplos

La emergencia nacional tuvo impacto en que algunas de las fechas originalmente establecidas para realizar pruebas de los nuevos sistemas se extendieron, tanto para los sistemas de Portafolio como de Contabilidad; sin embargo, se cumplió con la

fecha final establecida de implementar en producción el sistema el 1 de julio del 2020.

**Figura 3. Línea de tiempo 2**



Fuente: Morales, (2020)

**Pregunta 17 DF**

17. ¿Cuáles son los principales beneficios que la Dirección Financiera considera con la implementación de la NIIF 09?

Los beneficios de la norma son principalmente de transparencia y más información, especialmente sobre las inversiones de los fondos, sin embargo, lamentablemente la mayoría de los usuarios no tiene el conocimiento para leer e interpretar correctamente los estados financieros. La norma es muy compleja y los cambios en el registro contable no van a ser entendidos por la gran mayoría de los afiliados. El Conassif debería asumir un proceso de educación de la población, para que en términos sencillos logre entender la norma.

**Pregunta 18 DF**

18. ¿Son estos beneficios cuantificables a nivel individual para los asociados a la OPCCCSS?

Para la Operadora, la aplicación de la norma no cambia la forma en que se calculan los rendimientos, por lo que cuantitativamente no hay un impacto, el impacto es cualitativo y tiene que ver con transparencia y revelación.

**Pregunta 19 DF**

19. ¿Cuáles han sido los factores más importantes a nivel competitivo que hicieron posible la implementación de la NIIF 09?

La Operadora cuenta con personal calificado y con una alta disposición para enfrentar cambios y retos, esto facilitó la implementación de la norma sin requerir contratar personal adicional. Además, busca por medio de la capacitación dotar al personal de las herramientas necesarias para poder enfrentar los cambios.

### **Pregunta 20 DF**

20. ¿La OPCCCSS informó a sus asociados sobre la implementación de la NIIF 09 y como estos afectarían a nivel individual?

Los afiliados de la OPC CCSS reciben información mensual del saldo de su cuenta individual. La aplicación de la norma NIIF 9 no afecta el cálculo de rentabilidad mensual que se ha venido aplicando, ya que esta se calcula con base en una metodología de valor cuota, relacionada con el saldo administrado del fondo. Los cambios se dan en el registro contable, ya que las cuentas en las cuales se registran las variaciones de precios de instrumentos patrimoniales cambian, pero el impacto sobre el saldo administrado se mantiene. Debido a lo anterior, no se ha comunicado a los afiliados, la comunicación se realizará mediante una nota a los estados financieros trimestrales, que se publicará en los estados de setiembre 2020.

### **Pregunta 21 DF**

21. La implementación de la NIIF 09 representa cambios en el tratamiento contable para los Instrumentos Financieros, ¿Cómo afectaron estos la estructura de los Estados Financieros?

La implementación de la NIIF 9 implica cambios en el registro contable de los instrumentos financieros patrimoniales, a saber, fondos inmobiliarios, ETFs, fondos de mercado de dinero y acciones, ya que las variaciones mensuales de precios de estos instrumentos se registran directamente en los resultados del periodo, ya que se clasifican a VR con cambios en resultados, anteriormente, estas diferencias de valoración de [sic] registraban en otros resultados integrales, como plusvalías y minusvalías que afectaban en valor de las inversiones y el patrimonio. El efecto neto final es 0, ya que la línea final del Estado de Resultados integral es la misma.

Por lo tanto, para el cálculo de rentabilidad para los afiliados no cambia, sin embargo, si se modifica la estructura del estado de resultados integral y del Estados de Situación Financiera, que ya no incluye cuentas de valoración para estos instrumentos.

### Pregunta 22 DF

22. ¿Cuáles de los Estados Financieros de la OPCCCSS se vieron afectados?

Se presentan afectaciones en el Estado de Situación Financiera, en el Estado de Resultados, tanto de la Operadora, como de los fondos. El Estado de Flujos de Efectivo se vio afectado, no en la naturaleza de las cuentas sino en los movimientos generados por cuentas de valoración que actualmente no se registran en el activo, sino que sus movimientos van directamente a los resultados del período (activos patrimoniales registrados a VR con cambios en resultados).

### Pregunta 23 DF

23. ¿Se evidencia en las notas a los estados financieros la implementación de la NIIF 09?

La NIIF 9 se empezó a aplicar en los estados financieros a partir del 1 de julio 2020. Los estados con corte a junio 2020 no contemplan la aplicación de la norma; sin embargo, se incluyó en la nota de Hechos relevantes, la aplicación de las normas NIIF 9 y NIIF 16 a partir del 1 de julio 2020, con el fin de informar a los usuarios de los estados financieros sobre los cambios que se presentaría en los siguientes estados financieros trimestrales.

**Figura 4. Línea de tiempo 3**



Fuente: Morales (2020)

**Pregunta 24 DF**

24. ¿Se encuentran los Estados Financieros libres a la consulta pública?

Los estados financieros de la OPC y los fondos administrados son de consulta pública. Se publican trimestralmente en la página web de la OPC CCSS [www.opccss.fi.cr](http://www.opccss.fi.cr). No obstante, lo anterior, en vista de que la periodicidad de publicación es trimestral, aún no se han publicado los estados financieros trimestrales al 30 de setiembre del 2020, que contemplan la implementación de la NIIF 9. Al 30 de junio 2020, últimos estados publicados a la fecha, la NIIF 9 no había sido implementada.

**Pregunta 25 DF**

25. ¿Cómo ha evaluado la Supen la implementación de la NIIF 09 por parte de la OPCCSS?

La Supen ha estado monitoreando la clasificación contable de los instrumentos financieros de la Operadora y los fondos, ya que diariamente se suministra esta información. Sobre la marcha, han estado realizando algunos cambios de clasificaciones internas; sin embargo, en vista de que los primeros estados financieros trimestrales que incluyen la implementación de la Norma NIIF9, aún la Supen no ha externado un criterio, salvo los emitidos y que se detallan en las preguntas siguientes.

**Pregunta 26 DF**

26. ¿Ha intervenido la Supen durante la implementación de la NIIF 09 en la OPCCSS?

La Supen intervino en el proceso de implementación de la NIIF 9, ya que a partir de diciembre 2019, cuando la OPC CCSS remitió los criterios de clasificación de los instrumentos de los portafolios administrados y del propio; además, la Supen externó no estar de acuerdo con la clasificación que la Operadora dio a instrumentos patrimoniales como: ETFs y fondos inmobiliarios, típicamente, instrumentos patrimoniales utilizando la excepción 5.7.5 de la norma, en vista de que estos instrumentos son adquiridos debido a los flujos de dividendos que generan, así como para cumplir con objetivos de rentabilidad.

**Figura 5. Línea de tiempo 4**

Fuente: Morales (2020)

### Pregunta 27 DF

27. De ser afirmativa la pregunta anterior ¿En qué aspecto?

Durante 2 meses se intercambiaron oficios con Supen, hasta que finalmente la Junta Directiva de la Operadora aprobó clasificar estos instrumentos patrimoniales, así como los fondos abiertos (fondos de mercado de dinero) en la categoría de VR con cambios en resultados. La Supen tenía un criterio diferente de sus asesores y buscó uniformar los criterios de registro de todas las Operadoras. Al analizar estos criterios, junto con los auditores externos, la administración de la OPC CCSS concluyó que lo indicado por Supen era adecuado y se procedió a modificar la primera clasificación. En vista de que aún no se había implementado la NIIF 9 en los estados financieros (debido a que la fecha prevista era 1 de julio), esto no tuvo impacto en los estados financieros.

**Figura 6. Línea de tiempo 5**

Fuente: Morales (2020)

### Pregunta 28 DF

28. ¿Ha suministrado la Supen algún tipo de soporte a las Operadoras de Pensiones?

La Supen no ha dado ningún soporte a las Operadoras, su papel ha sido supervisar los avances y monitorear el proceso de implementación. Ha participado en cuestionar la clasificación de los activos, basándose en criterios técnicos de varios especialistas en NIIF, lo cual llevó a la Operadora a cambiar la clasificación inicial adoptada con base en el criterio de un asesor externo.

### **Pregunta 29 DF**

29. ¿A nivel general, como evalúa la Dirección Financiera la implementación de la NIIF 09?

La implementación de las NIIF ha sido exitosa, en vista de que la OPC CCSS, originalmente no tenía previsto modificar la clasificación contable de los activos financieros (valor razonable con cambios en otros resultados integrales), ya que con base en las recomendaciones de un consultor externo se estableció un criterio de clasificación de instrumentos patrimoniales bajo la excepción establecida en el párrafo 5.7.5 de la NIIF 9, el plazo de implementación fue a partir del 1 de julio del 2020. Por esta razón, los auditores externos están revisando el registro contable y la Supen no ha emitido ningún criterio a la fecha, solamente los cambios que sobre la marcha han venido aplicando en el cuadro de cuentas y algunos parámetros de clasificación, como, por ejemplo, que establecieron que todos los reportos deben clasificarse para costo amortizado. Los estados financieros trimestrales de setiembre son los que van a mostrar los cambios, sin embargo, mes a mes, se llevan a Comité de Auditoría y Junta Directiva los estados financieros mensuales, y el Comité de Auditoría solicitó a la administración remitir los asientos contables y procedimientos aplicados a los auditores externos, quienes, a la fecha, han avalado los ajustes realizados.

### **Pregunta 30 DF**

30. ¿Se han gestionado todos los cambios que la NIIF 09 indica para su implementación?

A partir del 1 de julio del 2020, los estados financieros de la OPC y de los fondos administrados, contemplan los cambios establecidos en la NIIF 9, por lo que se

tienen aprobadas las 3 categorías de clasificación: costo amortizado, VR con cambios en otros resultados integrales y VR con cambios en resultados. Sin embargo, el portafolio de la Operadora y los fondos únicamente contempla 2 categorías de clasificación ya que a la fecha no se cuenta con instrumentos clasificados a costo amortizado. Por otro lado, se tiene una estimación de pérdidas por riesgo crediticio para los instrumentos de renta fija que cumplen con los requisitos para ser clasificados en la categoría de VR con cambios en otros resultados integrales. La metodología de estimación del riesgo de pérdida crediticia fue remitida a la Supen para su conocimiento, desde inicios del año, y a la fecha la Operadora no ha recibido ninguna observación, por lo cual se considera que la metodología desarrollada es adecuada.

### **Análisis de la entrevista a la Directora Financiera**

A partir de las respuestas que la Directora Financiera brinda como soporte para la presente investigación, se puede constatar que existen áreas donde la concentración del impacto de la implementación de la NIIF 9 fue predominante. De acuerdo con la información dada, el factor tiempo ha sido uno de los más importantes en el proyecto de implementación de la norma por parte de la OPCCCSS, este ha sido un proyecto de corto plazo, desarrollado en aproximadamente un año aproximadamente a partir de las directrices dictadas por el Conassif y Supen. Otro factor importante para tomar en cuenta es lo mencionado en la pregunta dos, donde se informa que existen procesos internos de carácter deseable que no se han podido llevar a cabo de la mejor manera debido a la prioridad que la implementación de la NIIF 9 representaba, lo cual es un aspecto para considerar.

Si bien es cierto la implementación de la NIIF 9 ya se ha llevado a cabo, la Supen continúa enviando directrices y lineamientos que la OPCCCSS debe acatar de inmediato, esto ocasiona que exista un ambiente de imprevisibilidad ya que la administración no es plenamente consciente de cuando recibirán nuevas indicaciones, lo cual eventualmente podría interferir con el desarrollo de otros proyectos internos.

Existe una diferenciación de los fondos administrados y el capital de trabajo de la OPCCCSS, no obstante, como se indica en la respuesta cuatro de la entrevista, hay una clara limitante a nivel presupuestario debido al carácter público de este, con lo cual la administración ha hecho uso de

partidas libres que estaban destinadas y presupuestadas para otros fines que, por supuesto, no podrán ser llevados a cabo en el actual período contable; esto por tanto indica que en materia organizativa se sufrió una desaceleración del desarrollo de la entidad debido a la implementación de la NIIF 9.

Es preciso resaltar el hecho de que la administración ha desarrollado nuevos controles financieros en las áreas funcionales con mayor impacto dentro de la operadora; sin obviar esto, es necesario una revisión de la suficiencia de los controles que se están manteniendo ya que la cantidad no asegura la excelencia sino la correcta aplicación, esto se analizará más adelante en el presente capítulo.

Uno de los aspectos que predominan en lo indicado en la entrevista dirigida a la Dirección de Finanzas, es las capacitaciones a los colaboradores, pues aquellas personas involucradas diariamente en el registro de los instrumentos financieros cumplen un rol vital en la correcta aplicación de la normativa implementada, ha sido uno de los puntos focales tratados con la entrevistada. La empresa Centro de servicios MEFISA ha sido la encargada de brindar el conocimiento teórico sobre los aspectos más relevantes de la NIIF 9 *Instrumentos Financieros*, adicionalmente, se menciona que existió durante la capacitación una prueba de conocimientos la cual buscó la verificación de estos, para finalmente emitir un título que acreditó a los colaboradores de haber participado en estas sesiones.

No puede ser obviado el hecho de que la implementación de la NIIF 9 coincidió con el inicio de la emergencia nacional por el COVID-19, este ha sido uno de los aspectos más importantes que afectó no solo a la rentabilidad de los fondos, sino que, como se indica en la respuesta 14, incrementó el volumen de retiro del FCL; esto se observará más adelante en el análisis de las estadísticas de rentabilidad de la Supen.

Llama la atención que el tema de comunicación con los afiliados, es manejado por la OPCCSS mayoritariamente por correo electrónico, así como con la emisión y publicación de los estados financieros trimestrales que será publicados hasta la finalización de setiembre de 2020; además, como se indica en la respuesta 22, hubo una afectación del estado de situación financiera, el estado de resultados y el estado de flujos de efectivo, lo cual se analizará en el apartado del análisis de los estados financieros.

Otro aspecto a resaltar, es la intervención efectuada por la Supen, en diciembre de 2019 debido a una discrepancia entre el criterio de la administración sobre la clasificación de los fondos y este

ente supervisor, dado que en la respuesta 26 donde se detalla esta situación no se profundiza en detalles; posteriormente, la Jefatura de Contabilidad menciona que no estaban siendo considerados todos los métodos de clasificación que la norma permite, lo cual podría representar eventualmente un factor de incompletitud de la interpretación de la norma.

Finalmente, considerando que la Dirección Financiera tiene bajo su supervisión al departamento de contabilidad, se da paso a las respuestas obtenidas en la entrevista a este departamento.

### **Entrevista a la Jefatura de Contabilidad de la OPCCCSS**

La entrevista que se presenta a continuación cuenta con un total de 30 preguntas formuladas a la actual Jefatura Contable de la OPCCCSS; en este sentido, se considera su labor importantísima en la gestión contable.

La entrevista tiene como objetivo, analizar aspectos relacionados con la actividad empresarial, políticas contables, NIIF 9, cierres y sistema contable.

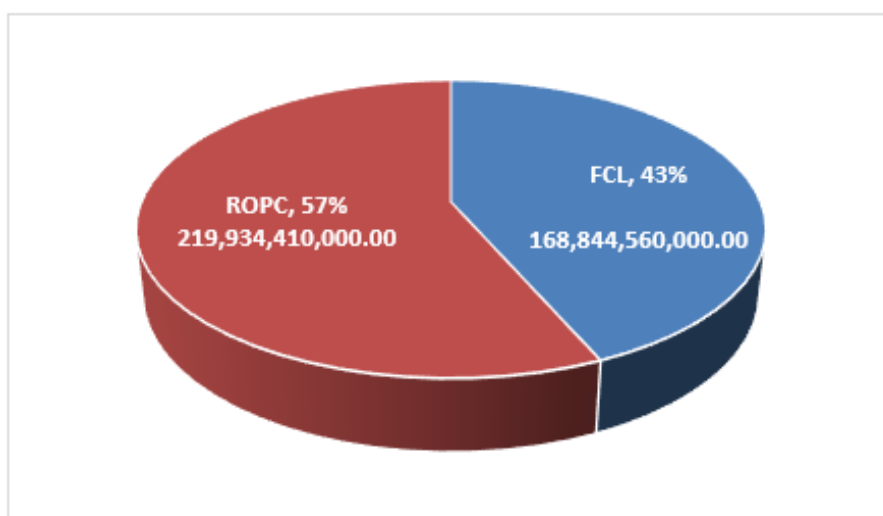
#### **Pregunta 1 JC**

1. ¿Cuáles son los fondos de Pensiones que la OPCCCSS gestiona?

FCL (Fondo de Capitalización Laboral)

ROPC (Régimen Obligatorio de Pensiones complementaria)

**Gráfico 1. Montos por fondo administrado OPCCCSS**



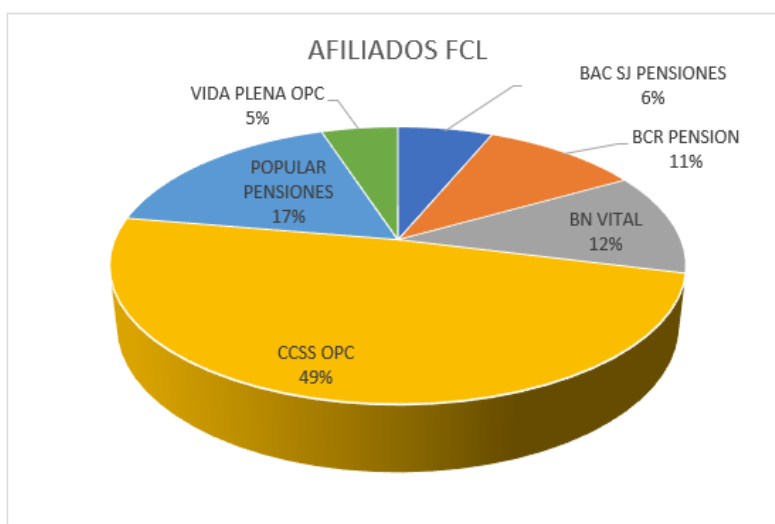
Fuente: Supen, (2020) Montos a setiembre 2020 Estadística: Estructura de Portafolio por sector

Es importante destacar que la OPCCCSS es una entidad creada de acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, n.º 7983; en este momento es designada como la entidad a la cual los contribuyentes que no hayan elegido una operadora en específico, serán asignados de manera automática; esto haría pensar que el mayor fondo administrado por la OPCCCSS es el FCL, sin embargo, como se aprecia en el gráfico 1, es el ROPC que representa un 57% de los fondos públicos administrados por esta. Ello se debe a que por la naturaleza del FCL, este se liquida bajo dos términos: retiro por cesación laboral o por quinquenio; con lo cual la frecuencia media de retiro no supera en la mayoría de los casos los cinco años. Por otra parte, el ROPC tiene como único criterio la jubilación por invalidez, vejez o muerte, con lo cual su frecuencia de retiro supera con creces la del FCL, sino que además solo en algunos casos al jubilarse se hace un retiro total de los fondos fundamentado en un cálculo de viabilidad económica para el trabajador.

### Pregunta 2 JC

2. ¿Qué proporción del mercado costarricense posee la OPCCCSS de estos fondos?

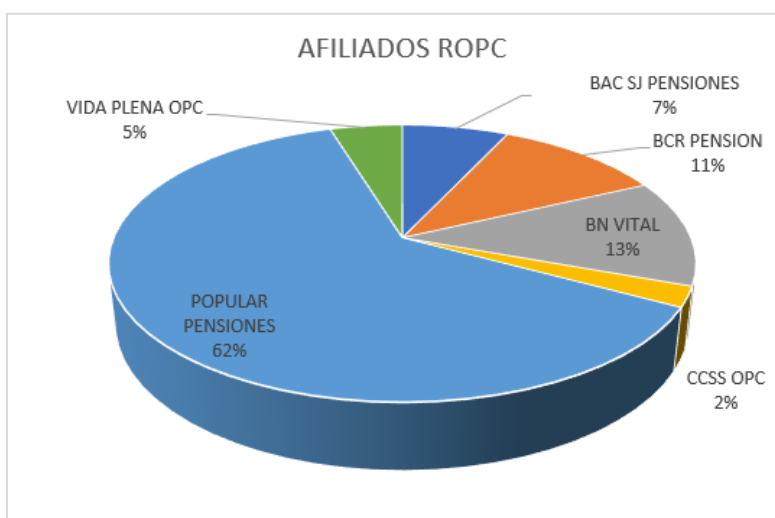
**Gráfico 2. Proporción de mercado FCL OPCCCSS**



Fuente: Supen, (2020) Proporción a agosto 2020 Estadística: Afiliados por entidad, Capitalización Laboral

Al analizar por separado el FCL, es evidente un claro dominio del mercado por parte de la OPCCCSS con un 49% de los afiliados cuyo inmediato seguidor, es el Popular Pensiones que, por su parte, es la entidad designada como automática para la administración del ROPC. Esto se evidenciará a continuación en el gráfico 3.

**Gráfico 3. Proporción de mercado ROPC OPCCCSS**



Fuente: Supen, (2020) Proporción a agosto 2020 Estadística: Afiliados por entidad, Pensión Obligatoria Complementaria

En contraposición a lo observado en el gráfico 2, se puede apreciar un claro dominio del mercado por parte de la operadora Popular Pensiones en lo que respecta al ROPC con un 62%; la OPCCCSS por su parte cuenta con un 2% del mercado siendo proporción más pequeña de este.

### **Pregunta 3 JC**

3. ¿Son los fondos de pensiones descritos en el punto 1, los mismos que históricamente se han administrado por la OPCCCSS desde su creación?

Sí

### **Pregunta 4 JC**

4. ¿Con qué frecuencia la OPCCCSS revisa y actualiza las políticas contables aplicadas a los fondos administrados?

- a. Mensual
  - b. Trimestral
  - c. Semestral
  - d. Anual
- Se actualizan anualmente

**Pregunta 5 JC**

5. ¿Cuándo se ha analizado por última vez las políticas contables aplicadas a los fondos administrados?

En agosto de 2020

**Pregunta 6 JC**

6. ¿Cuándo se ha modificado por última vez las políticas contables aplicadas a los fondos administrados?

En agosto de 2020

**Pregunta 7 JC**

7. ¿En qué grado se ven las políticas contables aplicadas a los fondos administrados afectadas por los lineamientos de la Supen?

Al 100%

**Pregunta 8 JC**

8. ¿Existe un sistema de almacenamiento para las políticas contables por parte de la OPCCCSS?

- a. Sí
- b. No

Si, el Sistema de Gestión de Calidad (SGC)

Según la entrevista telefónica a la Jefatura de Contabilidad, este sistema es administrado por un colega de la Operadora que específicamente se encarga de la gestión, revisión y actualización de la documentación mantenida en este sistema. Además, existe de por medio la certificación ISO 9001 de gestión de la calidad que precisa de un colaborador encargado de este tipo de asuntos.

### **Pregunta 9 JC**

9. ¿De ser afirmativa la pregunta anterior, este sistema de almacenamiento se encuentra al alcance de todos los colaboradores del área contable?

Sí

Adicionalmente, la Jefatura Contable comenta en la entrevista realizada que este almacenamiento se encuentra en un SharePoint donde existen tres clasificaciones de la información almacenada, confidencial, restringida y pública.

### **Pregunta 10 JC**

10. ¿Se encuentran todos los colaboradores del área contable capacitados de acuerdo con las políticas contables?

Sí, se mantiene un plan de capacitaciones anual para reformar y actualizar conocimientos.

Adicionalmente, durante la entrevista telefónica, se comenta que existe un plan de capacitación incluido en el presupuesto de la OPCCCSS en donde se destinan fondos para capacitación del personal en temas contables; sin embargo, dada la urgencia de la implementación de la NIIF 9, estos fondos fueron destinados completamente a la capacitación en esta norma por parte de la empresa MEFISA de acuerdo con lo indicado en la pregunta 12 en el cuestionario a la Dirección Financiera. Adicionalmente, se contrataron los servicios de la Bolsa de Valores de Panamá ya que el programa que ofrecían se ajustaba de mejor manera que la Bolsa de Valores de Costa Rica a las necesidades de la empresa.

**Pregunta 11 JC**

11. ¿Cómo se asegura la OPCCCSS que sus colaboradores conozcan las políticas contables, así como sus actualizaciones?

Por medio de la Gestora de Calidad, esta informa a todos los colaboradores de la OPC por medio de correo electrónico las actualizaciones que se realizan a estos documentos.

Un dato interesante es que actualmente no se realizan pruebas de conocimiento a los colaboradores sobre las políticas contables, pues solamente se informa por correo electrónico de las actualizaciones y modificaciones.

**Pregunta 12 JC**

12. ¿Se encuentran las políticas contables de la OPCCCSS homologadas con las de las demás Operadoras de Pensiones?

No responde

Complementando esta respuesta, las políticas internas de las operadoras de pensiones se encuentran categorizadas como confidenciales, en el caso de la OPCCCSS al ser una empresa privada, creada con el aporte de capital público, las políticas se encuentran publicadas en su página electrónica oficial. Esta información la comenta la jefatura contable en la entrevista telefónica.

**Pregunta 13 JC**

13. ¿Con cuantas políticas contables cuenta actualmente la OPCCCSS?

Políticas de Confiabilidad de la Información Financiera consta de 58 políticas

En la entrevista telefónica, se menciona por parte de la Jefatura de Contabilidad, que estas políticas contables contemplan en su mayoría directrices empresariales que aplican a la contabilidad de la OPCCCSS como tal y no a los fondos de pensiones FCL y ROPC, ya que estas

políticas contienen temas contables como depreciación, reconocimiento de ingresos entre otros que distan del funcionamiento de los fondos administrados.

**Pregunta 14 JC**

14. ¿Cuándo toma la decisión la OPCCCSS de implementar la NIIF 09 en sus fondos administrados?

En acatamiento del Reglamento de Información Financiera, aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero mediante los artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018. Publicado en el Alcance digital No. 188 del 24 de octubre del 2018.

**Pregunta 15 JC**

15. ¿Antes de que se implementara la NIIF 09 en los fondos administrados, qué lineamientos contables o normativas se utilizaban para el registro de los Instrumentos Financieros?

Según la “Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados por la Sugef, Sugeval, Sugese, Supen, y a los emisores no financieros”

**Pregunta 16 JC**

16. ¿Está el personal del área contable capacitado en términos de la Norma Internacional de Información Financiera 09 Instrumentos Financieros?

Si, la OPC contrató un consultor para la capacitación de todos sus colaboradores que tienen relación con este tema.

Como complemento, se comentó en la entrevista, que hubo una comprobación de conocimientos con un breve examen a los colaboradores donde al final se entregó un título de participación

**Pregunta 17 JC**

17. ¿Cuál es el método de registro que la OPCCCSS utiliza para sus Instrumentos Financieros actualmente de acuerdo con la NIIF 09?

La OPC aprobó utilizar los tres métodos de clasificación para sus Instrumentos Financieros de acuerdo con sus características; por el momento dentro de su portafolio hay instrumentos clasificados al Valor Razonable con cambios en Resultados y al Valor Razonable con cambios en Otro Resultados Integral.

Para el caso de los instrumentos financieros a costo amortizado, estos obedecen principalmente a recompras, en cuyo caso, no se ha adquirido ninguno de estos instrumentos financieros hasta el momento de esta investigación.

**Pregunta 18 JC**

18. ¿Cuándo se implementa oficialmente la NIIF 09 en cada uno de los fondos administrados?

La OPC implementó la NIIF 09 a partir del 01 de julio del 2020.

**Pregunta 19 JC**

19. ¿Cuáles son los departamentos que se interrelacionan con el área contable en el momento de registro de un instrumento financiero?

El área de inversiones se relaciona con el área contable para el registro de los instrumentos financieros, para el cálculo de la estimación de Deterioro el área de Riesgos.

La Jefatura contable adiciona que durante el cierre diario hay conciliaciones con inversiones, verificar saldos, intereses, valoración, primas y descuentos

**Pregunta 20 JC**

20. ¿Quiénes son los encargados de aprobar los registros de los instrumentos financieros?

En el área de Inversiones, la Jefatura, en el área de Contabilidad, la Jefatura.

**Pregunta 21 JC**

21. ¿Con qué frecuencia se efectúan cierres contables en la OPCCCSS y sus fondos administrados?

El área de contabilidad realiza cierres contables diariamente tanto de los fondos administrados como de la OPC CCSS.

**Pregunta 22 JC**

22. ¿Se han visto afectados los cierres contables posterior a la implementación de la NIIF 09?

NO

**Pregunta 23 JC**

23. Si la respuesta anterior es afirmativa, ¿en qué aspecto?

N/A

**Pregunta 24 JC**

24. ¿Cuál es el sistema de contabilidad que la OPCCCSS utiliza para sus fondos administrados?

El Sistema de Administración de Pensiones (SAP)

**Pregunta 25 JC**

25. ¿Por qué la OPCCCSS utiliza este sistema contable y no otro?

Porque es un sistema adecuado a lo requerido normativamente para la administración de Pensiones.

**Pregunta 26 JC**

26. ¿El sistema contable cuenta con soporte técnico?

Sí

**Pregunta 27 JC**

27. ¿Sufrió cambios este sistema durante la implementación de la NIIF 09?

Sí, tanto el módulo Contabilidad y el módulo de Inversiones

**Pregunta 28 JC**

28. Si la respuesta anterior es afirmativa, ¿en qué aspecto?

En la parametrización de los Instrumentos Financieros de acuerdo con la clasificación de la NIIF 9.

Durante la fase de desarrollo de las actualizaciones y modificaciones a este sistema contable, se menciona que se realizó en un módulo de pruebas separado del módulo principal.

**Pregunta 29 JC**

29. ¿Cuenta este sistema contable con niveles de seguridad para mantener la integridad de la información?

Sí

**Pregunta 30 JC**

30. ¿Recibe este sistema contable constante mantenimiento y actualizaciones?

Sí, hay un contrato con un proveedor externo del Sistema que realiza mantenimientos periódicos y actualizaciones según corresponda.

## **Análisis de la entrevista a la Jefatura de Contabilidad**

En esta entrevista se buscó un acercamiento a las actividades diarias que se llevan a cabo en este departamento. Se logra determinar una particularidad en la periodicidad de los cierres contables; pues por disposiciones de la Supen, estos se llevan a cabo diariamente, si bien es cierto existen cierres mensuales, estos varían con respecto a los diarios y a palabras de la Jefatura de contabilidad en que estos últimos efectúan un cierre de los ingresos y gastos.

Un aspecto de considerable importancia es el control interno presente en las políticas contables, a pesar de que existen varias políticas internas a disposición del público en la página oficial de la OPCCCSS, no se logra identificar una política plenamente contable, ni las 58 indicadas por la Jefatura Contable, por cuanto existe confidencialidad de estos documentos.

En lo que respecta a la correcta ejecución del control interno, uno de los puntos más llamativos, durante el análisis de esta entrevista, es que no se realizan pruebas de conocimiento periódicas que pueda minimizar el riesgo debido a la capacitación de los colegas en materia contable referente a la NIIF 9; por consiguiente, se evaluará en los cuestionarios, que se presentarán más adelante, si el conocimiento de la norma se extiende a toda la muestra.

En lo que respecta al papel del Departamento de Contabilidad, existe una responsabilidad conjunta con el Departamento de Inversiones, pues como se comentaba en la entrevista telefónica, se lleva a cabo un control cruzado diario, donde los instrumentos financieros clasificados durante el proceso de adquisición por parte del área de inversiones, son revisados antes de proceder con el cierre diario por los colaboradores del área contable, con la finalidad de ejecutar una revisión adicional para asegurarse de la correcta clasificación.

Los estados financieros, de acuerdo con lo indicado por la Dirección Financiera, se han visto impactados por la implementación de la NIIF 9; a pesar de que esto será analizado en un apartado posterior, cabe mencionar que su primera revisión, la realiza la Jefatura de Contabilidad, esta verifica la integridad y correcta revelación de la información. Es en las notas a los estados financieros donde se informará acerca de la implementación de la NIIF 9, lo cual se verificará en posteriores títulos en este apartado.

Finalmente, se comenta durante la entrevista que existió un acompañamiento del Departamento de Contabilidad en las pruebas realizadas en el sistema de información que en este caso es el Sistema de Administración de Pensiones (SAP).

## **Entrevista a la Jefatura de Inversiones de la OPCCCSS**

La entrevista que se presenta a continuación cuenta con un total de 30 preguntas formuladas a la actual Jefatura de Inversiones de la OPCCCSS, dado que cumple con un rol fundamental en la operación diaria dentro de esta entidad.

La entrevista tiene como objetivo, analizar aspectos relacionados con la actividad empresarial, política de inversiones, NIIF 9, operaciones de inversiones, portafolio de inversiones, sistemas de información y cierre de inversiones.

### **Pregunta 1 JI**

1. ¿Cuál es la clasificación de los instrumentos financieros que la OPCCCSS tiene actualmente?
  - a. De entidades no Financieras
  - b. De entidades Financieras
  - c. Ministerio de Hacienda
  - d. Otros emisores del sector público
  - e. Fondos de inversión abiertos
  - f. Fondos de inversión cerrados
  - g. Inversiones en emisores extranjeros fondos accionarios
  - h. Banco Central de Costa Rica
  - i. De Entidades Financieras Exterior
  - j. De Entidades No Financieras Exterior
  - k. Entidades Financieras Sector Público Exterior
  - l. Entidades No Financieras Sector Público Exterior

Las anteriores clasificaciones, son analizadas en títulos posteriores dentro de este capítulo, sin embargo, complementando la información brindada por la Jefatura de Inversiones, estas son utilizadas por todas las operadoras de pensiones dentro del Sistema Nacional de Pensiones SNP, con lo cual se garantiza una correcta comparabilidad de los portafolios de inversiones de los entes supervisados por la Supen.

**Pregunta 2 JI**

2. ¿Cuáles Instrumentos financieros son los que la OPCCCSS utiliza en sus fondos administrados?
  - a. Fondos de inversión abiertos y cerrados de mercado local e internacional
  - b. Acciones comunes locales
  - c. Exchange-Traded Found
  - d. Bonos y certificados a plazo de mercado local e internacional

De acuerdo con lo indicado, existe un uso del 33% de las clasificaciones disponibles de los fondos; sin embargo, a la hora de decidir sobre los fondos a adquirir, prima la rentabilidad que estos puedan brindar a los fondos de los asociados, es por lo anterior que son los 4 mencionados por la Jefatura de Inversiones lo que mayores de rendimientos producen.

**Pregunta 3 JI**

3. ¿Es la clasificación de los instrumentos financieros descritos en el punto 1, los mismos que históricamente se han administrado por la OPCCCSS desde su creación?

No

Como complemento, se comenta en la entrevista, que la variedad depende directamente de la rentabilidad que cada tipo de instrumento financiero otorga en un momento de tiempo determinado.

**Pregunta 4 JI**

4. ¿Con qué frecuencia la OPCCCSS revisa y actualiza las políticas de inversiones aplicadas a los fondos administrados?
  - a. Mensual
  - b. Trimestral
  - c. Semestral
  - d. Anual

Al menos una vez al año.

**Pregunta 5 JI**

5. ¿Cuándo se ha analizado por última vez las políticas de inversiones aplicadas a los fondos administrados?

En octubre de 2019.

**Pregunta 6 JI**

6. ¿Cuándo se ha modificado por última vez las políticas de inversiones aplicadas a los fondos administrados?

En octubre de 2019.

**Pregunta 7 JI**

7. ¿En qué grado se ven las políticas de inversiones aplicadas a los fondos administrados afectadas por los lineamientos de la Supen?

Las políticas se elaboran basadas principalmente por los lineamientos de la Supen.

**Pregunta 8 JI**

8. ¿Existe un sistema de almacenamiento para las políticas contables por parte de la OPCCCSS?

- a. Sí
- b. No

Sí, el Sistema de Gestión de Calidad (SGC)

**Pregunta 9 JI**

9. ¿De ser afirmativa la pregunta anterior, este sistema de almacenamiento se encuentra al alcance de todos los colaboradores del área de inversiones?

Sí

**Pregunta 10 JI**

10. ¿Se encuentran todos los colaboradores del área de inversiones capacitados de acuerdo con las políticas contables?

Manejan el conocimiento necesario, solamente recibieron una capacitación sobre la NIIF 9.

Este aspecto se profundizará de manera cuantitativa en títulos posteriores, donde además, se evaluará la efectividad de esta capacitación acorde con la opinión de los colaboradores de inversiones.

**Pregunta 11 JI**

11. ¿Cómo se asegura la OPCCCSS que sus colaboradores conozcan las políticas de inversiones, así como sus actualizaciones?

Este es una de las bases para la gestión de los portafolios día a día, si no se conoce el contenido de este documento, se generan incumplimientos, registros erróneos, etc.

Complementando esta respuesta, se comenta además que las capacitaciones del personal de inversiones, se encuentra presupuestada anualmente.

**Pregunta 12 JI**

12. ¿Se encuentran las políticas de inversiones de la OPCCCSS homologadas con las de las demás Operadoras de Pensiones?

Las políticas de inversiones se fundamentan el Reglamento de Gestión de Activos del Conassif, el cual es de acatamiento obligatorio para todas las OPC del país; las políticas además de respetar lo indicado en este Reglamento, plantean la forma de

gestionar los portafolios según las características específicos de los fondos que administra.

### **Pregunta 13 JI**

13. ¿Con cuántas políticas de inversiones cuenta actualmente la OPCCCSS?

Con una que hace la diferenciación para cada fondo administrado y cada mercado en el que se gestiona.

Esta política, a diferencia de las políticas contables, se encuentra publicada en la página electrónica oficial de la OPCCCSS, donde además de mencionar el apartado nacional, se indican lineamientos que contemplan mercados internacionales; estos son unos de los principales tipos de instrumentos financieros utilizados.

### **Pregunta 14 JI**

14. ¿Cuál fue el rol del departamento de inversiones durante la implementación de la NIIF 09?

Asignación de los métodos de valoración a cada instrumento, según las características de cada uno.

### **Pregunta 15 JI**

15. ¿Antes de que se implementara la NIIF 09 en los fondos administrados, qué lineamientos o normativas utilizaba el área de inversiones para el registro de los Instrumentos Financieros?

Se registraban solamente, según lo indicado en el Reglamento de Gestión de Activos del Conassif.

De acuerdo con lo indicado por el Departamento de Contabilidad en su respectiva entrevista, anteriormente se utilizaban ciertas partes de la NIC 39, así como los lineamientos del Conassif, con lo cual se erigía una amalgama base del proceder contable.

**Pregunta 16 JI**

16. ¿Está el personal del área de inversiones capacitado en términos de la Norma Internacional de Información Financiera 09 Instrumentos Financieros?

Sí

**Pregunta 17 JI**

17. ¿Cuáles son los factores o variables que evalúa el departamento de inversiones antes de proceder con la adquisición de un instrumento financiero?

Las principales son: necesidad del fondo administrado, liquidez, características del instrumento (tipo, tasa de interés, rendimiento, seguridad, etc.).

**Pregunta 18 JI**

18. ¿Qué mecanismos de evaluación de riesgos utiliza el departamento de inversiones?

Análisis del departamento de Estrategia de Inversiones, de Comité de Inversiones y área y Comité de Riesgos.

**Pregunta 19 JI**

19. ¿Cuántos instrumentos financieros a nivel nacional se transan en el departamento de inversiones en un mes?

En promedio 20.

**Pregunta 20 JI**

20. ¿Tiene el departamento de inversiones en su portafolio instrumentos financieros transados internacionalmente?

Sí

**Pregunta 21 JI**

21. ¿Cuántos instrumentos financieros a nivel internacional se transan en el departamento de inversiones en un mes?

En promedio 13

**Pregunta 22 JI**

22. ¿Utiliza el departamento de inversiones métodos de evaluación de riesgo diferentes cuando se transa a nivel internacional?

En términos generales sí. Pero intervienen los mismos participantes.

**Pregunta 23 JI**

23. ¿Se cambió la estructura del portafolio de inversiones con la implementación de la NIIF 09?

No.

**Pregunta 24 JI**

24. ¿Cuál es el tiempo promedio de duración de un instrumento financiero en el portafolio de inversiones?

Es muy relativo. Depende mucho del tipo de instrumento.

Complementando esta respuesta, se comenta adicionalmente durante la entrevista que los instrumentos financieros que la OPCCCSS mantiene en su portafolio, son disponibles para la venta con los cuales pretenden obtener la mayor rentabilidad posible de los flujos de efectivo que estos representan.

**Pregunta 25 JI**

25. ¿Cuáles sistemas de información utiliza el área de inversiones para su operativa diaria a nivel nacional?

SIOPEL y Valmer.

Se le conoce como Siopel, al Sistema de Operaciones Electrónicas, el cual ha sido desarrollado por Mercado Abierto Electrónico S.A. A su vez, se le conoce como Valmer a Valuación Operativa y Referencias de Mercado S.A. de C.V. la cual es una empresa dedicada a proporcionar información diariamente sobre precios actualizados con referencia a los instrumentos financieros.

**Pregunta 26 JI**

26. ¿Cuáles sistemas de información utiliza el área de inversiones para su operativa diaria a nivel internacional?

Bloomberg.

Este sistema es de origen estadounidense, cuyo principal propósito para los efectos del área de inversiones es brindar referencia sobre los instrumentos financieros que se transan a nivel internacional.

**Pregunta 27 JI**

27. ¿Sufrió cambios este sistema durante la implementación de la NIIF 09?

No.

**Pregunta 28 JI**

28. Si la respuesta anterior es afirmativa, ¿en qué aspecto?

No aplica.

**Pregunta 29 JI**

29. ¿Efectúa el área de inversiones cierres?

Sí.

Debido a la coordinación que existe entre el Departamento de Inversiones y el Departamento de Contabilidad, existe una constante comunicación; el Departamento de Inversiones es quien efectúa primero su cierre diario, para que posteriormente toda la información recopilada sea registrada a nivel contable por los colaboradores del área de contabilidad.

### **Pregunta 30 JI**

30. Si la respuesta anterior es afirmativa, ¿con qué frecuencia efectúa el área de inversiones cierres?

Diaria

### **Análisis de la entrevista a la Jefatura de Inversiones**

Gracias a los datos brindados por la Jefatura de Inversiones, se logra un entendimiento general de la operación de este departamento; es importante rescatar que el accionar de este impacta de manera directa en la rentabilidad de los fondos. Como se verá a continuación, existen muchos factores que intervienen a la hora de tomar la decisión de adquirir un instrumento financiero; aunado a lo anterior, la situación global económica producto de la pandemia, consecuencia del COVID-19, ha provocado que exista una sensación de incertidumbre que los mercados internacionales han resentido, como se detalla en la pregunta uno y dos de la entrevista anterior; son los instrumentos internacionales parte esencial del actual portafolio de inversiones.

En cuanto a las políticas de inversiones, existe un punto importante con referencia a su última actualización, en la respuesta a las preguntas cinco y seis se indica que la última actualización de estas políticas se llevó a cabo en octubre de 2019. Si bien es cierto, esta fecha está dentro del período de implementación de la NIIF 9 en la OPCCSS, no contempla la intervención de la Supen en diciembre de 2019, ni los posteriores ajustes que de allí se accionaran; por lo anterior, se considera que la fecha en la cual se revisa esta política será objeto de recomendaciones en posteriores capítulos.

El departamento de inversiones cuenta con tres miembros que participan en la operatividad del área y que además de la búsqueda de instrumentos financieros rentables, los clasifican para luego ser procesados por el área de contabilidad; no obstante, estos han recibido solo una capacitación.

### **Análisis de la rentabilidad por fondo administrado por la OPCCSS**

Dentro de las funciones que la Supen tiene a su cargo, una de las más importantes es aquella que se centra en publicar información relacionada con las estadísticas de los distintos fondos de pensiones. Esta información cuenta con el respaldo de múltiples estudios y procedimientos que las operadoras de pensiones efectúan internamente, además de las auditorías externas de la Supen.

Esta información es de suma importancia ya que es de conocimiento público y de fácil entendimiento, lo cual garantiza que la población interesada por conocer el estado y tendencia de su FCL y ROPC, la tengan al alcance de una búsqueda por navegador.

### **Rentabilidad de la OPCCSS por fondo administrado**

**Tabla 2. Rentabilidad de las entidades (OPCCCSS)**

| MES      | CAPITALIZACION LABORAL |       |        |        |         | PENSION OBLIGATORIA<br>COMPLEMENTARIA |       |        |        |         |
|----------|------------------------|-------|--------|--------|---------|---------------------------------------|-------|--------|--------|---------|
|          | Hist.                  | Anual | 3 Años | 5 Años | 10 Años | Hist.                                 | Anual | 3 Años | 5 Años | 10 Años |
| Ago-2019 | 5.04                   | 3.26  | 4.55   | 7.14   | 6.12    | 5.76                                  | 3.77  | 4.88   | 7.69   | 6.82    |
| Sep-19   | 5.10                   | 4.14  | 4.73   | 7.30   | 6.18    | 5.81                                  | 4.62  | 4.97   | 7.85   | 6.86    |
| Oct-19   | 5.14                   | 5.32  | 4.88   | 7.37   | 6.09    | 5.86                                  | 5.76  | 5.10   | 7.93   | 6.75    |
| Nov-19   | 5.17                   | 5.93  | 5.04   | 7.50   | 6.10    | 5.88                                  | 6.44  | 5.24   | 8.05   | 6.74    |
| Dic-2019 | 5.19                   | 9.12  | 5.28   | 7.46   | 6.22    | 5.89                                  | 9.93  | 5.49   | 8.00   | 6.85    |
| Ene-2020 | 5.21                   | 9.06  | 5.50   | 7.49   | 6.36    | 5.92                                  | 10.11 | 5.77   | 8.06   | 7.00    |
| Feb-20   | 5.24                   | 8.75  | 5.72   | 7.52   | 6.47    | 5.96                                  | 9.89  | 6.03   | 8.11   | 7.13    |
| Mar-20   | 5.18                   | 7.43  | 5.21   | 7.27   | 6.37    | 5.81                                  | 6.97  | 5.00   | 7.53   | 6.89    |
| Abr-2020 | 5.19                   | 7.63  | 5.23   | 7.16   | 6.33    | 5.83                                  | 7.22  | 5.02   | 7.44   | 6.87    |
| May-20   | 5.19                   | 7.30  | 4.90   | 6.77   | 6.31    | 5.86                                  | 7.43  | 4.95   | 7.19   | 6.89    |
| Jun-20   | 5.22                   | 7.83  | 5.12   | 6.87   | 6.35    | 5.93                                  | 8.41  | 5.39   | 7.43   | 6.96    |
| Jul-20   | 5.23                   | 8.68  | 5.23   | 6.64   | 6.35    | 5.98                                  | 10.27 | 5.82   | 7.40   | 7.06    |
| Ago-2020 | 5.27                   | 9.58  | 5.54   | 6.68   | 6.39    | 6.08                                  | 12.07 | 6.53   | 7.65   | 7.20    |
| Sep-20   | 5.26                   | 8.29  | 5.56   | 6.57   | 6.27    | 6.09                                  | 11.20 | 6.76   | 7.63   | 7.08    |

Fuente: Supen (2020)

Para efectos de la presente investigación, se ha considerado oportuno el análisis de la información desde los puntos de vista:

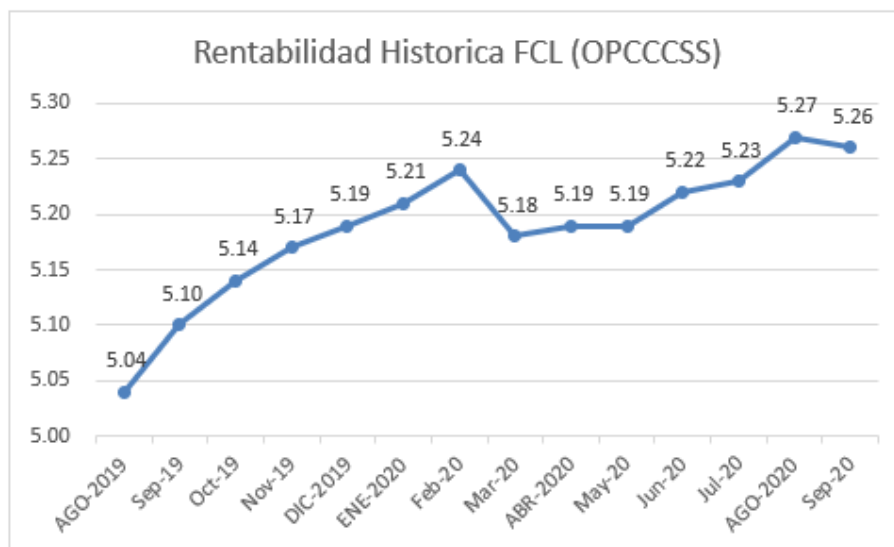
1. Histórico
2. Últimos 3 años

### **Histórico OPCCCSS.**

Esta información brinda la tasa de rendimiento real porcentual desde la emisión de la Ley de Protección al Trabajador, n.º 7983. La estadística histórica es fundamental para comprender la tendencia de comportamiento del rendimiento por los fondos, considerando su primer y último corte; esto brinda un punto de vista estable y disminuye los despuntes o abismos que se puedan apreciar a nivel de gráfico. No obstante, con la finalidad de evaluar de manera sencilla, se ha hecho

un análisis desde agosto 2019 (fecha de inicio del proyecto de implementación de la NIIF 9) hasta setiembre 2020 con lo cual se obtiene una visualización panorámica de antes, durante y después de la implementación de la NIIF 9.

**Gráfico 4. Rentabilidad Histórica del FCL (OPCCCSS)**



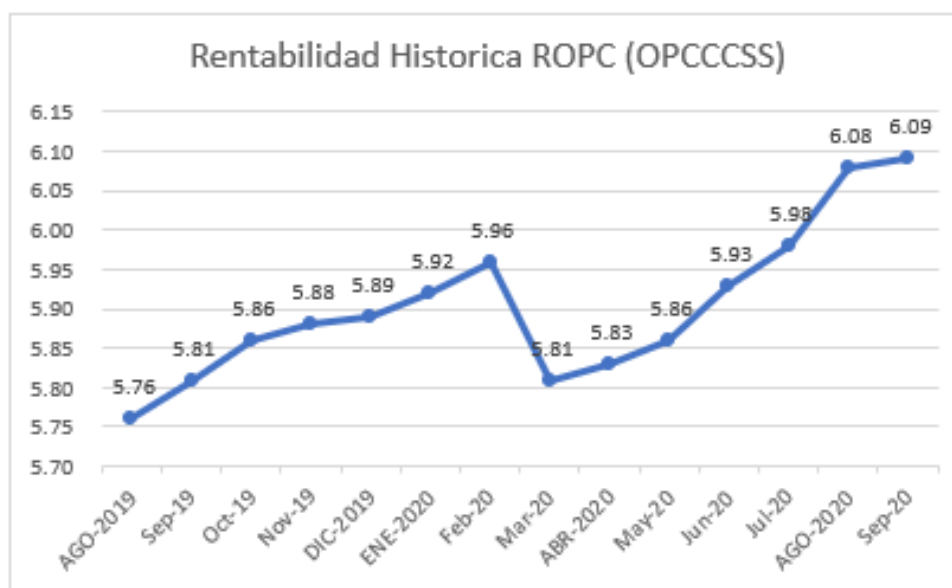
Fuente: Morales, (2020)

Se aprecia en el gráfico 5 un incremento sostenido durante el segundo semestre 2019 y hasta el mes de marzo de 2020, donde sufre una caída de 0.06 puntos porcentuales, para posteriormente continuar con un incremento que, en comparación a la inicial mencionada, sufre una desaceleración hasta los últimos datos disponibles por parte de la Supen.

De acuerdo con las conversaciones mantenidas con la Dirección Financieros, Jefatura de Contabilidad y Jefatura de Inversiones, la drástica disminución de la rentabilidad en este caso en el FCL se debe a dos principales factores

1. La emergencia sanitaria a nivel mundial por el COVID-19
2. El retiro del FCL como solución a la crisis económica de la población

Como mecanismo de control, a continuación, se analizará si esta tendencia se repite para el ROPC, con base en la información estadística compartida por la Supen.

**Gráfico 5. Rentabilidad Histórica del ROPC (OPCCCSS)**

Fuente: Morales, (2020)

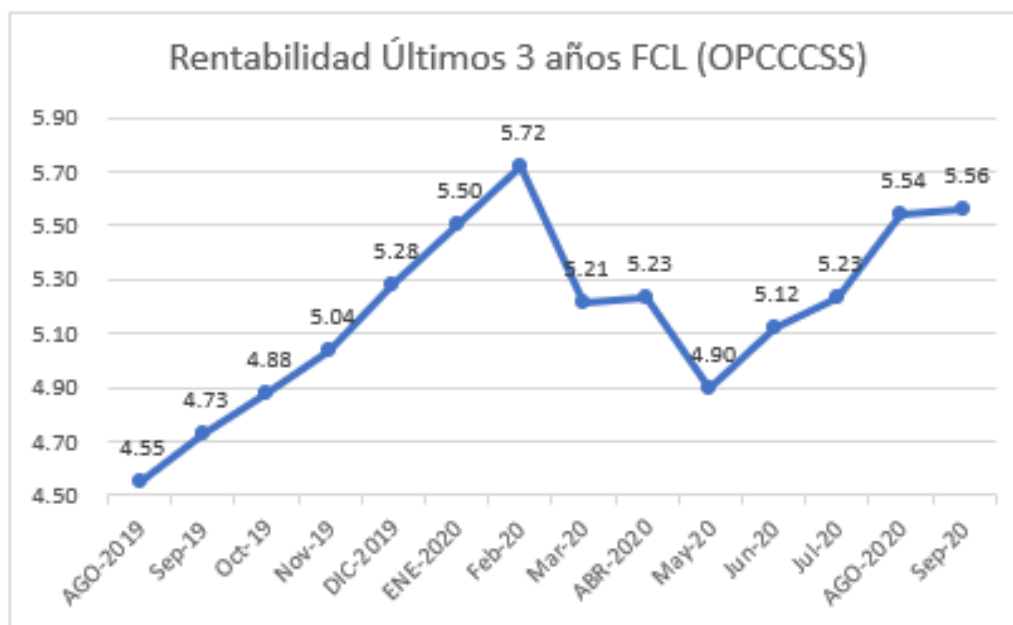
Al igual que se visualizó con el FCL, en el caso del ROPC, se observa un incremento gradual sostenido que va desde el mes agosto 2019 hasta el mes marzo 2020, se aprecia una caída de 0.15 puntos porcentuales; sin embargo, como rasgo particular, se observa un incremento posterior con una media de crecimiento de 0.05 puntos porcentuales cada mes, lo cual se contrapone a la media de 0.01 puntos porcentuales para el ROPC. En el gráfico anterior, se muestra que existe una tendencia similar a la del FCL; no obstante, esta se encuentra solamente impactada por la crisis debido al COVID-19, ya que el fondo no se ha visto afectado por otros factores hasta el mes de octubre 2020 que, por motivos de temporalidad en el análisis de la información y presentación de la investigación, se decreta en Costa Rica, el retiro del ROPC como solución a la situación económica nacional, esto dictado por el presidente Carlos Alvarado.

### Últimos tres años OPCCCSS.

De manera similar al análisis efectuado con la información histórica, se brinda a continuación una reseña sobre las estadísticas de los últimos tres años, donde las tendencias brindarán una visión más enfocada a la actualidad.

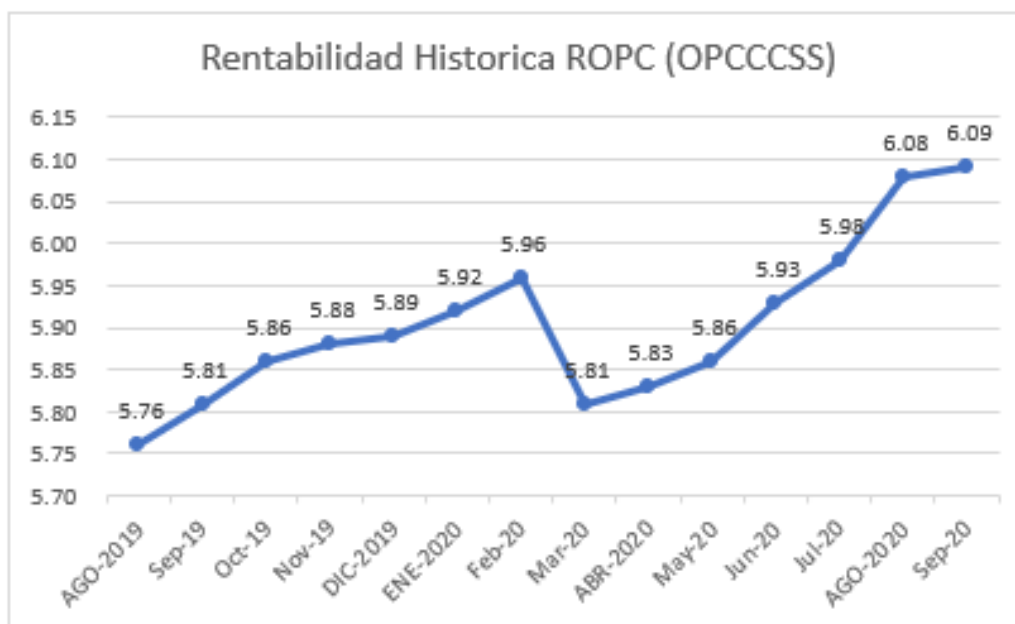
Se ha tomado la decisión de analizar la misma variable con diferente captura temporaria con la intención de vislumbrar si el paso del tiempo ha sido un factor que altere la métrica; en este sentido, donde se observa lo siguiente:

**Gráfico 6. Rentabilidad de los últimos tres años FCL (OPCCCSS)**



Fuente: Morales, (2020)

En este gráfico 7 se muestra una tendencia similar a lo que el gráfico 5 mostró anteriormente. Existe un incremento constante de la rentabilidad en el FCL durante la primera mitad del proceso de implementación de la NIIF 9; contemplando la métrica de los últimos 3 años, en febrero se obtiene la mayor lectura de rentabilidad. En marzo (al igual que en el gráfico de rentabilidad histórico de este fondo), se observa una caída pronunciada de esta métrica; sin embargo, como factor importante, se identifica una segunda caída de 0.33 puntos porcentuales para el mes de mayo 2020, debido al retiro del FCL, como causa directa del desempleo vivido a nivel nacional y a la reducción de la jornada laboral, lo cual coincide con lo indicado por la directora financiera en su mención al volumen de retiro sufrido por este fondo.

**Gráfico 7. Rentabilidad de los últimos tres años ROPC (OPCCSS)**

Fuente: Morales, (2020)

En lo que acontece a la métrica para el ROPC, es observable un incremento constante con una pendiente menor a lo que sucede en el FCL; se mantiene la tendencia al incremento hasta el mes de febrero 2020, donde alcanza su punto más alto en 5.96% para, inmediatamente después, sufrir un decremento en el mes de marzo; posteriormente, existe un ascenso progresivo de la rentabilidad hasta los últimos datos de setiembre 2020.

Con los anteriores gráficos se evidencia un impacto económico durante la implementación de la NIIF 9 *Instrumentos Financieros*; no obstante, esto no se debe directamente a la implementación de la norma, sino a una serie de eventos económicos que influyeron en esta métrica. Siendo así, se considera importante la verificación de si estos fenómenos económicos vislumbrados en el FCL y ROPC para la OPCCSS, se repiten para las demás operadoras de pensiones, con lo cual a continuación se procede con este análisis.

## Análisis de la rentabilidad por fondo administrado por las operadoras en Costa Rica

### Tabla 3. Rentabilidad de las entidades FCL

| MES    | BAC SJ<br>PENSIONES |        | BCR-<br>PENSION |        | BN-VITAL |        | CCSS-OPC |        | POPULAR<br>PENSIONES |        | VIDA<br>PLENA OPC<br>3 |      |
|--------|---------------------|--------|-----------------|--------|----------|--------|----------|--------|----------------------|--------|------------------------|------|
|        | Hist.               | 3 Años | Hist.           | 3 Años | Hist.    | 3 Años | Hist.    | 3 Años | Hist.                | 3 Años | Hist.                  | Años |
| Ago-19 | 5.04                | 4.88   | 5.04            | 6.27   | 4.86     | 6.36   | 5.04     | 4.55   | 4.71                 | 5.92   | 5.25                   | 6.54 |
| Sep-19 | 5.10                | 5.02   | 5.09            | 6.38   | 4.90     | 6.37   | 5.10     | 4.73   | 4.76                 | 6.00   | 5.30                   | 6.65 |
| Oct-19 | 5.16                | 5.27   | 5.15            | 6.67   | 4.95     | 6.56   | 5.14     | 4.88   | 4.81                 | 6.25   | 5.36                   | 6.99 |
| Nov-19 | 5.23                | 5.66   | 5.22            | 7.09   | 5.02     | 6.98   | 5.17     | 5.04   | 4.85                 | 6.52   | 5.45                   | 7.47 |
| Dic-19 | 5.28                | 6.06   | 5.29            | 7.62   | 5.08     | 7.45   | 5.19     | 5.28   | 4.89                 | 6.94   | 5.51                   | 7.98 |
| Ene-20 | 5.32                | 6.54   | 5.33            | 8.04   | 5.10     | 7.76   | 5.21     | 5.50   | 4.92                 | 7.26   | 5.55                   | 8.43 |
| Feb-20 | 5.37                | 6.94   | 5.38            | 8.47   | 5.14     | 8.12   | 5.24     | 5.72   | 4.95                 | 7.51   | 5.61                   | 8.91 |
| Mar-20 | 5.31                | 6.39   | 5.39            | 8.32   | 5.13     | 7.90   | 5.18     | 5.21   | 4.96                 | 7.36   | 5.60                   | 8.65 |
| Abr-20 | 5.27                | 6.16   | 5.37            | 8.15   | 5.16     | 8.03   | 5.19     | 5.23   | 4.95                 | 7.30   | 5.58                   | 8.49 |
| May-20 | 5.27                | 6.18   | 5.34            | 7.92   | 5.15     | 7.97   | 5.19     | 4.90   | 4.95                 | 7.23   | 5.57                   | 8.42 |
| Jun-20 | 5.33                | 6.69   | 5.36            | 8.16   | 5.15     | 8.00   | 5.22     | 5.12   | 5.02                 | 7.68   | 5.58                   | 8.49 |
| Jul-20 | 5.39                | 7.22   | 5.39            | 8.44   | 5.15     | 8.19   | 5.23     | 5.23   | 5.07                 | 8.13   | 5.56                   | 8.53 |
| Ago-20 | 5.44                | 7.69   | 5.42            | 8.54   | 5.16     | 8.24   | 5.27     | 5.54   | 5.13                 | 8.44   | 5.58                   | 8.54 |
| Sep-20 | 5.46                | 7.88   | 5.45            | 8.78   | 5.15     | 8.37   | 5.26     | 5.56   | 5.14                 | 8.58   | 5.60                   | 8.73 |

Fuente: Supen, (2020)

**Tabla 4. Rentabilidad de las entidades ROPC**

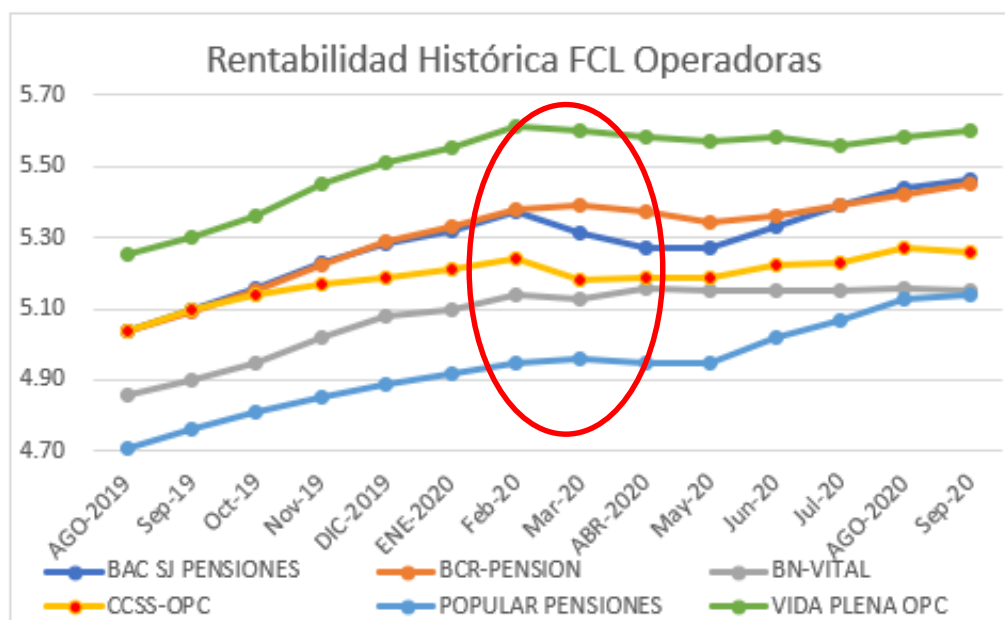
| MES    | BAC SJ    |      | BCR-    |      | BN-VITAL |      | CCSS-OPC |      | POPULAR   |      | VIDA PLENA |        |
|--------|-----------|------|---------|------|----------|------|----------|------|-----------|------|------------|--------|
|        | PENSIONES |      | PENSION |      |          |      |          |      | PENSIONES |      | OPC        |        |
|        |           | 3    |         | 3    |          | 3    |          | 3    |           | 3    |            | 3 Años |
|        | Hist.     | Años | Hist.   | Años | Hist.    | Años | Hist.    | Años | Hist.     | Años | Hist.      | 3 Años |
| Ago-19 | 4.79      | 4.66 | 5.11    | 5.53 | 5.10     | 6.08 | 5.76     | 4.88 | 4.72      | 5.16 | 5.54       | 5.88   |
| Sep-19 | 4.86      | 4.84 | 5.16    | 5.60 | 5.14     | 6.11 | 5.81     | 4.97 | 4.81      | 5.43 | 5.60       | 6.01   |
| Oct-19 | 4.91      | 5.07 | 5.20    | 5.79 | 5.19     | 6.31 | 5.86     | 5.10 | 4.86      | 5.65 | 5.66       | 6.29   |
| Nov-19 | 4.98      | 5.48 | 5.26    | 6.07 | 5.25     | 6.68 | 5.88     | 5.24 | 4.95      | 6.25 | 5.73       | 6.73   |
| Dic-19 | 5.04      | 5.93 | 5.31    | 6.52 | 5.31     | 7.15 | 5.89     | 5.49 | 4.99      | 6.68 | 5.78       | 7.12   |
| Ene-20 | 5.09      | 6.43 | 5.35    | 6.95 | 5.35     | 7.58 | 5.92     | 5.77 | 5.06      | 7.23 | 5.82       | 7.51   |
| Feb-20 | 5.15      | 6.90 | 5.41    | 7.37 | 5.41     | 7.95 | 5.96     | 6.03 | 5.10      | 7.49 | 5.87       | 7.88   |
| Mar-20 | 5.05      | 6.10 | 5.36    | 6.93 | 5.37     | 7.51 | 5.81     | 5.00 | 4.86      | 5.74 | 5.79       | 7.18   |
| Abr-20 | 5.02      | 5.88 | 5.33    | 6.72 | 5.34     | 7.26 | 5.83     | 5.02 | 4.83      | 5.51 | 5.79       | 7.09   |
| May-20 | 5.01      | 5.73 | 5.31    | 6.50 | 5.31     | 7.00 | 5.86     | 4.95 | 4.86      | 5.53 | 5.81       | 7.15   |
| Jun-20 | 5.05      | 6.02 | 5.33    | 6.71 | 5.33     | 7.17 | 5.93     | 5.39 | 4.98      | 6.36 | 5.83       | 7.38   |
| Jul-20 | 5.07      | 6.24 | 5.34    | 6.93 | 5.35     | 7.35 | 5.98     | 5.82 | 5.02      | 6.86 | 5.83       | 7.48   |
| Ago-20 | 5.12      | 6.65 | 5.38    | 7.12 | 5.38     | 7.52 | 6.08     | 6.53 | 5.13      | 7.66 | 5.87       | 7.64   |
| Sep-20 | 5.13      | 6.88 | 5.40    | 7.28 | 5.39     | 7.67 | 6.09     | 6.76 | 5.15      | 7.88 | 5.88       | 7.77   |

Fuente: Supen (2020)

## Histórico Operadoras en Costa Rica

Como punto de control, se muestra las métricas de las demás operadoras de pensiones activas en Costa Rica, de manera tal que se pueda establecer una relación entre las distintas tendencias vistas en los fondos administrados por la OPCCCSS y las de las otras operadoras. Esto discernir si las variaciones en la rentabilidad corresponden a una situación de mercado o a una situación institucional la cual contempla distintos elementos macroeconómicos que afectan a todas las operadoras por igual.

**Gráfico 8. Rentabilidad histórica del FCL de las operadoras**

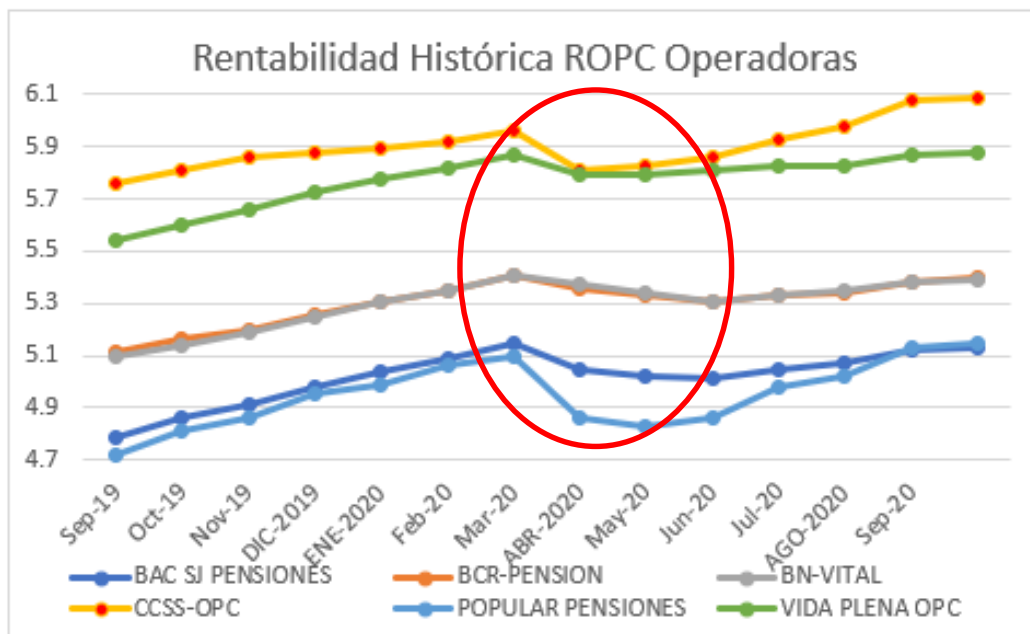


Fuente: Morales, (2020)

El gráfico 9 muestra una similitud entre las magnitudes de incrementos, decrementos y despuntes de la rentabilidad en un mismo período de tiempo para algunas de las operadoras de pensiones activas en Costa Rica. Se observa que, para los casos de la OPCCCSS, BAC SJ Pensiones y BN Vital, en marzo 2020 existe un decremento, seguido por un incremento paulatino de la métrica lo que coincide con lo analizado en el gráfico 5 mostrado anteriormente, en ese caso, para la OPCCCSS. Este gráfico no muestra información concluyente sobre los decrementos sufridos por estas tres operadoras, en marzo 2020; ello debido a una situación general al tratarse solo la mitad

de la muestra afectada, sin embargo, es importante rescatar que este gráfico muestra información histórica por lo cual los efectos se ven atenuados al contemplar un período muy amplio.

**Gráfico 9. Rentabilidad histórica del ROPC de las operadoras**



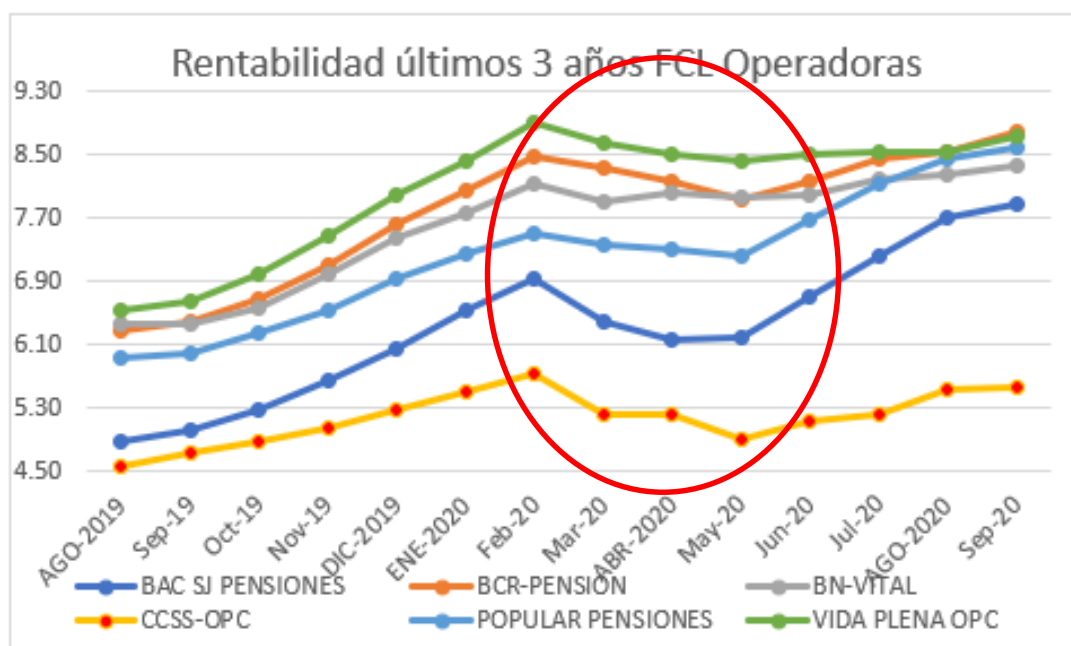
Fuente: Morales (2020)

En el siguiente escenario que corresponde al ROPC, se plasma de manera gráfica las tendencias reportadas por Supen para las operadoras de pensiones activas; dicha tendencia corresponde a la métrica que se analiza y muestra una similitud entre la población en análisis. En este sentido, en el gráfico 6 la situación de la OPCCSS se muestra como similar a sus competidores. De acuerdo con este gráfico, la debacle de la rentabilidad se aprecia para todas las operadoras en el caso del ROPC; esta es una situación general que impacta al Sistema Nacional de Pensiones. Como dato interesante, dos de las entidades con mayor afectación son el Popular Pensiones cuya cuota de mercado en el ROPC es la más importante y la OPCCSS, donde no se ha logrado determinar un aspecto en concreto que haya pronunciado la pendiente de disminución.

## Últimos 3 años operadoras en Costa Rica

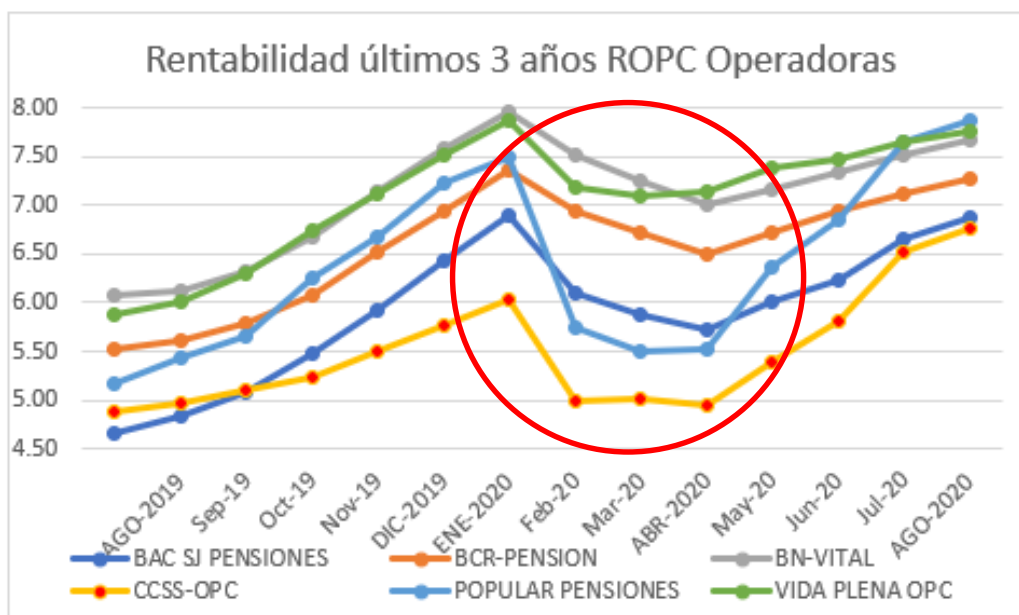
Manteniendo la coherencia con el análisis en distintos momentos del tiempo, para el caso de los últimos tres años y de acuerdo con la tabla 5; a continuación se muestran los resultados graficados de la rentabilidad reportada por las 6 operadoras de pensiones activas.

**Gráfico 10. Rentabilidad de los últimos tres años del FCL de las operadoras**



Fuente: Morales (2020)

Durante los últimos 3 años, el FCL ha mantenido una tendencia similar para todas las operadoras en análisis, los meses de marzo y mayo muestran los principales abismos detectados en los gráficos; esto sucede para la mayoría de las operadoras. Lo anterior coincide con lo expuesto en el gráfico 7 donde se analizó a la OPCCCSS por separado. La afectación de la OPCCCSS en este fondo es mayoritariamente debido a que, por su condición de operadora automática para este fondo, recibe impactos importantes por el retiro de este fondo en razón del desempleo en Costa Rica.

**Gráfico 11. Rentabilidad de los últimos tres años del ROPC de las operadoras**

Fuente: Morales (2020)

Finalmente, para el ROPC se muestra una tendencia de decremento significativo para todas las operadoras; en este sentido, la OPCCCSS y Popular Pensiones son las entidades con mayor afectación, no obstante, la tendencia de la métrica se presente en menor o mayor medida para las demás entidades con un posterior incremento en los meses siguientes.

En este gráfico 12 se constata el análisis efectuado en el gráfico 11, donde la mayor afectación en la rentabilidad del FCL la absorbe la operadora automática al fondo, y en este caso es el Popular Pensiones, pues al ser la operadora automática para el ROPC sufre la mayor de las caídas de la rentabilidad de este fondo en concreto.

### Análisis del Valor Cuota

Un concepto de suma importancia en el ámbito de las pensiones es el valor cuota, debido a que los afiliados mensualmente compran cuotas mediante el aporte proveniente de su salario, este será luego multiplicado por un factor (valor cuota) el cual determinará el saldo del fondo correspondiente. El valor cuota no es estático, sino que se ve afectado por múltiples factores, como la rentabilidad de los fondos y manejo interno de la operadora de turno.

Es de suma importancia para la presente investigación determinar si el valor cuota de los afiliados ha sufrido impactos durante el período de implementación de la NIIF 9 ya que esto brindará una perspectiva clara de la afectación directa a la población afiliada a la OPCCCSS. Finalmente, es preciso mencionar que el valor cuota no debe confundirse con la rentabilidad, esta última es una cuantificación de los beneficios obtenidos por medio de los instrumentos financieros que, aunque disminuyan, serán siempre beneficios para todos por igual, y el valor cuota por su parte es la cuantificación individual de cada afiliado sobre el total del activo neto de la entidad.

### Valor cuota de las operadoras durante la implementación de la NIIF 9

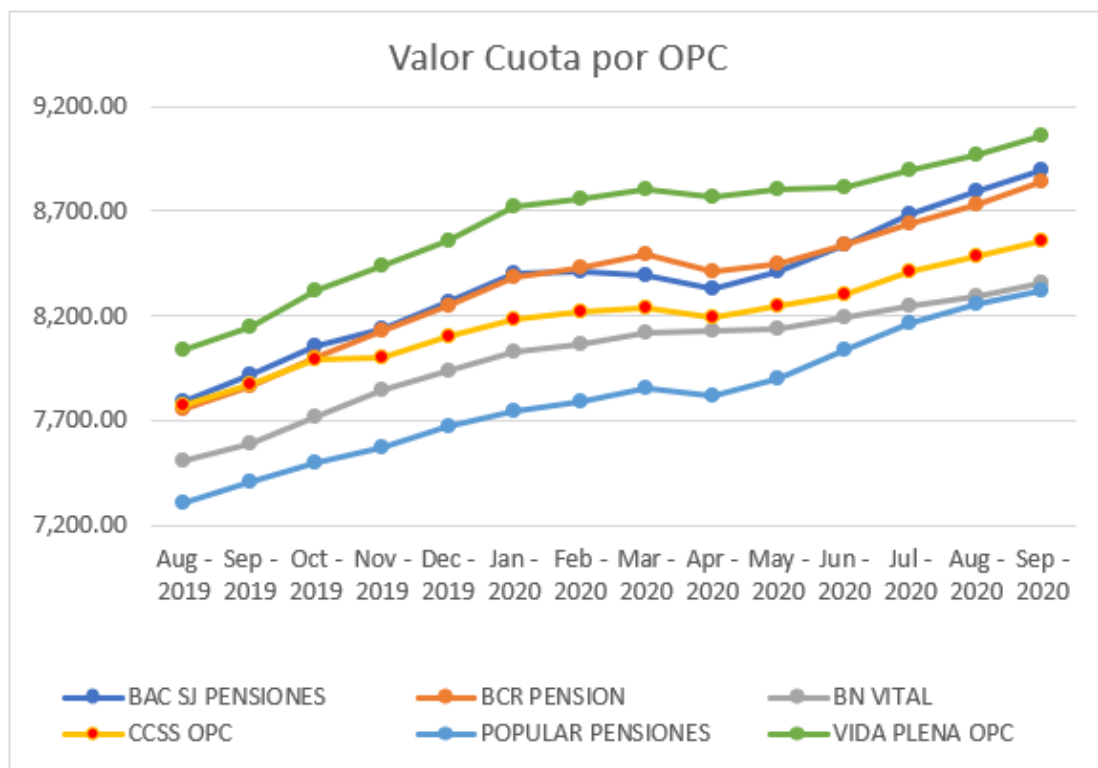
En la página electrónica oficial de la Supen, se indica una estadística de gran valor para efectos de esta investigación, en donde el valor cuota es reportado durante el período de implementación de la NIIF 9 y este se analizará a continuación.

**Tabla 5. Valor cuota por OPC según Supen para el FCL**

| Período    | BAC SJ<br>PENSIONES | BCR<br>PENSION | BN<br>VITAL | CCSS<br>OPC | POPULAR<br>PENSIONES | VIDA PLENA<br>OPC |
|------------|---------------------|----------------|-------------|-------------|----------------------|-------------------|
| Aug - 2019 | 7,790.96            | 7,756.96       | 7,514.37    | 7,773.41    | 7,306.39             | 8,038.93          |
| Sep - 2019 | 7,918.62            | 7,862.34       | 7,594.97    | 7,876.59    | 7,411.14             | 8,148.83          |
| Oct - 2019 | 8,056.16            | 8,000.06       | 7,722.58    | 7,993.18    | 7,502.39             | 8,317.23          |
| Nov - 2019 | 8,136.10            | 8,130.87       | 7,849.12    | 7,997.60    | 7,575.75             | 8,439.38          |
| Dec - 2019 | 8,269.42            | 8,245.27       | 7,933.74    | 8,101.51    | 7,677.00             | 8,558.87          |
| Jan - 2020 | 8,401.67            | 8,388.58       | 8,025.77    | 8,185.80    | 7,749.28             | 8,725.51          |
| Feb - 2020 | 8,416.37            | 8,432.74       | 8,069.61    | 8,219.65    | 7,794.09             | 8,758.06          |
| Mar - 2020 | 8,390.92            | 8,497.09       | 8,119.03    | 8,235.19    | 7,855.95             | 8,807.23          |
| Apr - 2020 | 8,330.63            | 8,411.12       | 8,131.38    | 8,193.47    | 7,817.41             | 8,771.88          |
| May - 2020 | 8,413.27            | 8,447.86       | 8,140.83    | 8,246.31    | 7,903.99             | 8,807.62          |
| Jun - 2020 | 8,539.35            | 8,542.30       | 8,194.98    | 8,303.67    | 8,040.26             | 8,813.58          |
| Jul - 2020 | 8,687.90            | 8,644.18       | 8,250.41    | 8,415.75    | 8,162.36             | 8,892.30          |
| Aug - 2020 | 8,791.15            | 8,733.05       | 8,295.19    | 8,487.40    | 8,261.59             | 8,965.10          |
| Sep - 2020 | 8,895.51            | 8,839.06       | 8,354.83    | 8,558.22    | 8,320.92             | 9,055.23          |

Fuente: Supen (2020)

**Gráfico 12. Valor cuota por OPC según Supen para el FCL**



Fuente: Morales (2020)

Como muestra el gráfico 13, para el FCL, existe una tendencia al alza para todas las operadoras de pensiones en cuanto al valor cuota; ciertamente al centrar la atención entre los meses de marzo y abril, se aprecia una pequeña desviación de la curva ascendente; esta es una disminución que no significa un gran impacto para los fondos de pensiones, considerando que durante estos meses, el embate de la emergencia nacional por el COVID-19 impactaba fuertemente al país. Posteriormente, la curva sigue aumentando hasta el punto en alcanzar mayo, en que todas las operadoras continúan su ascenso.

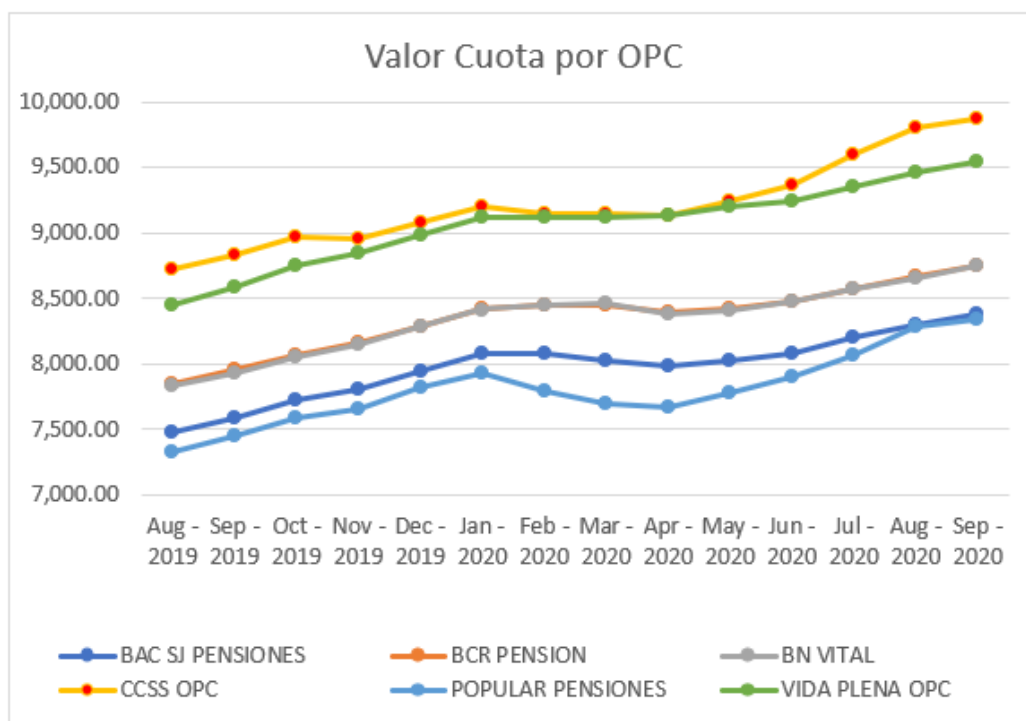
Cabe destacar que el valor cuota no es sino una cuantificación de las cuotas multiplicadas por este factor para definir el monto total de los fondos por afiliado, por lo cual las diferencias en el valor cuota no necesariamente denotan un mayor monto de los fondos por afiliado.

**Tabla 6. Valor cuota por OPC según Supen para el ROPC**

| Período    | BAC SJ<br>PENSIONES | BCR<br>PENSION | BN<br>VITAL | CCSS<br>OPC | POPULAR<br>PENSIONES | VIDA PLENA<br>OPC |
|------------|---------------------|----------------|-------------|-------------|----------------------|-------------------|
| Aug - 2019 | 7,477.02            | 7,851.66       | 7,829.27    | 8,728.42    | 7,327.34             | 8,455.34          |
| Sep - 2019 | 7,593.79            | 7,953.20       | 7,928.57    | 8,837.16    | 7,452.70             | 8,584.00          |
| Oct - 2019 | 7,728.72            | 8,070.19       | 8,054.77    | 8,970.34    | 7,588.85             | 8,744.92          |
| Nov - 2019 | 7,808.07            | 8,157.28       | 8,148.74    | 8,954.67    | 7,652.98             | 8,845.00          |
| Dec - 2019 | 7,944.41            | 8,285.05       | 8,282.80    | 9,082.90    | 7,818.81             | 8,976.45          |
| Jan - 2020 | 8,073.44            | 8,415.17       | 8,414.97    | 9,196.89    | 7,925.86             | 9,119.33          |
| Feb - 2020 | 8,082.82            | 8,448.56       | 8,448.44    | 9,151.69    | 7,795.75             | 9,117.57          |
| Mar - 2020 | 8,027.00            | 8,453.12       | 8,462.90    | 9,142.11    | 7,700.35             | 9,115.62          |
| Apr - 2020 | 7,977.71            | 8,388.26       | 8,374.82    | 9,138.87    | 7,664.11             | 9,134.77          |
| May - 2020 | 8,020.46            | 8,415.60       | 8,411.25    | 9,248.08    | 7,782.74             | 9,207.44          |
| Jun - 2020 | 8,085.12            | 8,475.25       | 8,482.95    | 9,367.81    | 7,905.43             | 9,236.54          |
| Jul - 2020 | 8,204.39            | 8,576.97       | 8,576.20    | 9,595.15    | 8,067.43             | 9,350.28          |
| Aug - 2020 | 8,298.24            | 8,664.99       | 8,654.45    | 9,798.67    | 8,288.91             | 9,467.38          |
| Sep - 2020 | 8,376.67            | 8,756.34       | 8,745.00    | 9,867.23    | 8,338.06             | 9,540.98          |

Fuente: Supen (2020)

**Gráfico 13. Valor cuota por OPC según Supen para el ROPC**



Fuente: Morales (2020)

Finalizando este apartado, en el gráfico 14, se muestra la curva para el valor cuota en lo que al ROPC respecta; con excepción de la métrica para la operadora Popular Pensiones, que sufre un decremento desde febrero 2020, las demás operadoras se mantienen estables hasta abril 2020, donde sufren un pequeño descenso del valor cuota. En el caso de la OPCCSS, se puede visualizar un decremento muy poco marcado durante los meses de mayor impacto de la pandemia, para en junio 2020 ascender nuevamente e incluso ir mejorando la pendiente que se aprecia al inicio del gráfico.

Por lo anterior, en el apartado de conclusiones se procederá a indicar la apreciación derivada del análisis, por cuanto el valor cuota no ha sido un factor que se haya visto especialmente afectado durante la implementación de la NIIF 9, y si bien tuvo un impacto durante este período, el cual coincide durante los meses de mayor impacto de la emergencia nacional por motivos del COVID-19, luego hay una tendencia al alza.

## **Cuestionario para colaboradores de la OPCCCSS**

De acuerdo con lo indicado en el marco metodológico en este escrito, el cuestionario será uno de los principales instrumentos de análisis durante esta investigación. Como se han identificado, las áreas con mayor impacto en temas de implementación de la NIIF 9, corresponden al Departamento de Contabilidad y el Departamento de Inversiones, por ello la muestra ha sido identificada para proceder con la aplicación del cuestionario de 17 preguntas en total; esta ha sido diseñado para analizar las siguientes variables:

1. NIIF 9 (Implementación y conocimiento)
2. Tiempo (Tiempo de implementación, operación y análisis)
3. Cambios contables y organizacionales (Debido a la implementación de la NIIF 9)
4. Control interno
5. Capacitación

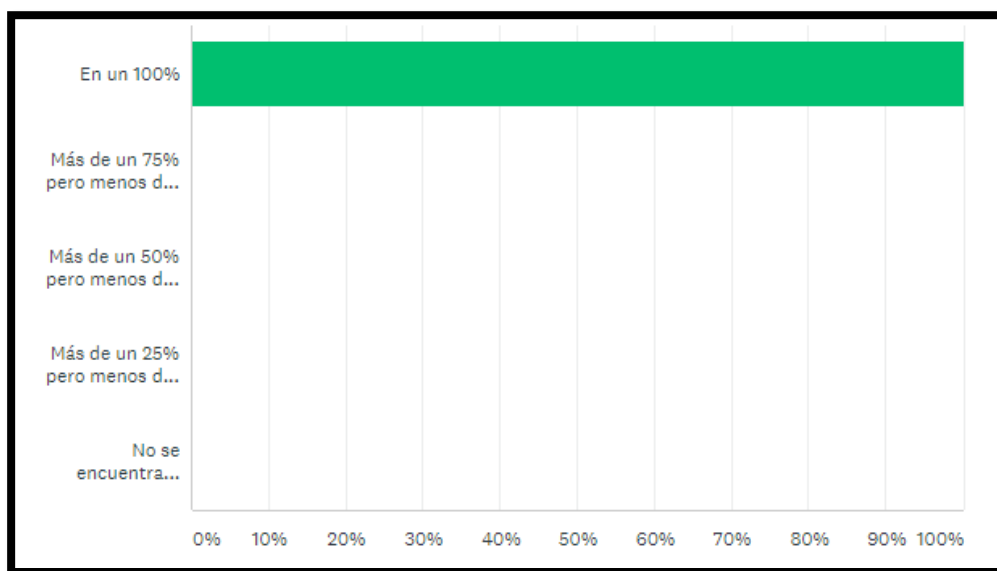
La cantidad de participantes entrevistados es de siete, cuatro pertenecen al Departamento Contable y tres del departamento de inversiones, con lo anterior se contempla la totalidad del personal de ambos departamentos.

### **NIIF 9 Instrumentos Financieros (Implementación y conocimiento)**

#### **Pregunta 1.**

Según su criterio, ¿en qué porcentaje, se encuentra implementada la NIIF 9 Instrumentos Financieros en la OPCCCSS?

- a. En un 100%
- b. Más de un 75% pero menos de 100%
- c. Más de un 50% pero menos de 75%
- d. Más de un 25% pero menos de 50%
- e. No se encuentra implementada

**Gráfico 14. Porcentaje de implementación de la NIIF 9 en la OPCCCSS**

Fuente: Morales (2020)

Con un total de siete respuestas y cero omisiones, el personal de la OPCCCSS entrevistado, considera que la NIIF 9 ha sido implementada en su totalidad; para efectos de la entidad, esto no quiere decir que todos los aspectos abarcados en la norma hayan sido aplicados, sino que aquellos que competen al área de pensiones han sido considerados durante el proceso de implementación.

Adicionalmente, se evidencia que el personal es consciente del proyecto como tal a nivel interno; sin embargo, como elemento de control, en siguientes preguntas se busca indagar en el conocimiento de la norma, con la intención de identificar si el punto de vista expuesto en la pregunta uno coincide con el entendimiento de la norma, de esta manera se abarcan, en gran medida, los pormenores de la normativa.

Finalmente, como el gráfico 15 muestra, se decide medir esta pregunta en términos porcentuales ya que para abarcar cada uno de los aspectos es una manera adecuada.

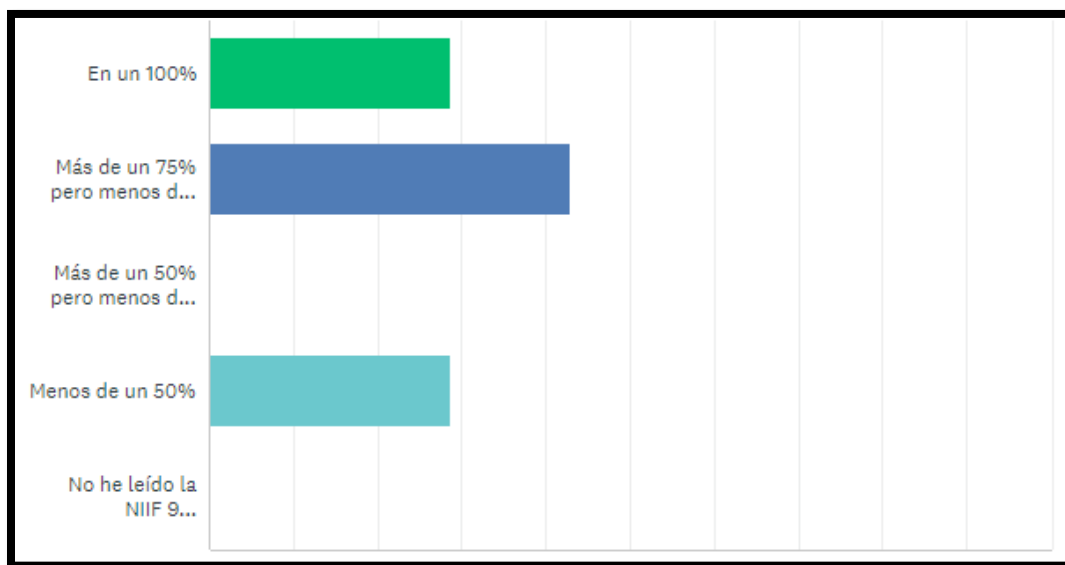
### **Pregunta 2.**

¿En qué porcentaje ha leído usted la NIIF 9 Instrumentos Financieros?

- a. En un 100%
- b. Más de un 75% pero menos de 100%
- c. Más de un 50% pero menos de 75%

- d. Más de un 25% pero menos de 50%
- e. No he leído la NIIF 9 Instrumentos Financieros

**Gráfico 15. Porcentaje de lectura y comprensión de la NIIF 9 en la OPCCCSS**



Fuente: Morales (2020)

La pregunta dos cuenta con un total de siete respuestas, cuatro proceden del Departamento de Contabilidad y tres del Departamento de Inversiones.

Para cada una de las opciones se han obtenido los siguientes resultados:

En un 100%, dos colegas indican que han leído la norma en su totalidad. Más de un 75% pero menos de un 100%, correspondiente a 3 los colegas quienes indican este porcentaje de lectura. Más de un 50% pero menos de un 75%, no fue seleccionada por ninguno de los colegas. Menos de un 50% fue seleccionada por 2 colegas y finalmente ningún colega indicó que la NIIF 9 no haya sido leída.

Con los anteriores resultados, se puede inferir que la mayoría de los trabajadores involucrados directamente en el proceso de implementación de la NIIF 9 han leído en más de un 50% la normativa como tal, lo cual es un dato importante y dentro de los términos generales de la investigación deseable; sin embargo, el que dos colegas hayan seleccionado que se ha leído en menos de la mitad una norma tan basta como lo es la NIIF 9 Instrumentos financieros con una extensión total de 159 páginas denota cuantitativamente que, al menos unas 79-80 páginas, no han

sido leídas por el personal. Ello podría ser indicador de una falta de conocimiento de los detalles específicos de la norma; además de esto, considerando que solo dos colegas la hayan leído en su totalidad, no necesariamente indica que la comprendan, por lo cual una verificación de los conocimientos es de suma importancia.

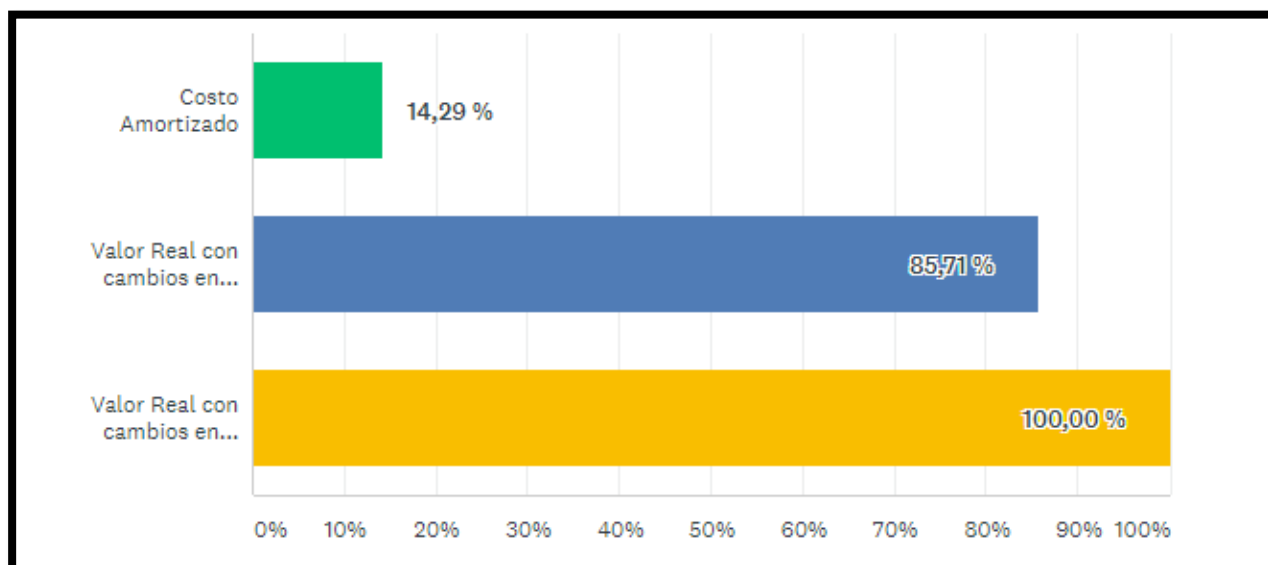
### Pregunta 3.

¿Cuál es la clasificación que la OPCCCSS ha adoptado sobre sus instrumentos financieros?

Seleccione las que considere que aplican

- Costo Amortizado
- Valor Razonable con cambios en Resultados
- Valor Razonable con cambios en Resultados Integrales

**Gráfico 16. Conocimiento de las opciones de clasificación de instrumentos financieros**



Fuente: Morales (2020)

Para la pregunta tres, un total de siete respuestas han sido contabilizadas.

Como dato importante, esta pregunta se encontraba diseñada para evidenciar el conocimiento de uno de los aspectos más importantes que implica la implementación de la NIIF 9, por cuanto todas las respuestas eran correctas, las desviaciones en la cantidad de selección de las opciones

indica un conocimiento del alcance de los procedimientos internos y no solo una comprensión del uso de las posibles clasificaciones.

La pregunta tres es una a la cual se le denomina, matriz de contraposición del conocimiento vs comprensión, el conocimiento se logra mediante la experiencia y la comprensión mediante la teoría y entendimiento global de un aspecto. En esta oportunidad, han sido los dos métodos de clasificación de los instrumentos financieros más utilizados, los más seleccionados; lo cual está dentro de las expectativas de la pregunta, pero como la primera opción igualmente es válida y cuenta con un margen de seis veces, esta es la opción más seleccionada; ello evidencia que el conocimiento por la experiencia diaria prima sobre la comprensión del alcance que la NIIF 9 ha sido determinado para efectos de la OPCCSS. Este aspecto será abarcado en las conclusiones y recomendaciones.

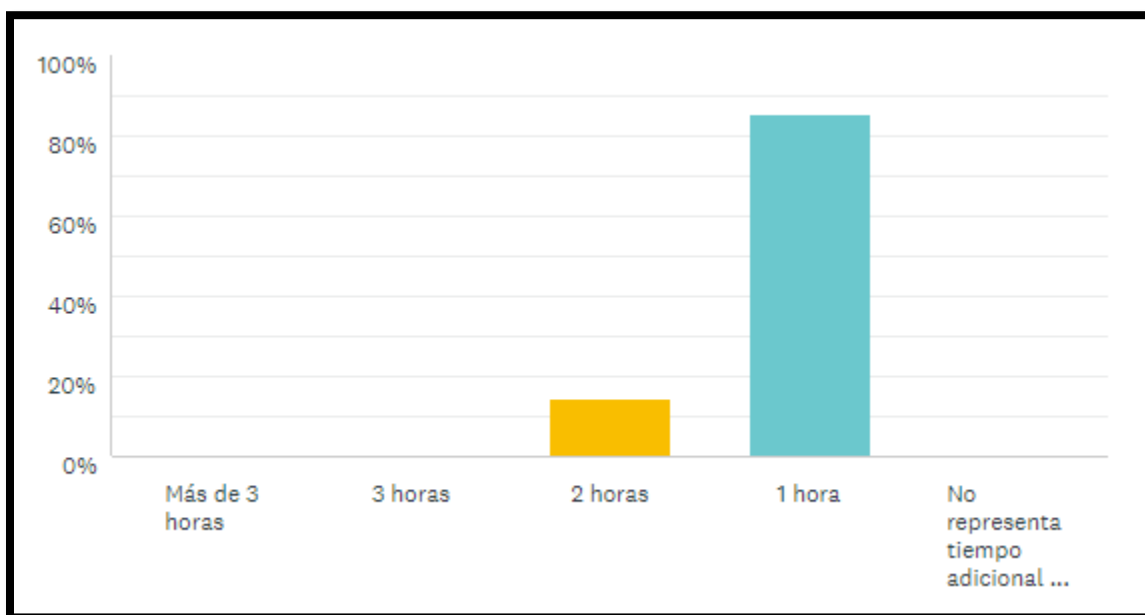
#### **Tiempo (Tiempo de implementación, operación y análisis)**

##### **Pregunta 4.**

¿Cuánto tiempo adicional de análisis diario, representa la implementación de la NIIF 9 en su trabajo?

- a. Más de 3 horas
- b. 3 horas
- c. 2 horas
- d. 1 hora
- e. No representa tiempo adicional de análisis

**Gráfico 17. Tiempo adicional de análisis debido a la implementación de la NIIF 9**



Fuente: Morales (2020)

La pregunta cuatro se enfoca en la variable de tiempo, con la intención de determinar el impacto operativo en las funciones de los colaboradores relacionados con la NIIF 9 dentro de la OPCCSS.

Con un total de siete respuestas, siendo una hora de tiempo adicional de análisis diario la opción más seleccionada, con un total de seis respuestas, es una clara referencia a un impacto en adición de carga laboral; complementariamente, la opción de 2 horas adicionales ha sido seleccionada por un encuestado.

Considerando que la pregunta es clara donde se indica explícitamente que se mide por día, se puede calcular el impacto semanal, y mensual de este aspecto.

Si se tiene como referencia una jornada laboral de 8 horas diarias, se entiende que una hora adicional de análisis implica una reducción de un 12.5% del tiempo que los colegas tienen a su disposición para efectuar sus tareas diarias, y para el caso del colega que indicó un aumento de dos horas, implica una reducción de un 25% de su tiempo diario, lo cual es una cuarta parte de su día laboral impactado por la implementación de la NIIF 9.

Considerando lo anterior y extrapolando la información, se entiende que, de acuerdo con las respuestas, un total de 8 horas laborales diarias de análisis extra supone la implementación de la norma, lo cual se ajusta a una jornada diaria adicional, si esto se convierte a información mensual,

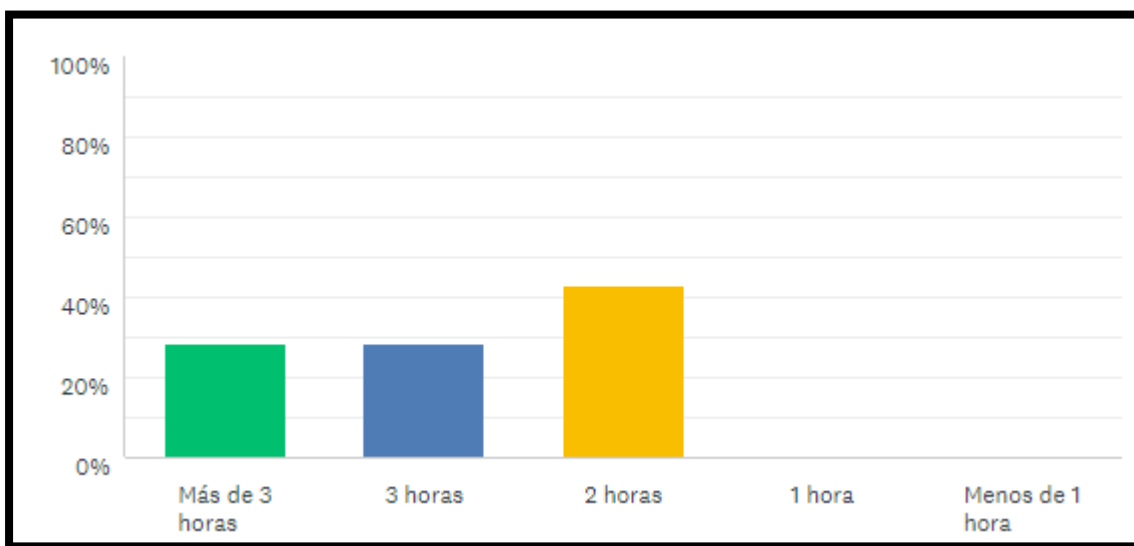
equivale a aproximadamente 160 horas adicionales de análisis; lo cual es un aspecto crítico dentro de una organización, por cuanto organizacionalmente, como se indicó, no sufrió mayores cambios.

### Pregunta 5.

En promedio, ¿Cuánto tiempo le toma efectuar el cierre diario?

- Más de 3 horas
- 3 horas
- 2 horas
- 1 hora
- Menos de 1 hora

**Gráfico 18. Tiempo invertido en el cierre diario por los colaboradores de la OPCCCSS**



Fuente: Morales (2020)

El cierre diario es uno de los factores que diferencia a la OPCCCSS y las demás operadoras en general de las empresas promedio en el país; por lo tanto, ha sido un factor por considerar.

De acuerdo con las respuestas, en promedio, el tiempo invertido es de alrededor tres horas; haciendo uso de los datos analizados en la pregunta anterior y comparándolos con la actual, se puede inferir que el cierre diario en el Departamento de Inversiones y Contabilidad representa poco más de un tercio de tiempo efectivo diario para los colaboradores; esto mensualmente equivale

aproximadamente a 53 horas invertidas en este único proceso. Con lo anterior dicho, será de vital importancia la correcta aplicación del control interno en este proceso crítico de la empresa.

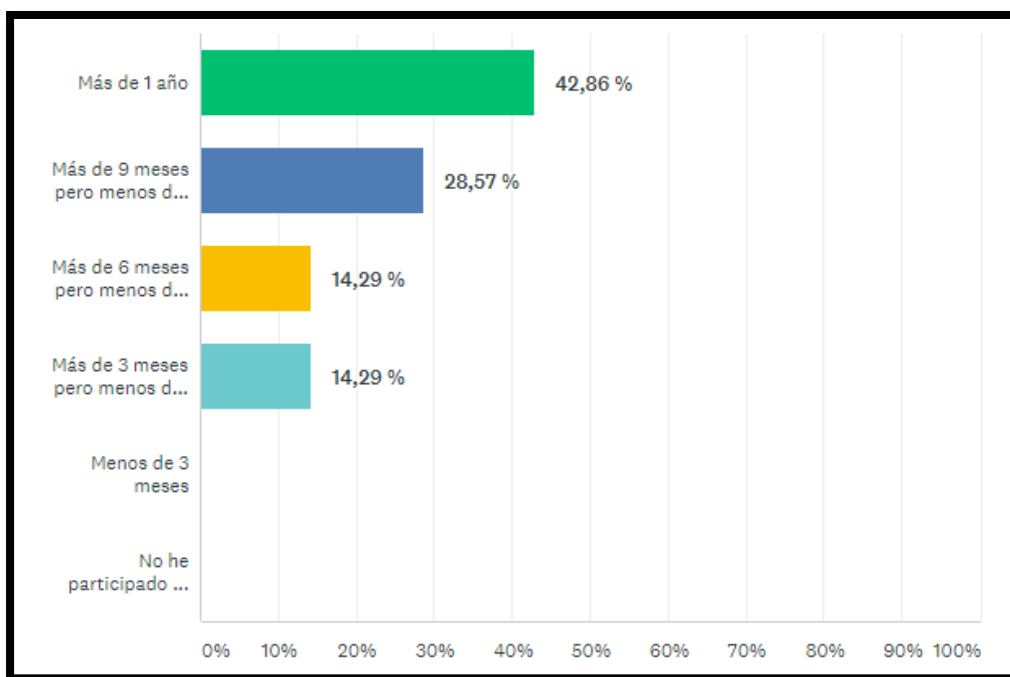
Más adelante se verificarán los formatos de control internos destinados a este propósito.

### Pregunta 6.

¿Desde hace cuánto tiempo, ha estado participando en el proceso de implementación de la NIIF 9?

- Más de 1 año
- Más de 9 meses, pero menos de 1 año
- Más de 6 meses, pero menos de 9 meses
- Más de 3 meses, pero menos de 6 meses
- Menos de 3 meses
- No he participado en el proceso de implementación

**Gráfico 19. Participación en el proceso de implementación de la NIIF 9**



Fuente: Morales (2020)

Se contabilizan un total de siete respuestas y cero omisiones.

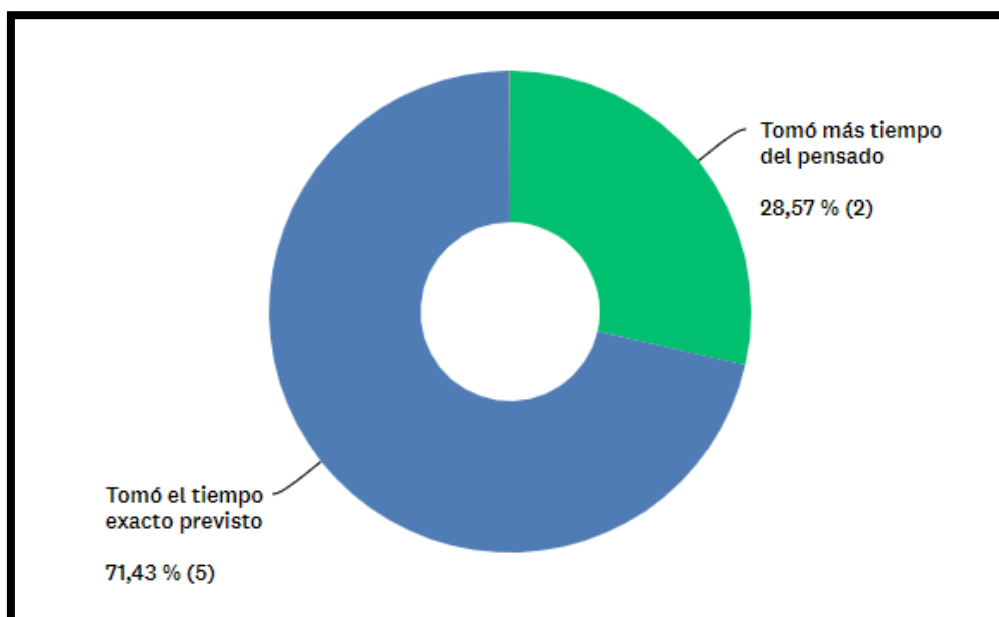
Esta pregunta busca conocer el tiempo de participación de los colegas involucrados directamente en el proceso de implementación de la NIIF 9, para con ello poder identificar si el recorrido general de los colaboradores ha sido tomado en cuenta por parte de la administración. En este sentido, es fundamental que se encuentren familiarizados con los procedimientos internos y lo que la implementación que esta norma representa.

La mayoría de las respuestas, en concreto tres, han sido para más de un año participando en el proyecto, además, 2 colegas indican una participación de más de nueve meses, un colega entre seis y nueve meses y otro, entre 3 y 6 meses.

Se sabe que, de acuerdo con la figura 14, línea de tiempo 5, el proyecto tomó desde agosto 2019 hasta julio 2020, un total de 11 meses; sin embargo, se siguen efectuando modificaciones y recomendaciones por parte de la Supen. Lo anterior implica que casi la mitad de los colaboradores entrevistados (tres), han participado en la total extensión del proyecto. En contraposición, existen dos colegas que han participado en aproximadamente menos de la mitad de este; este es un punto de considerable importancia ya que se encuentran plenamente relacionados con la correcta aplicación de la normativa recién implementada.

#### **Pregunta 7.**

¿Cómo considera usted el tiempo que le tomó a la OPCCCSS implementar la NIIF 9 en sus registros?

**Gráfico 20. Tiempo de implementación**

Fuente: Morales (2020)

Se considera importante que un proyecto sea gestionado de manera prudencial y por personal competente con una planificación adecuada, esto se puede evidenciar de manera significativa en la finalización oportuna de un proyecto, de acuerdo con cronograma.

En la pregunta siete, consulta a los entrevistados sobre el tiempo que tomó este proceso y su percepción de este, dos colegas indican que tomó más tiempo del pensado, a pesar de que la fecha requerida por la Supen se cumplió a cabalidad; por otra parte, cinco encuestados consideran que se tomó el tiempo exacto previsto.

### **Cambios contables y organizacionales (Debido a la implementación de la NIIF 9)**

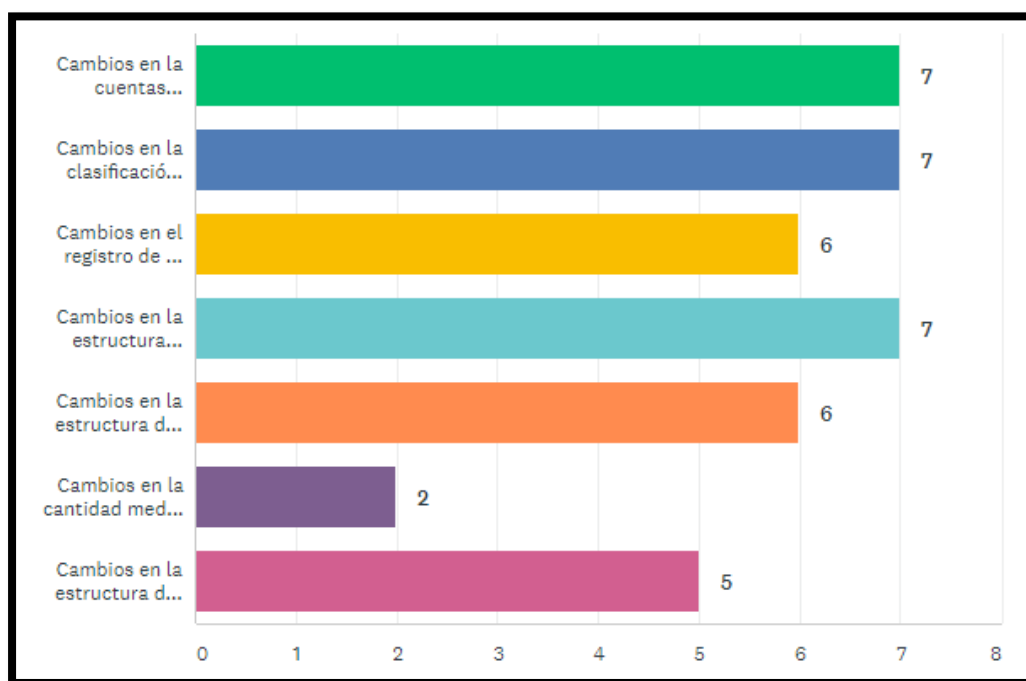
#### **Pregunta 8.**

¿Cuáles cambios a nivel contable que ha representado la implementación de la NIIF 9?  
 Seleccione las que considere adecuadas

- a. Cambios en las cuentas contables
- b. Cambios en la clasificación de los instrumentos financieros
- c. Cambios en el registro de los montos de los instrumentos financieros

- d. Cambios en la estructura contable del catálogo de cuentas
- e. Cambios en la estructura del sistema de información SAP
- f. Cambios en la cantidad media de registros diarios de instrumentos financieros
- g. Cambios en la estructura del portafolio de inversiones

**Gráfico 21. Principales cambios contables debido a la implementación de la NIIF 9**



Fuente: Morales (2020)

La pregunta siete basa su accionar en los principales cambios que la población en estudio ha percibido a partir de la implementación de la NIIF 9.

Con un total de siete veces seleccionados, los cambios en materia de cuentas contables, clasificación de instrumentos financieros y estructura del catálogo de cuentas, han sido los aspectos en que mayor afectación se ha sentido, lo cual coincide en gran forma en los principales aspectos indicados por la NIIF 9, así como las disposiciones generales que el Conassif y Supen indican en los documentos reglamento información financiera (RIF) y SP-A-210-19, 1230-19 respectivamente.

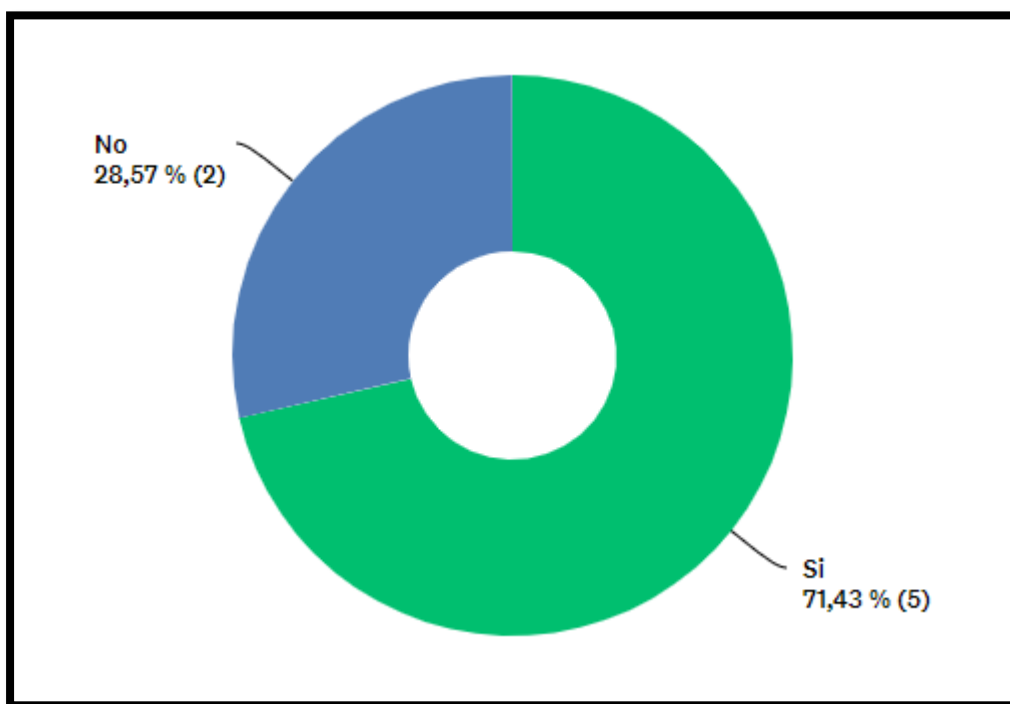
Seguidamente, lo que indica cambios en el registro de los montos de los instrumentos financieros fueron seis veces seleccionados y cambios en la estructura del sistema de información SAP, han sido los segundos en selección por parte de los encuestados. Esto último es consecuente con las implicaciones de los cambios mencionados anteriormente; sin embargo, lo indicado con el cambio en los montos de los instrumentos financieros se contraponen totalmente a lo que la NIIF 9 indica en su alcance, así como a lo indicado por la Dirección Financiera que la afectación es en la clasificación de los fondos; no así en los montos de los mismos, ya que estos están definidos previamente por los emisores y regulados por las condiciones de mercado, la NIIF 9 de ninguna manera en sus apartados indica cambios en el cálculo de los montos de los instrumentos financieros.

### **Pregunta 9.**

¿Significó la implementación de la NIIF 9 un aumento en la dificultad de analizar los registros contables?

- a. Sí
- b. No

**Gráfico 22. Aumento de la dificultad del análisis de los registros contables**



Fuente: Morales (2020)

La pregunta ocho, la cual es dicotómica, evalúa el impacto analítico sentido por la operación a consecuencia de la implementación de la NIIF 9.

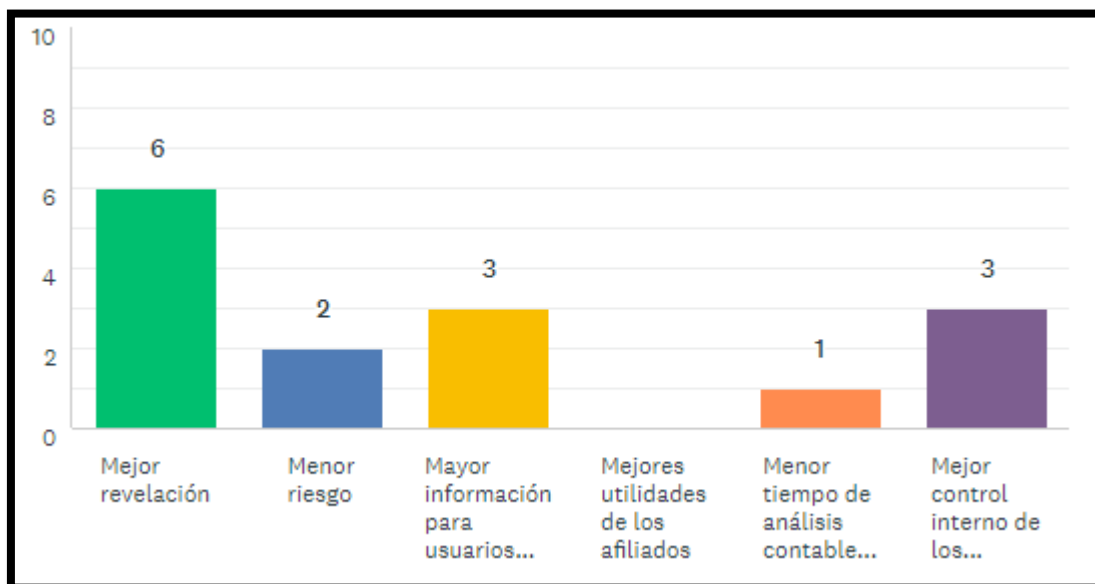
Un 71,43% correspondiente a cinco encuestados consideran que la implementación de la norma eleva la dificultad del análisis de los registros contables de los instrumentos financieros; esto podría ser tal cual, o bien podría verse influenciado por la reciente implementación de la norma; de todos modos, actualmente brinda un punto de vista importante del impacto de la norma a nivel operativo. Por otra parte, solamente dos colegas, que representan un 28,57% de los encuestados, consideran que la implementación de la NIIF 9 no dificulta el análisis contable. Es interesante tener en cuenta ambos puntos de vista y dado que la encuesta es anónima en cuanto a nombres, no se puede establecer directamente quiénes de los encuestados tienen este sentir, más aún si dentro de estos, las jefaturas se encuentran consideradas; aun así, hay un impacto tanto cuantitativo en la cantidad de tiempo invertido como cualitativo en la dificultad de análisis debido a la implementación de la NIIF 9. Esto podría denotar una oportunidad de mejora en cuanto a la capacitación y adecuación de los instrumentos de análisis para los colaboradores del área de inversiones y contabilidad.

#### **Pregunta 10.**

¿Cuáles beneficios ha representado la implementación de la NIIF 9 según su criterio? Seleccione las 3 más importantes

- a. Mejor revelación
- b. Menor riesgo
- c. Más información para usuarios de la información financiera
- d. Mejores utilidades de los afiliados
- e. Menor tiempo de análisis contable invertido
- f. Mejor control interno de los registros

**Gráfico 23. Beneficios obtenidos con la implementación de la NIIF 9**



Fuente: Morales (2020)

Cerrando el apartado de cambios, se analizan los beneficios que estos representaron, según indicaciones de los encuestados.

Con un total de seis selecciones la opción correspondiente a la mejor revelación de la información financiera, ha sido el principal beneficio identificado con la implementación de la norma, seguido de más información para los usuarios y mejor control interno de los registros con tres selecciones cada uno, se cierra con el menor riesgo y tiempo de análisis contable.

Se logra identificar una desviación en la selección de la opción de menor tiempo de análisis, ya que en la pregunta cuatro, se menciona en todas las respuestas un aumento del tiempo diario de análisis tanto en una como en dos horas adicionales, lo cual no coincide con lo mostrado en la presente pregunta.

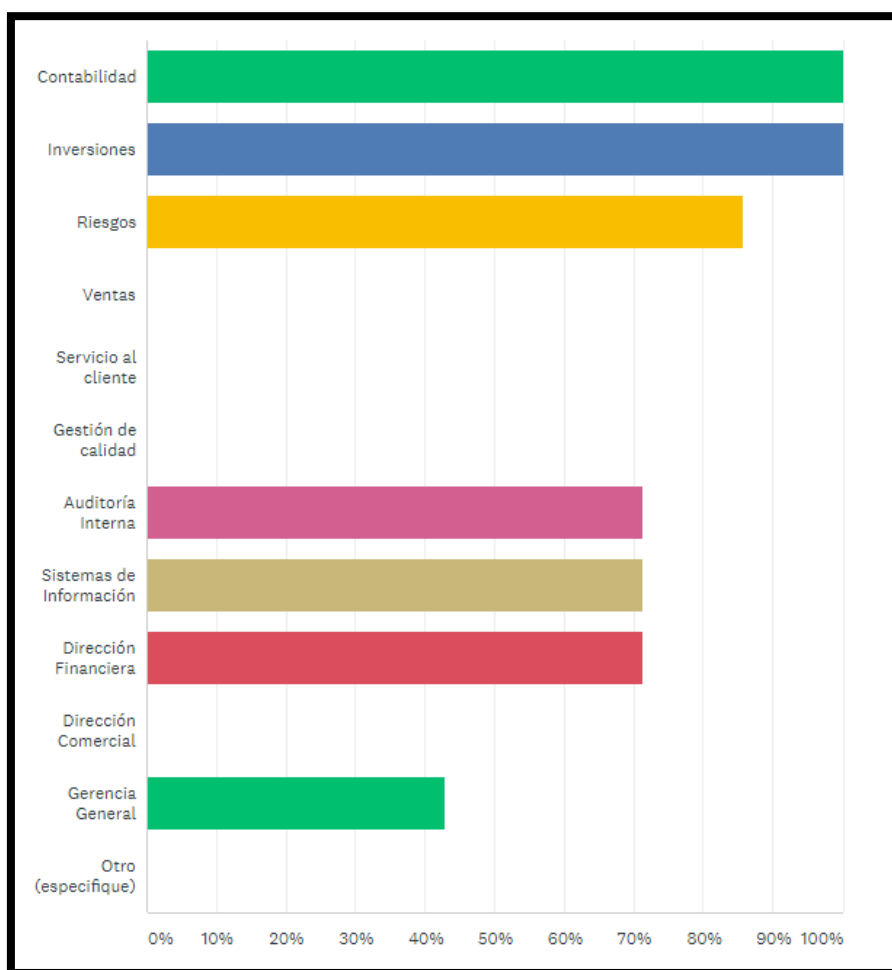
Es importante rescatar que los colaboradores tienen claro que la implementación de la NIIF 9 no tiene un impacto en las utilidades de los afiliados, lo cual denota un conocimiento de la norma.

### **Pregunta 11.**

¿Cuáles departamentos se vieron afectados por la implementación de la NIIF 9? Seleccione los que correspondan

- a. Contabilidad
- b. Inversiones
- c. Riesgos
- d. Auditoría interna
- e. Sistemas de información
- f. Dirección Financiera
- g. Gerencia General
- h. Otro (especifique)

**Gráfico 24. Principales departamentos impactados**



Fuente: Morales (2020)

Considerando la estructura organizacional, se formula la consulta a los encuestados sobre las áreas que recibieron un impacto directo con cambios en sus procesos, debido a la implementación de la NIIF 9; en este sentido, aparecen los departamentos bajo la supervisión de la Dirección Financiera como principales afectados, además, esta se incluye. Por otra parte, la Gerencia General ha sido partícipe en su papel de ejecutor y gestor de la entidad, por cuanto sus departamentos alineados, riesgos y sistemas de información se han visto afectados, así como la Gerencia General en sí misma. Finalmente, el departamento de Auditoría Interna es uno de los principales debido a que son estos los fiscalizadores y revisores del control interno de la entidad.

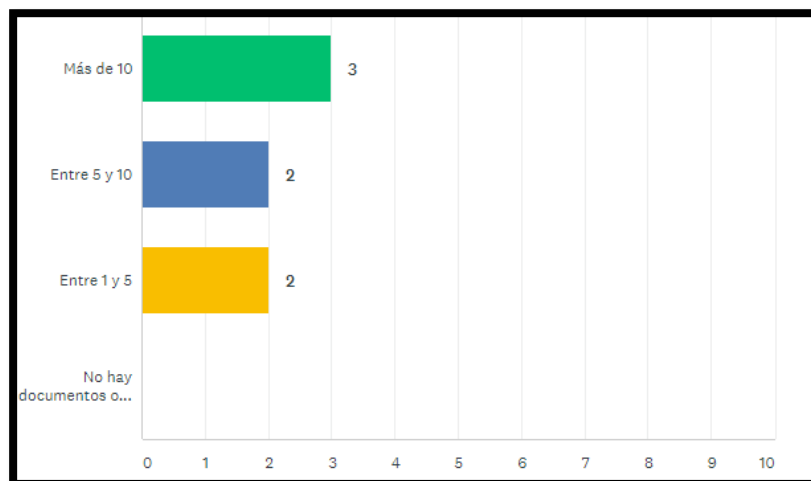
## Control Interno

### Pregunta 12.

¿Cuántos documentos o formatos de control interno para el registro de Instrumentos Financieros, utiliza en su puesto actualmente?

- Más de 10
- Entre 5 y 10
- Entre 1 y 5
- No hay documentos o formatos de control interno que utilice en mis funciones

**Gráfico 25. Cantidad de formatos de control interno utilizados en la OPCCSS**



Fuente: Morales (2020)

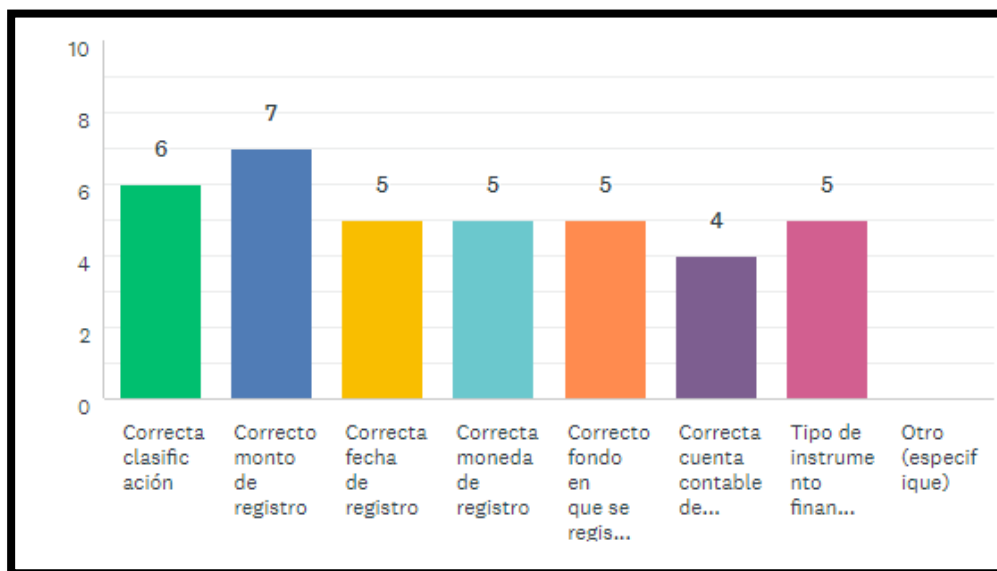
Iniciando con el análisis de unas de las variables centrales en la presente investigación, se consulta en la pregunta 10 sobre la cantidad de formatos de control interno que los colaboradores entrevistados utilizan en sus actuales funciones. En promedio se utilizan entre cinco y diez de ellos. Como se visualiza en el gráfico no existen actualmente trabajadores que estén operando sus procesos diarios sin formularios de control interno que verifiquen la correcta aplicación de estos, con lo cual el alcance de este se extiende a todos los colaboradores de contabilidad e inversiones; no obstante, en términos cualitativos se examinarán algunos de los formularios que impactan el área de contabilidad en posteriores apartados, lo mismo para el modelo de portafolio del área de inversiones.

**Pregunta 13.**

¿Cuáles de los siguientes aspectos, analizan los documentos o formatos de control interno que actualmente se utilizan?

- a. Correcta clasificación
- b. Correcto monto de registro
- c. Correcta fecha de registro
- d. Correcta moneda de registro
- e. Correcto fondo en que se registra (FCL - ROPC)
- f. Correcta cuenta contable de registro
- g. Tipo de instrumento financiero
- h. Otro (especifique)

**Gráfico 26. Aspectos que analizan los formularios y documentos de control interno**



Fuente: Morales (2020)

En los aspectos que el control interno de la OPCCSS considera convenientes a evaluar, el primordial, de acuerdo con las respuestas a la pregunta 11 de la encuesta, sería el correcto registro de los montos; en los formularios de control interno 8F54, 8F73, 8F195 y 8F79 se efectúa una revisión detallada de estos, en aspectos tales como cuentas de orden, costos de adquisición, intereses por cobrar y plusvalías o minusvalías.

Otro de los aspectos importante de estos documentos de control interno, es la correcta clasificación de los instrumentos financieros, cuyo segundo lugar de selección coincide con las revisiones que el formulario de control interno 8F195 efectúa; igualmente, se hace un control cruzado entre los datos de la contabilidad y el portafolio de inversiones, validando bajo los tres métodos de clasificación que exista una concordancia exacta entre ambas fuentes de información.

Existe una equivalencia entre las opciones elegidas con cinco selecciones para la correcta fecha de registro que se valida con los cierres diarios, con lo cual el margen de error se disminuye considerablemente por la frecuencia de cierre, correcta moneda de registro. Esto se valida en el formulario 8F54 para las monedas, colones, dólares, euros y tudes (unidades de desarrollo); asimismo, el correcto fondo es validado mediante los títulos de cada uno de los formatos, donde la fecha y el nombre del fondo es indicado en el encabezado, finalmente el tipo de instrumento

financiero, se encuentra verificado en el formulario 8F195 a su vez que se clasifican de acuerdo con los tres métodos de reconocimiento actuales.

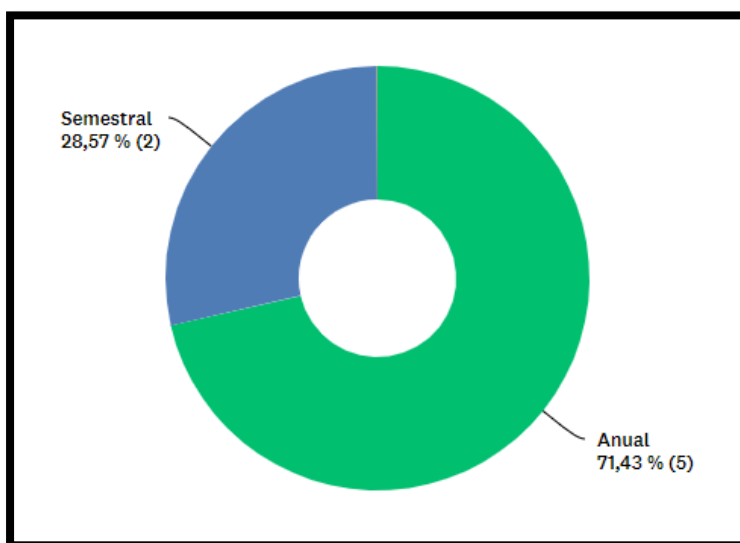
Llama la atención que la correcta utilización de las cuentas contables no es considerada entre los principales aspectos que evalúan los documentos de control interno; sin embargo, al verificar esta documentación, existe una clara delimitación de las cuentas que se utilizan en cada uno de los aspectos, cuentas de orden, costos de adquisición, intereses por cobrar, plusvalías y minusvalías y descuentos y primas.

#### **Pregunta 14.**

¿Con qué frecuencia se actualizan estos documentos o formatos de control interno?

- a. Anual
- b. Semestral
- c. Cuatrimestral
- d. Mensual
- e. No se actualizan

**Gráfico 27. Frecuencia de actualización de los formularios y documentos de control interno**



Fuente: Morales (2020)

Otro aspecto evaluado en la pregunta 12 corresponde a la frecuencia de actualización de los formularios y documentos de control interno. Estos formularios son actualizados principalmente de manera anual y en solo 28.57% de los casos, de manera semestral. De lo anterior se desprende

que alrededor de unas 3 cuartas partes de la documentación es revisada y actualizada con menor frecuencia que el resto, teniendo en cuenta aspectos tan importantes como la constante evolución de los procesos y los cambios abruptos que la actual situación económica representa, será un aspecto que considerar en las recomendaciones.

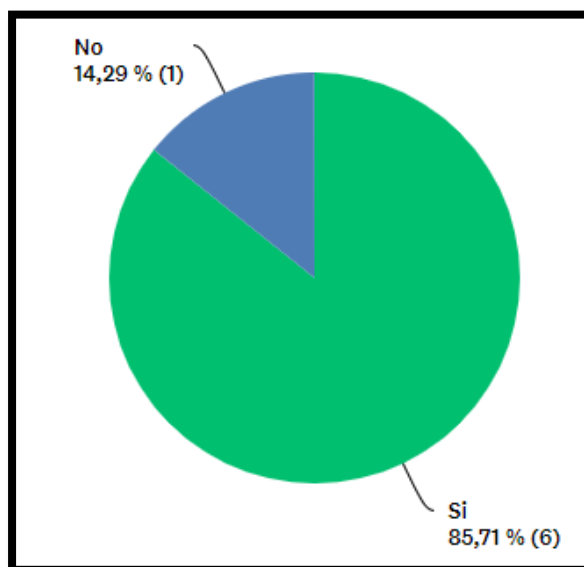
## Capacitación

### Pregunta 15.

¿Recibió capacitación por parte de la OPCCCSS en lo que a la NIIF 9 respecta?

- a. Sí
- b. No

**Gráfico 28. Capacitación de los colegas**



Fuente: Morales (2020)

En vista que la implementación de una nueva normativa conlleva necesariamente la adquisición de nuevos conocimientos y mecanismos de control, es la capacitación uno de los retos más importantes que la administración enfrentó.

Según la pregunta 13 de la encuesta, el 85.71% de los colaboradores actuales de la OPCCCSS relacionados directamente con la NIIF 9 han recibido al menos una capacitación; por otra parte,

hay solamente un colega que no ha sido capacitado en esta materia. En términos de control interno, este es un aspecto notable pues es fundamental que todos los colegas tengan un adecuado entendimiento de la norma. Retrocediendo a las preguntas anteriores, todos los encuestados mencionan que, al menos, tienen un entendimiento medio de las implicaciones de la NIIF 9, lo cual indica que, aunque no tengan capacitación formal, la experiencia de campo con el día a día, les ha permitido adquirir los conocimientos esenciales para completar sus funciones.

### Pregunta 16.

Si la respuesta anterior fue afirmativa, ¿cómo calificaría esta capacitación? Siendo 5 Excelente, 4 Muy buena, 3 Regular, 2 Deficiente y 1 Mala

**Gráfico 29. Evaluación de la capacitación recibida**



Fuente: Morales (2020)

En vista que la implementación de una nueva normativa conlleva necesariamente la adquisición de nuevos conocimientos y mecanismos de control, es la capacitación uno de los retos más importantes que la administración enfrentó.

La capacitación es la base del control interno al desempeñar un proceso en particular, lo cual permite que los colegas puedan sentirse seguros en su proceder; sin embargo, el recibir una capacitación no garantiza que se cumpla el objetivo, pues son muchos los factores que intervienen en el proceso de aprendizaje; dicho lo anterior, en la pregunta 14, se cuestiona a los encuestados sobre la valoración de la capacitación, es preciso aclarar que esta valoración es meramente

subjetiva, por consiguiente no se evalúa la calidad de la misma sino la percepción de aquellos que la recibieron. Por cuanto en la mayoría de casos se evaluó la capacitación como buena, existe un voto tanto para una capacitación excelente contrapuesto con una calificación regular por parte de uno de los colegas entrevistados.

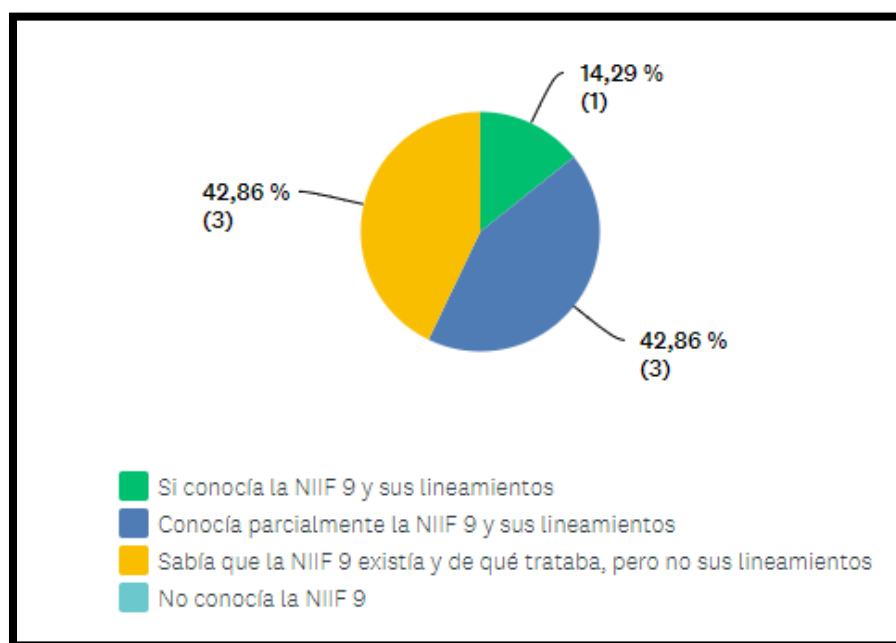
De acuerdo con la pregunta 13, hay un colega que no recibió capacitación por lo cual esta pregunta ha sido omitida una vez.

Concluyendo, la valoración promedio es de un cuatro siendo buena, la percepción general de la muestra en estudio.

### Pregunta 17.

¿Conocía usted de qué trataba la NIIF 9 antes de la implementación en la OPCCCSS?

**Gráfico 30. Conocimiento previo de la normativa**



Fuente: Morales (2020)

Existe un complemento a la pregunta anterior (14), que trata sobre la capacitación recibida, esto fue lo que se buscó en la pregunta 15. Es posible que los colaboradores hayan tenido un acercamiento previo a la implementación de la NIIF 9 en la OPCCCSS, con lo cual, basados en experiencias previas, consolidan cimientos del entendimiento general de la situación.

Se visualiza en el gráfico 28, que tres colegas sabían de la existencia de la NIIF 9 pero no de lo que esta trata, así mismo otros tres colegas conocían de manera parcial sus lineamientos y solo un colega conoce plenamente la normativa. Esto brinda información muy importante ya que el riesgo de desconocimiento previo se identifica en casi la mitad de la población, a pesar de tratarse de una de las normas más importantes en el sector pensiones.

### **Análisis del portafolio de inversiones**

Este es el pilar fundamental en el cual se basa el control de los instrumentos financieros, esta investigación contempla un análisis de la estructura del portafolio de inversiones actuales de la OPCCCSS; además, como punto de partida, es importante analizar cómo está compuesto el portafolio para estudiar aspectos tales como concentración, diversificación, mantenimiento y moneda en que se tienen los fondos de pensiones.

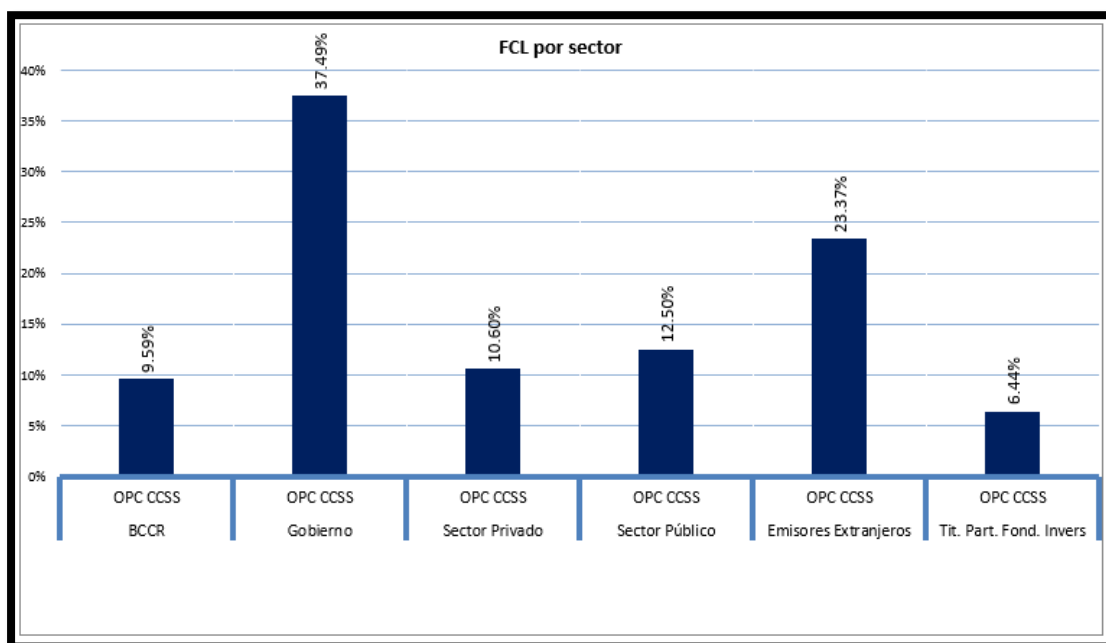
En el presente análisis, se revisarán los datos de la OPCCCSS aislados y posteriormente las operadoras de pensiones en conjunto con la intención de identificar tendencias y diferencias entre esta población.

Debido a la gran cantidad de información que se necesita para el desarrollo de estos gráficos, no se está incluyendo la tabla que corresponde a esta información; no obstante, todos los datos se encuentran públicos en la página electrónica oficial de la Supen y el corte que se ha tomado como referencia es el más reciente publicado.

### **Portafolio FCL por sector OPCCCSS**

Se muestra y analiza a continuación la distribución por sector que el FCL mantiene de los fondos administrados por la OPCCCSS.

**Gráfico 31. Distribución del FCL por sector en la OPCCSS**



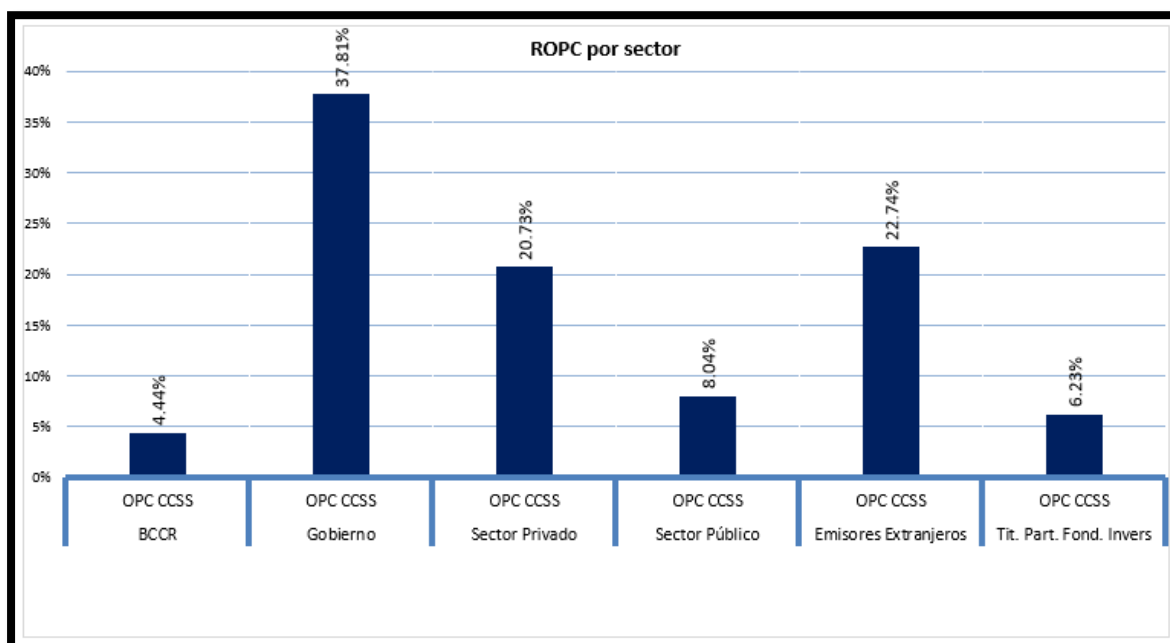
Fuente: Supen (2020)

Hay una clara predominancia de los instrumentos financieros de gobierno para el FCL, esto se debe mayoritariamente al bajo riesgo que la adquisición de estos fondos representa; esto se encuentra indicado en la política de inversiones y mencionado en el apartado de apetito al riesgo por parte de la entidad. Por otra parte, los emisores extranjeros se componen de un total de cinco, y AT&T INC es el único que se repite. La distribución se encuentra en similares proporciones en el ROPC, lo cual se analiza a continuación

### **Portafolio ROPC por sector OPCCSS**

En el siguiente gráfico se muestra la distribución, según el tipo de instrumento de acuerdo con el sector económico en que este se encuentra tipificado.

**Gráfico 32. Distribución del ROPC por sector en la OPCCCSS**

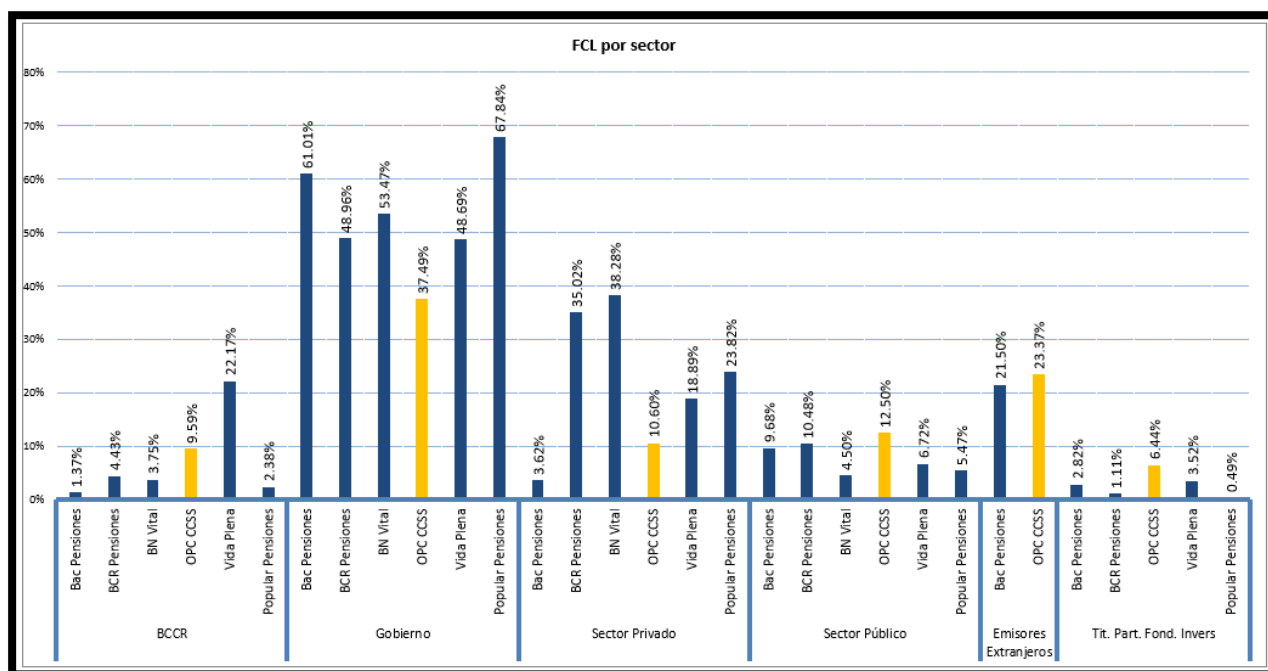


Fuente: Supen (2020)

Se evidencia en el gráfico 34 una clara predisposición de la OPCCCSS en la adquisición de instrumentos financieros procedentes del Gobierno de Costa Rica; no obstante, a pesar de que, según este dato, es la OPCCCSS la que contiene la menor proporción de inversión de estos fondos, en comparación con las demás operadoras. Esto se analizará más adelante. Además, un dato importante es que los fondos extranjeros son los que se ubican en segundo lugar con un 22.74 % del portafolio de la OPCCCSS; estos corresponden a un total de cinco emisores diferentes y la moneda operativa es el dólar; cabe añadir que el total de instrumentos financieros de este sector son seis, solo el emisor Verizon Communications se repite; esto es una señal de la variedad como aspecto de control a la hora de adquirir instrumentos financieros en el exterior.

### **Portafolio FCL por sector operadoras**

Al igual que se vio con la rentabilidad, como mecanismo de control para determinar tendencias, se incluye un gráfico con la información que respecta a la totalidad de operadoras de pensiones en el Sistema Nacional de Pensiones.

**Gráfico 33. Distribución del FCL por sector en la OPCCCSS**

Fuente: Supen (2020)

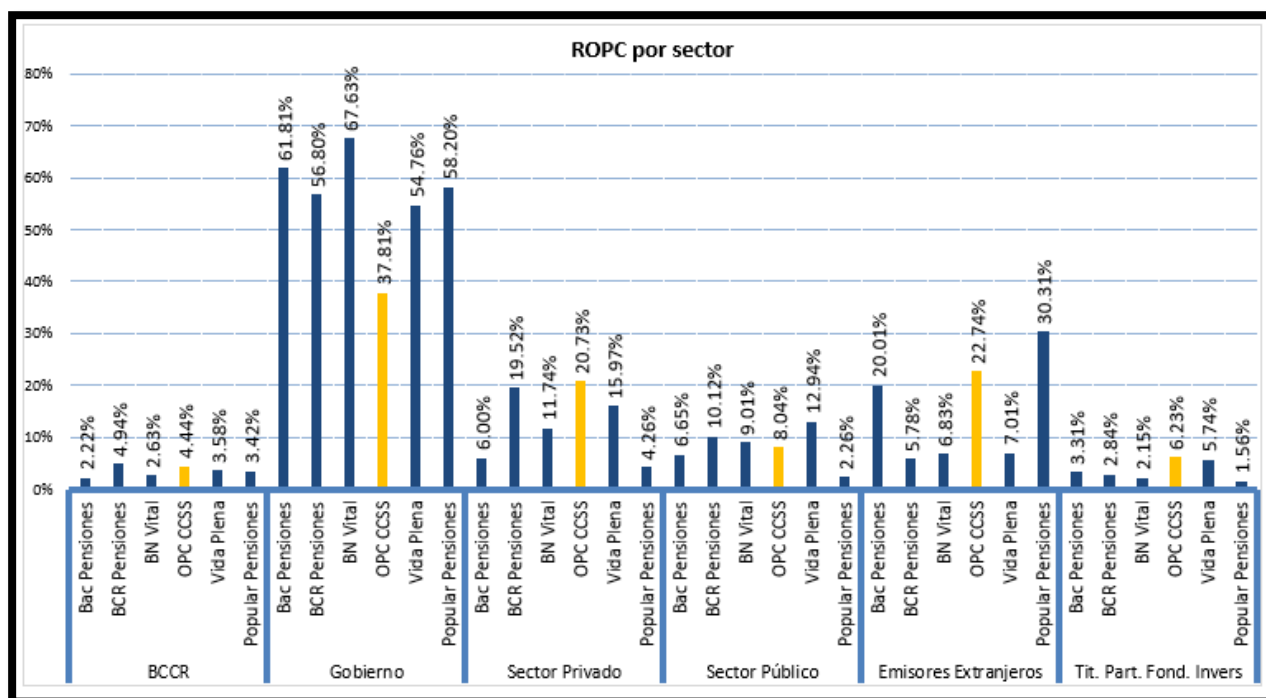
En el caso del FCL, se muestra en el gráfico 35 la distribución conjunta de los fondos por operadora por sector.

Entre los rasgos más importantes, se menciona que la distribución en el sector de gobierno es medianamente inferior para la OPCCCSS, debido a la inversión en emisores extranjeros que solamente tiene presencia de BAC Pensiones y la OPCCCSS. Este dato podría ser una indicación de la similitud que se observa en el gráfico 9 entre BAC Pensiones y la OPCCCSS, en la debacle de la rentabilidad del FCL.

### Portafolio ROPC por sector operadoras

Continuando con el Régimen Obligatorio de Pensión Complementaria, es preciso aclarar que este fondo tiende a ser más estable debido a su temporalidad, lo cual en comparación con el FCL, es mucho mayor.

**Gráfico 34. Distribución del ROPC por sector en la OPCCCSS**



Fuente: Supen (2020)

Las proporciones de distribución por sector en el caso de la OPCCCSS es bastante similar a como es en el FCL, lo cual indica que la metodología de acción en ambos fondos sigue una línea similar; caso contrario sucede en las demás operadoras, como se visualiza en los emisores extranjeros, pues todas tienen participación para el ROPC, pero solo dos para el FCL.

### **Análisis de los formularios de control interno del Departamento de Contabilidad**

Dentro de los formularios de control internos abarcados en el análisis del cuestionario aplicado a los colaboradores, se enumera una serie de estos para validar aspectos relacionados con la correcta contabilización y clasificación de los instrumentos financieros. Se han filtrado aquellos formularios que se encuentren plenamente relacionados con aspectos de la NIIF 9.


Los ejemplos que se analizan a continuación corresponden en su totalidad al FCL; si bien es cierto, su codificación difiere en cuenta a los del ROPC, su contenido y forma son idénticos, con lo cual será posible hacer una evaluación precisa de los elementos de control que se aplica en cada uno de ellos para ambos fondos.

## Revisión de composición de cuentas de orden

Las cuentas de orden son utilizadas en la OPCCCSS como mecanismo de control para las monedas en que los instrumentos financieros están emitidos.

La siguiente es una representación fiel a la realidad del formulario utilizado por la OPCCCSS para esta revisión:

**Figura 7. Formulario 8F54 Comprobación de cuentas de orden**

| <br><b>COMPROBACIÓN CUENTAS DE ORDEN</b><br><b>Fondo de Capitalización Laboral Colones</b><br><b>FECHA DE CIERRE</b> |                   |                    |                      |
|---|-------------------|--------------------|----------------------|
|   |                   |                    | <b>AL 19/10/2020</b> |
| 6-1-0-01-00-00-00-1-01  | Títulos - Colones | 104,561,800,950.00 | 0.00                 |
| 6-1-0-01-00-00-00-2-11  | Títulos - Dólares | 46,419,626,723.47  | 0.00                 |
| 6-1-0-01-00-00-00-3-01  | Títulos - Euros   | 0.00               | 0.00                 |
| 6-1-0-01-00-00-00-4-01  | Títulos - Tudes   | 2,115,019,595.00   | 0.00                 |
| 6-1-0-02-00-00-00-1-01  | Cupones - Colones | 44,471,375,886.00  | 0.00                 |
| 6-1-0-02-00-00-00-2-11  | Cupones - Dólares | 5,099,747,266.26   | 0.00                 |
| 6-1-0-02-00-00-00-3-01  | Cupones-Euros     |                    |                      |
| 6-1-0-02-00-00-00-4-01  | Cupones - Tudes   | 952,252,016.46     | 0.00                 |
| <hr/>   |                   |                    |                      |
| 7-1-0-01-00-00-00-1-01  | Títulos - Colones | 0.00               | 104,561,800,950.00   |
| 7-1-0-01-00-00-00-2-11  | Títulos - Dólares | 0.00               | 46,419,626,723.47    |
| 7-1-0-01-00-00-00-3-01  | Títulos - Euros   | 0.00               | 0.00                 |
| 7-1-0-01-00-00-00-4-01  | Títulos - Tudes   | 0.00               | 2,115,019,595.00     |
| 7-1-0-02-00-00-00-1-01  | Cupones - Colones | 0.00               | 44,471,375,886.00    |
| 7-1-0-02-00-00-00-2-11  | Cupones - Dólares | 0.00               | 5,099,747,266.26     |
| 7-1-0-02-00-00-00-3-01  | Cupones-Euros     |                    |                      |
| 7-1-0-02-00-00-00-4-01  | Cupones - Tudes   | 0.00               | 952,252,016.46       |
| <hr/>   |                   |                    |                      |
| <b>DIFERENCIAS</b>  |                   |                    |                      |
|   | Títulos - Colones | 0.00               |                      |
|   | Títulos - Dólares | 0.00               |                      |
|   | Títulos - Euros   | 0.00               |                      |
|   | Títulos - Tudes   | 0.00               |                      |
|   | Cupones - Colones | 0.00               |                      |
|   | Cupones - Dólares | 0.00               |                      |
|   | Cupones - Euros   | 0.00               |                      |
|   | Cupones - Tudes   | 0.00               |                      |

Fuente: OPCCCSS (2020)

La fuente de información de estos datos proviene de la balanza de comprobación del fondo en cuestión, descargada directamente desde el Sistema de Administración de Pensiones al día del cierre. El formulario inicia con el título de este, seguido por el fondo que se está analizando para, finalmente, indicar la fecha de cierre diario en que se está llevando a cabo este formulario.

En el cuerpo del documento se observa que existe una serie de cuentas catalogadas según su grupo, como cuentas de orden deudoras (inician con 6) y cuentas de orden acreedoras (inician con 7); la comprobación se verifica en ambos mayores contables, tanto para la columna deudora como para la acreedora, con lo cual se puede identificar que hay una revisión completa de los registros.


Finalmente, en el espacio de verificación de diferencias, se realiza una resta de las cuentas que concuerdan entre sí, según si son títulos o cupones y su moneda relacionada.

Cierra el formato con un espacio para la verificación de quien ejecutó este control y quien lo revisó; se destaca que no existe una verificación del usuario de manera automatizada lo cual permita constatar que efectivamente, quien aparece en este documento, sea su realizador, ni tampoco existe un espacio indicador de la hora en la cual fue efectuado este documento y, con ello, se podría establecer una relación de tiempo entre ejecución y revisión oportuna.

### **Revisión de costos de adquisición**

En este documento se realiza una revisión de los instrumentos financieros contabilizados a su costo de adquisición.

**Figura 8. Formulario 8F73 Revisión de costos de adquisición. Parte A**

| <br>Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral CCSS |   |                                 |                                 |
|--|---|---------------------------------|---------------------------------|
| REVISION COSTOS DE ADQUISICIÓN   |   |                                 |                                 |
| Fondo de Capitalización Laboral Colones  |   |                                 |                                 |
| <b>AL 19/10/2020</b>   |   |                                 |                                 |
| Nº Cuenta  | Nombre de la Cuenta   | Saldo débitos<br>(Contabilidad) | Saldo crédito<br>(Contabilidad) |
| <b>Al Valor Razonable Con Cambios en Resultado Integral</b>  |   |                                 |                                 |
| 1-2-0-01-01-01-01  | Valor de Adquisición Ministerio de Hacienda                           | 63,307,064,843.34               | 0.00                            |
| 1-2-0-01-01-02-01  | Valor de Adquisición BCCR   | 15,901,335,882.63               | 0.00                            |
| 1-2-0-01-01-99-01  | Valor de Adquisición Otros Emisores del Sector Púb.                   | 19,500,068,846.96               | 0.00                            |
| 1-2-0-01-02-01-01  | Valor de Adquisición Entidades Financieras Sector Priv.               | 17,316,803,564.59               | 0.00                            |
| 1-2-0-01-02-02-01  | Valor de Adquisición Entidades no Financieras Sector Priv.            | 1,214,072,570.35                | 0.00                            |
| 1-2-0-01-03-01-01  | Valor de Adquisición Entidades Financ. Sector Púb del Ext.            | 0.00                            | 0.00                            |
| 1-2-0-01-03-02-01  | Valor de Adquisición Entidades No Financ. Sector Púb del Ext.         | 0.00                            | 0.00                            |
| 1-2-0-01-04-01-01  | Valor de Adquisición Entidades Financ. Sector Priv. del Ext.          | 0.00                            | 0.00                            |
| 1-2-0-01-04-02-01  | Valor de Adquisición Entidades No Financ. Sector Priv. del Ext.       | 9,285,532,534.68                | 0.00                            |
| <b>Al Valor Razonable Con Cambios en Resultado</b>   |   |                                 |                                 |
| 1-2-0-02-01-01-01  | Valor de Adquisición Ministerio de Hacienda                           | 0.00                            | 0.00                            |
| 1-2-0-02-01-02-01  | Valor de Adquisición BCCR   | 0.00                            | 0.00                            |
| 1-2-0-02-01-03-01  | Valor de Adquisición Otros Emisores Sector Púb                        | 0.00                            | 0.00                            |
| 1-2-0-02-02-01-01-1-01   | Valor de Adquisición Entidades Financieras Sector Priv. en colones    | 0.00                            | 0.00                            |
| 1-2-0-02-02-01-01-2-11   | Valor de Adquisición Entidades Financieras Sector Priv. en Dolares    | 0.00                            | 0.00                            |
| 1-2-0-02-02-02-01-1-01   | Valor de Adquisición Entidades No Financieras Sector Priv. en colones | 962,764,484.54                  | 0.00                            |
| 1-2-0-02-02-02-01-2-11   | Valor de Adquisición Entidades No Financieras Sector Priv. en Dolares | 12,396,140,653.45               | 0.00                            |
| 1-2-0-02-03-01-01  | Valor de Adquisición Entidades Financ. Sector Púb Ext.                | 0.00                            | 0.00                            |
| 1-2-0-02-03-02-01  | Valor de Adquisición Entidades No Financ. Sector Púb Ext.             | 0.00                            | 0.00                            |
| 1-2-0-02-04-01-01-2-11   | Valor de Adquisición Entidades Financ. Sector Priv Ext. en Dolares    | 0.00                            | 0.00                            |
| 1-2-0-02-04-02-01-2-11   | Valor de Adquisición Entidades No Financ. Sector Priv Ext. en Dolares | 30,529,046,650.47               | 0.00                            |

Fuente: OPCCSS (2020)

**Figura 9. Formulario 8F73 Revisión de costos de adquisición. Parte B**

| <b>Al Costo Amortizado</b>                  |   |                           |  |
|---|---|---------------------------|--|
| 1-2-0-03-01-01-01                           | Valor de Adquisición Ministerio de Hacienda                     | 0.00                      | 0.00                                       |
| 1-2-0-03-01-02-01                           | Valor de Adquisición BCCR                                       | 0.00                      | 0.00                                       |
| 1-2-0-03-01-03-01                           | Valor de Adquisición Otros Emisores Sector Púb.                 | 0.00                      | 0.00                                       |
| 1-2-0-03-02-01-01                           | Valor de Adquisición Entidades Financ. Sector Priv.             | 0.00                      | 0.00                                       |
| 1-2-0-03-02-02-01                           | Valor de Adquisición Entidades No Financ. Sector Priv.          | 0.00                      | 0.00                                       |
| 1-2-0-03-03-01-01                           | Valor de adquisición Entidades Financieras Sector Púb. Ext.     | 0.00                      | 0.00                                       |
| 1-2-0-03-03-02-01                           | Valor de adquisición Entidades No Financieras Sector Púb. Ext.  | 0.00                      | 0.00                                       |
| 1-2-0-03-04-01-01                           | Valor de adquisición Entidades Financieras Sector Priv. Ext.    | 0.00                      | 0.00                                       |
| 1-2-0-03-04-02-01                           | Valor de adquisición Entidades no Financieras Sector Priv. Ext. | 0.00                      | 0.00                                       |
|   | <b>SUBTOTAL CUENTAS DE ACTIVO</b>                               | <b>170,412,830,031.01</b> |  |
|   | <b>ARCHIVO VM</b>   | <b>170,412,830,031.01</b> |  |
|   | <b>DIFERENCIAS CON VM</b>                                       | <b>0.00</b>               | Ajustar contra cta<br>4150505 o<br>5150505 |
| <b>FONDOS ABIERTOS EMISORES EXTRANJEROS</b> |   |                           |  |
| 1-2-0-02-04-02-01-2-11                      | Costos de adquisición   | 30,529,046,650.47         |  |
| FI  | <b>ARCHIVO VM</b>   | <b>30,529,046,650.47</b>  |  |
|   | <b>DIFERENCIAS</b>  | <b>0.00</b>               |  |
|   | Hecho por:  |                           | Revisado por:                              |

Fuente: OPCCCSS (2020)

El análisis llevado a cabo en este documento, contempla en primer lugar la clasificación de los instrumentos financieros de acuerdo con las tres clasificaciones que contempla la OPCCCSS, en el formulario 8F73, realizado el día 19 de octubre de 2020; en la Parte A. solo se reportan instrumentos financieros registrados en las dos clasificaciones activas, lo cual coincide con lo indicado en las entrevistas a la Dirección Financiera, Jefatura Contable y Jefatura de Inversiones; adicionalmente, en la Parte B. no existen instrumentos financieros registrados al costo amortizado.

Para la comprobación de estos datos, se ejecuta un control cruzado con el archivo correspondiente al portafolio de inversiones; en caso de existir diferencias, se indica que su ajuste se realizará contra las cuentas contables de gasto 4150505 o cuenta de ingresos 5150505.

Adicionalmente existe una comprobación de los fondos abiertos de emisores extranjeros donde se verifica que los costos de adquisición coincidan con lo indicado por la Supen; no obstante, esta


sección no está segmentada, según la clasificación de instrumentos financieros que sí lo está para los nacionales.

Finalmente, se verifica el ejecutor y revisor de este formulario de la misma manera que el anterior.

### Revisión de intereses por cobrar

Al igual que con los costos de adquisición, existe un formulario de control interno para la revisión de los intereses por cobrar, se sigue bajo la misma línea de revisión por cuenta contable, así como de revisión por clasificación de los fondos.

**Figura 10. Formulario 8F195 Revisión de intereses por cobrar**

| <br>Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral CCSS |                                 |                                 |                                 |
|--|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| REVISIÓN INTERES POR COBRAR  |                                 |                                 |                                 |
| Fondo de Capitalización Laboral Colonos  |                                 |                                 |                                 |
| AL 19/10/2020  |                                 |                                 |                                 |
| Nº Cuenta  | Nombre de la Cuenta             | Saldo débitos<br>(Contabilidad) | Saldo crédito<br>(Contabilidad) |
| <b>AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>   |                                 |                                 |                                 |
| 1-2-0-07-01-01-01  | DEL SECTOR PUBLICO DEL PAIS     | 1,220,982,317.58                | 0.00                            |
| 1-2-0-07-01-01-02  | DEL SECTOR PRIVADO DEL PAIS     | 287,688,302.17                  | 0.00                            |
| 1-2-0-07-01-01-03  | DEL SECTOR PUBLICO DEL EXTERIOR | 0.00                            | 0.00                            |
| 1-2-0-07-01-01-04  | DEL SECTOR PRIVADO DEL EXTERIOR | 29,310,026.51                   | 0.00                            |
| <b>AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS</b>  |                                 |                                 |                                 |
| 1-2-0-07-01-02-01  | DEL SECTOR PUBLICO DEL PAIS     | 0.00                            | 0.00                            |
| 1-2-0-07-01-02-02  | DEL SECTOR PRIVADO DEL PAIS     | 0.00                            | 0.00                            |
| 1-2-0-07-01-02-03  | DEL SECTOR PUBLICO DEL EXTERIOR | 0.00                            | 0.00                            |
| 1-2-0-07-01-02-04  | DEL SECTOR PRIVADO DEL EXTERIOR | 0.00                            | 0.00                            |
| <b>AL COSTO AMORTIZADO</b>   |                                 |                                 |                                 |
| 1-2-0-07-01-03-01  | DEL SECTOR PUBLICO DEL PAIS     | 0.00                            | 0.00                            |
| 1-2-0-07-01-03-02  | DEL SECTOR PRIVADO DEL PAIS     | 0.00                            | 0.00                            |
| 1-2-0-07-01-03-03  | DEL SECTOR PUBLICO DEL EXTERIOR | 0.00                            | 0.00                            |
| 1-2-0-07-01-03-04  | DEL SECTOR PRIVADO DEL EXTERIOR | 0.00                            | 0.00                            |
| <b>SUBTOTAL CUENTAS DE ACTIVO</b>  |                                 | <b>1,537,980,646.26</b>         |                                 |
| <b>ARCHIVO VM</b>  |                                 | <b>1,537,980,646.26</b>         |                                 |
| <b>DIFERENCIAS CON VM</b>  |                                 |                                 | <b>0.00</b>                     |
| Hecho por: _____   |                                 | Revisado por: _____             |                                 |

Fuente: OPCCSS (2020)

Al igual que en los casos anteriores, el formulario 8F195 muestra un encabezado, este indica el tipo de revisión efectuada, así como el fondo en que se está ejecutando la validación y finalmente la fecha.

De manera similar al documento 8F73, el formulario 8F195 clasifica de acuerdo con los métodos adoptados por la OPCCCSS, a la vez que efectúa una revisión de las cuentas contables en que los intereses por cobrar se encuentren registrados, a la fecha 19 de octubre de 2020, la OPCCCSS posee intereses por cobrar bajo la clasificación de a valor razonable con cambios en otro resultado integral y valor razonable con cambios en resultados; esto no contradice lo indicado en la entrevista a la Dirección Financiera. Adicionalmente, se observa que los títulos valores con intereses pagaderos a la entidad en análisis, corresponden a sector público del país, sector privado, así como público y privado en el exterior, esto para ambas clasificaciones activas.

### **Revisión de plusvalías y minusvalías**

La revisión sobre plusvalías y minusvalías inicia bajo la metodología que se ha observado en los anteriores documentos, con un encabezado donde se indica el nombre del documento en revisión, el título de este y la fecha en que se valida la información.

Un dato de notable importancia es que la revisión se cruza con los datos del día anterior, con la intencionalidad de medir las variaciones diarias que se sufren en este aspecto.

**Figura 11. Formulario 8F79 Revisión de plusvalías y minusvalías. Parte A**

| REVISIÓN PLUSVALÍAS (MINUSVALÍAS) NO REALIZADAS POR VALORACIÓN   |   |                                 |                                 |   |   |                        |                      |
|--|---|---------------------------------|---------------------------------|---|---|------------------------|----------------------|
| Fondo de Capitalización Laboral Colones                          |   |                                 |                                 |   |   |                        |                      |
| AL 19/10/2020  |   |                                 |                                 |   |   |                        |                      |
| Nº Cuenta  | Nombre de la Cuenta   | Saldo débitos<br>(Contabilidad) | Saldo crédito<br>(Contabilidad) | Saldo débitos<br>(Contabilidad)<br>Día anterior | Saldo crédito<br>(Contabilidad)<br>Día anterior | Diferencias débitos    | Diferencias créditos |
| <b>AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL</b> |   |                                 |                                 |   |   |                        |                      |
| 1-2-0-01-01-01-05  | Ajuste por valuación Ministerio de Hacienda                     | 0.00                            | 73,712,442.55                   | 25,130,691.92                                   | 0.00  | (25,130,691.92)        | 73,712,442.55        |
| 1-2-0-01-01-02-05  | Ajuste por valuación BCCR                                       | 459,325,904.99                  | 0.00                            | 452,366,987.89                                  | 0.00  | 6,958,917.10           | -                    |
| 1-2-0-01-01-99-05  | Ajuste por valuación Otros Emisores del Sector Púb.             | 0.00                            | 82,059,019.70                   | 0.00  | 81,861,073.39                                   | -                      | 197,946.31           |
| 1-2-0-01-02-01-05  | Ajuste por valuación Entidades Financieras Sector Priv.         | 223,626,731.67                  | 0.00                            | 213,266,402.97                                  | 0.00  | 10,360,328.70          | -                    |
| 1-2-0-01-02-02-05  | Ajuste por valuación Entidades no Financieras Sector Priv.      | 32,557,264.26                   | 0.00                            | 32,616,911.87                                   | 0.00  | (59,647.61)            | -                    |
| 1-2-0-01-03-01-05  | Ajuste por valuación Entidades Financ. Sector Púb del Ext.      | 0.00                            | 0.00                            | 0.00  | 0.00  | -                      | -                    |
| 1-2-0-01-03-02-05  | Ajuste por valuación Entidades No Financ. Sector Púb del Ext.   | 0.00                            | 0.00                            | 0.00  | 0.00  | -                      | -                    |
| 1-2-0-01-04-01-05  | Ajuste por valuación Entidades Financ. Sector Priv. del Ext.    | 0.00                            | 0.00                            | 0.00  | 0.00  | -                      | -                    |
| 1-2-0-01-04-02-05  | Ajuste por valuación Entidades no Financ. Sector Priv. del Ext. | 480,822,256.63                  | 0.00                            | 488,925,204.34                                  | 0.00  | (8,102,947.71)         | -                    |
| <b>SUBTOTAL CUENTAS DE ACTIVO</b>                                |   | <b>1,040,560,695.30</b>         |                                 |   |   |                        |                      |
| 3-1-4-02   |   | 0.00                            | 2,464,881,395.52                |   |   |                        |                      |
| 3-1-4-02-03  | Ajuste por Estimación de Deterioro                              | 1,424,320,700.22                |                                 |   |   |                        |                      |
| <b>SUBTOTAL CUENTAS DE PATRIMONIO</b>                            |   | <b>1,040,560,695.30</b>         |                                 |   |   | <b>(15,974,041.44)</b> | <b>73,910,388.86</b> |
| <b>DIFERENCIAS EN CONTABILIDAD</b>                               |   |                                 | <b>0.00</b>                     |   |   |                        |                      |

Fuente: OPCCCSS (2020)

**Figura 12. Formulario 8F79 Revisión de plusvalías y minusvalías. Parte B**

|   |  |                           |                  |                           |                  |                         |                       |
|---|--|---------------------------|------------------|---------------------------|------------------|-------------------------|-----------------------|
| <b>AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS</b> |  |                           |                  |                           |                  |                         |                       |
| 1-2-0-02-01-01-01-1-02                              | Valoración Ministerio de Hacienda al Valor Razonable colones                   | 0.00                      | 0.00             | 0.00                      | 0.00             | -                       | -                     |
| 1-2-0-02-01-01-01-2-12                              | Valoración Ministerio de Hacienda al Valor Razonable dolares                   | 0.00                      | 0.00             | 0.00                      | 0.00             | -                       | -                     |
| 1-2-0-02-01-01-01-3-02                              | Valoración Ministerio de Hacienda al Valor Razonable euros                     | 0.00                      | 0.00             | 0.00                      | 0.00             | -                       | -                     |
| 1-2-0-02-01-01-01-4-02                              | Valoración Ministerio de Hacienda al Valor Razonable tudes                     | 0.00                      | 0.00             | 0.00                      | 0.00             | -                       | -                     |
| 1-2-0-02-01-02-01-1-02                              | Valoración BCCR al Valor Razonable colones                                     | 0.00                      | 0.00             | 0.00                      | 0.00             | -                       | -                     |
| 1-2-0-02-01-02-01-2-12                              | Valoración BCCR al Valor Razonable dolares                                     | 0.00                      | 0.00             | 0.00                      | 0.00             | -                       | -                     |
| 1-2-0-02-01-02-01-3-02                              | Valoración BCCR al Valor Razonable euros                                       | 0.00                      | 0.00             | 0.00                      | 0.00             | -                       | -                     |
| 1-2-0-02-01-02-01-4-02                              | Valoración BCCR al Valor Razonable tudes                                       | 0.00                      | 0.00             | 0.00                      | 0.00             | -                       | -                     |
| 1-2-0-02-01-03-01-1-02                              | Valoración Otros Emisores Sector Púb al Valor Razonable colones                | 0.00                      | 0.00             | 0.00                      | 0.00             | -                       | -                     |
| 1-2-0-02-01-03-01-2-12                              | Valoración Otros Emisores Sector Púb al Valor Razonable dolares                | 0.00                      | 0.00             | 0.00                      | 0.00             | -                       | -                     |
| 1-2-0-02-01-03-01-3-02                              | Valoración Otros Emisores Sector Púb al Valor Razonable euros                  | 0.00                      | 0.00             | 0.00                      | 0.00             | -                       | -                     |
| 1-2-0-02-01-03-01-4-02                              | Valoración Otros Emisores Sector Púb al Valor Razonable tudes                  | 0.00                      | 0.00             | 0.00                      | 0.00             | -                       | -                     |
| 1-2-0-02-02-01-01-1-02                              | Valoración Entidades Financieras Sector Priv. al Valor Razonable colones       | 0.00                      | 0.00             | 0.00                      | 0.00             | -                       | -                     |
| 1-2-0-02-02-01-01-2-12                              | Valoración Entidades Financieras Sector Priv. al Valor Razonable dolares       | 0.00                      | 0.00             | 0.00                      | 0.00             | -                       | -                     |
| 1-2-0-02-02-01-01-3-02                              | Valoración Entidades Financieras Sector Priv. al Valor Razonable euros         | 0.00                      | 0.00             | 0.00                      | 0.00             | -                       | -                     |
| 1-2-0-02-02-01-01-4-02                              | Valoración Entidades Financieras Sector Priv. al Valor Razonable tudes         | 0.00                      | 0.00             | 0.00                      | 0.00             | -                       | -                     |
| 1-2-0-02-02-02-01-1-02                              | Valoración Entidades No Financieras Sector Priv. al Valor Razonable colones    | 0.00                      | 9,553,484.54     | 0.00                      | 9,553,484.54     | -                       | -                     |
| 1-2-0-02-02-02-01-2-12                              | Valoración Entidades No Financieras Sector Priv. al Valor Razonable dolares    | 0.00                      | 2,437,160,770.09 | 0.00                      | 2,437,160,770.09 | -                       | -                     |
| 1-2-0-02-02-02-01-3-02                              | Valoración Entidades No Financieras Sector Priv. al Valor Razonable euros      | 0.00                      | 0.00             | 0.00                      | 0.00             | -                       | -                     |
| 1-2-0-02-02-02-01-4-02                              | Valoración Entidades No Financieras Sector Priv. al Valor Razonable tudes      | 0.00                      | 0.00             | 0.00                      | 0.00             | -                       | -                     |
| 1-2-0-02-03-01-01-2-12                              | Valoración Entidades Financ. Sector Púb Ext. al Valor Razonable en Dolares     | 0.00                      | 0.00             | 0.00                      | 0.00             | -                       | -                     |
| 1-2-0-02-03-02-01-2-12                              | Valoración Entidades No Financ. Sector Púb Ext. al Valor Razonable en Dolares  | 0.00                      | 0.00             | 0.00                      | 0.00             | -                       | -                     |
| 1-2-0-02-04-01-01-2-12                              | Valoración Entidades Financ. Sector Priv Ext. al Valor Razonable en Dolares    | 0.00                      | 0.00             | 0.00                      | 0.00             | -                       | -                     |
| 1-2-0-02-04-02-01-2-12                              | Valoración Entidades No Financ. Sector Priv Ext. al Valor Razonable en Dolares | 0.00                      | 162,956,252.85   | 198,576,620.40            | 0.00             | (198,576,620.40)        | 162,956,252.85        |
| <b>SUBTOTAL CUENTAS DE ACTIVO</b>                   |  | <b>(2,609,670,507.48)</b> |                  | <b>(2,248,137,634.23)</b> |                  | <b>(198,576,620.40)</b> | <b>162,956,252.85</b> |
| FA  | ARCHIVO VM   | (1,569,109,812.18)        |                  |                           |                  | OK                      | 147,820,777.72        |
| <b>DIFERENCIAS CON VM</b>                           |  |                           | <b>0.00</b>      |                           |                  |                         |                       |
| Hecho por:  |  |                           |                  | Revisado por:             |                  |                         |                       |
|   |  |                           |                  |                           |                  |                         | 19.03                 |

Fuente: OPCCCSS (2020)

Basado en las clasificaciones activas de los instrumentos financieros, esta revisión analiza los valores por cuenta contable y, a la vez, realiza una comparación con los saldos de los días anteriores tanto para débitos como para créditos; si bien es cierto, en esta validación se contemplan las

diferencias nominales, el aspecto porcentual que puede indicar cambios, nominalmente no representativos, podrían anticipar tendencias en las variaciones y esta no es efectuada.

Otro punto importante corresponde a que la comparación con los saldos de los días anteriores, columnas F y G, no son montos referenciados mediante una fórmula, sino que son montos digitados, o bien copiados y pegados como valores, lo cual podría significar un punto de mejora en términos de control interno.


El ajuste por estimación de deterioro registrado en las cuentas de patrimonio se valida de manera conjunta con el ajuste por deterioro y por valuación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral; así pues, finalmente esta verificación se valida con los ajustes por valuación que se analizaron primeramente y con ello se identifican diferencias a nivel contable.

Adicionalmente, a valor razonable con cambios en resultados, se revisa de la misma manera, también se efectúa una revisión sobre los fondos abiertos donde al final las diferencias contables y se validan de acuerdo con el subtotal de las cuentas de activo.

### **Revisión de descuentos y primas**

Como último documento de control interno suministrado por la administración de la OPCCCSS, se encuentra la revisión de los descuentos y primas; en esta oportunidad se identifican los valores relacionados con estos aspectos, según las clasificaciones activas.

**Figura 13. Formulario de revisión de descuentos y primas**

| <br>Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral CCSS |                                   |                                 |                              |
|--|-----------------------------------|---------------------------------|------------------------------|
| REVISION (PRIMAS) Y DESCUENTOS   |                                   |                                 |                              |
| Fondo de Capitalización Laboral Colones  |                                   |                                 |                              |
| AL 19/10/2020  |                                   |                                 |                              |
| Nº Cuenta  | Nombre de la Cuenta               | Saldo débitos<br>(Contabilidad) | Saldo crédito (Contabilidad) |
| <b>AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>   |                                   |                                 |                              |
| 1-2-0-01-01-01-03  | (Amortización de primas)          | 0.00                            | 480,279,887.67               |
| 1-2-0-01-01-01-04  | Amortización de descuentos        | 121,266,538.17                  | 0.00                         |
| 1-2-0-01-01-02-03  | (Amortización de primas)          | 0.00                            | 266,749,806.95               |
| 1-2-0-01-01-02-04  | Amortización de descuentos        | 68,376,814.88                   | 0.00                         |
| 1-2-0-01-01-99-03  | (Amortización de primas)          | 0.00                            | 34,485,917.89                |
| 1-2-0-01-01-99-04  | Amortización de descuentos        | 0.00                            | 0.00                         |
| 1-2-0-01-02-01-03  | (Amortización de primas)          | 0.00                            | 17,175,737.84                |
| 1-2-0-01-02-01-04  | Amortización de descuentos        | 0.00                            | 0.00                         |
| 1-2-0-01-02-02-03  | (Amortización de primas)          | 0.00                            | 71,445,829.72                |
| 1-2-0-01-02-02-04  | Amortización de descuentos        | 22,884.06                       | 0.00                         |
| 1-2-0-01-03-02-03  | (Amortización de primas)          | 0.00                            | 0.00                         |
| 1-2-0-01-03-02-04  | Amortización de descuentos        | 0.00                            | 0.00                         |
| 1-2-0-01-04-01-03  | (Amortización de primas)          | 0.00                            | 0.00                         |
| 1-2-0-01-04-02-03  | (Amortización de primas)          | 0.00                            | 125,314,539.98               |
| 1-2-0-01-04-02-04  | Amortización de descuentos        | 0.00                            | 0.00                         |
|  | <b>SUBTOTAL CUENTAS DE ACTIVO</b> | <b>(805,785,482.94)</b>         |                              |
|  | <b>ARCHIVO VM</b>                 | <b>(805,785,482.94)</b>         |                              |
|  | <b>DIFERENCIAS CON VM</b>         |                                 | <b>0.00</b>                  |

Fuente: OPCCSS (2020)

Comenzando con una breve explicación de qué significa un descuento y una prima en los instrumentos financieros, se tiene que, cuando se adquiere un instrumento financiero por debajo de su valor razonable, debido a las condiciones de mercado y negociaciones de compra y venta según indica la NIIF 9; este será adquirido con un descuento, por el contrario, cuando el monto pagado sea mayor al valor razonable, se entenderá que se adquiere con prima. Ello depende de muchos factores, pero entre los más importantes, está la demanda del instrumento en concreto.

Se efectúa en este formulario (no enviado con codificación), una revisión de los valores en las cuentas contables para las primas y descuentos; se segmenta según su clasificación para posteriormente comparar con lo indicado por el Departamento de Inversiones en su portafolio del día.

## **Análisis de los Estados Financieros**


Los estados financieros son aquellos reportes en donde el resumen de toda la información financiera se consolida y se publica, en el caso de la OPCCCSS, para todos aquellos terceros interesados, así como para la referencia de la administración que ayude en la toma de decisiones.

Los estados financieros que la OPCCCSS publica en su página electrónica oficial, son aquellos trimestrales con corte a marzo, junio, setiembre y diciembre. Debido a que la NIIF 9 instrumentos financieros, fue implementada a partir del 1 de julio de 2020, se entiende que los estados financieros, los cuales contemplan los cambios, serán aquellos publicados con corte a setiembre 2020; no obstante, con la finalidad de comparar el antes y después en estos documentos, en este apartado se considera conveniente exponer los estados financieros trimestrales a junio 2020 como punto de comparación.

### **Estados financieros del FCL de la OPCCCSS con corte a junio 2020**

El paquete de estados financieros que se presenta a continuación contempla el estado de situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio el estado de flujos de efectivo. Por lo demás, las notas a los estados financieros se analizarán por separado en un título aparte.

**Figura 14. Estado de situación financiera del FCL con corte a junio 2020. Parte A Activos**

| <br><b>FONDO CAPITALIZACIÓN LABORAL</b><br>Administrado por<br><b>OPERADORA DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS Y DE CAPITALIZACIÓN LABORAL</b><br><b>DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, S.A.</b> |           |                          |                        |                        |
|---|-----------|--------------------------|------------------------|------------------------|
| <b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b><br>Acumulado al 30 de Junio de 2020, Junio de 2019 y Diciembre 2019<br>(En colones costarricenses sin céntimos)   |           |                          |                        |                        |
|   | Notas     | 30/06/2020               | 31/12/2019             | 30/06/2019             |
| <b>ACTIVO</b>   |           |                          |                        |                        |
| <b>Disponibilidades</b>   |           |                          |                        |                        |
| Cuentas corrientes en entidades financieras públicas del país   | 9.1       | ₡ 7,874,247,202          | 8,092,340,638          | 6,606,596,732          |
| <b>Total de disponibilidades</b>  |           | <b>7,874,247,202</b>     | <b>8,092,340,638</b>   | <b>6,606,596,732</b>   |
| <b>Inversiones en valores</b>   |           |                          |                        |                        |
|   | 4.5 / 9.2 |                          |                        |                        |
| <b>Emisores Nacionales</b>  |           |                          |                        |                        |
| En valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica  |           | 15,906,899,385           | 36,630,489,813         | 16,834,652,024         |
| En valores emitidos por el Gobierno   |           | 47,408,087,105           | 33,950,406,794         | 33,738,963,068         |
| En valores emitidos por otras entidades públicas no financieras   |           | 1,207,958,187            | 1,259,329,122          | 1,294,556,054          |
| En valores emitidos por bancos comerciales del estado   |           | 4,270,416,650            | 5,806,947,085          | 5,033,742,820          |
| En valores emitidos por bancos públicos creados por leyes especiales  |           | 4,621,883,143            | 3,076,219,997          | 6,065,386,276          |
| En valores emitidos por bancos privados   |           | 21,244,406,262           | 37,552,278,376         | 28,101,043,488         |
| En valores emitidos por entidades financieras privadas  |           | 1,995,832,380            | 2,342,794,224          | 3,747,200,058          |
| En valores emitidos por entidades no financieras privadas   |           | 1,111,827,221            | 1,127,962,622          | 4,839,559,588          |
| En títulos de participación de fondos de inversión cerrados   |           | 10,508,331,094           | 10,859,028,710         | 11,317,317,511         |
| En títulos de participación de fondos de inversión abiertos   |           | 4,008,327,090            | 4,538,435,617          | 3,739,660,017          |
| En valores accionarios emitidos por entidades no financieras  |           | 47,457,462               | 70,271,574             | 71,088,814             |
| <b>Emisores Extranjeros</b>   |           |                          |                        |                        |
| En valores emitidos por el Gobierno   | 14        | 0                        | 14,573,684,979         | 13,217,418,498         |
| En valores emitidos por Entidades no Financieras Privadas   |           | 27,814,404,944           | 17,829,758,809         | 0                      |
| En valores de fondos de índices accionarios   |           | 10,761,252,951           | 1,365,646,011          | 18,089,104,534         |
| <b>Total en Inversiones en valores</b>  |           | <b>150,908,083,874</b>   | <b>170,983,253,733</b> | <b>146,089,692,750</b> |
| <b>Cuentas y productos por cobrar</b>   |           |                          |                        |                        |
|   | 9.3       |                          |                        |                        |
| Impuesto sobre la renta por cobrar  |           | 737,373,889              | 750,322,239            | 691,814,152            |
| Productos por cobrar sobre inversiones-emisores nacionales  |           | 1,889,054,727            | 2,204,154,477          | 1,776,824,380          |
| Productos por cobrar sobre inversiones-emisores extranjeros   |           | 259,962,396              | 281,696,685            | 0                      |
| <b>Total cuentas y productos por cobrar</b>   |           | <b>2,886,391,012</b>     | <b>3,236,173,401</b>   | <b>2,468,638,532</b>   |
| <b>Total activo</b>   |           | <b>₡ 161,668,722,088</b> | <b>182,311,767,772</b> | <b>155,164,928,014</b> |

Fuente: OPCCSS (2020)


El estado de situación financiera del FCL, inicia con el encabezado correspondiente; indica el fondo sobre el cual se reporta la información financiera, la entidad que lo reporta, el nombre del estado financiero, la fecha que, en este caso, corresponde a los meses que van de junio 2019, diciembre 2019 y junio 2020; esto se debe a la comparabilidad por establecer entre la información financiera un año atrás, el cierre anual del período anterior y los montos actuales.

Se inicia en materia contable, con la mención de las disponibilidades en las cuentas corrientes que la administración mantiene en las entidades financieras públicas del país, es así como no se mantienen disponibilidades en entidades privadas para el FCL. Adicionalmente, no se observan variaciones significativas que superen un 2.69%, en comparación con el cierre de período anterior diciembre 2019. Además, en las notas 9.1, se describen los apuntes importantes sobre este mayor contable.

Las inversiones en valores corresponden a los instrumentos financieros que, a la fecha de corte, se mantienen en el portafolio de inversiones para el FCL; estos son clasificados en dos apartados importantes, los cuales son emisores nacionales y emisores extranjeros. Los primeros cuentan con un 74.5% de la totalidad de inversiones en valores, y los segundos con un 25.5%. Se observa un descenso significativo de las inversiones en valores de alrededor de un 11.74% con respecto al período anterior diciembre 2019. Esto se debe principalmente a los retiros que superan la media acostumbrada, lo cual tiene relación directa con la emergencia sanitaria nacional.

Continuando con las cuentas y productos por cobrar que se describirán con mayor detalle en la nota 9.3, se tienen cuentas contables como el impuesto sobre la renta por cobrar (saldos positivos de este impuesto) y productos por cobrar en emisores nacionales y extranjeros, ello corresponde a los intereses sobre los instrumentos financieros, cuya variación porcentual equivale a un 10.8% aunado a la razón dada anteriormente con referencia al COVID-19. Todos los anteriores importes contemplan el saldo total del activo para el FCL.

**Figura 15. Estado de situación financiera del FCL con corte a junio 2020. Parte B Pasivos y Patrimonio**

| <br><b>FONDO CAPITALIZACIÓN LABORAL</b><br>Administrado por<br><b>OPERADORA DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS Y DE CAPITALIZACIÓN LABORAL</b><br><b>DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, S.A.</b>  |         |                          |                        |                        |
|--|---------|--------------------------|------------------------|------------------------|
| <b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b><br>Acumulado al 30 de Junio de 2020, Junio de 2019 y Diciembre 2019<br>(En colones costarricenses sin céntimos)  |         |                          |                        |                        |
|  | Notas   | 30/06/2020               | 31/12/2019             | 30/06/2019             |
| <b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>   |         |                          |                        |                        |
| <b>Pasivo</b>  |         |                          |                        |                        |
| Comisiones por pagar   | 8 / 9.4 | € 260,240,794            | 300,752,118            | 248,445,844            |
| <b>Total del pasivo</b>  |         | <b>260,240,794</b>       | <b>300,752,118</b>     | <b>248,445,844</b>     |
| <b>Patrimonio</b>  |         |                          |                        |                        |
| Cuentas de capitalización individual   | 9.5     | 162,261,261,107          | 181,757,906,241        | 158,912,167,348        |
| Aportes recibidos por asignar  |         | 100,262,167              | 97,736,537             | 92,650,833             |
| Plusvalías (Minusvalías) no realizadas por valoración  |         | (953,041,980)            | 155,372,876            | (4,088,336,011)        |
| <b>Total del Patrimonio</b>  |         | <b>161,408,481,294</b>   | <b>182,011,015,654</b> | <b>154,916,482,170</b> |
| <b>Total del Pasivo y Patrimonio</b>   |         | <b>€ 161,668,722,088</b> | <b>182,311,767,772</b> | <b>155,164,928,014</b> |
| <b>Cuentas de Orden</b>  |         |                          |                        |                        |
| Cuentas de Orden - Valor nominal de Títulos valores en custodia  | 10      | 132,073,137,789          | 152,761,323,763        | 133,831,274,631        |
| Cuentas de Orden - Valor nominal de Cupones en custodia  |         | 50,099,165,845           | 48,185,049,312         | 43,373,308,422         |
| Cuentas de Orden- Valor nominal de títulos valores y cupones en custodia   |         | 182,172,303,634          | 200,946,373,075        | 177,204,583,053        |
| <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> <p>WENDY CASTRO<br/>CAMPOS<br/>(FIRMA)</p> <p>Firmado digitalmente por WENDY CASTRO CAMPOS (FIRMA)<br/>Fecha: 2020.07.30 14:31:19 -06'00'</p> <p>Wendy Castro Campos<br/>Contadora<br/>No. 32963</p> </div> <div style="width: 45%;"> <p>HECTOR<br/>IGNACIO MAGGI<br/>CONTE (FIRMA)</p> <p>Firmado digitalmente por HECTOR IGNACIO MAGGI CONTE (FIRMA)<br/>Fecha: 2020.07.30 18:32:52 -06'00'</p> <p>Héctor Maggi Conte<br/>GERENTE GENERAL</p> </div> </div> |         |                          |                        |                        |

Fuente: OPCCSS (2020)

En lo que a los pasivos respecta, la única cuenta correspondiente a este apartado son las comisiones por pagar, esto se debe a la particularidad de que los fondos son públicos y la única obligación de estos corresponde a las comisiones por pagar a la administración de la OPCCSS cuyo propósito no es el lucro, sino la operación en virtud de generar utilidades para los afiliados. Existe un decremento de un 13.4% que se alinea a los decrementos sufridos en los activos por motivo de retiro del FCL.


En el caso del patrimonio, este contempla las cuentas de capitalización individual donde se contabiliza el activo neto de los asociados, así como los aportes por asignar, cuya identificación al momento de corte, no ha podido ser llevada a cabo; sin embargo, no es un valor significativo. Finalmente, están las plusvalías o minusvalías no realizadas por valoración, las cuales tal y como se analizó en el formulario 8F79, corresponden a los cambios en la valoración que sufren los instrumentos financieros; se evidencia que en unio 2020 cerró con minusvalías importantes en

comparación con diciembre 2019. Ello se debe a los cambios en la economía del país por la emergencia sanitaria nacional.

Por último, están las cuentas de orden, las cuales corresponden a la revelación de los montos de valores invertidos y el monto de los cupones.

Estos documentos se encuentran firmados por la Jefatura de Contabilidad y el Gerente General de la OPCCCSS con fecha del 30 de julio de 2020; ambas firmas con una separación de tiempo de 4 horas aproximadamente que contempla el plazo de revisión de esta documentación.

**Figura 16. Estado de resultados integral del FCL con corte a junio 2020**

|  <b>FONDO CAPITALIZACIÓN LABORAL</b><br>Administrado por<br><b>OPERADORA DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS Y DE CAPITALIZACIÓN LABORAL DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, S.A.</b>   |       |                        |                        |
|--|-------|------------------------|------------------------|
| <b>ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL</b><br>Acumulado para los periodos terminados al 30 de Junio de 2020 y 2019<br>(En colones costarricenses sin céntimos)  |       |                        |                        |
|  | NOTAS | 30/06/2020             | 30/06/2019             |
| <b>Ingresos Financieros</b>  |       |                        |                        |
| Productos sobre Inversiones en Emisores Nacionales   | 9.6   | 4,590,505,239          | 4,678,181,329          |
| Productos sobre Inversiones en Emisores Extranjeros  |       | 385,362,784            | 261,710,745            |
| Por Negociación de Instrumentos Financieros Nacionales   |       | 545,342,602            | 14,601,457             |
| Por Negociación de Instrumentos Financieros Extranjeros  |       | 99,268,097             | 1,074,904,121          |
| Ganancia por fluctuación Cambiaria y UDES  |       | 723,726,710            | 0                      |
| <b>Total ingresos financieros</b>  |       | <b>6,344,205,432</b>   | <b>6,029,397,652</b>   |
| <b>Gastos Financieros</b>  |       |                        |                        |
| Pérdida por fluctuación cambiaria y UDES   | 9.7   | 0                      | (2,794,985,762)        |
| Por Negociación de Instrumentos Financieros-Nacionales   |       | (41,463,973)           | (1,719,403,265)        |
| Por Negociación de Instrumentos Financieros-Extranjero   |       | (745,644,261)          | (288,996,449)          |
| <b>Total gastos financieros</b>  |       | <b>(787,108,234)</b>   | <b>(4,803,385,476)</b> |
| <b>RESULTADO FINANCIERO</b>  |       | <b>5,557,097,198</b>   | <b>1,226,012,176</b>   |
| <b>Otros gastos de Operación</b>   |       |                        |                        |
| Por Comisiones por servicio (saldo administrado)   | 8     | (1,640,360,177)        | (1,509,574,762)        |
| <b>Total otros gastos de operación</b>   |       | <b>(1,640,360,177)</b> | <b>(1,509,574,762)</b> |
| <b>RESULTADO OPERACIONAL</b>   |       | <b>(1,640,360,177)</b> | <b>(1,509,574,762)</b> |
| <b>RESULTADO DEL PERIODO</b>   |       | <b>3,916,737,021</b>   | <b>(283,562,586)</b>   |
| <b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES NETO DE IMPUESTO</b>  |       |                        |                        |
| Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta   |       | (1,108,414,856)        | 7,398,366,910          |
| <b>TOTAL OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERÍODO, NETO DE IMPUESTO</b>   |       | <b>2,808,322,165</b>   | <b>7,114,804,324</b>   |
| <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> <p>WENDY CASTRO<br/>CAMPOS<br/>(FIRMA)</p> <p>Firmado digitalmente por WENDY CASTRO CAMPOS (FIRMA)<br/>Fecha: 2020.07.30 14:32:44 -06'00'</p> <p>Wendy Castro Campos<br/>Contadora<br/>No. 32963</p> </div> <div style="width: 45%;"> <p>HECTOR<br/>IGNACIO<br/>MAGGI CONTE<br/>(FIRMA)</p> <p>Firmado digitalmente por HECTOR IGNACIO MAGGI CONTE (FIRMA)<br/>Fecha: 2020.07.30 18:33:03 -06'00'</p> <p>Hector Maggi Conte<br/>GERENTE GENERAL</p> </div> </div> |       |                        |                        |

Fuente: OPCCCSS (2020)

El estado de resultados integral contempla la comparativa en el resultado de la operación y otros resultados de la OPCCSS; comparándolos con junio del año 2019, se identifican posibles variaciones.

Los elementos que priman en este estado financiero son los ingresos financieros producto de las inversiones en instrumentos financieros, tanto por aquellos beneficios obtenidos por los intereses como por los obtenidos por las negociaciones de adquisición o venta de nuevos instrumentos financieros, con un elemento final que contempla los cambios por la fluctuación cambiaria de las monedas operativas.

En junio 2020 no se observa una variación significativa en los ingresos financieros con respecto a junio 2019.


Seguidamente, en lo que acontece con los gastos financieros, se observa que los elementos presentes en este apartado, corresponden a la pérdida por fluctuación cambiaria, la cual, para junio 2020, es cero debido a que se obtuvo ganancias en este período. Ello conduce a cerrar con un resultado financiero positivo pues mejoró en un 353% los resultados de junio 2019.

Las comisiones por servicios no sufren mayor afectación, con respecto al año anterior.

Con lo anterior dicho, el resultado del período es positivo en 3.916 mil millones de colones.

Finalmente, los otros resultados integrales, sufren un impacto negativo por ajuste de valuación de inversiones disponibles para la venta en contraposición con el ajuste positivo experimentado en junio 2019; esto afecta en gran medida los resultados integrales ya que el ajuste de junio 2019 corresponde a 7.114 mil millones de colones positivos. Las firmas de la Jefatura de Contabilidad y Gerencia General muestran similares patrones a las antes mencionadas.

**Figura 17. Estado de cambios en el patrimonio del FCL con corte a junio 2020**

| <br><b>Fondo Capitalización Laboral Colones</b><br>Administrado por<br><b>OPERADORA DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS Y DE CAPITALIZACIÓN LABORAL</b><br><b>DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, S.A.</b> |                                      |                               |                                  |   |                  |                  |
|---|--------------------------------------|-------------------------------|----------------------------------|---|------------------|------------------|
| <b>ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO</b><br>Acumulado para los periodos terminados al 30 de Junio 2020 y 2019<br>(en colones costarricenses sin céntimos)   |                                      |                               |                                  |   |                  |                  |
| Notas   | Cuentas de capitalización individual | Aportes recibidos por asignar | Utilidades (pérdida) del periodo | Plusvalía (minusvalía) no realizada por valuación a mercado | Total Patrimonio |                  |
| <b>Saldo final al 31/12/2018</b>  | 9.5 €                                | 173,108,256,526               | 87,877,277                       | 0   | (11,486,702,921) | 161,709,430,882  |
| Aportes de afiliados  |                                      | 47,064,834,329                |                                  |   |                  | 47,064,834,329   |
| Retiros de afiliados  |                                      | (80,983,584,678)              |                                  |   |                  | (80,983,584,678) |
| Asignación de aportes recibidos   |                                      |                               | 11,197,313                       |   |                  | 11,197,313       |
| Reclasificación de aportes identificados  |                                      | 6,423,757                     | (6,423,757)                      |   |                  | 0                |
| Capitalización de utilidades  |                                      | (283,582,586)                 |                                  | 283,582,586   |                  | 0                |
| Resultados del periodo  |                                      |                               | (283,582,586)                    |   |                  | (283,582,586)    |
| <b>Subtotal</b>   |                                      | 158,912,167,348               | 92,850,833                       | 0   | (11,486,702,921) | 147,518,115,260  |
| Otros resultados integrales   |                                      |                               |                                  |   |                  |                  |
| Variación de la Valoración a mercado  |                                      |                               |                                  |   | 7,398,366,910    | 7,398,366,910    |
| <b>Saldo final al 30/06/2019</b>  | 9.5 €                                | 158,912,167,348               | 92,650,833                       | 0   | (4,088,336,011)  | 154,916,482,170  |
| <b>Saldo final al 31/12/2019</b>  | 9.5 €                                | 181,757,906,241               | 97,736,537                       | 0   | 155,372,876      | 182,011,015,654  |
| Aportes de afiliados  |                                      | 45,693,931,258                |                                  |   |                  | 45,693,931,258   |
| Retiros de afiliados  |                                      | (89,115,116,768)              |                                  |   |                  | (89,115,116,768) |
| Asignación de aportes recibidos   |                                      |                               | 10,328,985                       |   |                  | 10,328,985       |
| Reclasificación de aportes identificados  |                                      | 7,803,355                     | (7,803,355)                      |   |                  | 0                |
| Capitalización de utilidades  |                                      | 3,916,737,021                 |                                  | (3,916,737,021)   |                  | 0                |
| Resultados del periodo  |                                      |                               |                                  | 3,916,737,021   |                  | 3,916,737,021    |
| <b>Subtotal</b>   |                                      | 162,261,261,107               | 100,262,167                      | 0   | 155,372,876      | 162,516,896,150  |
| Otros resultados integrales   |                                      |                               |                                  |   |                  |                  |
| Variación de la Valoración a mercado  |                                      |                               |                                  |   | (1,108,414,856)  | (1,108,414,856)  |
| <b>Saldo final al 30/06/2020</b>  | 9.5 €                                | 162,261,261,107               | 100,262,167                      | 0   | (953,041,980)    | 161,408,481,294  |

|  |   |
|--|---|
| <p>WENDY CASTRO CAMPOS (FIRMA)</p> <p>Firmado digitalmente por WENDY CASTRO CAMPOS (FIRMA)<br/>Fecha: 2020.07.30 14:33:17 -06'00'</p> <p>Wendy Castro Campos<br/>Contadora<br/>No. 32963</p> | <p>HECTOR IGNACIO MAGGI CONTE (FIRMA)</p> <p>Firmado digitalmente por HECTOR IGNACIO MAGGI CONTE (FIRMA)<br/>Fecha: 2020.07.30 18:33:25 -06'00'</p> <p>Héctor Ignacio Maggi Conte<br/>GERENTE GENERAL</p> |
|--|---|

Fuente: OPCCSS (2020)

Para el estado de cambios en el patrimonio se muestra información con corte a diciembre 2018, junio 2019, diciembre 2019 y junio 2020, con lo cual en la misma línea con el análisis anterior, se tomará en consideración los últimos dos períodos.


Las principales cuentas de patrimonio corresponden a las de capitalización individual, aportes por asignar, utilidades o pérdidas del período y plusvalías o minusvalías.

En el caso de las cuentas de capitalización individual, se observa que los retiros de los fondos superan los aportes de los afiliados; esto refuerza el análisis efectuado en el estado de situación financiera, donde se denota que los retiros han aumentado debido a la situación particular de emergencia sanitaria y el desempleo que se genera por ello, además coincide con lo indicado por la Directora Financiera en su entrevista.

Los demás movimientos no representan una variación significativa que sea objeto de comentario para este capítulo. Con base en lo anterior, se determina que hubo un leve aumento de las cuentas

patrimoniales, impulsado en gran medida por la capitalización de utilidades y refrenada por el aumento de los retiros de los afiliados. Como último punto, el documento se encuentra firmado en la misma línea de los anteriores estados financieros.

**Figura 18. Estado de flujos de efectivo del FCL con corte a junio 2020**

| <br><b>FONDO CAPITALIZACIÓN LABORAL</b><br>Administrado por<br><b>OPERADORA DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS Y DE CAPITALIZACIÓN LABORAL<br/>           DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, S.A.</b> |       |                         |                         |
|--|-------|-------------------------|-------------------------|
| <b>ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO</b><br>Acumulado para los periodos terminados al 30 de Junio de 2020 y 2019<br>(En colones costarricenses sin céntimos)   |       |                         |                         |
|  | NOTAS | 30/06/2020              | 30/06/2019              |
| <b>Actividades de Operación</b>  |       |                         |                         |
| Rendimiento neto del período   | €     | 3,916,737,021           | (283,562,586)           |
| <b>Efectivo provisto por (usado para) cambios en:</b>  |       |                         |                         |
| Aumento / disminución en cuentas por cobrar  |       | 349,782,389             | 140,654,045             |
| Aumento / disminución en cuentas por pagar   |       | (40,511,324)            | (20,247,998)            |
| <b>Efectivo neto provisto por las operaciones</b>  |       | <b>4,226,008,086</b>    | <b>(163,156,539)</b>    |
| <b>Actividades de Financiamiento</b>   |       |                         |                         |
| Aportes de afiliados   |       | (23,413,382,155)        | (13,912,526,592)        |
| Variación neta en aportes por aclarar  |       | 2,525,630               | 4,773,556               |
| <b>Efectivo neto provisto en actividades de financiamiento</b>   |       | <b>(23,410,856,525)</b> | <b>(13,907,753,036)</b> |
| <b>Actividades de Inversión</b>  |       |                         |                         |
| Aumento / disminución en inversiones en valores  |       | 18,966,755,003          | 9,782,201,741           |
| <b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>   |       | <b>18,966,755,003</b>   | <b>9,782,201,741</b>    |
| Variación neta de disponibilidades del período   |       | (218,093,436)           | (4,288,707,834)         |
| Disponibilidades al inicio del período   |       | 8,092,340,638           | 10,895,304,566          |
| <b>Disponibilidades al final del período</b>   | 9.1 € | <b>7,874,247,202</b>    | <b>6,606,596,732</b>    |

|  |   |   |  |
|--|---|---|--|
| <b>WENDY<br/>CASTRO<br/>CAMPOS<br/>(FIRMA)</b>       | Firmado digitalmente<br>por WENDY CASTRO<br>CAMPOS (FIRMA)<br>Fecha: 2020.07.30<br>14:33:44 -06'00' | <b>HECTOR IGNACIO<br/>MAGGI CONTE (FIRMA)</b> | Firmado digitalmente<br>por HECTOR IGNACIO<br>MAGGI CONTE (FIRMA)<br>Fecha: 2020.07.30<br>18:33:50 -06'00' |
| <b>Wendy Castro Campos</b><br>Contadora<br>No. 32963 |   | <b>Héctor Maggi Conte</b><br>GERENTE GENERAL  |  |

Fuente: OPCCCSS (2020)

El estado de flujos de efectivo muestra la información que corresponde a los movimientos del efectivo, ello depende del tipo de actividad que se haya efectuado con él.

En las actividades de operación se tiene a los rendimientos del período como única cuenta por evaluar que, en este caso, aumenta de manera significativa con respecto a junio de 2019.

El efectivo provisto para cuentas por cobrar duplica la proporción al provisto en junio 2019; sin embargo, en términos nominales no representa un monto importante para estos efectos.


Para las actividades de financiamiento, se tiene una disminución de casi el doble con respecto al año anterior, en lo que se refiere a aporte de afiliados.

Se observa un aumento en los flujos de efectivo para las actividades de inversión de aproximadamente el doble que el año anterior; adicionalmente, se cierra con una disminución del uso de disponibilidades en el período con respecto al año anterior; finalmente, los flujos de efectivo dan como resultado un pequeño aumento de estos con respecto a junio 2019. Las firmas se encuentran acordes con lo observado anteriormente.

## Estados financieros del ROPC de la OPCCSS con corte a junio 2020

A continuación, se analizará la información financiera del ROPC revelada en sus estados financieros con corte a junio 2020

**Figura 19. Estado de situación financiera del ROPC con corte a junio 2020. Parte A Activos**

| <br><b>REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS</b><br>Administrado por<br><b>OPERADORA DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS Y DE CAPITALIZACIÓN LABORAL</b><br><b>DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, S.A.</b> |                |                          |                        |                        |
|--|----------------|--------------------------|------------------------|------------------------|
| <b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b><br>Acumulado al 30 de Junio de 2020, Junio de 2019 y Diciembre 2019<br>(En colones costarricenses sin céntimos)  |                |                          |                        |                        |
|  | Notas          | 30/06/2020               | 31/12/2019             | 30/06/2019             |
| <b>ACTIVO</b>  |                |                          |                        |                        |
| <b>Disponibilidades</b>  | <b>9.1</b>     |                          |                        |                        |
| Cuentas corrientes en entidades financieras públicas del país  |                | ₡ 9,203,800,211          | 13,208,855,079         | 10,001,730,430         |
| <b>Total de disponibilidades</b>   |                | <b>9,203,800,211</b>     | <b>13,208,855,079</b>  | <b>10,001,730,430</b>  |
| <b>Inversiones en valores</b>  | <b>4-5/9.2</b> |                          |                        |                        |
| <b>Emisores Nacionales</b>   |                |                          |                        |                        |
| En valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica   |                | 9,419,612,718            | 15,796,436,161         | 14,012,967,322         |
| En valores emitidos por el Gobierno  |                | 66,745,014,513           | 54,567,455,308         | 50,793,938,058         |
| En valores emitidos por otras entidades públicas no financieras  |                | 2,302,823,213            | 2,268,283,839          | 2,301,266,958          |
| En valores emitidos por bancos comerciales del estado  |                | 5,131,442,678            | 8,076,464,491          | 5,760,999,210          |
| En valores emitidos por bancos públicos creados por leyes especiales   |                | 7,141,835,777            | 2,831,530,805          | 7,097,886,585          |
| En valores emitidos por bancos privados  |                | 30,748,267,477           | 31,323,073,737         | 28,778,696,729         |
| En valores emitidos por entidades financieras privadas   |                | 4,542,639,278            | 3,066,867,966          | 5,413,854,718          |
| En valores emitidos por entidades no financieras privadas  |                | 11,215,405,303           | 11,503,728,133         | 13,136,202,274         |
| En títulos de participación de fondos de inversión cerrados  |                | 13,224,181,596           | 13,626,296,878         | 15,760,555,826         |
| En títulos de participación de fondos de inversión abiertos  |                | 2,207,149,587            | 4,638,780,549          | 1,016,789,130          |
| En valores accionarios emitidos por entidades no financieras   |                | 71,186,193               | 105,407,359            | 106,633,221            |
| <b>Emisores Extranjeros</b>  |                |                          |                        |                        |
| En valores emitidos por Gobiernos  | <b>14</b>      | 0                        | 9,865,460,902          | 17,235,344,088         |
| En valores emitidos por entidades no financieras privadas  |                | 17,016,309,281           | 25,715,603,529         | 12,392,308,487         |
| En valores de fondos de índices accionarios  |                | 34,213,693,876           | 7,877,253,550          | 12,236,816,389         |
| <b>Total en Inversiones en valores</b>   |                | <b>203,979,561,490</b>   | <b>191,262,643,207</b> | <b>186,044,258,995</b> |
| <b>Cuentas y productos por cobrar</b>  | <b>9.3</b>     |                          |                        |                        |
| Títulos vencidos pendientes de cobro   |                | 0                        | 0                      | 63,746,800             |
| Impuesto sobre la renta por cobrar   |                | 1,061,023,128            | 993,331,442            | 974,121,570            |
| Productos por cobrar sobre inversiones-emisores nacionales   |                | 2,498,683,454            | 1,939,434,631          | 1,980,487,645          |
| Productos por cobrar sobre inversiones-emisores extranjeros  |                | 163,241,287              | 310,576,982            | 180,218,177            |
| <b>Total cuentas y productos por cobrar</b>  |                | <b>3,722,947,869</b>     | <b>3,243,343,055</b>   | <b>3,198,574,192</b>   |
| <b>Total activo</b>  |                | <b>₡ 216,906,309,570</b> | <b>207,714,841,341</b> | <b>199,244,563,617</b> |

Fuente: OPCCCSS (2020)


Para el ROPC, como lo es en el FCL, los estados financieros inician con un encabezado, este con el nombre del fondo, seguido de la operadora encargada de su administración y reporte, continúa con el nombre del estado financiero, la fecha de corte y, por último, la moneda.

En lo que a las disponibilidades respecta, se tiene una disminución de 4 mil millones de colones aproximadamente con respecto a diciembre 2019, no se logra establecer un motivo en particular como explicación a esta disminución; sin embargo, si se considera el monto a junio de 2019, se puede interpretar que es cuestión del giro normal del negocio que, por el contrario, sufrió un incremento en diciembre de 2019.

Las inversiones en valores, de acuerdo con el análisis de los fondos por sector, el ROPC no varía mucho con respecto al FCL, por lo tanto se observa una distribución similar si se toma como referencia los gráficos 33 y 34 de la presente investigación; en este se puede evidenciar un incremento de aproximadamente 13 mil millones de colones con respecto a diciembre 2019, sin embargo debido a la naturaleza de este fondo, es normal un incremento mantenido en el tiempo del mismo, dada su frecuencia de retiro inferior al FCL.

Cuentas y productos por cobrar consideran los intereses por cobrar sobre los instrumentos financieros en portafolio, así como el impuesto sobre la renta por cobrar del período, este mayor contable no sufre cambios significativos.

**Figura 20. Estado de situación financiera del ROPC con corte a junio 2020. Parte B Pasivos y Patrimonio**

| <br><b>REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS</b><br>Administrado por<br><b>OPERADORA DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS Y DE CAPITALIZACIÓN LABORAL</b><br><b>DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, S.A.</b> |         |                          |                        |                        |
|---|---------|--------------------------|------------------------|------------------------|
| <b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b><br>Acumulado al 30 de Junio de 2020, Junio de 2019 y Diciembre 2019<br>(En colones costarricenses sin céntimos)   |         |                          |                        |                        |
|   | Notas   | 30/06/2020               | 31/12/2019             | 30/06/2019             |
| <b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>  |         |                          |                        |                        |
| <b>Pasivo</b>   |         |                          |                        |                        |
| Comisiones por pagar  | 8 / 9.4 | ₡ 61,937,000             | 84,216,625             | 78,460,534             |
| <b>Total del pasivo</b>   |         | <b>61,937,000</b>        | <b>84,216,625</b>      | <b>78,460,534</b>      |
| <b>Patrimonio</b>   | 9.5     |                          |                        |                        |
| Cuentas de capitalización individual  |         | 218,435,718,544          | 208,454,934,374        | 205,035,941,107        |
| Aportes recibidos por asignar   |         | 15,310,421               | 14,165,157             | 13,285,483             |
| Plusvalías/(Minusvalías) no realizadas por valoración del mercado   |         | (1,606,656,395)          | (838,474,815)          | (5,883,123,507)        |
| <b>Total del Patrimonio</b>   |         | <b>216,844,372,570</b>   | <b>207,630,624,716</b> | <b>199,166,103,083</b> |
| <b>Total del Pasivo y Patrimonio</b>  |         | <b>₡ 216,906,309,570</b> | <b>207,714,841,341</b> | <b>199,244,563,617</b> |
| <b>Cuentas de Orden</b>   | 10      |                          |                        |                        |
| Cuentas de Orden - Valor nominal de Títulos valores en custodia   |         | 182,279,518,496          | 167,591,377,268        | 169,587,226,121        |
| Cuentas de Orden - Valor nominal de Cupones en custodia   |         | 74,458,068,440           | 72,489,577,759         | 81,105,429,685         |
| <b>Cuentas de Orden - Valor nominal de títulos valores y cupones en custodia</b>  |         | <b>256,737,586,936</b>   | <b>240,080,955,027</b> | <b>250,692,655,806</b> |

|  |   |
|--|---|
| <p>WENDY CASTRO CAMPOS (FIRMA)</p> <p>Firmado digitalmente por WENDY CASTRO CAMPOS (FIRMA)<br/>Fecha: 2020.07.30 14:39:13 -06'00'</p> <p>Wendy Castro Campos<br/>Contadora<br/>No. 32963</p> | <p>HECTOR IGNACIO MAGGI CONTE (FIRMA)</p> <p>Firmado digitalmente por HECTOR IGNACIO MAGGI CONTE (FIRMA)<br/>Fecha: 2020.07.30 18:30:11 -06'00'</p> <p>Héctor Maggi Conte<br/>GERENTE GENERAL</p> |
|--|---|

Fuente: OPCCSS (2020)


En lo que a pasivos y patrimonio respecta, los pasivos corresponden a comisiones por pagar con un decremento de 13 millones de colones esto se debe a la disminución del porcentaje de comisión para este fondo efectuada en enero 2020 según informa la Supen en su página oficial, donde pasa de un 0.48 a un 0.35 por ciento.

En el caso del patrimonio, se observa que las cuentas de capitalización individual aumentaron con respecto a diciembre 2019 en 10 mil millones de colones aproximadamente, siendo parte del giro normal del negocio. Los aportes por asignar ni representan un elemento de variación importante por analizar, así como las plusvalías o minis valías debido al monto reportado.

Lo anterior mencionado redundo en un leve aumento del patrimonio afectado en su mayor parte por las cuentas de capitalización individual.

Para las firmas, se denota la misma situación que se observó para el FCL, pues entre la firma de la Jefatura de Contabilidad y la Gerencia General hay aproximadamente 4 horas de diferencia debido al tiempo de análisis de este último.

**Figura 21. Estado de resultados integral del ROPC con corte a junio 2020**

|  <b>REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS</b><br>Administrado por<br><b>OPERADORA DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS Y DE CAPITALIZACIÓN LABORAL</b><br><b>DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, S.A.</b> |       |   |                        |
|--|-------|---|------------------------|
| <b>ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL</b><br>Acumulado para los períodos terminados el 30 de Junio de 2020 y 2019<br>(En colones costarricenses sin céntimos)  |       |   |                        |
|  | NOTAS | 30/06/2020  | 30/06/2019             |
| <b>Ingresos Financieros</b>  |       |   |                        |
| Productos sobre Inversiones en Emisores Nacionales   | 9.6   | ¢ 5,981,018,534   | 6,404,717,075          |
| Productos sobre Inversiones en Emisores Extranjeros  |       | 525,894,176   | 393,512,463            |
| Por Negociación de Instrumentos Financieros Nacionales   |       | 401,627,648   | 1,267,024              |
| Por Negociación de Instrumentos Financieros Extranjeros  |       | 582,303,134   | 1,363,853,285          |
| Ganancia por fluctuación Cambiaria y UDES  |       | 1,130,059,551   | 0                      |
| <b>Total ingresos financieros</b>  |       | <b>8,620,903,043</b>  | <b>8,163,349,847</b>   |
| <b>Gastos Financieros</b>  |       |   |                        |
| Pérdida por diferencias de cambio y UD   | 9.7   | 0   | (3,837,473,184)        |
| Por Negociación de Instrumentos Financieros Nacionales   |       | 0   | (1,274,851,254)        |
| Por Negociación de Instrumentos Financieros Extranjeros  |       | (1,302,317,375)   | (325,817,824)          |
| <b>Total gastos financieros</b>  |       | <b>(1,302,317,375)</b>  | <b>(5,438,142,262)</b> |
| <b>RESULTADO FINANCIERO</b>  |       | <b>7,318,585,668</b>  | <b>2,725,207,585</b>   |
| <b>Otros gastos de Operación</b>   |       |   |                        |
| Por Comisiones por servicio (saldo administrado)   | 8     | (368,452,958)   | (460,842,798)          |
| <b>Total otros gastos de operación</b>   |       | <b>(368,452,958)</b>  | <b>(460,842,798)</b>   |
| <b>RESULTADO OPERACIONAL</b>   |       | <b>(368,452,958)</b>  | <b>(460,842,798)</b>   |
| <b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>   |       | <b>¢ 6,950,132,710</b>  | <b>2,264,364,787</b>   |
| <b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES NETO DE IMPUESTO</b>  |       |   |                        |
| Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta   |       | (768,181,580)   | 9,532,967,656          |
| <b>TOTAL OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERÍODO, NETO DE IMP</b>  |       | <b>6,181,951,130</b>  | <b>11,797,332,443</b>  |
| WENDY CASTRO CAMPOS (FIRMA)<br>Firmado digitalmente por WENDY CASTRO CAMPOS (FIRMA)<br>Fecha: 2020.07.30 14:39:44 -06'00'  |       | HECTOR IGNACIO MAGGI CONTE (FIRMA)<br>Firmado digitalmente por HECTOR IGNACIO MAGGI CONTE (FIRMA)<br>Fecha: 2020.07.30 18:30:42 -06'00' |                        |
| <b>Wendy Castro Campos</b><br>Contadora<br>No. 32963   |       | <b>Hector Maggi Conte</b><br>GERENTE GENERAL  |                        |


Fuente: OPCCSS (2020)

Los resultados del período muestran un leve incremento de los ingresos financieros debido principalmente a una ganancia por fluctuación cambiaria que no se evidencia en junio de 2019.

En lo que respecta a los gastos financieros, se observa un fuerte decremento de estos, debido a que no hubo pérdidas por diferencias de cambio no por negociación de instrumentos financieros nacionales. Adicionalmente, no se evidencian otros gastos de operación relevantes para junio de 2020.

Finalmente, los resultados integrales se ven impactados levemente por ajustes de valuación de inversiones disponibles para la venta con corte a junio 2020; sin embargo, al comparar esto con junio 2019, es evidente una amplia diferencia debido a un ajuste por 9 mil 500 millones de colones en junio de 2019; las firmas siguen la misma lógica de los estados financieros anteriores.

**Figura 22. Estado de cambios en el patrimonio del ROPC con corte a junio 2020**

| <br><b>REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS</b><br>Administrado por<br><b>OPERADORA DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS Y DE CAPITALIZACIÓN LABORAL</b><br><b>DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, S.A.</b><br><b>ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO</b><br>Al 30 de Junio del 2020 y 2019<br>(en colones costarricenses sin céntimos) |                                      |                               |                                |   |                        |
|---|--------------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|---|------------------------|
| Notas   | Cuentas de capitalización individual | Aportes recibidos por asignar | Utilidad (pérdida) del período | Plusvalía (minusvalía) no realizada por valuación del mercado | Total patrimonio       |
| <b>Saldo inicial al 31/12/2018</b>  | 200,141,511,489                      | 12,536,475                    | 0                              | (15,416,091,163)  | 184,737,956,801        |
| Aportes de afiliados  | 18,398,899,425                       |                               |                                |   | 18,398,899,425         |
| Retiros de afiliados  | (15,769,916,878)                     |                               |                                |   | (15,769,916,878)       |
| Asignación de aportes recibidos   |                                      | 1,831,292                     |                                |   | 1,831,292              |
| Reclasificación de aportes identificados  | 1,082,284                            | (1,082,284)                   |                                |   | 0                      |
| Capitalización de utilidades  | 2,264,364,787                        |                               | (2,264,364,787)                |   | 0                      |
| Resultados del período  |                                      |                               | 2,264,364,787                  |   | 2,264,364,787          |
| <b>Subtotal</b>   | 205,035,941,107                      | 13,285,483                    | 0                              | (15,416,091,163)  | 189,633,135,427        |
| <b>Otros Resultados Integrales</b>  |                                      |                               |                                |   |                        |
| Variación de la Valoración a mercado  |                                      |                               |                                | 9,532,967,656   | 9,532,967,656          |
| <b>Saldo final al 30/06/2019</b>  | <b>205,035,941,107</b>               | <b>13,285,483</b>             | <b>0</b>                       | <b>(5,883,123,507)</b>  | <b>199,166,103,083</b> |
| <b>Saldo final al 31/12/2020</b>  | <b>208,454,934,374</b>               | <b>14,166,157</b>             | <b>0</b>                       | <b>(838,474,815)</b>  | <b>207,630,624,716</b> |
| Aportes de afiliados  | 14,374,112,114                       |                               |                                |   | 14,374,112,114         |
| Retiros de afiliados  | (11,345,384,479)                     |                               |                                |   | (11,345,384,479)       |
| Asignación de aportes recibidos   |                                      | 3,069,089                     |                                |   | 3,069,089              |
| Reclasificación de aportes identificados  | 1,923,825                            | (1,923,825)                   |                                |   | 0                      |
| Capitalización de utilidades  | 6,950,132,710                        |                               | (6,950,132,710)                |   | 0                      |
| Resultados del período  |                                      |                               | 6,950,132,710                  |   | 6,950,132,710          |
| <b>Subtotal</b>   | 218,435,718,544                      | 15,310,421                    | 0                              | (838,474,815)   | 217,612,554,150        |
| <b>Otros Resultados Integrales</b>  |                                      |                               |                                |   |                        |
| Variación de la Valoración a mercado  |                                      |                               |                                | (768,181,580)   | (768,181,580)          |
| <b>Saldo final al 30/06/2020</b>  | <b>218,435,718,544</b>               | <b>15,310,421</b>             | <b>0</b>                       | <b>(1,606,656,395)</b>  | <b>216,844,372,570</b> |

|  |   |
|--|---|
| <p>WENDY<br/>CASTRO<br/>CAMPOS<br/>(FIRMA)</p> <p>Firmado digitalmente<br/>por WENDY CASTRO<br/>CAMPOS (FIRMA)<br/>Fecha: 2020.07.30<br/>14:40:13 -06'00'</p> <p>Wendy Castro Campos<br/>Contadora<br/>No. 32963</p> | <p>HECTOR<br/>IGNACIO<br/>MAGGI CONTE<br/>(FIRMA)</p> <p>Firmado digitalmente<br/>por HECTOR IGNACIO<br/>MAGGI CONTE<br/>(FIRMA)<br/>Fecha: 2020.07.30<br/>18:31:04 -06'00'</p> <p>Héctor Ignacio Maggi Conte<br/>GERENTE GENERAL</p> |
|--|---|

Fuente: OPCCSS (2020)

En el estado de cambios en el patrimonio, se puede identificar un leve incremento en las cuentas de capitalización individual, principalmente afectadas por la capitalización de utilidades del período; sin embargo, no pueden ser identificadas variaciones significativas en los demás mayores contables. Como elemento de control interno, la hora en las firmas, son consistentes.

**Figura 23. Estado de flujos de efectivo del ROPC con corte a junio 2020**

|  | NOTAS | 30/06/2020              | 30/06/2019             |
|--|-------|-------------------------|------------------------|
| <p><b>OPCCSS</b><br/>Operador de Pensiones Complementarias</p> <p><b>REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS</b><br/>Administrado por<br/><b>OPERADORA DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS Y DE CAPITALIZACIÓN LABORAL DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, S.A.</b></p> <p><b>ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO</b><br/>Acumulado para los periodos terminados al 30 de Junio de 2020 y 2019<br/>(En colones costarricenses sin céntimos)</p> |       |                         |                        |
| <b>Actividades de Operación</b>  |       |                         |                        |
| Rendimiento neto del período   | ¢     | 6,950,132,710           | 2,264,364,787          |
| <b>Efectivo provisto por (usado para) cambios en:</b>  |       |                         |                        |
| Aumento / disminución en cuentas por cobrar  |       | (479,604,813)           | (203,383,830)          |
| Aumento / disminución en cuentas por pagar   |       | (22,279,625)            | 3,033,295              |
| <b>Efectivo neto provisto por las operaciones</b>  |       | <b>6,448,248,272</b>    | <b>2,064,014,252</b>   |
| <b>Actividades de Financiamiento</b>   |       |                         |                        |
| Variación neta en aportes de afiliados   |       | 3,030,651,459           | 2,630,064,831          |
| Variación neta en aportes por aclarar  |       | 1,145,264               | 749,008                |
| <b>Efectivo neto provisto en actividades de financiamiento</b>   |       | <b>3,031,796,723</b>    | <b>2,630,813,839</b>   |
| <b>Actividades de Inversión</b>  |       |                         |                        |
| Aumento / disminución en inversiones en valores  |       | (13,485,099,863)        | (3,717,238,774)        |
| <b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>   |       | <b>(13,485,099,863)</b> | <b>(3,717,238,774)</b> |
| Variación neta de disponibilidades del período   |       | (4,005,054,868)         | 977,589,317            |
| Disponibilidades al inicio del período   |       | 13,208,855,079          | 9,024,141,113          |
| <b>Disponibilidades al final del período</b>   | 9.1 ¢ | <b>9,203,800,211</b>    | <b>10,001,730,430</b>  |
| <p>WENDY CASTRO CAMPOS (FIRMA) Firmado digitalmente por WENDY CASTRO CAMPOS (FIRMA) Fecha: 2020.07.30 14:40:38 -06'00'</p> <p>Wendy Castro Campos<br/>Contadora<br/>No. 32963</p> <p>HECTOR IGNACIO MAGGI CONTE (FIRMA) Firmado digitalmente por HECTOR IGNACIO MAGGI CONTE (FIRMA) Fecha: 2020.07.30 18:31:24 -06'00'</p> <p>Héctor Maggi Conte<br/>GERENTE GENERAL</p>   |       |                         |                        |

Fuente: OPCCSS (2020)

En el caso de los flujos de efectivo, los rendimientos del período han aumentado considerablemente, no obstante, las actividades de operación no sufren mayores cambios por elementos diferentes de este último; en la misma línea, las actividades de financiamiento no sufren afectación significativa. En lo que respecta a actividades de inversión, se observa una utilización de fondos en inversiones en valores, debido a la naturaleza del ROPC de incrementar progresivamente su saldo.

Finalmente, se cierra con un leve decremento de las disponibilidades al final del período, avaladas con la firma de la Jefatura de Contabilidad y de la Gerencia General con un margen de tiempo similar a lo observado anteriormente.

## Notas a los estados financieros del FCL y ROPC de la OPCCCSS con corte a junio 2020

En lo que respecta a las notas, se mencionarán aquellas que para efectos de la presente investigación brinden información de relevancia suficiente como para ejercer un análisis sobre lo que mencionan; además, aquellas que presenten cambios con respecto a las emitidas con corte a setiembre 2020 serán especialmente analizadas. Debido a que las notas utilizan un modelo estándar tanto para el FCL como para el ROPC, se unifica en esta sección los aspectos más importantes de las mismas

### Figura 24. Nota 3.2 principales políticas contables

**Clasificación:**

La "Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL y la SUPEN" permite registrar las inversiones en valores como disponibles para la venta.

Las inversiones disponibles para la venta se valoran a precio de mercado utilizando vectores de precios proporcionados por entidades especializadas en este tipo de servicios.

A partir de julio 2020, la OPC CCSS adoptará la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" que clasifica los activos financieros sobre la base del modelo de negocio que utilizará para gestionar los activos financieros y por las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, permite clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:

Fuente: OPCCCSS (2020)

La nota tres indica la fecha a partir de la cual la NIIF 9 Instrumentos financieros será adoptada; no obstante, para efectos de estos estados financieros, esta no será tomada en consideración.

### Figura 25. Nota 3.2 Clasificación de los instrumentos

**Costo amortizado:** aquellos activos financieros que se gestionan dentro de un modelo basado *únicamente en la obtención de flujos de efectivo contractuales*, que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente.

**Valor razonable con cambios en otro resultado integral:** aquellos que se gestionan dentro de un modelo basado en la obtención de flujos de efectivo derivados tanto de la *venta de los activos financieros como de las condiciones contractuales* de los mismos que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente

**Valor razonable con cambios en resultado:** aquellos que se gestionan dentro de un modelo basado en la obtención de flujos de efectivo derivados *únicamente de la venta* de activos financieros.

Fuente: OPCCCSS (2020)

Aquí se indica la clasificación de estos y una breve descripción de a lo que corresponden. Por ser el costo amortizado un valor razonable con cambios en otro resulta integral y valor razonable con cambios en resultados; estas son las tres clasificaciones que se tomarán en consideración en la siguiente emisión de estados financieros.

### Figura 26. Nota 3.2 Medición

**Medición:**

Según la "Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL y la SUPEN" el efecto de la valoración a precio de mercado de las inversiones disponibles para la venta se incluye en la cuenta patrimonial.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado.

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registran por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en la que se entrega o recibe el activo.

A partir de julio 2020, la OPC CCSS adoptará la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" que aplica el efecto de la valoración según la clasificación de los activos financieros de acuerdo con las categorías de valoración.

Fuente: OPCCSS (2020)

En la medición se indica que actualmente se cuenta con la metodología basada en la "Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la Supen", en el patrimonio es donde se registra la valoración de los Instrumentos Financieros. Además, se indica que a partir de julio 2020, esto cambiará con la implementación de la NIIF 9, de acuerdo con las clasificaciones disponibles.

### Figura 27. Nota 3.2 Reconocimiento

**Reconocimiento:**

Según la "Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL y la SUPEN", el Fondo reconoce los activos en la fecha que se liquida el activo financiero. Diariamente se reconoce la ganancia o pérdida de las inversiones en valores proveniente de cambios en el valor de mercado, medido por vectores de precios proporcionados por entidades especializadas en este tipo de servicios.

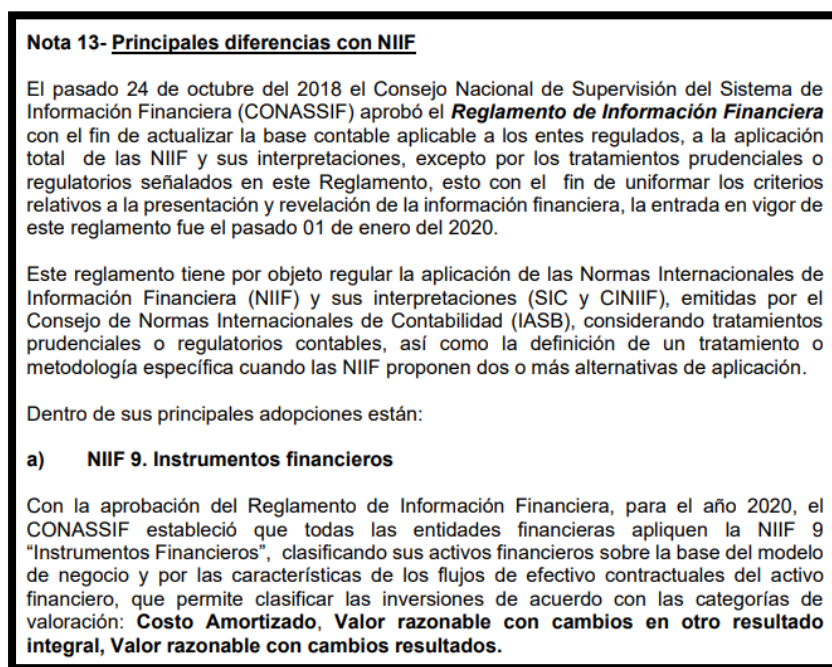
A partir de julio 2020, la OPC CCSS adoptará la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" que aplica el reconocimiento por efecto de la valoración diaria proveniente de los cambios en el valor de mercado, según la clasificación de los activos financieros de acuerdo con las categorías de valoración.

Los activos financieros clasificados según el modelo de negocio, en valor razonable con cambios en otro resultado integral o en valor razonable con cambios en resultados deben valorarse a precios de mercado en forma diaria, para lo que se debe utilizar una metodología de valoración.

Fuente: OPCCCSS (2020)

Este aspecto cambiará con la implementación de la NIIF 9, pues pasa de una valoración según vectores de precios, a una valoración basada en la clasificación de los activos financieros de acuerdo con esta norma.

### Figura 28. Nota 3.2 Diferencias




Fuente: OPCCCSS (2020)

En la figura 37, la NIIF 9 se revela como parte de los cambios que la administración implantará a partir del 01 de julio de 2020; principalmente, la clasificación de los instrumentos financieros con base en el modelo de negocio será el cambio más importante que esta norma implantará.

### Estados financieros del FCL de la OPCCCSS con corte a setiembre 2020

Seguidamente se muestran los estados financieros de la OPCCCSS con corte a setiembre; en este sentido, la NIIF 9 ha sido completamente implementada para estos estados financieros, con lo cual se podrá hacer una comparación entre la información presentada el trimestre anterior y sus cambios para los actuales.

**Figura 29. Estado de situación financiera del FCL con corte a setiembre 2020. Parte A**  
**Activos**

| <br><b>FONDO CAPITALIZACIÓN LABORAL</b><br>Administrado por<br><b>OPERADORA DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS Y DE CAPITALIZACIÓN LABORAL</b><br><b>DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, S.A.</b> |           |                        |
|---|-----------|------------------------|
| <b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b><br>Acumulado al 30 de Setiembre de 2020<br>(En colones costarricenses sin céntimos)   |           |                        |
|   | Notas     | 30/09/2020             |
| <b>ACTIVO</b>   |           |                        |
| <b>Efectivo y Equivalentes de Efectivo</b>  | 9.1       |                        |
| Entidades financieras del país  |           | 4,798,285,014          |
| <b>Total de Efectivo y Equivalentes de Efectivo</b>   | <b>c</b>  | <b>4,798,285,014</b>   |
| <b>Inversiones en Instrumentos Financieros</b>  | 4-5 / 9.2 |                        |
| <b>Al valor razonable con cambios en otro resultado integral</b>  |           |                        |
| Ministerio de Hacienda  |           | 63,307,766,826         |
| Banco Central de Costa Rica   |           | 16,185,444,488         |
| Otros Emisores del Sector Publico   |           | 21,106,687,213         |
| Entidades Financieras del país  |           | 16,693,225,160         |
| Entidades No Financieras del país   |           | 1,160,154,333          |
| Entidades No Financieras del Exterior   |           | 14,621,297,595         |
| <b>Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral</b>  |           | <b>133,074,575,615</b> |
| <b>Al valor razonable con cambios en resultados</b>   |           |                        |
| Entidades No Financieras del país   |           | 10,927,473,290         |
| Entidades No Financieras del Exterior   |           | 24,842,513,670         |
| <b>Inversiones al valor razonable con cambios en resultados</b>   |           | <b>35,769,986,960</b>  |
| <b>Producto por cobrar</b>  | 9.3       |                        |
| Productos por cobrar sobre Inversiones  |           | 1,361,203,180          |
| <b>Total Producto por cobrar</b>  |           | <b>1,361,203,180</b>   |
| <b>Total en Inversiones en Instrumentos Financieros</b>   |           | <b>170,205,765,755</b> |
| <b>Cuentas por cobrar</b>   | 9.3       |                        |
| Impuesto sobre la renta por cobrar  |           | 677,861,200            |
| <b>Total Cuentas por cobrar</b>   |           | <b>677,861,200</b>     |
| <b>TOTAL DE ACTIVO</b>  | <b>c</b>  | <b>175,681,911,969</b> |


Fuente: OPCCSS (2020)

Como punto de inicio, se establecen mínimos cambios en la revelación de las disponibilidades, las cuales pasan de ser llamadas de este modo, a efectivo y equivalentes de efectivo; hay un decremento sustancial en esta partida debido a los retiros experimentados en el FCL por la situación económica en Costa Rica.

Entre los cambios más significativos que se pueden apreciar en el estado de situación financiera, se encuentra la clasificación de las inversiones en instrumentos financieros, según lo estipula la NIIF 9; dos han sido revelados en este estado financiero debido a la no existencia de instrumentos financieros categorizados como costo amortizado. Así mismo, la revelación del tipo de instrumento financiero ha sido modificada, el primer nivel del tipo de instrumento ha sido sustituido por la clasificación, a la vez este pasa a ser el segundo nivel eliminando el enunciado “En valores

emitidos”. Un aspecto que no afecta la revelación es que el subtítulo de la suma de las inversiones al valor razonable con cambios en resultados se ve alineada al centro y no a la izquierda como en la clasificación anterior. Existe además una modificación de las cuentas y productos por cobrar, pues antes este subtítulo englobaba los intereses por cobrar, producto de los instrumentos financieros y las cuentas por cobrar, pero ahora se revelan por separado, lo cual permite una mejor diferenciación de aquello referente a derechos fiscales y a intereses sobre inversiones, al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

**Figura 30. Estado de situación financiera del FCL con corte a setiembre 2020. Parte B Pasivos y Patrimonio**


|  <b>FONDO CAPITALIZACIÓN LABORAL</b><br>Administrado por<br><b>OPERADORA DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS Y DE CAPITALIZACIÓN LABORAL</b><br><b>DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, S.A.</b>   |          |                        |
|--|----------|------------------------|
| <b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b><br>Acumulado al 30 de Setiembre de 2020<br>(En colones costarricenses sin céntimos)  |          |                        |
|  | Notas    | 30/09/2020             |
| <b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>   |          |                        |
| <b>PASIVO</b>  |          |                        |
| Comisiones por pagar sobre saldo administrado  | 8 / 9.4  | 281,624,303            |
| <b>Total del Pasivo</b>  | <b>c</b> | <b>281,624,303</b>     |
| <b>Patrimonio</b>  |          |                        |
| Cuentas de Capitalización individual   | 9.5      |                        |
| Fondos administrados   |          | 172,260,229,908        |
| Aportes recibidos por asignar  |          | 103,542,661            |
| Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales  |          | 3,036,515,097          |
| <b>Total del Patrimonio</b>  |          | <b>175,400,287,666</b> |
| <b>Total del Pasivo y Patrimonio</b>   | <b>c</b> | <b>175,681,911,969</b> |
| <b>Otras Cuentas de Orden</b>  |          |                        |
| Cuentas de Orden   | 10       | 204,802,539,870        |
| <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;"> <p>WENDY CASTRO<br/>CAMPOS<br/>(FIRMA)</p> <p>Firmado digitalmente<br/>por WENDY CASTRO<br/>CAMPOS (FIRMA)<br/>Fecha: 2020.10.30<br/>09:18:05 -06'00'</p> <hr/> <p>Wendy Castro Campos<br/>JEFE DE CONTABILIDAD<br/>No. 32963</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>HECTOR<br/>IGNACIO MAGGI<br/>CONTE (FIRMA)</p> <p>Firmado digitalmente<br/>por HECTOR IGNACIO<br/>MAGGI CONTE (FIRMA)<br/>Fecha: 2020.10.30<br/>10:34:54 -06'00'</p> <hr/> <p>Héctor Maggi Conte<br/>GERENTE GENERAL</p> </div> </div> |          |                        |

Fuente: OPCCSS (2020)

Continuando con los pasivos, no se observa mayor cambio en la revelación de las comisiones; si bien es cierto, que se revelan de setiembre en adelante como “comisiones por pagar sobre saldo administrado”, las tres últimas palabras han sido añadidas con respecto a la versión anterior.

En lo que al patrimonio respecta, no hay cambios sustanciales excepto porque las cuentas de capitalización individual son reveladas como un subtítulo y en su lugar, la cuenta de fondos administrados es la encargada de revelar el monto que corresponde a esta. Finalmente, se revelan las cuentas de orden de manera totalizada y no detallada por valor nominal y cupones.

**Figura 31. Estado de resultados integral del FCL con corte a setiembre 2020**

|  <b>FONDO CAPITALIZACIÓN LABORAL</b><br>Administrado por<br><b>OPERADORA DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS Y DE CAPITALIZACIÓN LABORAL</b><br><b>DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, S.A.</b>   |              |                             |
|--|--------------|-----------------------------|
| <b>ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL</b><br>Acumulado para el periodo terminado al 30 de Setiembre de 2020<br>(En colones costarricenses sin céntimos)  |              |                             |
|  | <u>NOTAS</u> | <u>30/09/2020</u>           |
| <b>Ingresos Financieros</b>  |              |                             |
| Por inversiones en instrumentos financieros  | 9.6          | 7,391,914,745               |
| Por ganancia por diferencias de cambios y UD (Neta)  |              | 2,946,997,421               |
| Por ganancia por valuación instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados   |              | 2,058,680,353               |
| Por ganancia por negociación instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados   |              | 80,006,726                  |
| Por ganancia realizada por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral  |              | 1,202,118,553               |
| <b>Total Ingresos Financieros</b>  |              | <u>13,679,717,798</u>       |
| <b>Gastos Financieros</b>  | 9.7          |                             |
| Por pérdidas por valuación por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados   |              | (4,838,179,993)             |
| Por pérdidas por negociación por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados   |              | (671,427,723)               |
| Por pérdidas realizada por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral  |              | (115,838,127)               |
| <b>Total Gastos Financieros</b>  |              | <u>(5,625,545,843)</u>      |
| Por estimación de deterioro de activos   | 9.8          | (1,424,320,700)             |
| <b>RESULTADO FINANCIERO</b>  |              | <b>6,629,851,255</b>        |
| <b>Comisiones</b>  |              |                             |
| Por Comisiones por servicio  | 8            | (2,482,376,756)             |
| <b>Total de Comisiones</b>   |              | <u>(2,482,376,756)</u>      |
| <b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>   |              | <u><b>4,147,474,499</b></u> |
| <b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES NETO DE IMPUESTO</b>  |              |                             |
| Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral   |              | (1,077,497,606)             |
| <b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO</b>   |              | <u>(1,077,497,606)</u>      |
| <b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO</b>   | c            | <u><b>3,069,976,893</b></u> |
| <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> <p>WENDY CASTRO CAMPOS (FIRMA)<br/>           Firmado digitalmente por WENDY CASTRO CAMPOS (FIRMA)<br/>           Fecha: 2020.10.30 09:18:39 -06'00'</p> <p>Wendy Castro Campos<br/>           JEFE DE CONTABILIDAD<br/>           No. 32963</p> </div> <div style="width: 45%;"> <p>HECTOR IGNACIO MAGGI CONTE (FIRMA)<br/>           Firmado digitalmente por HECTOR IGNACIO MAGGI CONTE (FIRMA)<br/>           Fecha: 2020.10.30 10:55:23 -06'00'</p> <p>Hector Maggi Conte<br/>           GERENTE GENERAL</p> </div> </div> |              |                             |

Fuente: OPCCSS (2020)


Los estados financieros, al igual que el estado de situación financiera, presentan su cambio más significativo en cuanto a la clasificación de los ingresos financieros, en función de los tres tipos de

clasificaciones de instrumentos financieros; sin embargo, es el único aspecto que cambia. Este último aspecto se presenta también para los gastos financieros.

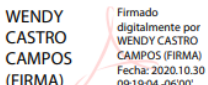

Otro aspecto que cambió es la adición de la estimación por deterioro de los activos, esto se revela en el resultado financiero, a la vez que se detalla en la nota 9.8 a los estados financieros.

Las comisiones por servicio no presentan mayor cambio. Finalmente, en otros resultados integrales, los ajustes por valuación de los instrumentos financieros se revelan y detallan que se trata de la clasificación VR con cambios en otros resultados integrales.

**Figura 32. Estado de cambios en el patrimonio del FCL con corte a setiembre 2020**

| <br><b>Fondo Capitalización Laboral Colones</b><br>Administrado por<br><b>OPERADORA DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS Y DE CAPITALIZACIÓN LABORAL</b><br><b>DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, S.A.</b><br><br><b>ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO</b><br>Acumulado para el periodo terminado al 30 de Setiembre 2020<br>(en colones costarricenses sin céntimos) |                                      |                               |                                  |   |                        |  |
|--|--------------------------------------|-------------------------------|----------------------------------|---|------------------------|--|
| Notas  | Cuentas de capitalización individual | Aportes recibidos por asignar | Utilidades (pérdida) del periodo | Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales | Total Patrimonio       |  |
| <b>Saldo final al 31/12/2019</b>   | <b>181,757,906,241</b>               | <b>97,736,537</b>             | <b>0</b>                         | <b>155,372,876</b>                                  | <b>182,011,015,654</b> |  |
| Aportes de afiliados   | 66,165,236,774                       |                               |                                  |   | 66,165,236,774         |  |
| Retiros de afiliados   | (79,819,870,626)                     |                               |                                  |   | (79,819,870,626)       |  |
| Asignación de aportes recibidos  |                                      | 15,289,144                    |                                  |   | 15,289,144             |  |
| Reclasificación de aportes identificados   | 9,483,020                            | (9,483,020)                   |                                  |   | 0                      |  |
| Capitalización de utilidades   | 4,147,474,499                        |                               | (4,147,474,499)                  |   | 0                      |  |
| Ganancia o pérdida trasladada al estado de resultados  |                                      |                               |                                  | 2,534,319,127                                       | 2,534,319,127          |  |
| Ajuste por Deterioro de Instrumentos Financieros   |                                      |                               |                                  | 1,424,320,700                                       | 1,424,320,700          |  |
| Resultados del periodo   |                                      |                               | 4,147,474,499                    |   | 4,147,474,499          |  |
| <b>Subtotal</b>  | <b>172,260,229,908</b>               | <b>103,542,661</b>            | <b>0</b>                         | <b>4,114,012,703</b>                                | <b>176,477,785,272</b> |  |
| <b>Otros resultados integrales</b>   |                                      |                               |                                  |   |                        |  |
| Variación de la Valoración a mercado   |                                      |                               |                                  | (1,077,497,606)                                     | (1,077,497,606)        |  |
| <b>Saldo final al 30/09/2020</b>   | <b>172,260,229,908</b>               | <b>103,542,661</b>            | <b>0</b>                         | <b>3,036,515,097</b>                                | <b>175,400,287,666</b> |  |


  

|   |  |
|---|--|
| <b>WENDY CASTRO CAMPOS (FIRMA)</b><br><br>Firmado digitalmente por<br>WENDY CASTRO CAMPOS (FIRMA)<br>Fecha: 2020.10.30 09:19:04 -06'00'<br>Wendy Castro Campos<br><b>JEFE DE CONTABILIDAD</b><br>No. 32953 | <b>HECTOR IGNACIO MAGGI CONTE (FIRMA)</b><br><br>Firmado digitalmente por<br>HECTOR IGNACIO MAGGI CONTE (FIRMA)<br>Fecha: 2020.10.30 10:35:53 -06'00'<br>Héctor Ignacio Maggi Conte<br><b>GERENTE GENERAL</b> |
|---|--|

Fuente: OPCCSS (2020)

Los cambios sufridos por el estado de cambios en el patrimonio se evidencian principalmente en la revelación de las ganancias o pérdidas trasladadas al estado de resultados, así como el ajuste por deterioro de los instrumentos financieros; este aspecto concuerda con el hecho que esta afectación corresponde a otros resultados integrales que impactan tanto el estado de resultados como el estado de cambios en el patrimonio.

Figura 33. Estado de flujos de efectivo del FCL con corte a setiembre 2020

| <br><b>FONDO CAPITALIZACIÓN LABORAL</b><br>Administrado por<br><b>OPERADORA DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS Y DE CAPITALIZACIÓN LABORAL<br/>           DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, S.A.</b>  |              |                         |
|---|--------------|-------------------------|
| <b>ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO</b><br>Acumulado el período terminado al 30 de Setiembre 2020<br>(En colones costarricenses sin céntimos)  |              |                         |
|   | <u>NOTAS</u> | <u>30/09/2020</u>       |
| <b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>  |              |                         |
| Resultados del período  | c            | 4,147,474,499           |
| <b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>   |              |                         |
| <b>Aumento/(Disminución) por:</b>   |              |                         |
| Ingresos por Intereses  |              | (7,391,914,745)         |
| Deterioro de activos financieros  |              | 1,424,320,700           |
| <b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>  |              |                         |
| <b>Aumento/(Disminución) por:</b>   |              |                         |
| Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en Resultados   |              | (16,402,285,922)        |
| Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en el otro resultado integral   |              | 19,997,798,601          |
| Cuentas y comisiones por Cobrar   |              | 72,461,039              |
| Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones  |              | (19,127,815)            |
| Intereses cobrados  |              | 8,516,562,727           |
|   |              | <u>10,345,289,084</u>   |
| <b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>   |              |                         |
| <b>Aumento/(Disminución) por:</b>   |              |                         |
| Aumento por Aportes de afiliados  |              | 66,174,719,794          |
| Disminución por Retiros de afiliados  |              | (79,819,870,626)        |
| Aumento por Aportes Recibidos por Asignar   |              | 5,806,124               |
| <b>Efectivo neto proveniente de actividades de financiación</b>   |              | <u>(13,639,344,708)</u> |
| <b>Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>   |              | (3,294,055,624)         |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período</b>   |              | 8,092,340,638           |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al Final del período</b>   | 9.1 c        | <u>4,798,285,014</u>    |
| <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;"> <p>WENDY<br/>CASTRO<br/>CAMPOS<br/>(FIRMA)</p> <p>Firmado digitalmente<br/>por WENDY CASTRO<br/>CAMPOS (FIRMA)<br/>Fecha: 2020.10.30<br/>09:19:26 -06'00'</p> <p>Wendy Castro Campos<br/>JEFE DE CONTABILIDAD<br/>No. 32963</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>HECTOR<br/>IGNACIO MAGGI<br/>CONTE (FIRMA)</p> <p>Firmado digitalmente<br/>por HECTOR IGNACIO<br/>MAGGI CONTE (FIRMA)<br/>Fecha: 2020.10.30<br/>10:36:14 -06'00'</p> <p>Héctor Maggi Conte<br/>GERENTE GENERAL</p> </div> </div> |              |                         |

Fuente: OPCCSS (2020)


El cambio de flujos de efectivos se ve afectado en su composición, se inicia con la revelación de las partidas que no requieren uso de efectivo; en este sentido, los ingresos por intereses y el deterioro de activos financieros son los dos elementos que componen este apartado.

Las actividades de operación se ven fuertemente impactadas ya que anteriormente no se revelaban los instrumentos financieros en este aspecto, sino como actividades de inversión, pero esto se modificó y además se añadieron las clasificaciones, de acuerdo con la NIIF 9. Las actividades de financiamiento no tienen mayor cambio. Finalmente, las actividades de inversión se eliminan al ser reveladas anteriormente.

## Estados financieros del ROPC de la OPCCCSS con corte a setiembre 2020

Figura 34. Estado de situación financiera del ROPC con corte a setiembre 2020. Parte A


## Activos

| <br><b>REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS</b><br>Administrado por<br><b>OPERADORA DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS Y DE CAPITALIZACIÓN LABORAL</b><br><b>DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, S.A.</b> |          |                        |
|---|----------|------------------------|
| <b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b><br>Acumulado al 30 de Setiembre de 2020<br>(En colones costarricenses sin céntimos)   |          |                        |
|   | Notas    | 30/09/2020             |
| <b>ACTIVO</b>   |          |                        |
| <b>Efectivo y Equivalentes de Efectivo</b>  |          |                        |
| Entidades financieras del país  | 9.1      | 10,379,812,043         |
| <b>Total de Efectivo y Equivalentes de Efectivo</b>   | c        | <b>10,379,812,043</b>  |
| <b>Inversiones en Instrumentos Financieros</b>  |          |                        |
|   | 4-5 /9.2 |                        |
| <b>Al valor razonable con cambios en otro resultado integral</b>  |          |                        |
| Ministerio de Hacienda  |          | 83,153,185,015         |
| Banco Central de Costa Rica   |          | 9,763,003,040          |
| Otros Emisores del Sector Publico   |          | 17,689,823,950         |
| Entidades Financieras del País  |          | 34,057,385,766         |
| Entidades No Financieras del País   |          | 11,468,880,985         |
| Entidades No Financieras del Exterior   |          | 11,512,564,512         |
| <b>Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral</b>  |          | <b>167,644,843,268</b> |
| <b>Al valor razonable con cambios en resultados</b>   |          |                        |
| Entidades No Financieras del País   |          | 13,778,877,041         |
| Entidades No Financieras del Exterior   |          | 38,510,699,290         |
| <b>Inversiones al valor razonable con cambios en resultados</b>   |          | <b>52,289,576,331</b>  |
| <b>Producto por cobrar</b>  |          |                        |
| Productos por cobrar sobre Inversiones  | 9.3      | 2,115,482,015          |
| <b>Total Producto por cobrar</b>  |          | <b>2,115,482,015</b>   |
| <b>Total Inversiones en Instrumentos Financieros</b>  |          | <b>222,049,901,614</b> |
| <b>Cuentas por cobrar</b>   |          |                        |
| Impuesto sobre la renta por cobrar  | 9.3      | 965,398,857            |
| <b>Total Cuentas por cobrar</b>   |          | <b>965,398,857</b>     |
| <b>TOTAL DE ACTIVO</b>  | c        | <b>233,395,112,514</b> |

Fuente: OPCCCSS (2020)

En el caso del ROPC, se presentan los mismos cambios que se observaron en el FCL y la clasificación de los instrumentos financieros corresponden al punto central acorde con la implementación de la NIIF 9.


**Figura 35. Estado de situación financiera del ROPC con corte a setiembre 2020. Parte B**  
**Pasivos y Patrimonio**

| <br><b>REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS</b><br>Administrado por<br><b>OPERADORA DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS Y DE CAPITALIZACIÓN LABORAL</b><br><b>DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, S.A.</b><br><br><b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b><br><b>Acumulado al 30 de Setiembre de 2020</b><br><b>(En colones costarricenses sin céntimos)</b>   |  |                        |   |  |  |   |
|--|--|------------------------|---|--|--|---|
| <b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>   |  |                        |   |  |  |   |
| <b>Pasivo</b>  |  |                        |   |  |  |   |
| Comisiones por pagar sobre saldo administrados   | 8 / 9.4  | 66,364,693             |   |  |  |   |
| <b>Total del pasivo</b>  | <b>c</b>   | <b>66,364,693</b>      |   |  |  |   |
| <b>Patrimonio</b>  |  |                        |   |  |  |   |
| Cuentas de capitalización individual   | 9.5  |                        |   |  |  |   |
| Fondos administrados   |  | 229,907,697,133        |   |  |  |   |
| Aportes recibidos por asignar  |  | 16,924,000             |   |  |  |   |
| Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales   |  | 3,404,126,688          |   |  |  |   |
| <b>Total del Patrimonio</b>  |  | <b>233,328,747,821</b> |   |  |  |   |
| <b>Total del Pasivo y Patrimonio</b>   | <b>c</b>   | <b>233,395,112,514</b> |   |  |  |   |
| <b>Cuentas de Orden</b>  |  |                        |   |  |  |   |
| Cuenta de orden  | 10   | 274,811,510,368        |   |  |  |   |
| <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;">           WENDY<br/>           CASTRO<br/>           CAMPOS<br/>           (FIRMA)           <br/><br/>           Firmado digitalmente<br/>           por WENDY CASTRO<br/>           CAMPOS (FIRMA)<br/>           Fecha: 2020.10.30<br/>           09:21:53 -06'00'         </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;">           HECTOR<br/>           IGNACIO MAGGI<br/>           CONTE (FIRMA)           <br/><br/>           Firmado digitalmente por<br/>           HECTOR IGNACIO MAGGI<br/>           CONTE (FIRMA)<br/>           Fecha: 2020.10.30 10:39:45<br/>           -06'00'         </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> <b>Wendy Castro Campos</b><br/> <b>Contadora</b><br/> <b>No. 32963</b> </td> <td style="text-align: center;"> <b>Héctor Maggi Conte</b><br/> <b>Gerente General</b> </td> </tr> </table> |  |                        | WENDY<br>CASTRO<br>CAMPOS<br>(FIRMA)<br><br>Firmado digitalmente<br>por WENDY CASTRO<br>CAMPOS (FIRMA)<br>Fecha: 2020.10.30<br>09:21:53 -06'00' | HECTOR<br>IGNACIO MAGGI<br>CONTE (FIRMA)<br><br>Firmado digitalmente por<br>HECTOR IGNACIO MAGGI<br>CONTE (FIRMA)<br>Fecha: 2020.10.30 10:39:45<br>-06'00' | <b>Wendy Castro Campos</b><br><b>Contadora</b><br><b>No. 32963</b> | <b>Héctor Maggi Conte</b><br><b>Gerente General</b> |
| WENDY<br>CASTRO<br>CAMPOS<br>(FIRMA)<br><br>Firmado digitalmente<br>por WENDY CASTRO<br>CAMPOS (FIRMA)<br>Fecha: 2020.10.30<br>09:21:53 -06'00'  | HECTOR<br>IGNACIO MAGGI<br>CONTE (FIRMA)<br><br>Firmado digitalmente por<br>HECTOR IGNACIO MAGGI<br>CONTE (FIRMA)<br>Fecha: 2020.10.30 10:39:45<br>-06'00' |                        |   |  |  |   |
| <b>Wendy Castro Campos</b><br><b>Contadora</b><br><b>No. 32963</b>   | <b>Héctor Maggi Conte</b><br><b>Gerente General</b>  |                        |   |  |  |   |

Fuente: OPCCSS (2020)

En la misma línea de lo anterior, se determina que en cuanto a los pasivos y patrimonios, su revelación es consistente con lo visto para el FCL, las firmas de los estados financieros presentan un margen de tiempo menor que el visto en el trimestre terminado en junio 2020.

Figura 36. Estado de resultados integral del ROPC con corte a setiembre 2020

|  <b>REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS</b><br>Administrado por<br><b>OPERADORA DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS Y DE CAPITALIZACIÓN LABORAL</b><br><b>DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, S.A.</b> |                                |
|--|--------------------------------|
| <b>ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL</b><br>Acumulado para el periodo terminado al 30 de setiembre de 2020<br>(En colones costarricenses sin céntimos)  |                                |
|  | <b>NOTAS</b> <b>30/09/2020</b> |
| <b>Ingresos Financieros</b>  | <b>9.6</b>                     |
| Por inversiones en instrumentos financieros  | 9,967,893,808                  |
| Por ganancia por diferencias de cambios y UD (Neta)  | 4,635,810,941                  |
| Por ganancia por valuación instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados   | 14,209,601,553                 |
| Por ganancia por negociación instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados   | 509,157,663                    |
| Por ganancia realizada por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral  | 895,896,965                    |
| <b>Total Ingresos Financieros</b>  | <b>30,218,360,930</b>          |
| <b>Gastos Financieros</b>  | <b>9.7</b>                     |
| Por pérdidas por valuación por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados   | (12,916,996,678)               |
| Por pérdidas por negociación por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados   | (1,270,511,813)                |
| Por pérdidas realizadas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral   | (32,395,889)                   |
| <b>Total Gastos Financieros</b>  | <b>(14,219,904,380)</b>        |
| Por estimación de deterioro de activos   | 9.8      (1,932,711,106)       |
| <b>RESULTADO FINANCIERO</b>  | <b>14,065,745,444</b>          |
| <b>Comisiones</b>  |                                |
| Por Comisiones por servicio  | 8      (568,869,708)           |
| <b>Total de Comisiones</b>   | <b>(568,869,708)</b>           |
| <b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>   | <b>13,496,875,736</b>          |
| <b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES NETO DE IMPUESTO</b>  |                                |
| Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral   | 124,188,140                    |
| <b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERÍODO, NETO DE IMPUESTO</b>   | <b>124,188,140</b>             |
| <b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO</b>   | <b>c      13,621,063,876</b>   |


  

|  |  |
|--|--|
| <p>WENDY CASTRO      Firmado digitalmente<br/>         por WENDY CASTRO<br/>         CAMPOS (FIRMA)<br/>         (FIRMA)              Fecha: 2020.10.30<br/>                                          09:22:38 -06'00'</p> <p><b>Wendy Castro Campos</b><br/> <b>Contadora</b><br/> <b>No. 32963</b></p> | <p>HECTOR              Firmado digitalmente<br/>         IGNACIO MAGGI      por HECTOR IGNACIO<br/>         CONTE (FIRMA)      MAGGI CONTE (FIRMA)<br/>         CONTE (FIRMA)      Fecha: 2020.10.30<br/>                                          10:40:12 -06'00'</p> <p><b>Hector Maggi Conte</b><br/> <b>Gerente General</b></p> |
|--|--|

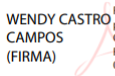
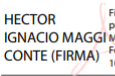
Fuente: OPCCSS (2020)

El estado de resultados integrales muestra la misma representación de la información financiera que se observa para el FCL y el principal cambio es la clasificación de los instrumentos financieros tanto en ingresos como en gastos.

**Figura 37. Estado de cambios en el patrimonio del ROPC con corte a setiembre 2020**

| <br><b>Fondo Pensiones Obligatorio</b><br>Administrado por<br><b>OPERADORA DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS Y DE CAPITALIZACIÓN LABORAL</b><br><b>DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, S.A.</b><br><br><b>ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO</b><br>Acumulado para el periodo terminado al 30 de Setiembre 2020<br>(en colones costarricenses sin céntimos) |                                      |                               |                                |   |                        |
|---|--------------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|---|------------------------|
| Notas   | Cuentas de capitalización individual | Aportes recibidos por asignar | Utilidad (pérdida) del periodo | Ajustes al patrimonio Otros resultados integrales | Total patrimonio       |
| <b>Saldo final al 31/12/2019</b>  | <b>208,454,934,374</b>               | <b>14,165,157</b>             | <b>0</b>                       | <b>(838,474,815)</b>                              | <b>207,630,624,716</b> |
| Aportes de afiliados  | 24,564,759,682                       |                               |                                |   | 24,564,759,682         |
| Retiros de afiliados  | (16,611,406,298)                     |                               |                                |   | (16,611,406,298)       |
| Asignación de aportes recibidos   |                                      | 5,292,482                     |                                |   | 5,292,482              |
| Reclasificación de aportes identificados  | 2,533,639                            | (2,533,639)                   |                                |   | 0                      |
| Capitalización de utilidades  | 13,496,875,736                       |                               | (13,496,875,736)               |   | 0                      |
| Ganancia o pérdida trasladada al estado de resultados   |                                      |                               |                                | 2,185,702,257                                     | 2,185,702,257          |
| Ajuste por Deterioro de Instrumentos Financieros  |                                      |                               |                                | 1,932,711,106                                     | 1,932,711,106          |
| Resultados del periodo  |                                      |                               | 13,496,875,736                 |   | 13,496,875,736         |
| <b>Subtotal</b>   | <b>229,907,697,133</b>               | <b>16,924,000</b>             | <b>0</b>                       | <b>3,279,938,548</b>                              | <b>233,204,559,681</b> |
| <b>Otros Resultados Integrales</b>  |                                      |                               |                                |   |                        |
| Variación de la Valoración a mercado  |                                      |                               |                                | 124,188,140                                       | 124,188,140            |
| <b>Saldo final al 30/09/2020</b>  | <b>229,907,697,133</b>               | <b>16,924,000</b>             | <b>0</b>                       | <b>3,404,126,688</b>                              | <b>233,328,747,821</b> |


  

|  |  |
|--|--|
| <br><b>WENDY CASTRO CAMPOS (FIRMA)</b><br><small>Firmado digitalmente por WENDY CASTRO CAMPOS (FIRMA)<br/>         Fecha: 2020.10.30 09:23:04 -06'00'</small><br>Wendy Castro Campos<br><b>Contadora</b><br>No. 32963 | <br><b>HECTOR IGNACIO MAGGI CONTE (FIRMA)</b><br><small>Firmado digitalmente por HECTOR IGNACIO MAGGI CONTE (FIRMA)<br/>         Fecha: 2020.10.30 10:40:33 -06'00'</small><br>Héctor Ignacio Maggi Conte<br><b>Gerente General</b> |
|--|--|

Fuente: OPCCSS (2020)

El estado de cambios en el patrimonio añade, como elemento diferenciador, respecto a lo mostrado en junio 2019; los ajustes al patrimonio con impacto en otros resultados integrales.

**Figura 38. Estado de flujos de efectivo del ROPC con corte a setiembre 2020**

| <br><b>OPCCSS</b><br><small>Operadora de Pensiones Complementarias</small>   |  |
|---|--|
| <b>REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS</b><br>Administrado por<br><b>OPERADORA DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS Y DE CAPITALIZACIÓN LABORAL</b><br>DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, S.A. |  |
| <b>ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO</b><br>Acumulado para el periodo terminado al 30 de Setiembre de 2020<br>(En colones costarricenses sin céntimos)  |  |
|   | <u>NOTAS</u>   |
|   | <u>30/09/2020</u>  |
| <b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>  |  |
| Resultados del período  | c 13,496,875,736   |
| <b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>   |  |
| <b>Aumento/(Disminución) por:</b>   |  |
| Ingresos Financieros  | (9,967,893,808)  |
| Deterioro de activos financieros  | 1,932,711,107  |
| <b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>  |  |
| <b>Aumento/(Disminución) por:</b>   |  |
| Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en Resultados   | (23,856,135,737)   |
| Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en el otro resultado integral   | (2,505,750,258)  |
| Cuentas y comisiones por Cobrar   | 27,932,585   |
| Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones  | (17,851,932)   |
| Intereses cobrados  | 10,102,423,405   |
|   | <u>(10,787,688,902)</u>  |
| <b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>   |  |
| <b>Aumento/(Disminución) por:</b>   |  |
| Aumento por Aportes de afiliados  | 24,567,293,321   |
| Disminución por Retiros de afiliados  | (16,611,406,298)   |
| Aumento por Aportes Recibidos por Asignar   | 2,758,843  |
| <b>Efectivo neto proveniente de actividades de financiación</b>   | <u>7,958,645,866</u>   |
| <b>Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>   | (2,829,043,036)  |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período</b>   | 13,208,855,079   |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al Final del período</b>   | 9.1 c <u>10,379,812,043</u>  |
| WENDY CASTRO<br>CAMPOS<br>(FIRMA)   | Firmado digitalmente por<br>WENDY CASTRO<br>CAMPOS (FIRMA)<br>Fecha: 2020.10.30<br>09:23:35 -06'00'        |
| <b>Wendy Castro Campos</b><br>Contadora<br>No. 32963  | HECTOR<br>IGNACIO MAGGI<br>CONTE (FIRMA)   |
|   | Firmado digitalmente por<br>HECTOR IGNACIO MAGGI<br>CONTE (FIRMA)<br>Fecha: 2020.10.30 10:40:54<br>-06'00' |
|   | <b>Héctor Maggi Conte</b><br>Gerente General   |

Fuente: OPCCSS (2020)

Finalmente, la exclusión de los cambios por actividades de inversión que han sido trasladados a actividades de operación se evidencia en el estado de flujos de efectivos del ROPC, se revelan de mejor manera, los flujos de los fondos con respecto a su actividad.

### **Notas a los estados financieros del FCL y ROPC de la OPCCSS con corte a setiembre 2020**

Como último punto de la revisión del paquete de información financiera, las notas emitidas por la administración para los estados financieros con corte a setiembre 2020, forman parte integral de estos, con lo cual se busca identificar los principales cambios en la información que se presenta a continuación.

### Figura 39. Nota 3.3 valoración de instrumentos financieros

|   |
|---|
| <p><b>Medición Inicial:</b></p> <p>En el reconocimiento inicial, los activos financieros se medirán por su valor razonable, que es normalmente el precio de la transacción, es decir el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida.</p> <p><b>Medición posterior:</b></p> <p>Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se medirán de acuerdo con la clasificación de los activos financieros.</p> <p><b>Reconocimiento:</b></p> <p>El fondo aplica el reconocimiento por efecto de la valoración diaria proveniente de los cambios en el valor de mercado, según la clasificación de los activos financieros de acuerdo con las categorías de valoración.</p> <p>Los activos financieros clasificados en valor razonable con cambios en otro resultado integral o en valor razonable con cambios en resultados, deben valorarse a precios de mercado en forma diaria, para lo que se debe utilizar una metodología de valoración.</p> <p><b>Dar de Baja:</b></p> <p>Un activo financiero es dado de baja cuando se expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y cuando se transfiera el activo financiero.</p> <p>Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada o cancelada, o haya expirado.</p> |
|---|

Fuente: OPCCCSS (2020)

En esta nota se menciona de manera más detallada, los principales aspectos referentes a la medición de los instrumentos financieros, donde inicialmente el valor razonable de los mismos será la base para su registro.

### Figura 40. Nota 3.3 Deterioro del valor

|  |
|--|
| <p><b>Deterioro de Valor:</b></p> <p>Se reconocerá una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero que se mida al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la corrección de valor por pérdidas deberá reconocerse en otro resultado integral y no reducirá el activo financiero en el estado de situación financiera. La corrección de valor por pérdidas se medirá por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, si el riesgo crediticio del instrumento incrementa de forma significativa desde el reconocimiento inicial; si el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas es un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.</p> |
|--|

Fuente: OPCCCSS (2020)

Al ser uno de los puntos más importantes dentro de los cambios que se observan en el estado de resultados integral, el deterioro del valor de los instrumentos financieros está relacionado directamente con las pérdidas crediticias de este, debido al riesgo asociado al título en cuestión; anteriormente este se reflejaba directamente en el valor del activo, sin embargo, uno de los principales cambios es que a partir de la implementación de la norma estos se revelan en los resultados integrales.

**Figura 41. Nota 14 Hechos relevantes**

**c) Reglamento de Información Financiera:**

La OPCCCSS implementó a partir del 01 de julio del 2020 el **Reglamento de Información Financiera** aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema de Información Financiera (CONASSIF), el pasado 24 de octubre del 2018, con el fin de actualizar la base contable aplicable a los entes regulados, a la aplicación total de las NIIF y sus interpretaciones, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en este Reglamento, esto con el propósito de uniformar los criterios relativos a la presentación y revelación de la información financiera, la entrada en vigor de este reglamento fue el pasado 01 de enero del 2020.

Por el impacto de la implementación del Reglamento de Información Financiera, para muchas de las partidas no es practicable la comparabilidad de la información; tratar de mantener la comparabilidad de esta información en el periodo 2020 con respecto al periodo 2019, tiene alta probabilidad de generar confusión y expectativas erróneas sobre los usuarios que utilizan esta información, lejos de ser útil para la toma de decisiones, por lo que el CONASSIF exime de dicha comparabilidad en la presentación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otro Resultado Integral del Periodo y Estado de Cambios en el Patrimonio, tanto para la información intermedia como anual auditada del periodo 2020. La comparabilidad se reestablecerá a partir del periodo 2021.

Fuente: OPCCCSS (2020)

Un rasgo de importancia es el de la comparabilidad de la información financiera que se observó en los estados financieros con corte a junio 2020, donde se comparó la información financiera con el cierre del anterior período fiscal, a la vez que se presentaba la información del período anterior al mismo corte; estos datos no se aprecian en los estados financieros con corte a setiembre 2020, debido a que la implementación de la NIIF 9 trajo consigo muchos cambios estructurales en los estados financieros que limitaban la comparabilidad de la información presentada antes de la implementación de la norma, con lo cual el CONASSIF se pronuncia y exime de esta

comparabilidad a la OPCCCSS, con la finalidad de evitar confusiones; además, se establece que para el período 2021 se volverá a observar esta comparabilidad de la información.

### **Análisis de los registros contables de instrumentos financieros de la OPCCCSS**

Como apartado final, se tiene previsto un análisis de los registros contables bajo la nueva clasificación de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos financieros. En los siguientes enunciados se analizará desde la perspectiva de compra y venta de instrumentos financieros, bajo las dos clasificaciones que actualmente se encuentran utilizadas por la OPCCCSS.

Por cuestiones de confidencialidad a solicitud de la administración, los montos tanto en débito como en crédito se han ajustado, así como el detalle de la cuenta con referencia al título.

**Tabla 7. Asiento de compra de instrumento financiero a VR con cambio en resultados**

| <b>N° de Cuenta</b>    | <b>Nombre de la Cuenta</b>   | <b>Detalle</b>                   | <b>Débitos</b>       | <b>Créditos</b>      |
|------------------------|--|----------------------------------|----------------------|----------------------|
| 1-1-0-02-01-01-00-2-11 | cuenta bccr dólares fcl 1000006  | n° título :xx1,<br>emisor : XXX  | 0.00                 | 8,120,855.66         |
| 1-2-0-02-04-02-01-2-11 | valor de adquisición entidades no financ.<br>sector priv ext. en dólares | n° título : xx1,<br>emisor : XXX | 8,120,855.66         | 0.00                 |
| 6-1-0-01-00-00-00-2-11 | valor nominal de los títulos en custodia<br>dólares                      | n° título : xx1,<br>emisor : XXX | 8,120,855.66         | 0.00                 |
| 7-1-0-01-00-00-00-2-11 | valor nominal de los títulos en custodia<br>dólares                      | n° título : xx1,<br>emisor : XXX | 0.00                 | 8,120,855.66         |
| <b>Total</b>           |  |                                  | <b>16,241,711.31</b> | <b>16,241,711.31</b> |

Fuente: OPCCCSS (2020)

En el ejemplo anterior, se muestra un instrumento financiero adquirido por la OPCCCSS bajo la clasificación valor razonable con cambios en resultados, esto se da cuando los flujos de efectivo esperados se derivan únicamente de la venta de este instrumento y no de condiciones contractuales; en esta oportunidad se trata de un instrumento financiero del sector privado exterior en dólares, el asiento contable para el registro de este tipo de instrumento financiero considera la adquisición del activo a su valor de adquisición y un crédito en la cuenta bancaria correspondiente; además, el valor nominal del mismo es registrado como control en las cuentas de orden deudoras y acreedoras, que

posteriormente serán validadas por los analistas de fondos en el formulario 8F54. Esto se verifica a su vez, con el portafolio de inversiones, donde el valor razonable será mantenido hasta el momento en que se dé de baja este instrumento financiero. El control que opera para este registro es el formulario 8F73, revisión de costos de adquisición y las cuentas de orden en el 8F54.

**Tabla 8. Asiento de compra de instrumento financiero a VR con cambio en resultados integrales**

| N° de Cuenta           | Nombre de la Cuenta   | Detalle                        | Débitos             | Créditos            |
|------------------------|---|--------------------------------|---------------------|---------------------|
| 1-1-0-02-01-01-00-1-01 | cuenta del fcl bccr 1000006   | n° título :xxx,<br>emisor :xxx | 0.00                | 520,579.79          |
| 1-2-0-01-02-01-01-1-01 | valor de adquisición entidades financieras sector priv. en colones  | n° título :xxx,<br>emisor :xxx | 505,450.79          | 0.00                |
| 1-2-0-07-01-01-02-1-01 | product. por cobrar entidades financieras sector privado en colones | n° título :xxx,<br>emisor :xxx | 15,129.00           | 0.00                |
| 6-1-0-01-00-00-00-1-01 | valor nominal de los títulos en custodia colones                    | n° título :xxx,<br>emisor :xxx | 492,000.00          | 0.00                |
| 6-1-0-02-00-00-00-1-01 | valor nominal de los cupones en custodia colones                    | n° título :xxx,<br>emisor :xxx | 15,129.00           | 0.00                |
| 7-1-0-01-00-00-00-1-01 | valor nominal de los títulos en custodia colones                    | n° título :xxx,<br>emisor :xxx | 0.00                | 492,000.00          |
| 7-1-0-02-00-00-00-1-01 | valor nominal de los cupones en custodia colones                    | n° título :xxx,<br>emisor :xxx | 0.00                | 15,129.00           |
| <b>Total</b>           |   |                                | <b>1,027,708.79</b> | <b>1,027,708.79</b> |

Fuente: OPCCCSS (2020)

Cuando un instrumento financiero es adquirido con la intención de generar flujos de efectivo derivados de la venta de este, pero también de las condiciones contractuales, será considerado con la clasificación de valor razonable con cambio en resultados integrales. Su correcto registro, de acuerdo con los lineamientos del Conassif, se ven reflejados en el anterior asiento contable, en el cual se acredita la cuenta bancaria, según se haya acordado con el propietario del fondo su valor de venta; así mismo, se debita el valor de adquisición que corresponde al monto del título. Adicionalmente, los flujos de efectivo por concepto de intereses por cobrar serán debitados en la cuenta respectiva y finaliza con el registro de las cuentas de orden deudoras y acreedoras, tanto para el valor nominal como el valor de los cupones pagaderos del título en cuestión. El correcto

registro de este instrumento se valida en el formulario 8F73 y 8F54, revisión de costos de adquisición y de cuentas de orden, respectivamente; para los productos por cobrar opera el formulario 8F195.

**Tabla 9. Asiento de venta de instrumento financiero a VR con cambio en resultados**

| N° de Cuenta           | Nombre de la Cuenta  | Detalle                        | Débitos             | Créditos            |
|------------------------|--|--------------------------------|---------------------|---------------------|
| 1-1-0-02-01-01-00-2-11 | cuenta bccr dólares fcl 1000006  | n° título :xxx,<br>emisor :xxx | 790,412.17          | 0.00                |
| 1-1-0-02-01-01-00-2-11 | cuenta bccr dólares fcl 1000006  | n° título: yyy,<br>emisor: xxx | 301,641.18          | 0.00                |
| 1-2-0-02-04-02-01-2-11 | valor de adquisición entidades no financ.<br>sector priv ext. en dolares                           | n° título: yyy,<br>emisor: xxx | 0.00                | 299,430.10          |
| 1-2-0-02-04-02-01-2-11 | valor de adquisición entidades no financ.<br>sector priv ext. en dolares                           | n° título :xxx,<br>emisor :xxx | 0.00                | 786,262.49          |
| 1-2-0-02-04-02-01-2-12 | valoración entidades no financ. sector<br>priv ext. al valor razonable en dolares                  | n° título :xxx,<br>emisor :xxx | 0.00                | 3,093.34            |
| 1-2-0-02-04-02-01-2-12 | valoración entidades no financ. sector<br>priv ext. al valor razonable en dolares                  | n° título: yyy,<br>emisor: xxx | 0.00                | 1,807.95            |
| 5-1-0-02-01-01-00-1-01 | ingresos financ. al valor razonable con<br>cambio en otro resultado integral sector<br>pb. colones | diferencial<br>cambiarlo.      | 0.00                | 0.01                |
| 5-1-0-04-03-04-00-2-11 | ganancia x negoc. al valor razonable con<br>cambios resultados sector priv. ext.<br>dolares        | n° título: yyy,<br>emisor: xxx | 0.00                | 403.13              |
| 5-1-0-04-03-04-00-2-11 | ganancia x negoc. al valor razonable con<br>cambios resultados sector priv. ext.<br>dolares        | n° título :xxx,<br>emisor :xxx | 0.00                | 1,056.34            |
| 6-1-0-01-00-00-00-2-11 | valor nominal de los títulos en custodia<br>dolares  | n° título :xxx,<br>emisor :xxx | 0.00                | 786,262.49          |
| 6-1-0-01-00-00-00-2-11 | valor nominal de los títulos en custodia<br>dolares  | n° título: yyy,<br>emisor: xxx | 0.00                | 299,430.10          |
| 7-1-0-01-00-00-00-2-11 | valor nominal de los títulos en custodia<br>dolares  | n° título: yyy,<br>emisor: xxx | 299,430.10          | 0.00                |
| 7-1-0-01-00-00-00-2-11 | valor nominal de los títulos en custodia<br>dolares  | n° título :xxx,<br>emisor :xxx | 786,262.49          | 0.00                |
| <b>Total</b>           |  |                                | <b>2,177,745.94</b> | <b>2,177,745.94</b> |

Fuente: OPCCCSS (2020)

La contraparte sería un asiento de venta; el ejemplo anterior corresponde a un asiento de venta de instrumento financiero a valor razonable con cambios en resultados, su registro por parte de la OPCCSS es correcto, en vista que los únicos flujos de efectivo procedentes de este han sido las ganancias por negociación de este instrumento; el asiento en principio consiste en dar de baja el instrumento financiero, debitando las cuentas bancarias con el monto del valor del instrumento, así con la suma de las ganancias o pérdidas por negociación, para finalmente cerrar las cuentas de orden deudoras y acreedoras. Su correcto registro se valida en los formularios 8F54 para las cuentas de orden, 8F73 para los costos de adquisición y en el 8F79 en lo que a la valoración respecta.

**Tabla 10. Asiento de venta de instrumento financiero a VR con cambio en resultados integrales**

| Nº de Cuenta           | Nombre de la Cuenta  | Detalle                        | Débitos             | Créditos            |
|------------------------|--|--------------------------------|---------------------|---------------------|
| 1-1-0-02-01-01-00-2-11 | cuenta bccr dólares fcl 1000006  | nº título :xxx,<br>emisor :xxx | 2,809,453.29        | 0.00                |
| 1-2-0-01-04-02-01-2-11 | valor de adquisición entidades no financ.<br>sector priv. del ext en dólares                     | nº título :xxx,<br>emisor :xxx | 0.00                | 2,682,191.47        |
| 1-2-0-01-04-02-03-2-11 | (amortización de primas) entidades no<br>financ. sector priv. del ext en dólares)                | nº título :xxx,<br>emisor :xxx | 27,956.38           | 0.00                |
| 1-2-0-01-04-02-05-2-11 | ajuste por valuación entidades no financ.<br>sector priv. del ext en dolares                     | nº título :xxx,<br>emisor :xxx | 0.00                | 159,107.74          |
| 1-2-0-07-01-01-04-2-12 | product. por cobrar entidades no<br>financieras sect. priv. ext. en dolares                      | nº título :xxx,<br>emisor :xxx | 0.00                | 7,632.17            |
| 3-1-4-02-01-00-00-2-11 | ganancias no realizadas por valuacion de<br>instrumentos financieros dolares                     | nº título :xxx,<br>emisor :xxx | 159,107.74          | 0.00                |
| 5-1-0-04-01-04-00-2-11 | ganancia realizada al valor razonable<br>cambios otro result. integ. sector priv. ext<br>dólares | nº título :xxx,<br>emisor :xxx | 0.00                | 147,586.03          |
| 6-1-0-01-00-00-00-2-11 | valor nominal de los títulos en custodia<br>dolares  | nº título :xxx,<br>emisor :xxx | 0.00                | 2,378,859.84        |
| 6-1-0-02-00-00-00-2-11 | valor nominal de los cupones en custodia<br>dólares  | nº título :xxx,<br>emisor :xxx | 0.00                | 7,632.17            |
| 7-1-0-01-00-00-00-2-11 | valor nominal de los títulos en custodia<br>dólares  | nº título :xxx,<br>emisor :xxx | 2,378,859.84        | 0.00                |
| 7-1-0-02-00-00-00-2-11 | valor nominal de los cupones en custodia<br>dólares  | nº título :xxx,<br>emisor :xxx | 7,632.17            | 0.00                |
| <b>Total</b>           |  |                                | <b>5,383,009.43</b> | <b>5,383,009.43</b> |

Fuente: OPCCSS (2020)

Por último, está la venta a valor razonable con cambios en resultados integrales; en este asiento el registro de los intereses, así como la amortización de la prima y las ganancias por la negociación del instrumento, son registradas con la finalidad de cumplir a cabalidad con lo que la norma indica. Para este registro, se utilizan los formularios de control interno 8F54 comprobación de cuentas de orden, 8F73 revisión de costos de adquisición, 8F195 revisión de intereses por cobrar y 8F79 revisión de plusvalías y minusvalías.

## CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### Conclusiones

A continuación, se presentan las conclusiones de acuerdo con la información recabada con los instrumentos utilizados, complementadas por el análisis realizado a estos, con la finalidad de medir las distintas variables que intervienen en la implementación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros en la OPCCSS durante el año 2020. Con el propósito de tener un orden concreto, se procederá con secciones que engloban una misma variable.

1. Se concluye que uno de los puntos que más resaltaron durante la investigación son las necesidades que la administración identificó antes y durante el proceso de implementación de la NIIF 9, siendo así, las bases de la puesta en marcha de este proyecto, donde la correcta capacitación del personal y del gobierno corporativo en materia contable resalta como base de la implementación de la norma. En este sentido, la NIIF 9 es un documento que consta de 159 páginas, con lo cual gran parte de esta información debió ser sintetizada e interiorizada por el personal. Como menciona la Dirección Financiera en su entrevista, se contrató a la empresa costarricense MEFISA, con el facilitador Vernor Mesén; los criterios de contratación han sido específicamente referentes a la aplicación de la normativa en el ámbito de las pensiones. Por cuanto el señor Mesén posee experiencia previa en el sector, además de haber impartido una charla a la SUPEN en temas relacionados con las NIIF y su aplicación, fue seleccionado como la persona ideal para este propósito.
2. Se concluye además que el proceso de capacitación fue adecuado para la empresa, al dividirse en dos partes: una para la administración enfocada en términos operativos como asientos de diario y categorización de los instrumentos financieros, y la otra, para la Junta Directiva y los comités internos. Este aspecto ha sido identificado como uno de los más importantes, ya que la correcta ejecución de las disposiciones de la norma depende en gran medida del conocimiento del personal que mayor relación tiene con esta. Aunado a lo anterior, se enfatiza en las entrevistas por parte de la Dirección Financiera, la Jefatura de Contabilidad y la de Inversiones, que existe una capacitación

sólida de los colegas; sin embargo, se evidencia en la pregunta 15, que existe al menos un colega involucrado directamente con la NIIF 9 en sus procesos diarios que no recibió la capacitación. Indagando a profundidad, se determina que es un empleado nuevo quien ingresó después de este proceso. La capacitación ha sido valorada como buena por la mayoría; se informa además que esta tuvo una comprobación de conocimientos de la cual la administración se reserva los detalles.

3. En la misma línea de lo anterior, se concluye que uno de los aspectos operativos que se ha visto afectado producto de la implementación de la NIIF 9, es el nivel prioritario que este proyecto ha tomado para la OPCCCSS y de las demás operadoras; no obstante, esto representa una menor priorización de ciertos elementos administrativos como lo son la actualización de la documentación interna y de procedimientos de operación; elementos financieros como el análisis y aprobación de nuevos puestos de bolsa y proveedores financieros; los últimos están relacionados directamente con el área de inversiones, como lo expresa la Dirección Financiera en la pregunta dos de la entrevista. Los puntos descritos hasta el momento, evidencian un flujo normal, mas no el mejor del avance de un proyecto de esta envergadura; no obstante, debido a que se trata de la administración de fondos públicos, se considera importante, por parte de la administración, como uno de los aspectos fundamentales en este estudio, con lo cual, los resultados que arrojó la aplicación de los instrumentos, indican que en el Departamento de Contabilidad se utilizan al menos cinco formularios de control que validan la información contable y cruzan los resultados del sistema SAP, contra los reportados por el Departamento de Inversiones mediante el portafolio. Estos formularios, abarcan aspectos de notable importancia como la clasificación de los instrumentos financieros de acuerdo con la NIIF 9, revisión de las cuentas de orden que registran el valor nominal de los títulos y cupones; revisión de costos de adquisición, comparados con la información en el portafolio de inversiones; revisión de los intereses por cobrar de los instrumentos mantenidos con la clasificación valor razonable con cambios en resultados integrales; revisión de plusvalías y minusvalías en la valoración de estos títulos y, además, revisión de los descuentos y primas incurridos durante la adquisición de estos. Así mismo, la actualización de estos documentos se hace de manera anual, en la mayoría de los casos, con lo cual se detecta un área de mejora en la frecuencia de revisión de estos.

Adicionalmente, la OPCCCSS cuenta con un sistema interno de gestión de la calidad, en vista de la certificación ISO 9001, y es que este sistema almacena toda la documentación identificada por la administración como controles críticos en temas de calidad.

En este sentido, en la entrevista telefónica con la Jefatura Contable, se menciona que este sistema se mantiene en un SharePoint bajo la licencia de Microsoft 365 con lo cual es de fácil acceso para los colaboradores; no obstante, no se realizan validaciones de conocimientos que se evidenciaron en el cuestionario a los colaboradores de la OPCCCSS como en la pregunta 17 que evaluaba el conocimiento de las clasificaciones de instrumentos financieros disponibles, donde el Costo Amortizado era de conocimiento de solo el 14.29% de estos. Finalmente, se analizó el conocimiento previo por parte de los empleados y se concluye que existía un bajo conocimiento previo de la NIIF 9.

4. Se concluye que la implementación de la norma ha conllevado cambios significativos en algunos aspectos, acompañados de beneficios que validan la importancia de la implementación de la NIIF 9; entre los beneficios más importantes identificados en la investigación, están los descritos en la pregunta 17 a la Dirección Financiera, a la cual se responde que se consigue una mejor información y transparencia de los datos financieros de la entidad, aun cuando la mayoría de los usuarios no tienen los conocimientos que les permitan apreciar estos cambios; por cuanto se abarca a gran parte de la población costarricense, los medios con los cuales la OPCCCSS comunica estos cambios es con los estados financieros y las notas a estos. Como se indica adicionalmente, en la pregunta 18 formulada en la misma entrevista, estos beneficios han sido mayoritariamente cualitativos, siendo así en términos numéricos no debería haber afectación alguna. La implementación de esta norma ha tomado 11 meses exactos de acuerdo con las disposiciones que la Supen dictó en su momento, y la OPCCCSS cumplió con este margen.

La NIIF 9 Instrumentos Financieros, significa para efectos de la OPCCCSS, cambios contables en términos de reestructuración del catálogo de cuentas en función de las clasificaciones disponibles para los instrumentos; a partir de lo anterior, los asientos de

diario que se generan día con día se han visto afectados considerablemente en términos de las cuentas contables, las cuales anteriormente diferían las unas de las otras en el tipo de emisor, pero ahora se considera este aspecto, aunado al de la clasificación según la intencionalidad del negocio. Uno de los cambios más significativos ha sido el incremento del tiempo invertido por los departamentos contables y de inversiones en el análisis y en los cierres diarios, esto se evidencia en las preguntas cuatro y cinco del cuestionario aplicado a los empleados.

5. Se concluye que, en el aspecto operativo, se ha incrementado la dificultad de los procesos que se llevan a cabo dentro de la OPCCSS, así como el tiempo que estos toman para ser ejecutados; este aspecto es de vital importancia ya que la mantención de la calidad de los procesos manejada por el sistema de gestión de calidad y revisada por el control interno depende directamente con el cumplimiento adecuado de los procedimientos internos. Se considera que este aspecto se verá afectado por cuanto la administración mantiene en mismo personal, a pesar de lo expuesto anteriormente.

En lo que a los estados financieros respecta, se observa que estos han sufrido cambios sustanciales tanto en la estructura como en la clasificación de ciertas partidas, pues inclusive se ha cambiado el impacto financiero de un fondo a otro. Iniciando con el estado de situación financiera, se concluye que el principal cambio ha sido la clasificación de los instrumentos financieros como primer título en este resumen, además que el enunciado por cada tipo de fondo ha cambiado en busca de la simplicidad de la revelación; asimismo, el estado de resultados integrales, adopta este mismo cambio referente a la clasificación, a la vez que añade el cálculo por deterioro de instrumentos financieros entre sus gastos; el estado de cambios en el patrimonio revela de manera más detallada los cambios que se sufren por ajustes en otros resultados integrales y el estado de flujos de efectivo, además de detallar la clasificación de los instrumentos, los reubica de actividades de inversión a actividades de operación.

6. Como parte de la investigación, se concluye que el impacto yace principalmente en términos cualitativos; sin embargo como control, se plantea la necesidad de evidenciar que esta afectación no se ha trasladado a efectos numéricos para los asociados, esto se analizó en los apartados de análisis de la rentabilidad de los fondos, donde es visible que existe un decremento de la métrica tanto para el FCL como para el ROPC durante el

período de implementación de la norma; no obstante, este hecho coincide con el tiempo en que la emergencia sanitaria producto del COVID-19 afectó a Costa Rica con mayor intensidad. Se concluye que esta situación no fue un hecho aislado en la OPCCCSS sino que se puede evidenciar en las demás operadoras para ambos fondos y en un mismo rango de fechas; es posible que la implementación, como se menciona anteriormente, haya significado que la administración descuide otros procesos, pero no ha sido posible identificar de manera fehaciente que esto haya significado un impacto económico ya que la pendiente en decremento es similar a la de las demás operadoras; esto se comprueba en el análisis del valor cuota en donde se analiza la información reportada por la Supen. Se detecta un descenso del monto del valor cuota de los asociados en ambos fondos, sin embargo, esto coincide con el mismo decremento en rango de fechas observado en el análisis de la rentabilidad. Adicionalmente, se analiza la composición del portafolio de inversiones, a partir de lo cual se determina que existe una uniformidad de la aplicación de la política de inversiones y los criterios que el departamento encargado sigue para definir la adquisición de un instrumento financiero, esto se analizó comparándolo con los portafolios de las demás operadoras en los cuales se mantienen parámetros similares. De todo lo anterior se concluye que la implementación de la NIIF 9 no redundó en un impacto económico en los fondos administración, ya que se ha comprobado que esto se debe mayoritariamente a la emergencia sanitaria debido al COVID-19.

## Recomendaciones

Acorde con el análisis efectuado y fundamentado en la información obtenida de la Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de la Caja Costarricense del Seguro Social, se procede con las recomendaciones pertinentes en concordancia con las conclusiones.

1. Considerando la importancia que este proceso de implementación de la NIIF 9 se recomienda a la Dirección Financiera de la OPCCCSS, considerar las bases sobre las cuales se fundamentará a futuro el proceder contable. Es la capacitación de los colaboradores uno de los elementos más importantes que se consideran para estos efectos; se tiene en cuenta que hubo una capacitación, pero tomando en cuenta que hay un empleado que labora sin capacitación específica en esta norma, es prioritario definir dentro del presupuesto a ejecutar en 2021 el aspecto de las capacitaciones con la finalidad de asegurar el sostenible desempeño de calidad de la OPCCCSS; además, de manera interna se cuenta con la documentación y experiencia de los últimos meses y sería beneficioso para entidad diseñar un plan de refrescamiento de conceptos que permitan al personal repasar la información referente a la NIIF 9.
2. Se recomienda a la Gerencia General de la OPCCCSS, una vez finalizado el proceso de implementación de la norma en agosto de 2020, que la priorización de los procedimientos de actualización de la documentación de control interno puede ser gestionada de manera tal que se mantenga un adecuado ambiente de control para garantizar el correcto accionar de la entidad. Asimismo, los formularios de control que utiliza el departamento contable deberán ser analizados pues se puede hacer uso de las herramientas tecnológicas con las que ya actualmente cuenta la OPCCCSS al tener la licencia de Microsoft 365; en este sentido, el uso de archivos aislados con controles de fecha y firma manuales pueden ser llevados a cabo mediante automatizaciones presentes en esta licencia como el uso del SharePoint con el complemento de PowerAutomate lo cual permite la generación de flujos de aprobación automatizados que además brindarían un extra de control de calidad de la métrica de correcciones que estos formularios puedan sufrir.  
Dado que la entidad tiene el sistema de gestión de calidad en un SharePoint, este puede ser manejado en la misma línea de los anteriores documentos, para que con lo anterior se

enfatices en la transparencia de la información que allí se almacena con la mínima intervención manual.

3. Se recomienda a la Dirección Comercial de la OPCCSS con respecto al tema de la comunicación con los colaboradores, si bien es cierto no es trascendental una explicación detallada de la NIIF 9, es de valor que los puntos clave que esta norma menciona sean comunicados de una manera clara y sencilla a los afiliados; son pocos aquellos que sin conocimientos contables se tomen el tiempo de indagar en los estados financieros para buscar actualizaciones de la información que allí se muestra; no obstante, la página electrónica de la entidad podría ser un medio de más fácil acceso para la población, además es posible considerar la creación de redes sociales que incrementen el alcance de las comunicaciones a los afiliados a la vez que se promociona de manera gratuita a la entidad en medios que la población actual maneja de manera significativa. Ejemplos de ello puede ser Facebook e Instagram, lo cual podría representar una ventaja comparativa con las demás operadoras de pensiones en Costa Rica.

En lo que a la operativa respecta, se menciona que el incremento de la dificultad en el análisis contable y en el tiempo invertido en la ejecución de los procedimientos contables y de inversiones, es un aspecto que debe ser sopesado por la entidad. Existe actualmente la misma cantidad de colaboradores en las áreas y acorde con el cuestionario, se ha incrementado sustancialmente el tiempo invertido en los procesos diarios debido a la NIIF 9 adoptada recientemente. Por ello se recomienda una revisión interna buscando determinar si es necesaria la contratación de un elemento adicional en el departamento de Contabilidad e Inversiones, pues si se pretende continuar con la misma calidad en la gestión con que se cuenta actualmente, es preciso identificar si se posee el personal suficiente, o bien, es posible idear nuevos métodos de control interno que disminuyan la intervención manual diaria para ajustar los tiempos en el análisis y no en el trabajo operativo.

Finalmente, en lo que respecta a la operación, en vista de la información recabada en el cuestionario, se determina la necesidad de evaluar la carga laboral de los colaboradores y el tiempo invertido en las funciones diarias, para identificar de manera acertada, en qué procesos se recargan los esfuerzos en términos de tiempo y análisis por tarea para definir y enfocar la mano de obra para cumplir con las características de calidad y finalización de los procesos en tiempo y forma.

4. Se recomienda a la administración de la OPCCCSS que identifique procedimientos de control interno que fortalezcan y garanticen la correcta ejecución de los procedimientos internos para que, en tiempos de incertidumbre financiera y económica, se tenga un norte que guíe a la administración a la correcta y oportuna toma de decisiones. Con lo anterior dicho, se recomienda la implementación de un manual para la actualización masiva de los documentos de control interno, así como un manual estandarizado para la ejecución de los procesos de cierre con las debidas actualizaciones que se desprenden de la implementación de la NIIF, todo esto sobre una base tecnológica que permita obtener una trazabilidad adecuada de esta información que contenga lineamientos generales para cada uno de los procesos.

## **CAPÍTULO VI: PROPUESTA**

### **Descripción**

En el presente capítulo se desarrollará la propuesta acorde con las conclusiones y recomendaciones indicadas en el capítulo anterior. Esta se aplicará para efectos de las operaciones diarias y control interno de la empresa Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de la Caja Costarricense del Seguro Social S.A.

Una vez realizado el análisis de los datos, se determina que existen varias aristas las cuales deben ser abarcadas con la finalidad de generar un valor agregado y que el objeto de esta investigación redunde en beneficios para la administración, soportados con un procedimiento adecuado.

En vista de lo anterior, se identifican dos conceptos primarios que serán considerados en este apartado; el control interno y la gestión operativa de la OPCCCSS relacionados directamente con la implementación de la NIIF 9. Si bien es cierto, la administración cuenta con un sistema de gestión de la calidad, se ha logrado determinar que los formularios de control actualmente se ejecutan de manera aislada por los colaboradores y su respectiva revisión se gestiona por correo electrónico; por lo anterior un seguimiento preciso de esta información, es imperativo.

Actualmente, existen herramientas que automatizan y simplifican procesos que las empresas ejecutan, con lo cual el debido aprovechamiento de estas facilidades no solo ayudará a llevar al siguiente nivel tecnológico los activos de la empresa, sino que se logre un mejor aprovechamiento de la inversión que esto representa.

Dicho lo anterior, el enfoque que se tomará es la creación de un manual, políticas y lineamientos generales para la gestión del control interno relacionado con la NIIF 9, así como la automatización de estos procesos mediante las herramientas tecnológicas que la licencia de Office 365 provee y finalmente una herramienta de evaluación de la operativa diaria en función de los invertidos para maximizar y hacer eficientes los recursos actuales de la compañía y que, eventualmente y con las métricas obtenidas, puedan ser sujetos a nueva contratación o reasignación de puestos; esta herramienta tendrá como alcance no solo las áreas relacionadas con el procesamientos de los instrumento financieros, sino que podrá ser extendida a toda la entidad; esto es de suma importancia para la medición del desempeño por procesos en tiempos de teletrabajo.

### **Objetivo general**

Proveer a la Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de la Caja costarricense del Seguro Social S.A. de herramientas de control interno y medición de indicadores clave de procesos aprovechando las facilidades tecnológicas de la licencia de Office 365 que permitan automatizar los procesos relacionados subyacentes con la implementación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

### **Objetivos específicos**

1. Crear un documento base para los manuales, políticas, lineamientos y procedimientos internos en el área contable que permita mejorar la estructura del control interno en la OPCCCSS
2. Desarrollar una herramienta de almacenamiento, consulta y automatización de flujos de aprobación para los formularios de control interno de cierres diarios en el departamento de contabilidad, haciendo uso de las ventajas de la licencia Office 365 de Microsoft
3. Desarrollar una aplicación automatizada para la medición de indicadores de tiempo invertido en las principales tareas y subtareas enfocadas en el área contable, la cual pueda ser extendida para la utilización generalizada en las demás áreas de la OPCCCSS.

## Glosario

Seguidamente, se expone una guía sobre algunos conceptos claves que se desarrollarán con respecto al documento de control interno, así como de la herramienta de almacenamiento y la aplicación de medición de indicadores de esfuerzo por tiempos de trabajo. El propósito de este apartado es brindar al lector una comprensión generalizada del proceder del investigador, así como de los conocimientos básicos que este necesitó para el desarrollo de la propuesta y consecución de los objetivos planteados.

**Manual:** Para los efectos de este capítulo, se trata de un documento que recopila los aspectos básicos de un proceso en particular con la finalidad de guiar al usuario en dicho proceso.

**Políticas:** es un conjunto de directrices básicas que un grupo de personas u organización definen para delimitar el accionar en un tema en específico.

**Procedimiento:** se entiende por una serie de pasos ordenados cronológicamente para realizar un proceso.

**SAP:** Sistema de Administración de pensiones.

**Acceso Rápido:** es un comando que permite el ingreso directo a una consulta predeterminada y de uso recurrente.

**Office 365:** es un conjunto de programas informáticos de la empresa Microsoft

**PowerApps:** es un conjunto de aplicaciones, servicios, conectores y plataforma de datos que proporciona un entorno de desarrollo de aplicaciones rápido para crear aplicaciones personalizadas para sus necesidades comerciales.

**Canvas:** modelo de diseño y creación de aplicaciones sin utilizar un lenguaje de programación tradicional.

**Propietario:** En PowerApps y PowerAutomate, se trata de la persona dueña de la herramienta que tiene la totalidad de accesos de esta.

**Copropietario:** En PowerApps y PowerAutomate, se trata de la persona designada por el propietario dueño de la herramienta que tiene la totalidad de accesos de esta.

**Usuario:** En PowerApps y PowerAutomate, se trata de la persona que el propietario o copropietario da acceso a la utilización, pero no a la modificación de la herramienta.

**Galería:** es un elemento utilizado en PowerApps para mostrar un conjunto de datos de manera ordenada, personalizada e interactiva de una base de datos que comúnmente es SharePoint.

**Botones de acceso:** En PowerApps se utilizan botones en pantalla programados para efectuar una acción en concreto.

**Fórmulas PowerApps:** lenguaje de programación simplificado utilizado para programar en PowerApps.

**Base de datos:** sitio en donde se almacenan datos de un mismo contexto.

**Escritorio de diseño:** sitio en donde se diseñan aplicaciones y flujos automatizados en PowerApps y PowerAutomate.

**PowerAutomate:** (antes Flow) es una poderosa solución para automatizar los procesos dentro de la pila de Office 365.

**Flujograma:** visualización de una serie de acciones en un proceso determinado representado de manera visualmente gráfica.

**Conectores:** elementos que relacionan uno o más elementos de un proceso.

**Flow:** proceso programado con la Herramienta PowerAutomate para realizar una serie de pasos ordenados.

**Condicional:** elemento de programación en PowerAutomate donde la inteligencia artificial en función de un criterio toma una decisión.


**Outlook 365:** aplicación de Office 365 que permite el envío y recepción de correos electrónicos entre otras funciones.

### Propuesta

Se procede con el detalle de cada uno de los elementos que abarcan los objetivos específicos identificados. Cada uno de sus aparados responde a las recomendaciones y necesidades identificadas en la presente investigación.

### Base para la creación de manuales, lineamientos, políticas y procedimientos internos

El presente documento busca brindar una base para la creación de manuales, lineamientos, políticas y procedimientos que la OPCCCSS considere necesarios para su control interno.

|   |   |   |            |
|---|---|---|------------|
|          | <p>Nombre:</p> <p align="center"><b>Manual para el control de la calidad de documentos de control interno</b></p> | <p>Código:</p> <p align="center"><b>OPCCCSS-MADCI-XX-XX</b></p>                                 |            |
| <p>Aprobado por:</p> <p align="center">_____</p> <p align="center">Dirección Financiera</p> |   | <p>Página: 1 de XX</p> <p>Fecha de vigencia:</p> <p align="center"><b><u>01-12-2020</u></b></p> |            |
| <p><b>Proceso:</b></p>  | <p>Actualización de la documentación</p>  | <p>Versión</p>  | <p>1.1</p> |
| <p><b>Sub-Proceso:</b></p>  | <p>Cierre diario contable</p>   |   |            |

## Propósito

Establecer la sistemática para el correcto control de la calidad de los documentos de control interno de la Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de la Caja Costarricense del Seguro Social S.A.

## Alcance

Este manual aplica a los procesos del área contable y a sus documentos de control interno relacionados en la OPCCCSS.

## Audiencia

- Gerencia General
- Dirección Financiera
- Departamento de Contabilidad
- Departamento de Auditoría Interna
- Departamento de Gestión de la Calidad

## Responsabilidad

Es responsabilidad del Departamento de Contabilidad, analizar y actualizar de manera oportuna sus documentos de control interno para el correcto accionar de sus procesos.

## Definiciones

| Concepto              | Definición   |
|-----------------------|--|
| SAP                   | Sistema de Administración de Pensiones                 |
| Formulario de control | Documento cuyo propósito es la revisión de un proceso. |

## Roles clave por procesos

| Concepto                 | Definición  |
|--------------------------|---|
| Jefatura de Contabilidad | Supervisión y aseguramiento de cumplir con la frecuencia de revisión y actualización de la documentación.<br>Aprobación de modificaciones a los formularios.          |
| Asistente de fondos      | Monitoreo constante de los procesos e identificación de oportunidades de mejora en estos.<br>Proponer mejoras y actualizaciones de los documentos de control interno. |

## Contenido

### Políticas de actualización de los documentos de control interno

La empresa Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de la Caja Costarricense del Seguro Social S.A., tiene por política:


- Revisión de todos sus formularios de control interno para el cierre diario de al menos una vez al año natural.
- Cuando exista una implementación de normativa contable que afecte directa o indirectamente estos documentos, su revisión se hará antes de la completa implementación y su frecuencia de revisión será semestral durante el primer año natural.
- Todo cambio que sufran estos documentos, será informado al gestor de calidad que revisará y los publicará en el sitio designado para estos efectos y por correo electrónico interno.

### Documentos de control de cierre diario

#### 8F54 Comprobación de cuentas de orden

Este formulario verifica los valores de los títulos y cupones por moneda en las cuentas de orden deudoras y valida el cuadro de estos contra el portafolio de inversiones.

Figura 42 Formulario 8F54 propuesta


| <br><b>OPCCSS</b><br><small>Operadora de Pensiones Complementarias</small> |                      |                    |                    |
|---|----------------------|--------------------|--------------------|
| <b>COMPROBACIÓN CUENTAS DE ORDEN</b>  |                      |                    |                    |
| <b>Fondo de Capitalización Laboral Colones</b>  |                      |                    |                    |
| <b>FECHA DE CIERRE</b>  |                      |                    |                    |
| <b>AL 19/10/2020</b>  |                      |                    |                    |
| Cuenta contable   | Detalle de la cuenta | Débito             | Crédito            |
| 6-1-0-01-00-00-00-1-01  | Títulos - Colones    | 104,561,800,950.00 | 0.00               |
| 6-1-0-01-00-00-00-2-11  | Títulos - Dólares    | 46,419,626,723.47  | 0.00               |
| 6-1-0-01-00-00-00-3-01  | Títulos - Euros      | 0.00               | 0.00               |
| 6-1-0-01-00-00-00-4-01  | Títulos - Tudes      | 2,115,019,595.00   | 0.00               |
| 6-1-0-02-00-00-00-1-01  | Cupones - Colones    | 44,471,375,886.00  | 0.00               |
| 6-1-0-02-00-00-00-2-11  | Cupones - Dólares    | 5,099,747,266.26   | 0.00               |
| 6-1-0-02-00-00-00-3-01  | Cupones-Euros        |                    |                    |
| 6-1-0-02-00-00-00-4-01  | Cupones - Tudes      | 952,252,016.46     | 0.00               |
| Cuenta contable   | Detalle de la cuenta | Débito             | Crédito            |
| 7-1-0-01-00-00-00-1-01  | Títulos - Colones    | 0.00               | 104,561,800,950.00 |
| 7-1-0-01-00-00-00-2-11  | Títulos - Dólares    | 0.00               | 46,419,626,723.47  |
| 7-1-0-01-00-00-00-3-01  | Títulos - Euros      | 0.00               | 0.00               |
| 7-1-0-01-00-00-00-4-01  | Títulos - Tudes      | 0.00               | 2,115,019,595.00   |
| 7-1-0-02-00-00-00-1-01  | Cupones - Colones    | 0.00               | 44,471,375,886.00  |
| 7-1-0-02-00-00-00-2-11  | Cupones - Dólares    | 0.00               | 5,099,747,266.26   |
| 7-1-0-02-00-00-00-3-01  | Cupones-Euros        |                    |                    |
| 7-1-0-02-00-00-00-4-01  | Cupones - Tudes      | 0.00               | 952,252,016.46     |
| DIFERENCIAS   |                      |                    |                    |
|   | Títulos - Colones    |                    | 0.00               |
|   | Títulos - Dólares    |                    | 0.00               |
|   | Títulos - Euros      |                    | 0.00               |
|   | Títulos - Tudes      |                    | 0.00               |
|   | Cupones - Colones    |                    | 0.00               |
|   | Cupones - Dólares    |                    | 0.00               |
|   | Cupones - Euros      |                    | 0.00               |
|   | Cupones - Tudes      |                    | 0.00               |

| Elemento             | Comprobación   |
|----------------------|--|
| Título del fondo     | Formular de acuerdo con la balanza de comprobación.  |
| Fecha de cierre      | Formular de acuerdo con la fecha de realización del documento<br>(=HOY () / =TODAY ()).                            |
| Cuenta contable      | Cuentas del catálogo designadas para el registro del valor nominal de los títulos y cupones en poder de la OPCCSS. |
| Detalle de la cuenta | Nombre de la cuenta con su respectiva moneda de registro   |
| Débito               | Valores registrados con saldo deudor   |
| Crédito              | Valores registrados con saldo acreedor   |
| Diferencias          | Valor identificados como diferencias, respecto al portafolio de inversiones  |

## 8F73 Revisión de costos de adquisición

Este formulario verifica los valores de los costos de adquisición de los instrumentos financieros y su clasificación acorde con la NIIF 9.

**Figura 43 Formulario 8F73 A propuesta**

| <br>Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral CCSS |   |                                 |                                 |
|--|---|---------------------------------|---------------------------------|
| REVISION COSTOS DE ADQUISICIÓN   |   |                                 |                                 |
| Fondo de Capitalización Laboral Colones  |   |                                 |                                 |
| AL 19/10/2020  |   |                                 |                                 |
| Nº Cuenta  | Nombre de la Cuenta   | Saldo débitos<br>(Contabilidad) | Saldo crédito<br>(Contabilidad) |
| <b>Al Valor Razonable Con Cambios en Resultado Integral</b>  |   |                                 |                                 |
| 1-2-0-01-01-01-01  | Valor de Adquisición Ministerio de Hacienda                           | 63,307,064,843.34               | 0.00                            |
| 1-2-0-01-01-02-01  | Valor de Adquisición BCCR   | 15,901,335,882.63               | 0.00                            |
| 1-2-0-01-01-99-01  | Valor de Adquisición Otros Emisores del Sector Púb.                   | 19,500,068,846.96               | 0.00                            |
| 1-2-0-01-02-01-01  | Valor de Adquisición Entidades Financieras Sector Priv.               | 17,316,803,564.59               | 0.00                            |
| 1-2-0-01-02-02-01  | Valor de Adquisición Entidades no Financieras Sector Priv.            | 1,214,072,570.35                | 0.00                            |
| 1-2-0-01-03-01-01  | Valor de Adquisición Entidades Financ. Sector Púb del Ext.            | 0.00                            | 0.00                            |
| 1-2-0-01-03-02-01  | Valor de Adquisición Entidades No Financ. Sector Púb del Ext.         | 0.00                            | 0.00                            |
| 1-2-0-01-04-01-01  | Valor de Adquisición Entidades Financ. Sector Priv. del Ext.          | 0.00                            | 0.00                            |
| 1-2-0-01-04-02-01  | Valor de Adquisición Entidades No Financ. Sector Priv. del Ext.       | 9,285,532,534.68                | 0.00                            |
| <b>Al Valor Razonable Con Cambios en Resultado</b>   |   |                                 |                                 |
| 1-2-0-02-01-01-01  | Valor de Adquisición Ministerio de Hacienda                           | 0.00                            | 0.00                            |
| 1-2-0-02-01-02-01  | Valor de Adquisición BCCR   | 0.00                            | 0.00                            |
| 1-2-0-02-01-03-01  | Valor de Adquisición Otros Emisores Sector Púb                        | 0.00                            | 0.00                            |
| 1-2-0-02-02-01-01-1-01   | Valor de Adquisición Entidades Financieras Sector Priv. en colones    | 0.00                            | 0.00                            |
| 1-2-0-02-02-01-01-2-11   | Valor de Adquisición Entidades Financieras Sector Priv. en Dolares    | 0.00                            | 0.00                            |
| 1-2-0-02-02-02-01-1-01   | Valor de Adquisición Entidades No Financieras Sector Priv. en colones | 962,764,484.54                  | 0.00                            |
| 1-2-0-02-02-02-01-2-11   | Valor de Adquisición Entidades No Financieras Sector Priv. en Dolares | 12,396,140,653.45               | 0.00                            |
| 1-2-0-02-03-01-01  | Valor de Adquisición Entidades Financ. Sector Púb Ext.                | 0.00                            | 0.00                            |
| 1-2-0-02-03-02-01  | Valor de Adquisición Entidades No Financ. Sector Púb Ext.             | 0.00                            | 0.00                            |
| 1-2-0-02-04-01-01-2-11   | Valor de Adquisición Entidades Financ. Sector Priv Ext. en Dolares    | 0.00                            | 0.00                            |
| 1-2-0-02-04-02-01-2-11   | Valor de Adquisición Entidades No Financ. Sector Priv Ext. en Dolares | 30,529,046,650.47               | 0.00                            |

**Figura 44 Formulario 8F73 B propuesta**


| <b>Al Costo Amortizado</b>                  |   |                           |  |
|---|---|---------------------------|--|
| 1-2-0-03-01-01-01                           | Valor de Adquisición Ministerio de Hacienda                     | 0.00                      | 0.00                                       |
| 1-2-0-03-01-02-01                           | Valor de Adquisición BCCR                                       | 0.00                      | 0.00                                       |
| 1-2-0-03-01-03-01                           | Valor de Adquisición Otros Emisores Sector Púb.                 | 0.00                      | 0.00                                       |
| 1-2-0-03-02-01-01                           | Valor de Adquisición Entidades Financ. Sector Priv.             | 0.00                      | 0.00                                       |
| 1-2-0-03-02-02-01                           | Valor de Adquisición Entidades No Financ. Sector Priv.          | 0.00                      | 0.00                                       |
| 1-2-0-03-03-01-01                           | Valor de adquisición Entidades Financieras Sector Púb. Ext.     | 0.00                      | 0.00                                       |
| 1-2-0-03-03-02-01                           | Valor de adquisición Entidades No Financieras Sector Púb. Ext.  | 0.00                      | 0.00                                       |
| 1-2-0-03-04-01-01                           | Valor de adquisición Entidades Financieras Sector Priv. Ext.    | 0.00                      | 0.00                                       |
| 1-2-0-03-04-02-01                           | Valor de adquisición Entidades no Financieras Sector Priv. Ext. | 0.00                      | 0.00                                       |
| <b>SUBTOTAL CUENTAS DE ACTIVO</b>           |   | <b>170,412,830,031.01</b> |  |
| <b>ARCHIVO VM</b>                           |   | <b>170,412,830,031.01</b> |  |
| <b>DIFERENCIAS CON VM</b>                   |   | <b>0.00</b>               | Ajustar contra cta<br>4150505 o<br>5150505 |
| <b>FONDOS ABIERTOS EMISORES EXTRANJEROS</b> |   |                           |  |
| 1-2-0-02-04-02-01-2-11                      | Costos de adquisición   | 30,529,046,650.47         |  |
| FI  | <b>ARCHIVO VM</b>   | <b>30,529,046,650.47</b>  |  |
| <b>DIFERENCIAS</b>                          |   | <b>0.00</b>               |  |

| <b>Elemento</b>     | <b>Comprobación</b>   |
|---------------------|---|
| Título del fondo    | Formular de acuerdo con la balanza de comprobación.   |
| Fecha de cierre     | Formular de acuerdo con la fecha de realización del documento<br>(=HOY () / =TODAY ()).   |
| N° Cuenta           | Cuentas del catálogo designadas para el registro del valor de adquisición de los instrumentos financieros en poder de la OPCCCSS. |
| Nombre de la cuenta | Nombre de la cuenta con su respectiva moneda de registro  |
| Saldo Débitos       | Valores registrados con saldo deudor  |
| Saldo Créditos      | Valores registrados con saldo acreedor  |
| Diferencias con VM  | Valor identificados como diferencias respecto al portafolio de inversiones  |

## 8F195 Revisión de intereses por cobrar

Este formulario verifica los valores de los intereses por cobrar de los instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales de según la NIIF 9 indica.

**Figura 45 Formulario 8F195 propuesta**


| <br>Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral CCSS |                                 |                                 |                                 |
|--|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| REVISIÓN INTERES POR COBRAR  |                                 |                                 |                                 |
| Fondo de Capitalización Laboral Colonos  |                                 |                                 |                                 |
| AL 19/10/2020  |                                 |                                 |                                 |
| N° Cuenta  | Nombre de la Cuenta             | Saldo débitos<br>(Contabilidad) | Saldo crédito<br>(Contabilidad) |
| <b>AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>   |                                 |                                 |                                 |
| 1-2-0-07-01-01-01  | DEL SECTOR PUBLICO DEL PAIS     | 1,220,982,317.58                | 0.00                            |
| 1-2-0-07-01-01-02  | DEL SECTOR PRIVADO DEL PAIS     | 287,688,302.17                  | 0.00                            |
| 1-2-0-07-01-01-03  | DEL SECTOR PUBLICO DEL EXTERIOR | 0.00                            | 0.00                            |
| 1-2-0-07-01-01-04  | DEL SECTOR PRIVADO DEL EXTERIOR | 29,310,026.51                   | 0.00                            |
| <b>AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS</b>  |                                 |                                 |                                 |
| 1-2-0-07-01-02-01  | DEL SECTOR PUBLICO DEL PAIS     | 0.00                            | 0.00                            |
| 1-2-0-07-01-02-02  | DEL SECTOR PRIVADO DEL PAIS     | 0.00                            | 0.00                            |
| 1-2-0-07-01-02-03  | DEL SECTOR PUBLICO DEL EXTERIOR | 0.00                            | 0.00                            |
| 1-2-0-07-01-02-04  | DEL SECTOR PRIVADO DEL EXTERIOR | 0.00                            | 0.00                            |
| <b>AL COSTO AMORTIZADO</b>   |                                 |                                 |                                 |
| 1-2-0-07-01-03-01  | DEL SECTOR PUBLICO DEL PAIS     | 0.00                            | 0.00                            |
| 1-2-0-07-01-03-02  | DEL SECTOR PRIVADO DEL PAIS     | 0.00                            | 0.00                            |
| 1-2-0-07-01-03-03  | DEL SECTOR PUBLICO DEL EXTERIOR | 0.00                            | 0.00                            |
| 1-2-0-07-01-03-04  | DEL SECTOR PRIVADO DEL EXTERIOR | 0.00                            | 0.00                            |
| <b>SUBTOTAL CUENTAS DE ACTIVO</b>  |                                 | <b>1,537,980,646.26</b>         |                                 |
| <b>ARCHIVO VM</b>  |                                 | <b>1,537,980,646.26</b>         |                                 |
| <b>DIFERENCIAS CON VM</b>  |                                 |                                 | <b>0.00</b>                     |

| Elemento            | Comprobación  |
|---------------------|---|
| Título del fondo    | Formular de acuerdo con la balanza de comprobación.   |
| Fecha de cierre     | Formular de acuerdo con la fecha de realización del documento<br>(=HOY () / =TODAY ()).   |
| N.º Cuenta          | Cuentas del catálogo designadas para el registro de los intereses por cobrar de los instrumentos financieros registrados al valor razonable con cambios en otros resultados integrales en poder de la OPCCSS. |
| Nombre de la cuenta | Nombre de la cuenta con su respectiva moneda de registro  |
| Saldo Débitos       | Valores registrados con saldo deudor  |
| Saldo Créditos      | Valores registrados con saldo acreedor  |
| Diferencias con VM  | Valor identificados como diferencias respecto al portafolio de inversiones  |

## 8F79 Revisión de plusvalías y minusvalías

Este formulario verifica los valores de las plusvalías o minusvalías de los instrumentos financieros de acuerdo con lo que la NIIF 9 indica.

**Figura 46 Formulario 8F79 A propuesta**

| <br>Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral CCSS |   |                                 |                                 |
|--|---|---------------------------------|---------------------------------|
| REVISION PLUSVALIAS (MINUSVALIAS) NO REALIZADAS POR VALORACION   |   |                                 |                                 |
| Fondo de Capitalización Laboral Colones<br><b>AL 19/10/2020</b>  |   |                                 |                                 |
| N° Cuenta  | Nombre de la Cuenta   | Saldo débitos<br>(Contabilidad) | Saldo crédito<br>(Contabilidad) |
| <b>AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>   |   |                                 |                                 |
| 1-2-0-01-01-01-05  | Ajuste por valuación Ministerio de Hacienda                     | 0.00                            | 73,712,442.55                   |
| 1-2-0-01-01-02-05  | Ajuste por valuación BCCR                                       | 459,325,904.99                  | 0.00                            |
| 1-2-0-01-01-99-05  | Ajuste por valuación Otros Emisores del Sector Púb.             | 0.00                            | 82,059,019.70                   |
| 1-2-0-01-02-01-05  | Ajuste por valuación Entidades Financieras Sector Priv.         | 223,626,731.67                  | 0.00                            |
| 1-2-0-01-02-02-05  | Ajuste por valuación Entidades no Financieras Sector Priv.      | 32,557,264.26                   | 0.00                            |
| 1-2-0-01-03-01-05  | Ajuste por valuación Entidades Financ. Sector Púb del Ext.      | 0.00                            | 0.00                            |
| 1-2-0-01-03-02-05  | Ajuste por valuación Entidades No Financ. Sector Púb del Ext.   | 0.00                            | 0.00                            |
| 1-2-0-01-04-01-05  | Ajuste por valuación Entidades Financ. Sector Priv. del Ext.    | 0.00                            | 0.00                            |
| 1-2-0-01-04-02-05  | Ajuste por valuación Entidades no Financ. Sector Priv. del Ext. | 480,822,256.63                  | 0.00                            |
| <b>SUBTOTAL CUENTAS DE ACTIVO</b>  |   | <b>1,040,560,695.30</b>         |                                 |
| 2-1-4-02   |   | 0.00                            | 2,464,881,395.52                |
| 2-1-4-02-02  | Ajuste por Estimación de Deterioro                              | 1,424,320,700.22                |                                 |
| <b>SUBTOTAL CUENTAS DE PATRIMONIO</b>  |   | <b>1,040,560,695.30</b>         |                                 |
| <b>DIFERENCIAS EN CONTABILIDAD</b>   |   | <b>0.00</b>                     |                                 |

**Figura 47 Formulario 8F79 A propuesta**

|   |   |                           |                  |
|---|---|---------------------------|------------------|
| <b>AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS</b> |   |                           |                  |
| 1-2-0-02-01-01-01-1-02                              | Valoración Ministerio de Hacienda al Valor Razonable colones                | 0.00                      | 0.00             |
| 1-2-0-02-01-01-01-2-12                              | Valoración Ministerio de Hacienda al Valor Razonable dolares                | 0.00                      | 0.00             |
| 1-2-0-02-01-01-01-3-02                              | Valoración Ministerio de Hacienda al Valor Razonable euros                  | 0.00                      | 0.00             |
| 1-2-0-02-01-01-01-4-02                              | Valoración Ministerio de Hacienda al Valor Razonable tudes                  | 0.00                      | 0.00             |
| 1-2-0-02-01-02-01-1-02                              | Valoración BCCR al Valor Razonable colones                                  | 0.00                      | 0.00             |
| 1-2-0-02-01-02-01-2-12                              | Valoración BCCR al Valor Razonable dolares                                  | 0.00                      | 0.00             |
| 1-2-0-02-01-02-01-3-02                              | Valoración BCCR al Valor Razonable euros                                    | 0.00                      | 0.00             |
| 1-2-0-02-01-02-01-4-02                              | Valoración BCCR al Valor Razonable tudes                                    | 0.00                      | 0.00             |
| 1-2-0-02-01-03-01-1-02                              | Valoración Otros Emisores Sector Púb al Valor Razonable colones             | 0.00                      | 0.00             |
| 1-2-0-02-01-03-01-2-12                              | Valoración Otros Emisores Sector Púb al Valor Razonable dolares             | 0.00                      | 0.00             |
| 1-2-0-02-01-03-01-3-02                              | Valoración Otros Emisores Sector Púb al Valor Razonable euros               | 0.00                      | 0.00             |
| 1-2-0-02-01-03-01-4-02                              | Valoración Otros Emisores Sector Púb al Valor Razonable tudes               | 0.00                      | 0.00             |
| 1-2-0-02-02-01-01-1-02                              | Valoración Entidades Financieras Sector Priv. al Valor Razonable colones    | 0.00                      | 0.00             |
| 1-2-0-02-02-01-01-2-12                              | Valoración Entidades Financieras Sector Priv. al Valor Razonable dolares    | 0.00                      | 0.00             |
| 1-2-0-02-02-01-01-3-02                              | Valoración Entidades Financieras Sector Priv. al Valor Razonable euros      | 0.00                      | 0.00             |
| 1-2-0-02-02-01-01-4-02                              | Valoración Entidades Financieras Sector Priv. al Valor Razonable tudes      | 0.00                      | 0.00             |
| 1-2-0-02-02-02-01-1-02                              | Valoración Entidades No Financieras Sector Priv. al Valor Razonable colones | 0.00                      | 9,553,484.54     |
| 1-2-0-02-02-02-01-2-12                              | Valoración Entidades No Financieras Sector Priv. al Valor Razonable dolares | 0.00                      | 2,437,160,770.09 |
| 1-2-0-02-02-02-01-3-02                              | Valoración Entidades No Financieras Sector Priv. al Valor Razonable euros   | 0.00                      | 0.00             |
| 1-2-0-02-02-02-01-4-02                              | Valoración Entidades No Financieras Sector Priv. al Valor Razonable tudes   | 0.00                      | 0.00             |
| 1-2-0-02-03-01-01-2-12                              | Valoración Entidades Financ. Sector Púb Ext. al Valor Razonable en Dolar    | 0.00                      | 0.00             |
| 1-2-0-02-03-02-01-2-12                              | Valoración Entidades No Financ. Sector Púb Ext. al Valor Razonable en Dc    | 0.00                      | 0.00             |
| 1-2-0-02-04-01-01-2-12                              | Valoración Entidades Financ. Sector Priv Ext. al Valor Razonable en Dolar   | 0.00                      | 0.00             |
| 1-2-0-02-04-02-01-2-12                              | Valoración Entidades No Financ. Sector Priv Ext. al Valor Razonable en Dc   | 0.00                      | 162,956,252.85   |
| <b>SUBTOTAL CUENTAS DE ACTIVO</b>                   |   | <b>(2,609,670,507.48)</b> |                  |
| FA  | ARCHIVO VM  | (1,569,109,812.18)        |                  |
| <b>DIFERENCIAS CON VM</b>                           |   | <b>0.00</b>               |                  |


| Elemento | Comprobación |
|----------|--------------|
|----------|--------------|

|                     |   |
|---------------------|---|
| Título del fondo    | Formular de acuerdo con la balanza de comprobación.   |
| Fecha de cierre     | Formular de acuerdo con la fecha de realización del documento<br>(=HOY () / =TODAY ()).   |
| N.º Cuenta          | Cuentas del catálogo designadas para el registro de plusvalías y minusvalías de los instrumentos financieros en poder de la OPCCSS. |
| Nombre de la cuenta | Nombre de la cuenta con su respectiva moneda de registro  |
| Saldo Débitos       | Valores registrados con saldo deudor  |
| Saldo Créditos      | Valores registrados con saldo acreedor  |
| Diferencias con VM  | Valor identificados como diferencias respecto al portafolio de inversiones  |

### Revisión de primas y descuentos

Este formulario verifica los valores de las primas o descuentos de los instrumentos financieros de acuerdo con lo que la NIIF 9 indica.

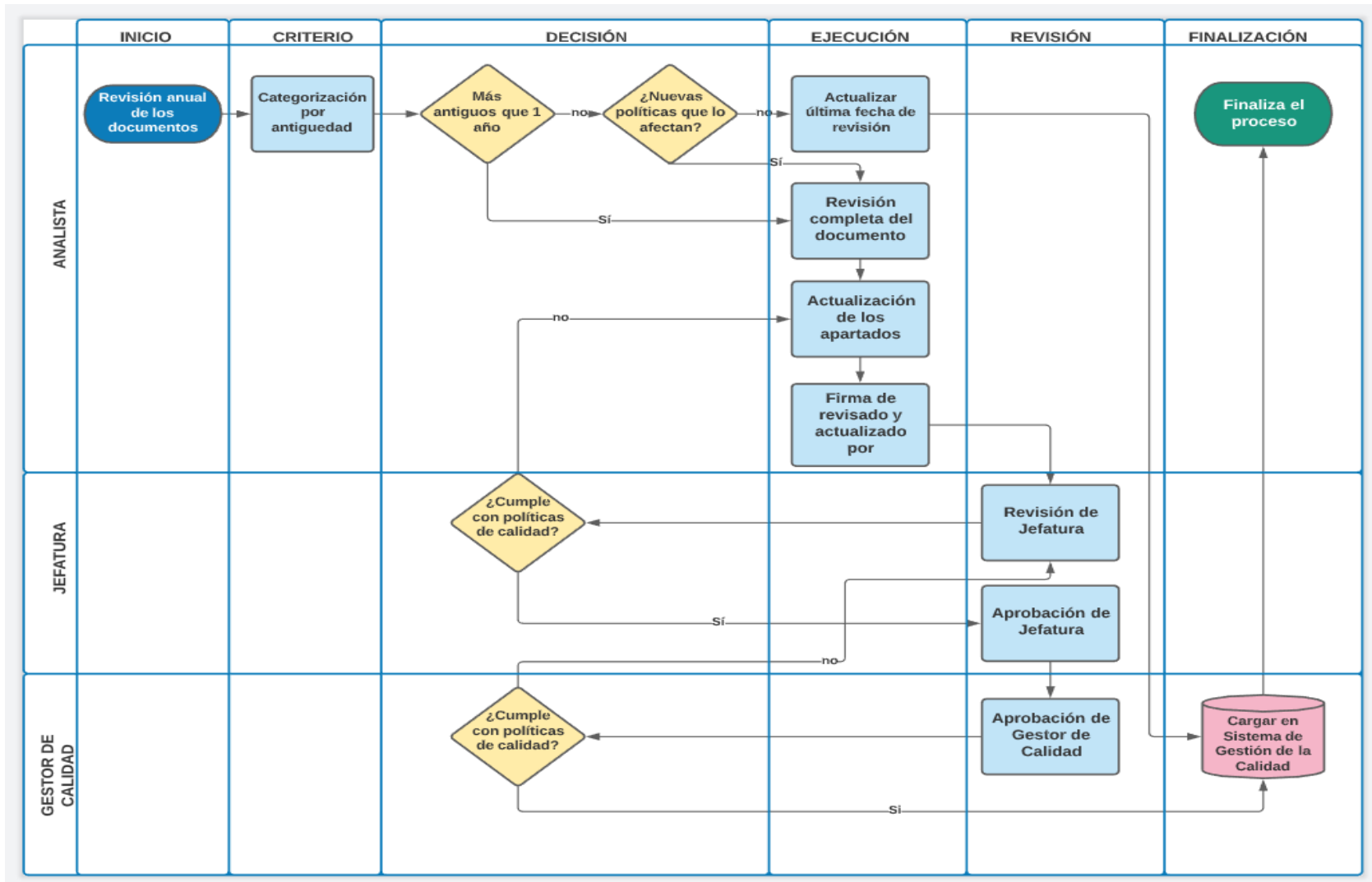
**Figura 48 Formulario Revisión de Primas y Descuentos propuesta**

| <br>Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral CCSS<br><b>REVISION (PRIMAS) Y DESCUENTOS</b><br>Fondo de Capitalización Laboral Colones<br><b>AL 19/10/2020</b> |                            |                                 |                              |
|--|----------------------------|---------------------------------|------------------------------|
| Nº Cuenta  | Nombre de la Cuenta        | Saldo débitos<br>(Contabilidad) | Saldo crédito (Contabilidad) |
| <b>AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>   |                            |                                 |                              |
| 1-2-0-01-01-01-03  | (Amortización de primas)   | 0.00                            | 480,279,887.67               |
| 1-2-0-01-01-01-04  | Amortización de descuentos | 121,266,538.17                  | 0.00                         |
| 1-2-0-01-01-02-03  | (Amortización de primas)   | 0.00                            | 266,749,806.95               |
| 1-2-0-01-01-02-04  | Amortización de descuentos | 68,376,814.88                   | 0.00                         |
| 1-2-0-01-01-99-03  | (Amortización de primas)   | 0.00                            | 34,485,917.89                |
| 1-2-0-01-01-99-04  | Amortización de descuentos | 0.00                            | 0.00                         |
| 1-2-0-01-02-01-03  | (Amortización de primas)   | 0.00                            | 17,175,737.84                |
| 1-2-0-01-02-01-04  | Amortización de descuentos | 0.00                            | 0.00                         |
| 1-2-0-01-02-02-03  | (Amortización de primas)   | 0.00                            | 71,445,829.72                |
| 1-2-0-01-02-02-04  | Amortización de descuentos | 22,884.06                       | 0.00                         |
| 1-2-0-01-03-02-03  | (Amortización de primas)   | 0.00                            | 0.00                         |
| 1-2-0-01-03-02-04  | Amortización de descuentos | 0.00                            | 0.00                         |
| 1-2-0-01-04-01-03  | (Amortización de primas)   | 0.00                            | 0.00                         |
| 1-2-0-01-04-02-03  | (Amortización de primas)   | 0.00                            | 125,314,539.98               |
| 1-2-0-01-04-02-04  | Amortización de descuentos | 0.00                            | 0.00                         |
| <b>SUBTOTAL CUENTAS DE ACTIVO</b>  |                            | <b>(805,785,482.94)</b>         |                              |
| <b>ARCHIVO VM</b>  |                            | <b>(805,785,482.94)</b>         |                              |
| <b>DIFERENCIAS CON VM</b>  |                            | <b>0.00</b>                     |                              |

| Elemento         | Comprobación  |
|------------------|---|
| Título del fondo | Formular de acuerdo con la balanza de comprobación. |

|                     |   |
|---------------------|---|
| Fecha de cierre     | Formular de acuerdo con la fecha de realización del documento<br>(=HOY () / =TODAY ()).   |
| N.º Cuenta          | Cuentas del catálogo designadas para el registro de primas y descuentos de los instrumentos financieros en poder de la OPCCCSS. |
| Nombre de la cuenta | Nombre de la cuenta con su respectiva moneda de registro  |
| Saldo Débitos       | Valores registrados con saldo deudor  |
| Saldo Créditos      | Valores registrados con saldo acreedor  |
| Diferencias con VM  | Valor identificados como diferencias respecto al portafolio de inversiones  |

**Figura 49** Flujograma del proceso de actualización de documentos de control interno



Fin del procedimiento

## Herramienta de almacenamiento, consulta y automatización de flujos de aprobación para los formularios de control interno de cierres diarios

Seguidamente se muestra la propuesta de herramienta cuyo objetivo será el almacenamiento y consulta de documentos de control interno, así como la automatización del proceso de aprobación de estos. Las herramientas que se utilizarán para este propósito son las que, bajo la licencia de Office 365, se tienen a disposición de la OPCCCSS:

1. SharePoint (Como base para el almacenamiento de datos)
2. PowerApps (Como herramienta de carga y consulta de la documentación)
3. PowerAutomate (Como programa de automatización de flujos de aprobación)

Para acceder a SharePoint, es preciso que la administración cuente con la licencia de Office 365 para empresas, la misma se puede obtener en el siguiente enlace:

Enlace para compra de licencia de [Office 365 empresarial](#)

**Figura 50 Opciones de compra de Microsoft 365**

The image displays three columns representing different Microsoft 365 Enterprise license tiers. Each column includes the license name, price per user per month, a 'Comprar ahora' button, a 'Probar gratis durante 1 mes' link, a description of the license's suitability, a list of included Office premium applications, and a list of included cloud services.

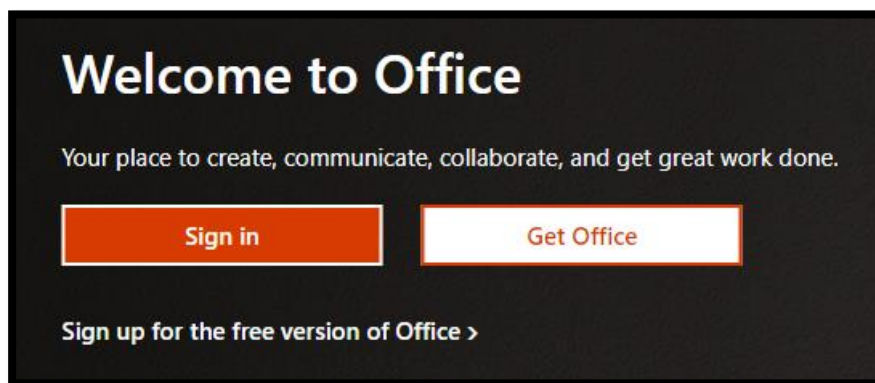
| Microsoft 365 Empresa  | Microsoft 365 Empresa   | Microsoft 365 Empresa  |
|--|---|--|
| Básico   | Estándar  | Premium  |
| <b>USD\$5.00</b>   | <b>USD\$12.50</b>   | <b>USD\$20.00</b>  |
| por usuario al mes (suscripción anual)<br><small>El precio no incluye impuestos.</small>   | por usuario al mes (suscripción anual)<br><small>El precio no incluye impuestos.</small>  | por usuario al mes (suscripción anual)<br><small>El precio no incluye impuestos.</small>   |
| <a href="#">Comprar ahora</a>  | <a href="#">Comprar ahora</a>   | <a href="#">Comprar ahora</a>  |
| <a href="#">Probar gratis durante 1 mes &gt;</a>   | <a href="#">Probar gratis durante 1 mes &gt;</a>  | <a href="#">Probar gratis durante 1 mes &gt;</a>   |
| Ideal para los negocios que necesitan soluciones remotas fáciles, con Microsoft Teams, el almacenamiento en la nube seguro y Office Online (no se incluyen las versiones de escritorio). | Ideal para los negocios que necesitan herramientas completas de trabajo remoto y colaboración, como Microsoft Teams, el almacenamiento en la nube seguro, el correo empresarial y aplicaciones Premium de Office en distintos dispositivos. | Ideal para los negocios que necesitan soluciones seguras de trabajo remoto con todo incluido en Empresa Estándar, además de protección avanzada contra ciberamenazas y administración de dispositivos. |
| <b>Aplicaciones premium de Office incluidas</b>  | <b>Aplicaciones premium de Office incluidas</b>   | <b>Aplicaciones premium de Office incluidas</b>  |
| Versiones web y móvil de Word, Excel y PowerPoint incluidas. <sup>1</sup>  | Outlook Word Excel PowerPoint<br>Publisher (solo PC) Access (solo PC)   | Outlook Word Excel PowerPoint<br>Publisher (solo PC) Access (solo PC)  |
| <b>Servicios en la nube segura incluidos</b>   | <b>Servicios en la nube segura incluidos</b>  | <b>Servicios en la nube segura incluidos</b>   |
| Teams Exchange OneDrive SharePoint   | Teams Exchange OneDrive SharePoint  | Teams Exchange OneDrive SharePoint<br>Intune Azure Information Protection  |

## SharePoint

Para acceder a esta aplicación, una vez se cuente con la licencia respectiva, el usuario deberá ingresar y autenticarse en Office 365 con el enlace adjunto y seleccionar la opción “Sign in”:

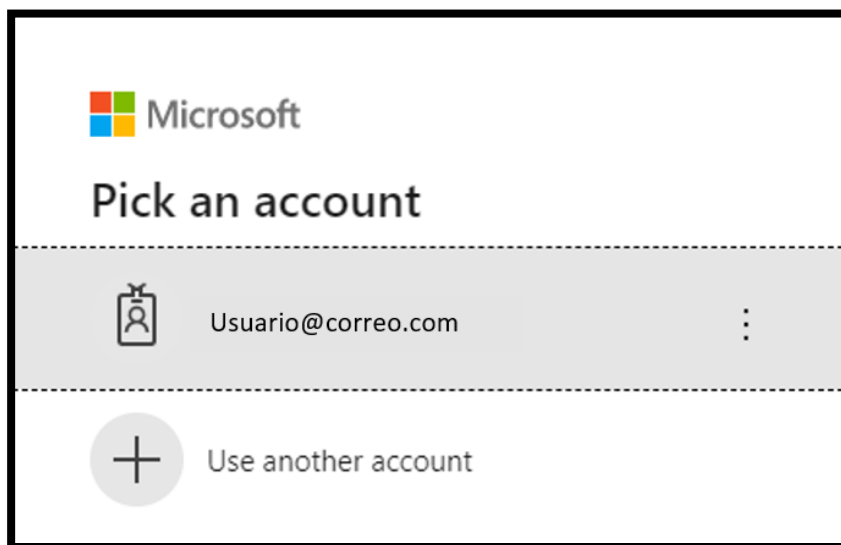
Enlace para ingresar a [Office 365](#)

**Figura 51 Ingresar a Office 365**

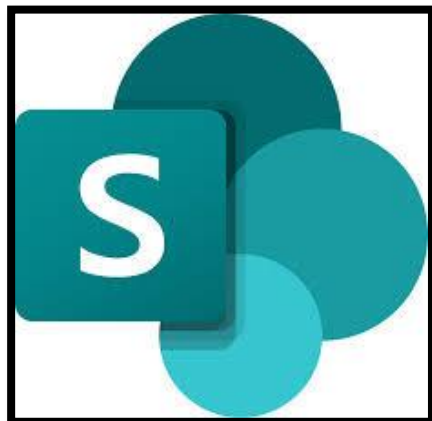


Aparecerá la siguiente ventana:

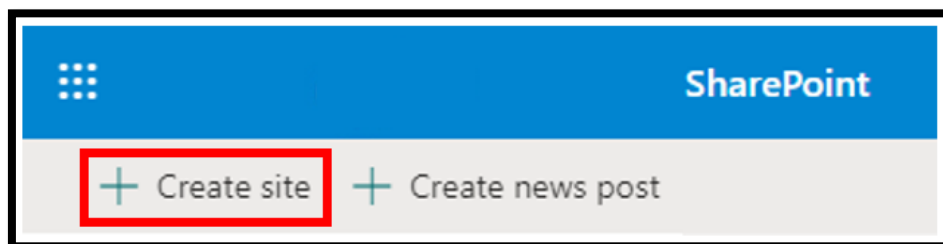
**Figura 52 Autenticarse en Office 365**



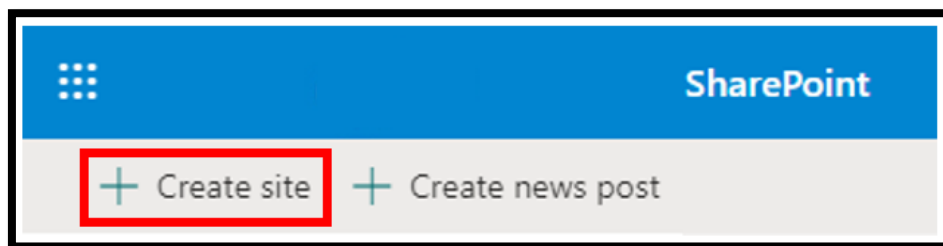
Se debe seleccionar la cuenta con acceso a la licencia y posteriormente seleccionar la aplicación SharePoint cuando la página electrónica lo permita:

**Figura 53 Selección de SharePoint**

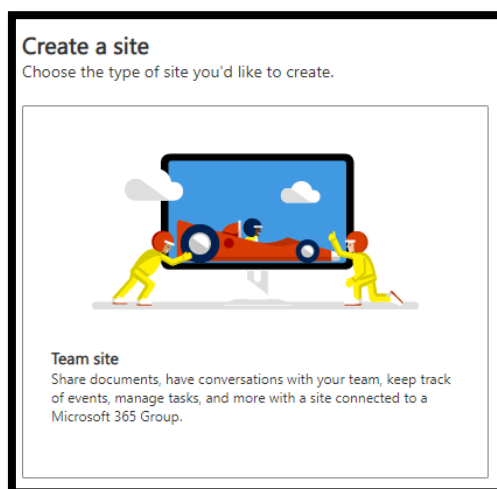
Al seleccionar el logo de la aplicación, automáticamente se redirigirá al usuario a la página principal de SharePoint, donde se procederá con la creación del sitio donde se tendrá la base de datos al seleccionar “Create site”:

**Figura 54 Crear un sitio en SharePoint**

Posteriormente, se debe seleccionar “Team site” debido al propósito de esta propuesta:

**Figura 55 Crear un sitio en SharePoint**

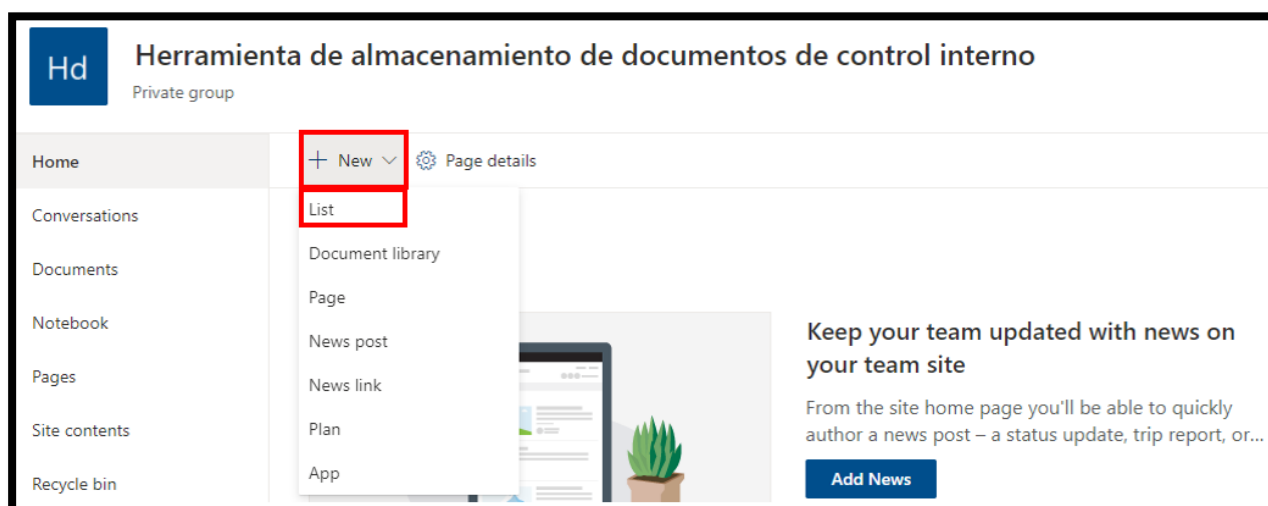
**Figura 56 Creación de un sitio para equipo de trabajo**



Se debe definir un nombre para el sitio, así como parámetros de lenguaje, privacidad; donde se recomienda que el sitio sea uno privado y usuarios con acceso como propietarios.

Una vez se tiene el sitio creado, se procederá con la creación de una “lista” la cual servirá como base de datos para el almacenamiento de los documentos de control interno. La lista se crea de la siguiente manera:

**Figura 57 Creación de una lista como base de datos**



Al seleccionar la opción “crear una lista desde cero”, se debe asignar un nombre a esta y si se prefiere, una breve descripción. Se propone que el nombre de la lista sea “Control de formularios de cierre diario”.

Seguidamente, la administración deberá definir una serie de columnas cuyo propósito sea la mantener información tabulada con los elementos necesarios para mantener un adecuado control interno del proceso de cierre diario y sus formularios relacionados. Para efectos de la presente propuesta, se definen las siguientes columnas con la información más importante que el investigador considera que debe contar el sitio:

**Tabla 11. Columnas de la base de datos para control de formularios de cierre diario**

| <b>Columna</b>              | <b>Detalle</b>  |
|-----------------------------|---|
| Título                      | Columna predefinida por SharePoint, en esta columna se digitará el nombre del formulario.   |
| Nombre del formulario       | Columna con el formato de lista desplegable, donde las opciones existentes corresponden a los nombres de los formularios actuales; existe la opción de agregar nuevos formularios.                          |
| Fecha de cierre             | Columna con el formato de fecha, donde el colega que ejecuta el control seleccionará la fecha del cierre contable para el formulario en cuestión.   |
| Fondo analizado             | Columna con el formato de lista desplegable, donde las opciones existentes corresponden a los dos fondos en el alcance de esta investigación; FCL y ROPC.   |
| Analista                    | Columna con el formato de persona o grupo, donde los usuarios se relacionan directamente con la licencia de Office 365 y se seleccionan mediante la escritura del nombre o apellido.                        |
| Estatus del analista        | Columna con el formato de lista desplegable, donde las opciones son: completado y en proceso. Siendo "en proceso" utilizado únicamente cuando existan incorrecciones pendientes de ajustar por el analista. |
| Revisor                     | Columna con el formato de persona o grupo, donde los usuarios se relacionan directamente con la licencia de Office 365 y se seleccionan mediante la escritura del nombre o apellido.                        |
| Estatus del revisor         | Columna con el formato de lista desplegable, donde las opciones son: revisado y rechazado. Siendo "rechazado" utilizado únicamente cuando existan incorrecciones pendientes de ajustar por el analista.     |
| Ind. Diferencias en control | Columna con el formato de Si/No, donde las opciones dependen de la existencia de diferencias en el formulario de control ejecutado.   |
| Monto de las diferencias    | Columna con el formato de moneda, donde se digitará el monto en valor absoluto de las diferencias en los controles  |
| Débito                      | Columna con el formato de moneda, donde se digitará el saldo de débito de las cuentas revisadas en valor absoluto del día en cuestión.  |
| Crédito                     | Columna con el formato de moneda, donde se digitará el saldo de crédito de las cuentas revisadas en valor absoluto del día en cuestión.   |
| Adjunto                     | Columna donde se cargan los archivos de Excel, Word, entre otros.   |

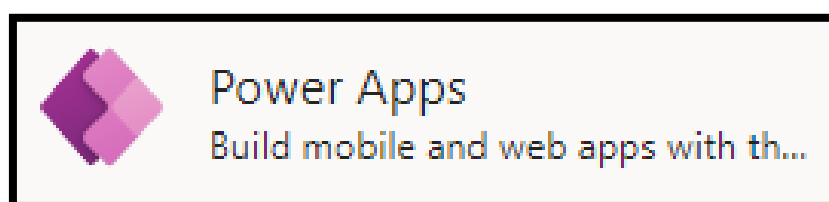
Una vez se tiene diseñada la base de datos, se procederá con el detalle de la herramienta con la cual se cargarán los formularios de control de cierre diario y también se podrán hacer consultas de

la información que esta misma base de datos contiene, de manera tal que se elimina el riesgo por pérdida de información debido a la manipulación humana.

## PowerApps

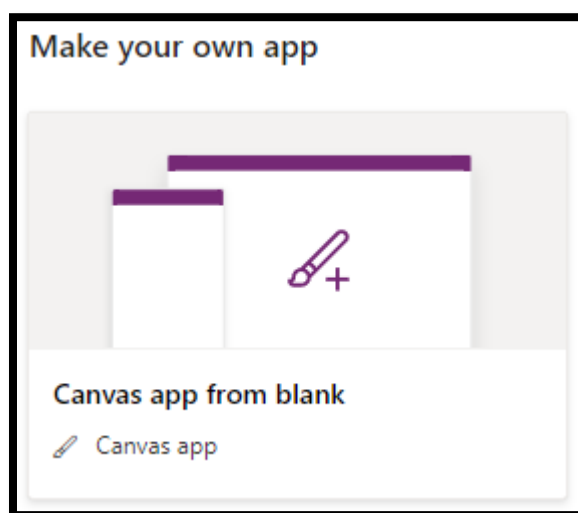
Para acceder a esta aplicación, se debe contar con la licencia respectiva de Office 365, como se indica anteriormente; el usuario deberá seguir todos los pasos indicados para ingresar a SharePoint, hasta el paso de selección de aplicación donde se seleccionará PowerApps:

**Figura 58 Selección de PowerApps**



Se procederá a la creación de una aplicación desde cero, bajo el modelo “Canvas”, con la cual el lenguaje de programación será simplificado y disponible para utilizar desde un dispositivo móvil, tableta o computadora personal.

**Figura 59 Creación de una aplicación desde cero en formato “Canvas”**



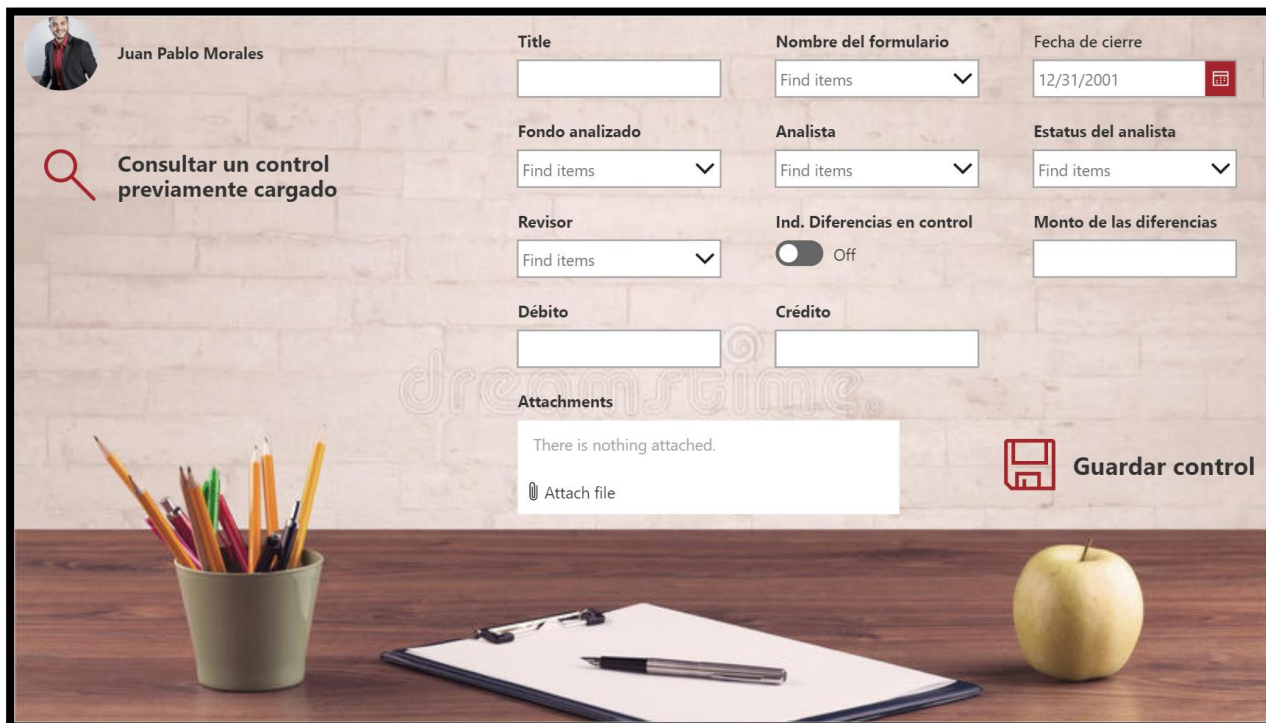
Seguidamente, se deberá elegir un nombre de aplicación, se propone “Control de formularios de cierre diario OPCCSS”, como punto de inicio, con lo cual se iniciará la programación de los diferentes elementos de la aplicación detallados a continuación.

**Figura 60** Página de inicio de la aplicación

La figura anterior, muestra la página de inicio que el usuario final observará al ingresar a la aplicación, esta debe poseer los siguientes elementos:

1. Título de la aplicación
2. Logo de la OPCCSS
3. Imagen del usuario conectado con el usuario de red
4. Título de bienvenida y nombre completo del usuario de red
5. Versión de la aplicación

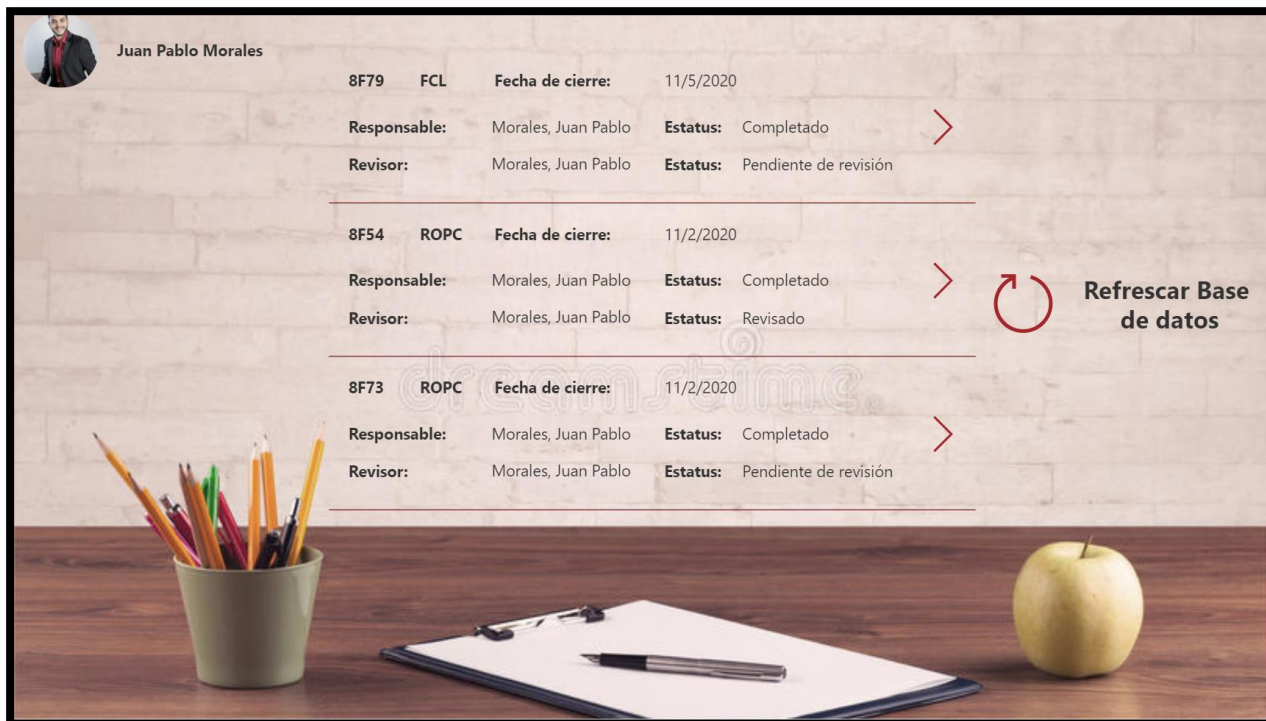
El usuario al posicionarse sobre la imagen de sí mismo, procederá a pulsarla según el equipo que esté utilizando con el ratón, o bien directamente en pantalla, lo cual lo llevará a la siguiente sección de la aplicación.

**Figura 61** Página de inicio de la aplicación

The screenshot displays a web application interface for creating a control. At the top left, the user's name 'Juan Pablo Morales' is shown next to a profile picture. A search icon and the text 'Consultar un control previamente cargado' are positioned below the user information. The main form area contains several input fields and dropdown menus: 'Title' (text input), 'Nombre del formulario' (dropdown menu with 'Find items' selected), 'Fecha de cierre' (date input with '12/31/2001' and a calendar icon), 'Fondo analizado' (dropdown menu with 'Find items' selected), 'Analista' (dropdown menu with 'Find items' selected), 'Estatus del analista' (dropdown menu with 'Find items' selected), 'Revisor' (dropdown menu with 'Find items' selected), 'Ind. Diferencias en control' (toggle switch currently set to 'Off'), 'Monto de las diferencias' (text input), 'Débito' (text input), and 'Crédito' (text input). Below these fields is an 'Attachments' section with the text 'There is nothing attached.' and an 'Attach file' button. A large red 'Guardar control' button with a floppy disk icon is located on the right side of the form. The background of the form is a light-colored brick wall, and the bottom of the image shows a wooden desk with a cup of pencils, a clipboard with a pen, and an apple.

En esta pantalla, se muestran los distintos parámetros que el control de formularios de cierre debe contener, en los cuales el usuario debe digitar o seleccionar según corresponda para garantizar la completitud de la información. Con el ícono del disco compacto, el usuario procede a guardar el control, este viajará en tiempo real a la base de datos previamente creada en SharePoint, a la vez que se genera un flujo de aprobación que se mostrará posteriormente; de manera simultánea, se guiará al usuario a una página de confirmación donde se le indicará que el control ha sido cargado correctamente. Esta página de confirmación se mostrará más adelante con la finalidad de exponer de manera ininterrumpida el uso de la aplicación.

Adicionalmente, existe la opción de consultar controles efectuados previamente y al pulsar sobre el ícono de la lupa, se dirige al usuario a la siguiente página.

**Figura 62** Página de búsqueda de controles previos

Juan Pablo Morales

|              |                     |                  |                       |   |
|--------------|---------------------|------------------|-----------------------|---|
| 8F79         | FCL                 | Fecha de cierre: | 11/5/2020             |   |
| Responsable: | Morales, Juan Pablo | Estatus:         | Completado            | > |
| Revisor:     | Morales, Juan Pablo | Estatus:         | Pendiente de revisión |   |

---

|              |                     |                  |            |   |
|--------------|---------------------|------------------|------------|---|
| 8F54         | ROPC                | Fecha de cierre: | 11/2/2020  |   |
| Responsable: | Morales, Juan Pablo | Estatus:         | Completado | > |
| Revisor:     | Morales, Juan Pablo | Estatus:         | Revisado   |   |

---

|              |                     |                  |                       |   |
|--------------|---------------------|------------------|-----------------------|---|
| 8F73         | ROPC                | Fecha de cierre: | 11/2/2020             |   |
| Responsable: | Morales, Juan Pablo | Estatus:         | Completado            | > |
| Revisor:     | Morales, Juan Pablo | Estatus:         | Pendiente de revisión |   |

Refrescar Base de datos

En esta página se muestra una galería de opciones con los diferentes controles cargados, mediante la aplicación conectada directamente al SharePoint; esta galería muestra datos que le brinda al usuario información relevante de los distintos controles, donde se puede apreciar el código del control, el fondo al que corresponde, la fecha de cierre, el responsable y su estatus, así como el revisor y el estatus de este. Aquí el usuario selecciona el control que quiere revisar o modificar pulsando sobre la flecha a la derecha de la galería, lo cual le llevará a la siguiente página.

**Figura 63** Página de edición de controles previos

Juan Pablo Morales

Title: 8F54

Nombre del formulario: Comprobación de cuen

Fecha de cierre: 11/2/2020

Fondo analizado: ROPC

Analista: Morales, Juan Pablo

Estatus del analista: Completado

Revisor: Morales, Juan Pablo

Ind. Diferencias en control:  On

Monto de las diferencias: 100

Débito: 98000

Crédito: 98000

Attachments: TEST COL AP08-2020.xls, Attach file

Guardar control

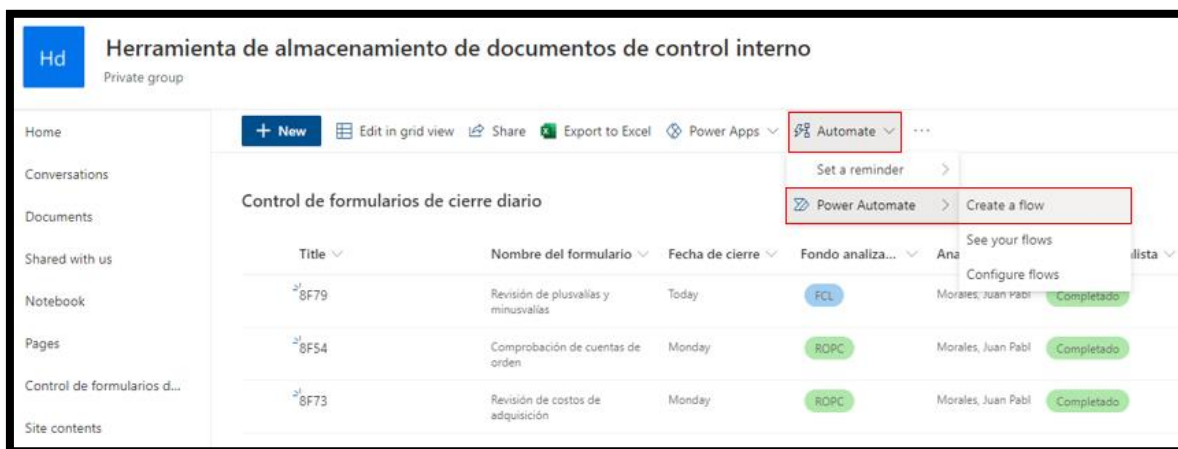
Continuando con la operativa de la aplicación, en esta pantalla es posible modificar ciertos parámetros de controles que se hayan cargado previamente; como es posible que esto altere datos, se genera un nuevo flujo de aprobación direccionado a la Jefatura contable con la finalidad de validar que toda información tenga su debido seguimiento de control interno. Funciona de manera similar a la creación de un nuevo control, al pulsar sobre el ícono de disco duro, se guardan estos cambios y se redirecciona al usuario a la página de confirmación de la edición.

**Figura 64** Página de confirmación de creación de control**Figura 65** Página de confirmación de edición de control

## PowerAutomate

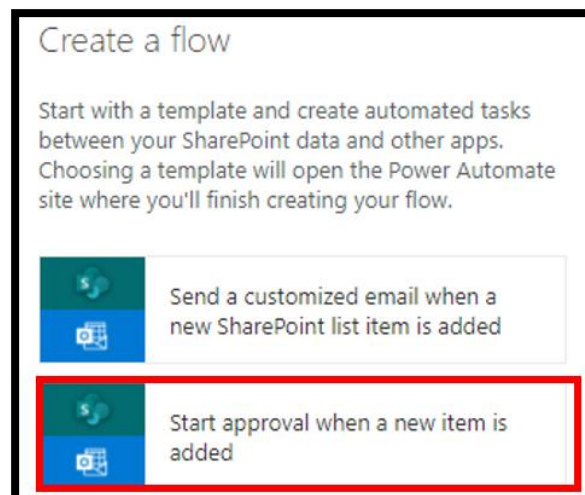
Con la finalidad de cerrar el ciclo de control interno, el proceso de aprobación de los documentos de control del cierre diario en la OPCCCSS se automatizará mediante el uso de PowerAutomate, el cual es una herramienta de Office 365, con lo cual los pasos anteriormente citados de acceso, tanto para SharePoint como para PowerApps, serán requeridos. Para ingresar a esta herramienta, se debe ingresar al SharePoint sobre el cual se gestionarán las aprobaciones:

**Figura 66 SharePoint de control interno y acceso a PowerAutomate**

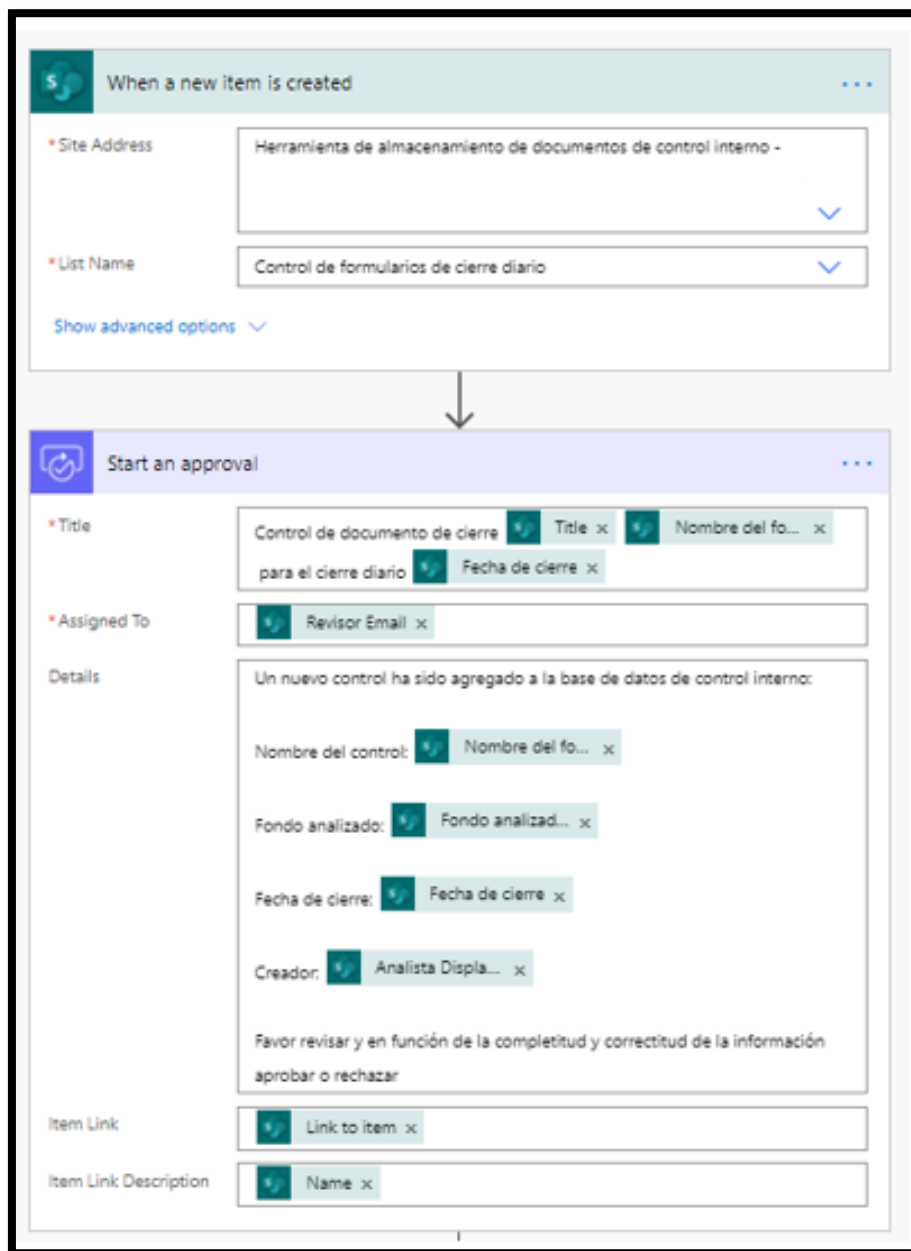


Seguidamente, se seleccionará la opción de iniciar un flujo de aprobación cuando un nuevo ítem se agrega en este SharePoint.

**Figura 67 Crear un flujo de aprobación**

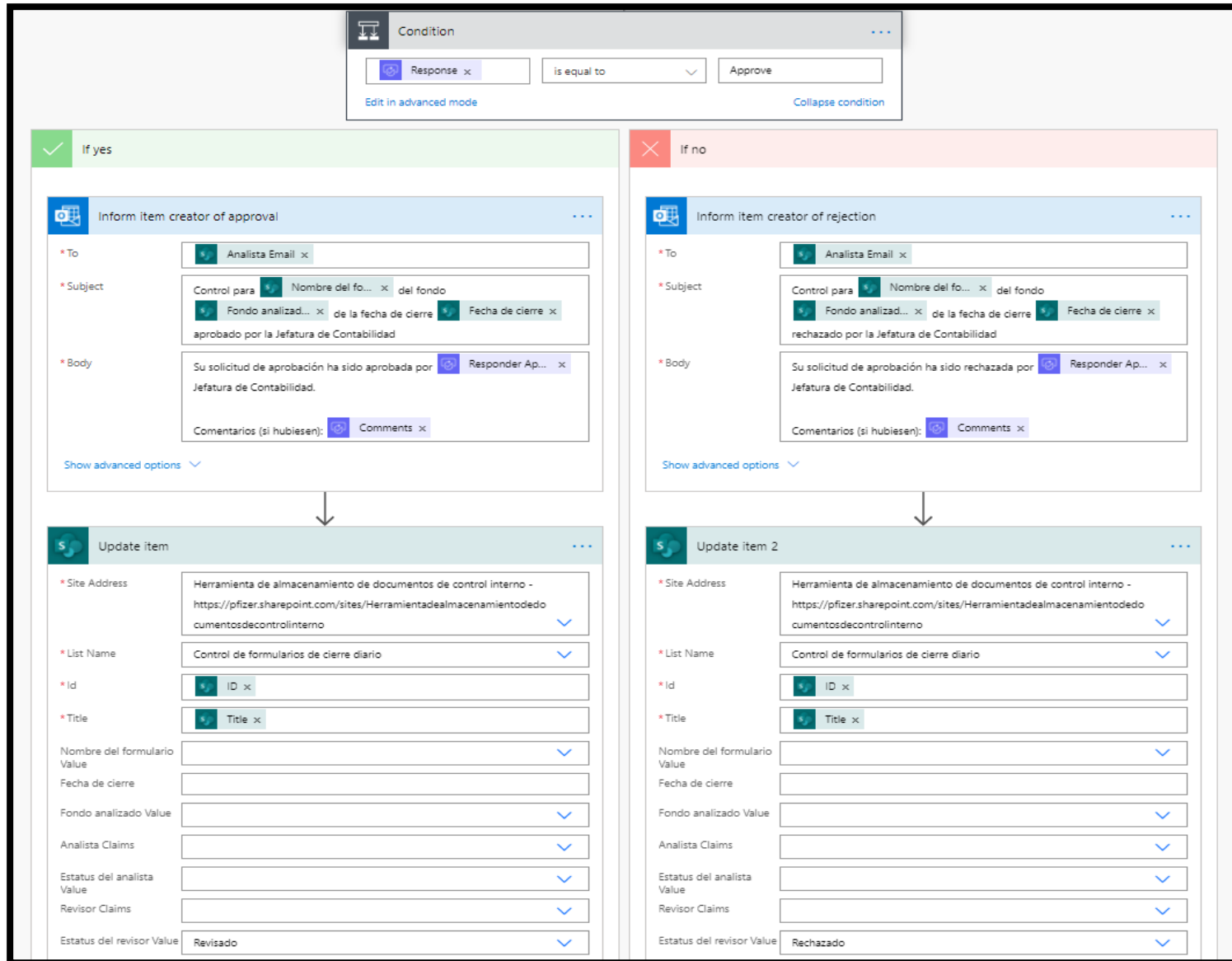


**Figura 68 Flujo de aprobación en PowerAutomate (Desencadenante y Aprobación)**



La figura anterior muestra la programación del flujo de aprobación para los controles de cierre diario que sean almacenados en la herramienta creada anteriormente en PowerApps, en la lista indicada para el almacenamiento en cuestión. Se continúa con el proceso de aprobación que será llevado a cabo mediante Outlook 365, donde el asunto del correo se indica en el título de la aprobación; se dan detalles en cuanto al control, el fondo y la fecha de cierre; esta aprobación se asigna al revisor seleccionado por el analista, que será siempre la Jefatura de Contabilidad, a la cual se le brindan varios detalles para un rápido entendimiento de la solicitud de aprobación.

**Figura 69 Flujo de aprobación en PowerAutomate (Condición e informes de aprobación / rechazo)**



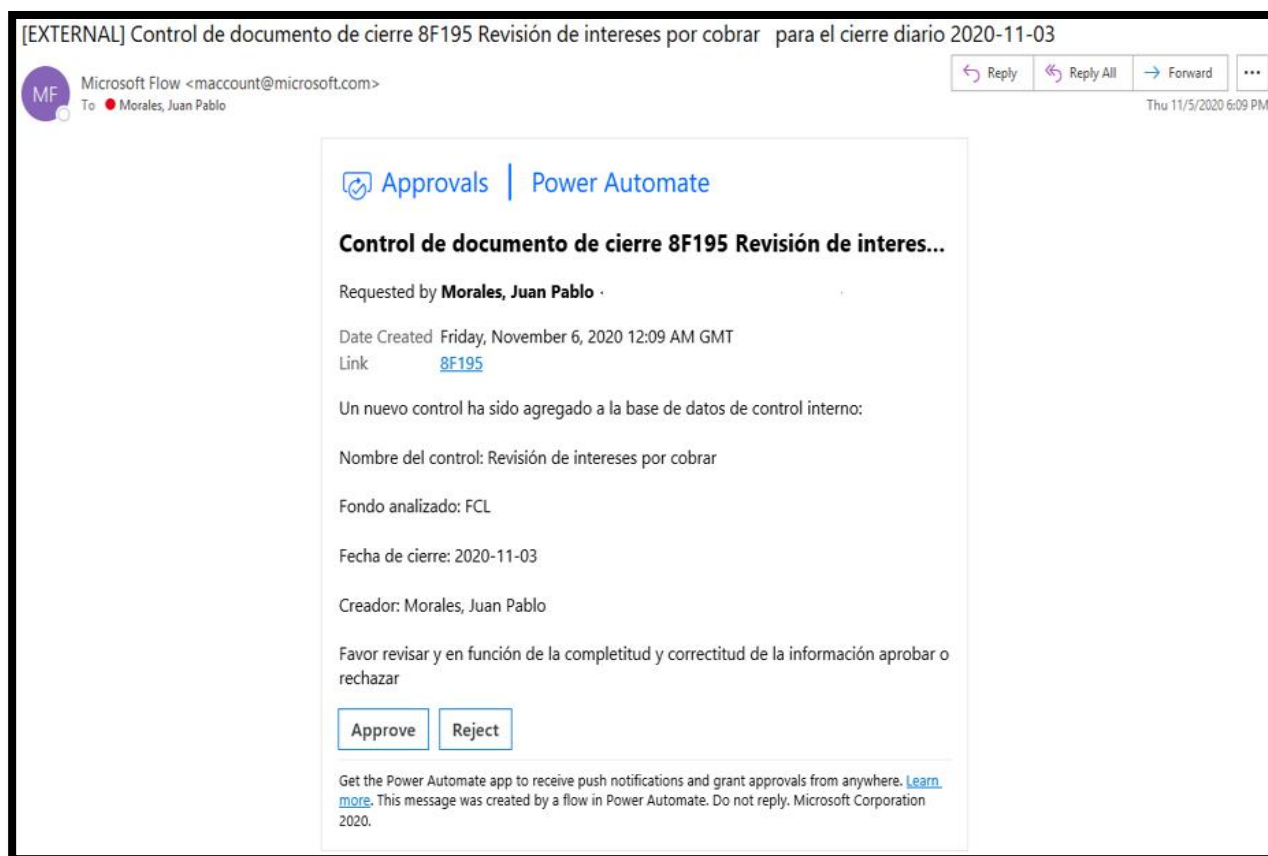
A continuación se define la condición, en caso de que la respuesta del aprobador sea igual a aprobado, si esta es afirmativa, se envía un correo al creador del control informando de la aprobación de este y, en caso de haber sido rechazado, se informa igualmente. En ambos casos, hay espacios de comentarios efectuados por el revisor a la hora de aprobar o rechazar para que la comunicación con el analista sea fluida y precisa. Como último punto de este apartado, se programa una automatización de la herramienta que permita actualizar el estatus del revisor como aprobado o rechazado en función de su decisión.

## Outlook 365

Como último punto de esta propuesta, todo el proceso de aprobación utilizará como medio de comunicación Outlook 365, herramienta incluida en el paquete de Office 365.

Inicialmente el flujo de aprobación comienza con la solicitud como se muestra a continuación:

**Figura 70 Informe de solicitud de aprobación**



[EXTERNAL] Control de documento de cierre 8F195 Revisión de intereses por cobrar para el cierre diario 2020-11-03

Microsoft Flow <maccount@microsoft.com>  
To: Morales, Juan Pablo

Reply Reply All Forward

Thu 11/5/2020 6:09 PM

Approvals | Power Automate

**Control de documento de cierre 8F195 Revisión de interes...**

Requested by **Morales, Juan Pablo**

Date Created Friday, November 6, 2020 12:09 AM GMT  
Link: [8F195](#)

Un nuevo control ha sido agregado a la base de datos de control interno:

Nombre del control: Revisión de intereses por cobrar

Fondo analizado: FCL

Fecha de cierre: 2020-11-03

Creador: Morales, Juan Pablo

Favor revisar y en función de la completitud y correctitud de la información aprobar o rechazar

Get the Power Automate app to receive push notifications and grant approvals from anywhere. [Learn more](#). This message was created by a flow in Power Automate. Do not reply. Microsoft Corporation 2020.

La solicitud de aprobación toma menos de cinco minutos en llegar a la Jefatura Contable, donde la información recabada anteriormente se muestra a manera de resumen; asimismo, pulsando sobre el hipervínculo en el nombre del control, podrá acceder a los detalles de este y verificar el archivo adjunto, así pues, se le ofrecen dos opciones al revisor para emitir su criterio, aprobar y rechazar.

**Figura 71 Emisión de aprobación de la Jefatura de Contabilidad**

El revisor tiene la oportunidad de añadir un comentario con la información que recibirá el analista cuando el informe de aprobación sea recibido como se muestra a continuación.

**Figura 72 Informe de aprobación al analista**

**Figura 73 Emisión de rechazo de la Jefatura de Contabilidad**

Approve Reject

Comments

Control rechazado debido a que no cumple las características de control interno. Por favor verificar el cuadro de diferencias en el control 8F195 del excel adjunto.

Submit

**Figura 74 Informe de rechazo al analista**

Control para Revisión de intereses por cobrar del fondo FCL de la fecha de cierre 2020-11-03 rechazado por la Jefatura de Contabilidad

Morales, Juan Pablo  
To: Morales, Juan Pablo

*This message was sent with Low importance.*

Su solicitud de aprobación ha sido rechazada por Morales, Juan Pablo Jefatura de Contabilidad.

Comentarios (si hubiesen): Control rechazado debido a que no cumple las características de control interno. Por favor verificar el cuadro de diferencias en el control 8F195 del excel adjunto.

### **Aplicación automatizada para la medición de indicadores de tiempo invertido en las principales tareas y subtareas en el área contable**

Como último punto de la propuesta, se presenta a continuación una herramienta que hace uso de la licencia con la que actualmente cuenta la OPCCCSS en los siguientes apartados:

1. SharePoint (Como base para el almacenamiento de datos)
2. PowerApps (Como herramienta de carga y consulta de la documentación)

Dado que anteriormente se ha detallado el proceso para acceder a ambas extensiones de Office 365, se procederá inmediatamente a detallar la herramienta de medición cuyo nombre se propone ser, “Herramienta de medición de esfuerzos en los procesos”.

## SharePoint 2

Nuevamente se utilizará la extensión SharePoint como base de datos donde almacenará la información que los usuarios en su día a día proveerán con el uso de la herramienta. Dicho lo anterior, es necesario ingresar en el SharePoint creado previamente y crear una nueva lista cuyo nombre será definido por la administración; sin embargo, se propone “Herramienta para la medición de esfuerzos por procesos”.

Así pues, es necesario que esta nueva lista tenga los siguientes espacios para su adecuado funcionamiento:

**Tabla 12. Columnas de la base de datos para control de formularios de cierre diario**

| Columna           | Detalle   |
|-------------------|---|
| Departamento      | Columna de tipo lista desplegable. Con la visión de poder extender la herramienta a más áreas, se tiene la columna departamento para identificar el área funcional. |
| Proceso           | Columna de tipo lista desplegable. Se trata del proceso global en el cual se trabajará  |
| Tarea             | Columna de tipo lista desplegable. Engloba el grupo de tareas específicas de un proceso en particular.  |
| Descripción       | Columna de tipo espacio de texto. En esta columna, el usuario digitará con mayor detalle la tarea en concreto en la que ha estado trabajando.                       |
| Frecuencia        | Columna de tipo lista desplegable. En esta columna, el usuario podrá seleccionar la frecuencia con la que ejecuta la tarea seleccionada.                            |
| Tiempo            | Columna de tipo espacio de texto. En esta columna, se contabiliza el tiempo que se invierte en una tarea.   |
| Usuario           | Columna de tipo espacio de texto. En esta columna, se identifica el usuario que ejecutó la tarea.   |
| Fecha de creación | Columna de tipo fecha. En esta columna, se muestra la fecha en que se llevó a cabo la tarea.  |
| Fondo             | Columna de tipo lista desplegable. En esta columna, el usuario podrá seleccionar el fondo en el cual se realiza la tarea.   |

Las anteriores columnas propuestas, podrían estar sujetas a cambios según las necesidades de la administración, con la finalidad de extender el alcance de la herramienta a las demás áreas de la entidad.

**Figura 75 Lista de SharePoint de almacenamiento de tiempos**

Herramienta para la medición de esfuerzos por procesos

| Departamento | Proceso                                       | Tarea                            | Descripción                                 | Frecuencia | Tiempo   | Usuario   | Fecha de creación | Fondo |
|--------------|---|----------------------------------|---|------------|----------|-----------|-------------------|-------|
| Contabilidad | Cierre Diario                                 | Asientos de Ajuste               | Ajuste de comisiones                        | Diana      | 01:34:00 | Usuario B | 05/11/2020        | FCL   |
| Contabilidad | Preparación de Estados Financieros            | Análisis de los Estados Finan... | Análisis del estado de situación financiera | Mensual    | 03:12:00 | Usuario A | 03/11/2020        | ROPC  |
| Contabilidad | Transferencias de Fondos                      | Transferencias BN                | Retiros                                     | Diana      | 00:35:00 | Usuario C | 03/11/2020        | FCL   |
| Contabilidad | Transferencias de Fondos                      | Transferencias BN                | Retiros programados                         | Diana      | 01:22:00 | Usuario B | 06/11/2020        | ROPC  |
| Contabilidad | Preparación de formularios de control interno | Formulario 8F73                  | Análisis de formulario                      | Diana      | 00:15:00 | Usuario A | 10/11/2020        | FCL   |
| Contabilidad | Cierre Mensual                                | Asientos de ajuste mensuales     | Ajuste de comisiones                        | Mensual    | 02:52:00 | Usuario C | 31/10/2020        | FCL   |
| Contabilidad | Cierre Anual                                  | Cierre anual de los fondos       | Cierre de los módulos                       | Anual      | 04:43:00 | Usuario A | 31/12/2019        | ROPC  |
| Contabilidad | Preparación de formularios de control interno | Formulario 8F195                 | Análisis del formulario                     | Diana      | 00:42:00 | Usuario B | 04/11/2020        | FCL   |
| Contabilidad | Preparación de Estados Financieros            | Análisis de los Estados Finan... | Análisis del estado de resultados           | Trimestral | 08:12:00 | Usuario C | 30/09/2020        | ROPC  |
| Contabilidad | Cierre Diario                                 | Registro de las comisiones di... | Comisiones del mes                          | Diana      | 01:21:00 | Usuario A | 03/11/2020        | FCL   |

Como se aprecia en la figura anterior, el diseño de la lista puede brindar información de suma utilidad que permita medir de una manera fácil y de visualización atractiva el peso en términos de tiempo que un proceso o área sostiene; además, el tener esta base de datos en SharePoint permite descargar la información en un archivo de Excel o utilizando herramientas de visualización de información como PowerBI, con lo anterior la gerencia tiene a su disposición datos en tiempo real de la situación operativa de la entidad.

Así como se menciona en las conclusiones y recomendaciones, la carga laboral podrá ser fácilmente identificada lo que brinda una ventaja estratégica en la gestión interna.

## PowerApps 2

Como elemento final de la propuesta, se muestra a continuación el aplicativo con el que los usuarios reportarán diariamente el tiempo que sus procesos toman para ser ejecutados. Para esto ha sido necesaria la creación de una tabla de relación de procesos y tareas para poder programar una dependencia exclusiva de un grupo de tareas a su proceso principal como se observa a continuación:

**Tabla 13. Lista de procesos y tareas**

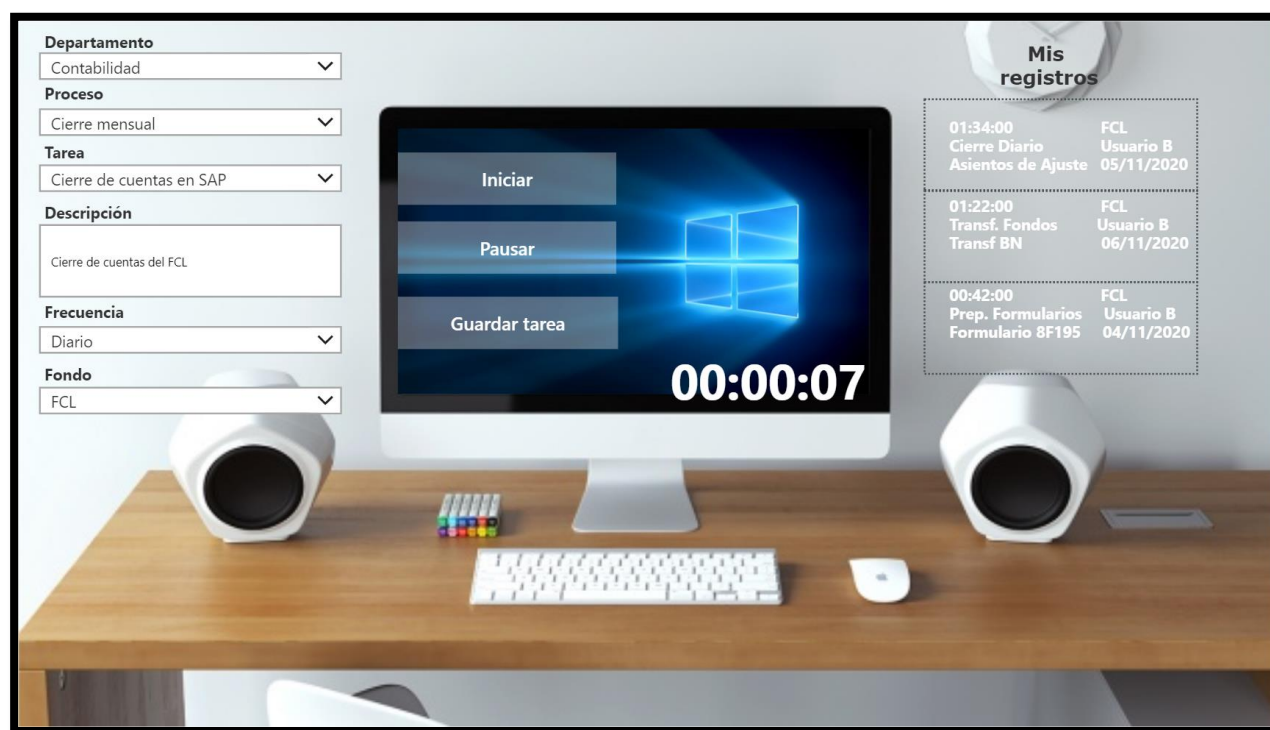
| Proceso                                       | Tareas                             |
|---|------------------------------------|
| Cierre diario                                 | Cierre de cuentas en SAP           |
| Cierre diario                                 | Asientos de ajuste                 |
| Cierre diario                                 | Emisión de Balanza de Comprobación |
| Cierre diario                                 | Registro de las comisiones diarias |
| Preparación de Estados Financieros            | Emisión de Estados Financieros     |
| Preparación de Estados Financieros            | Análisis de Estados Financieros    |
| Transferencias de fondos                      | Transferencias BCR                 |
| Transferencias de fondos                      | Transferencias BN                  |
| Transferencias de fondos                      | Transferencias BAC                 |
| Preparación de formularios de control interno | Formulario 8F54                    |
| Preparación de formularios de control interno | Formulario 8F73                    |
| Preparación de formularios de control interno | Formulario 8F195                   |
| Preparación de formularios de control interno | Formulario 8F79                    |
| Cierre mensual                                | Cierre de cuentas mensual en SAP   |
| Cierre mensual                                | Asientos de ajuste mensuales       |
| Cierre mensual                                | Cierre de pérdidas y ganancias     |

|              |                                |
|--------------|--------------------------------|
| Cierre anual | Cierre de cuentas anual en SAP |
| Cierre anual | Asientos de ajuste anuales     |
| Cierre anual | Cierre anual de los fondos     |

Las anteriores columnas propuestas, podrían estar sujetas a cambios, según las necesidades de la administración, con la finalidad de extender el alcance de la herramienta a las demás áreas de la entidad.

Seguidamente se muestra la propuesta de aplicación con la cual se recolectarán los datos que se muestra en la base de datos.

**Figura 76 Aplicación para la recolección de datos**



En esta aplicación, se puede apreciar a la izquierda de la pantalla una serie de listas desplegables que contienen la información anteriormente citada; en primer lugar, el usuario podrá seleccionar su departamento. A continuación, se seleccionará el proceso en el cual se va a trabajar; seguidamente se selecciona la tarea relacionada directamente con el proceso, según la tabla anterior; asimismo, se brindará una descripción de la tarea en concreto, adicionalmente, se seleccionará la frecuencia de esta y finalmente, se elige el fondo al cual corresponde.

Para la puesta en funcionamiento del cronómetro de medición, se debe pulsar el botón “Iniciar” y el tiempo comenzará a correr automáticamente; asimismo, existe la opción de pulsar “Pausar” y

cuando la tarea haya sido completada, se pulsa el botón “Guardar tarea”, al hacer esto, la captura de la información seleccionada previo a correr el tiempo viajará a la base de datos en SharePoint y se tabulará en cada una de las columnas que internamente han sido programadas para estar ligadas a las listas desplegables en la aplicación y aparecerá un nuevo registro al lado derecho de la pantalla para que el usuario pueda ver las tareas en que ha estado trabajando últimamente.

Con lo anterior se finaliza la propuesta a la administración de la OPCCCSS acorde con las conclusiones y recomendaciones que la presente investigación dio como resultado.

## REFERENCIAS

Alfaro, F., Ceciliano, F., Esquivel, Y., Fonseca, A., & Mena, L. (2015). Tesis: Caracterización y tendencias de los fondos de pensión complementaria en Costa Rica. Obtenido de Repositorio TEC: [https://repositoriotec.tec.ac.cr/bitstream/handle/2238/6623/caracterizacion\\_tendencias\\_fondos\\_pensi%C3%B3n\\_complementaria\\_costa\\_rica.pdf?Sequence=1&isallowed=y](https://repositoriotec.tec.ac.cr/bitstream/handle/2238/6623/caracterizacion_tendencias_fondos_pensi%C3%B3n_complementaria_costa_rica.pdf?Sequence=1&isallowed=y)

Alvarado, A., Pérez, C., Porras, A., & Rivera, M. (2019). Tesis: Propuesta para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 9, en el portafolio de inversiones y pasivos financieros del Banco AMCA S.A. Obtenido de Sibdi: <http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/handle/123456789/12706>

Amorety, L., & Valdiviezo, R. (2020). Tesis: NIIF 9: instrumentos financieros y su impacto en los estados financieros de las provisiones de la cartera de colocaciones en la banca múltiple en lima, año 2017. Obtenido de Edu: <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/650368>

Arévalo, G., & Segura, V. (2020). Tesis: NIIF 9 - Instrumentos financieros y su incidencia en los estados financieros de la empresa Latintrust S.A administradora de fondos y fideicomisos. Obtenido de Edu: <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/3669/7/T-ULVR-3158.pdf>

Banco Central de Costa Rica. (noviembre de 2020). [www.bccr.fi.cr](http://www.bccr.fi.cr). Obtenido de Banco Central de Costa Rica - San José: <https://www.bccr.fi.cr/SitePages/default.aspx>

Blázquez, M. (2015). Fuentes de Información Especializadas Aspectos prácticos y teóricos. Madrid: universidad Computense de Madrid. 1<sup>o</sup> edición.

Colegio de Contadores Privados de Costa Rica. (noviembre de 2020). [www.contador.co.cr](http://www.contador.co.cr). Obtenido de Colegio de Contadores Privados de Costa Rica: CCPCR: <https://www.contador.co.cr/>

Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. (abril de 2020). [www.ccpa.or.cr](http://www.ccpa.or.cr). Obtenido de Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica: <https://www.ccpa.or.cr/quienes-somos/>

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). (2019). Las Normas NIIF® Ilustradas Parte A. Estado de Delaware, EE.UU.

Consejo de Normas Internacionales de contabilidad. (2019). NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación. [https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIC%2032%20-%20Instrumentos%20Financieros%20\(Presentaci%C3%B3n\).pdf](https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIC%2032%20-%20Instrumentos%20Financieros%20(Presentaci%C3%B3n).pdf).

Consejo de Normas Internacionales de contabilidad. (2019). NIIF 9 Instrumentos Financieros. [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_public/con\\_nor\\_co/vigentes/niif/NIIF9\\_2014\\_v12112014.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/niif/NIIF9_2014_v12112014.pdf).

Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero. (noviembre de 2020). [www.conassif.fi.cr](http://www.conassif.fi.cr). Obtenido de Conassif - Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero: <http://www.conassif.fi.cr/>

Deloitte. (2015). [www2.deloitte.com](http://www2.deloitte.com). Obtenido de Deloitte US: <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/mx/Documents/risk/COSO-Sesion1.pdf>

Fonseca, O. (2011). *Sistemas de Control Interno para Organizaciones*. Lima: IICO 1° edición.

Gobierno, C. R. (2016). *Constitución Política de Costa Rica*. San José: Edin. 1° edición.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw- Hill. 4° edición.

Jiménez, J. (2019). Tesis: Análisis de la Cartera de Inversión y diseño de la unidad de inversiones internacionales del Régimen de Invalidez Vejez y Muerte, Caja Costarricense de Seguro Social. Obtenido de Biblioteca ICAP: <http://biblioteca.icap.ac.cr/BLIVI/TESIS/2019/Jos%C3%A9%20Eder%20Jim%C3%a9nez%20Monge.pdf>

Meléndez, J. (2016). *Control Interno*. Chimbote: Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. 1° edición.

Meza, J. (2018). *Valoración de Instrumentos Financieros en NIIF para Pymes*. Bogotá: Ediciones de la U. 3° edición.

Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de la Caja Costarricense del Seguro Social S.A. (2019). [www.opccss.fi.cr](http://www.opccss.fi.cr). Obtenido de OPC CCSS: <https://www.opccss.fi.cr/>

Ordoñez, G. (2017). Tesis: Reconocimiento y medición de los activos financieros y su efecto en el estado de resultado integral. Obtenido de Edu: <https://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2017/empresa-navesmar.html>

Superintendencia de Pensiones. (noviembre de 2020). [www.supen.fi.cr](http://www.supen.fi.cr). Obtenido de SUPEN: <https://www.supen.fi.cr/web/supen/inicio;jsessionid=f238ac5903a67925a99b26edf91f>